



INFORME ANUAL 2017





INFORME
ANUAL
2017

Santiago de Cali, 24 de marzo de 2018



CONTENIDO

JUNTA DIRECTIVA	5
PRESENTACIÓN	6
PRINCIPALES CIFRAS	8
Evolución de los principales indicadores.....	9
Satisfacción de necesidades financieras.....	10
ENTORNO ECONÓMICO	11
RESULTADOS BANCOOMEVA	15
Perspectiva Clientes	16
Perspectiva Productos y Servicios.....	17
Perspectiva Banca Personal.....	18
Perspectiva Banca Empresarial.....	18
Beneficios al asociado de Coomeva en tasas y tarifas.....	19
Gestión de Riesgo	20
ASPECTOS ADMINISTRATIVOS	25
Perspectiva Recurso Humano.....	26
Responsabilidad Social Empresarial.....	27
Normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor.....	28
Cumplimiento del artículo 87 de la Ley 1676 de 2013.....	28
Inversiones en sociedades nacionales o extranjeras.....	28
Procesos judiciales	28
Operaciones con los socios y los administradores.....	28
Relaciones con el Grupo Empresarial Cooperativo Coomeva.....	28
Donaciones	28
Gastos de marca y mercadeo.....	29
Implementación de Normas Internacionales de Información Financiera.....	29
Evolución del Banco	29
Certificación y responsabilidad de la información financiera	30
CERTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADOR	31
INFORME DEL REVISOR FISCAL	33
ESTADOS FINANCIEROS	41
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	46

JUNTA DIRECTIVA

PRINCIPALES

Alfredo Arana Velasco (*)	Presidente Ejecutivo Grupo Coomeva
Alfredo Eduardo Rincón Angulo	Gerente Corporativo Financiero Grupo Coomeva
León Darío Villa Villa	Miembro Patrimonial
Eduardo José Victoria Ruiz	Miembro Independiente
Daniel Castellanos García	Miembro Independiente

SUPLENTES

Gilberto Quinche Toro	Gerente Sector Salud Grupo Coomeva
Luis Mario Giraldo Niño	Gerente Sector Protección Grupo Coomeva
Luis Carlos Lozada Bedoya	Gerente Corporativo Administrativo Grupo Coomeva
Giuliano Morini Calero	Independiente
Julián Benavides Franco	Independiente

(*) PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA.

PRESENTACIÓN

SEÑORES ACCIONISTAS

Nos complace presentar a ustedes el informe de gestión y los resultados alcanzados por Bancoomeva en el año 2017. En este documento incluimos aspectos financieros, administrativos, de aprendizaje, de procesos, de responsabilidad social y otros más, que reflejan la transparencia y la alineación del Banco con los objetivos económicos y la razón de ser del Grupo Empresarial Cooperativo Coomeva.

En Bancoomeva continuamos consolidando la visión de contribuir al desarrollo de la comunidad Coomeva y de todos nuestros clientes, mediante una oferta de soluciones financieras con base en principios éticos y de responsabilidad social. Paralelamente, trabajamos en fortalecer nuestro portafolio de productos, en particular innovando en la manera como los entregamos a los asociados de Coomeva y otros clientes, mediante una efectiva red de canales y un equipo humano dispuesto a brindar un excelente servicio.

En el 2017 Bancoomeva cerró el año con utilidades de \$51.280 millones, con una tasa de crecimiento del 1.71% frente al año anterior, ocupando el quinto puesto en crecimiento de utilidades en el sector financiero^[1]. Es de resaltar que fue un buen año para el Banco, ya que el sector financiero decreció sus utilidades en el mismo periodo en un 38%^[2], en un entorno complejo de baja demanda y crecimiento económico, deterioro de cartera y provisiones regulatorias adicionales.

En relación con los activos, se colocaron \$2.09 billones, consolidando un saldo de cartera de \$3.3 billones

con una variación positiva del 3,80%, cifra superior al crecimiento del grupo par (-0.94%). En pasivos el Banco creció el 8.08%, sustancialmente más que el promedio de los bancos (5.49%)^[3], y que el promedio de los bancos del grupo par^[4] (2.10%). El saldo final de las captaciones en el año 2017 fue de \$2,28 billones.

Nuestros resultados reflejan la consolidación de la estrategia, enfocada a una mayor penetración en la base de asociados de Coomeva y clientes en general, lo que permitió garantizar la dinámica y composición de la captación, la colocación y el crecimiento de comisiones. Igualmente, se potenció la gestión de riesgo para asegurar una reducción de la cartera vencida y una mejor capacidad de cobranza.

En otros logros destacados Bancoomeva se convirtió en el primer y único banco en recibir el Premio Nacional a la Excelencia e Innovación en la Gestión 2017, otorgado por la Corporación Calidad, miembro activo de la Fundación para la Gestión de la Calidad (Fundibeq) y perteneciente a la Red Iberoamericana de Excelencia en la Gestión (Redibex). Este reconocimiento nos llena de orgullo y satisfacción. Así mismo, por cuarto año consecutivo Trans Unión Buró de Crédito nos otorgó el primer lugar en calidad de la información, cumpliendo así con lo establecido en la Ley de Hábeas Data.

Obtuvimos el puesto 13 en la lista de las 20 mejores empresas para trabajar en Colombia, otorgado por la firma Great Place to Work, y estamos en la posición 18 entre las 50 marcas de servicios más valiosas en Colombia, de acuerdo con el estudio realizado por Compassbranding.

Así mismo, logramos la recertificación por la Firma Bureau Veritas de nuestro Sistema de Gestión de Calidad en la Norma ISO 9001 y la Certificación en el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información ISO 27001: 2013, en todos los procesos. Igualmente, se mantuvo la calificación pública de riesgo AA- por Standard & Poor's y la calificación de corto plazo de F1+ por Fitch Ratings.

Continuamos avanzando en la estrategia digital, enfocados en brindar un mejor servicio. Por ello se fortaleció el Centro de Relacionamento de Clientes, CRC, el cual se ha convertido en el primer canal digital de ventas efectivas en productos de consumo, a través de la implementación de nuevos canales tales como chat en línea, Click to Call, Web call back y el módulo de autogestión, los cuales nos ayudan a facilitarle la operación a los asociados de Coomeva y demás clientes. Es de resaltar que las transacciones por Internet crecieron en un 17% y se procesaron 22.5 millones de transacciones en el año, es decir, casi una transacción por segundo.

En términos de Responsabilidad Social Empresarial estuvimos presentes en todas las regionales a nivel nacional realizando seis jornadas de educación, prevención y desarme, con la participación de 4.613 niños y adolescentes. En estas jornadas se llevó a cabo el canje de 1.033 armas blancas y 1.516 juguetes bélicos, con el apoyo de 160 voluntarios colaboradores del Banco, cuya dedicación y entrega fue fundamental para el éxito de estas campañas.

En el 2018 seguiremos trabajando en el propósito de optimizar los procesos, con el fin primordial de ofrecer mejores servicios con mayor eficiencia, buscando un Banco más cercano y ágil en sus procedimientos, y fortaleciendo a la vez toda la estructura de control del riesgo. Reconocemos un entorno económico complejo, el cual requerirá de un manejo muy enfocado de la Administración. Sin embargo, el Banco prevé continuidad en el crecimiento de sus actividades, para alcanzar el cumplimiento de las metas en este año.

Agradecemos a la Junta Directiva del Banco y a todos nuestros empleados, quienes son el pilar de esta organización para seguir cumpliendo con nuestros objetivos y metas.



ALFREDO ARANA VELASCO
Presidente Junta Directiva



HANS THEILKUHL OCHOA
Presidente Bancoomeva

[1] Asobancaria, Diciembre 2017

[2] Ídem.

[3] Información de ASOBANCARIA a noviembre de 2017.

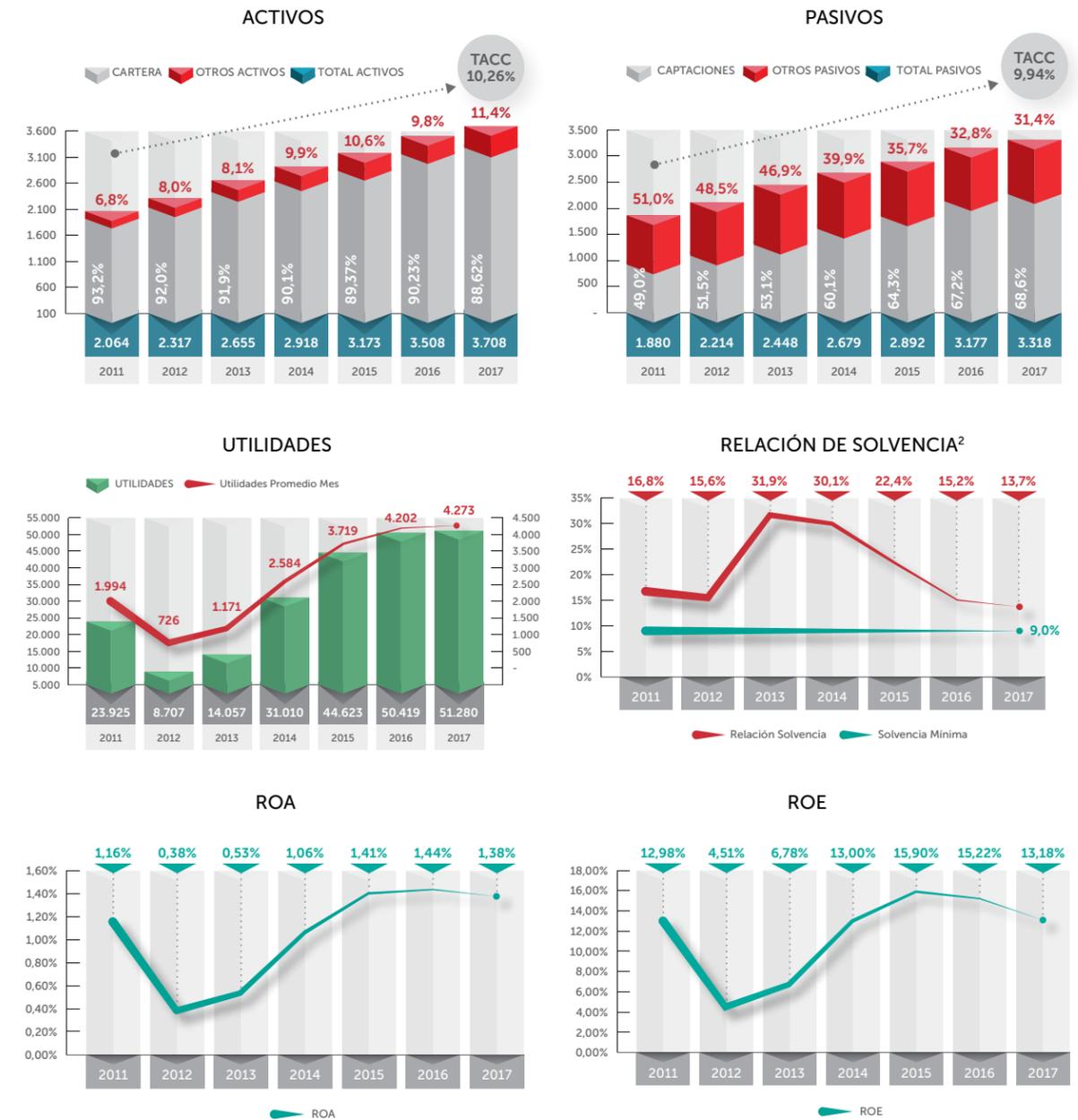
[4] Se definió un único grupo par de comparación a partir de este ejercicio a saber: Banco Caja Social, Falabella, AV Villas, Pichincha y Citibank



PRINCIPALES CIFRAS

PRINCIPALES CIFRAS

EVOLUCIÓN DE LOS PRINCIPALES INDICADORES¹



[1] Datos bajo la metodología de las NIIF a partir de 2017.

[2] Se presenta un ajuste en este indicador debido al requerimiento de la Superfinanciera en los bonos subordinados por el decreto No. 2392 (Basilea III).

SATISFACCIÓN DE NECESIDADES FINANCIERAS

- Brindamos 1.816.767 nuevas soluciones financieras a 222.217 asociados y clientes.
- Beneficiamos a 48.355 clientes con ingresos inferiores a dos salarios mínimos.
- Acompañamos a 12.849 clientes en la construcción de su sueño de vivienda; a 5.170 en su sueño de vehículo y a 2.382 más, en su desarrollo profesional.
- Ofrecimos 1.068 soluciones financieras a jóvenes menores de 23 años.
- Procesamos 22.5 millones de transacciones en el año, es decir, casi una transacción por segundo.
- Incrementamos en 33.17% las transacciones en tarjetas y canales electrónicos, respecto al año anterior.
- Atendimos 8.1 servicios por minuto, a través del Call Center.
- Contamos con 93 puntos de atención (87 oficinas, cinco centros de pago y una extensión de oficina) en 24 departamentos del país. Disponemos de otros 8.000 puntos de atención a través de alianzas estratégicas y la red de Servibanca con disponibilidad de más de 2.314 cajeros electrónicos en todo el país. Así mismo, nuestros usuarios están utilizando sus tarjetas de crédito Visa y MasterCard en más de 300.000 establecimientos de comercio a nivel nacional.

BALANCE SOCIAL	PRODUCTOS COLOCADOS 2017		
	TOTAL		
	NÚMERO DE CLIENTES	NÚMERO DE PRODUCTOS ABIERTOS	VALOR PRODUCTO (\$MILLONES)
Soluciones de Movilización	963	970	36.718
Soluciones de Vivienda	2.147	2.295	238.595
Soluciones de Educación	892	1.197	7.610
Soluciones de descanso y vacaciones	6	6	38
Soluciones de Consumo	58.243	1.571.065	1.238.992
Libre Inversión	24.171	26.394	455.829
TC Mastercard*	18.984	466.236	177.839
Cupoactivo*	9.796	122.411	334.696
TC Visa*	5.292	956.024	270.628
Ahorradores**	141.995	199.254	2.717.443
CDT	25.710	65.829	2.508.971
Cuenta Ahorro	72.094	75.974	154.772
Cuenta Coomevita	2.324	2.337	1.165
PAP	38.937	52.111	9.944
Cuenta Corriente	2.930	3.003	42.591
Madres Cabeza de Hogar		3.797	



ENTORNO ECONÓMICO

ENTORNO ECONÓMICO

PLATAFORMA INTERNACIONAL²

A continuación se presentan las principales variables que influenciaron el comportamiento económico global y que impactaron la economía local en 2017.

En este año Estados Unidos fue uno de los principales focos de atención para los mercados financieros, en diversos escenarios como el económico, político, comercial, migratorio, entre otros. Del otro lado del Continente también llamó la atención la extensión en los programas de liquidez, como las tasas bajas en Europa y los programas de incentivos a la economía. Finalmente, fueron relevantes para los mercados los movimientos de las materias primas, que a pesar de su caída en la primera mitad del año (cerca del 8,0%) lograron recuperarse al final de 2017 (+13%) gracias a los buenos resultados en China y a la subida de los precios del petróleo, favoreciendo los indicadores de riesgo de los países emergentes.

En relación con lo económico, Estados Unidos finalizó el año con la aprobación de la reforma tributaria en el Senado, la segunda en la historia de este país (la primera en 1986), la cual incluyó la reducción de la tasa impositiva a las empresas, la simplificación de los tramos de impuestos de la renta individual, entre otras, llevando a las acciones estadounidenses a tocar máximos históricos al cierre del año. Por otro lado, favorecieron las noticias en materia de empleo y la última revisión del PIB del tercer trimestre, que fue de 3,3%, el mayor desde 2014, superando incluso el potencial estimado por la Reserva Federal de ese país. Lo anterior llevó a que terminará el año con tres subidas de tasas de interés, desde 0.75% hasta 1.50%.



[2]La preparación de este informe económico se basó en documentos del Banco de la República, la Superintendencia Financiera de Colombia, la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OECD), el Fondo Monetario Internacional (FMI), Fedesarrollo, DANE, Bloomberg y de instituciones financieras que cuentan con áreas de estudios económicos, como Banco de Bogotá, Alianza Valores, Correal, Grupo Aval y Bancolombia.

En cuanto a Europa, a pesar de la amenaza del Brexit en 2016, sus indicadores económicos mostraron señales de recuperación en 2017. La confianza económica alcanzó niveles no vistos desde 2006 y mejoraron las cifras del sector manufacturero (PMI superior a 50 puntos) denotando recuperación del sector industrial. A su vez, el Banco Central Europeo mantuvo su política expansiva con tasas de interés bajas (entre -0,40% y 0,0%) y programas de inyección de liquidez como la compra de bonos hasta por 80.000 millones de euros, al tiempo que mantuvo discursos positivos sobre el desempeño de la economía, lo que fortaleció el Euro al llevarlo por encima de 1,20 USD/EUR.

Sobre las economías en desarrollo, se destacó China con un crecimiento del PIB del tercer trimestre en 6,7% superior a lo esperado, y un sector manufacturero que registró su nivel más alto desde julio de 2014 (PMI de 51,2 puntos), favoreciendo la recuperación de los precios de las materias primas.

Por su parte en América Latina se mantuvo el flujo de fondos de capital extranjero, generando apreciación de las monedas locales y valorización de activos como acciones y bonos. Esto a pesar de los recortes en la calificación de algunos países como Brasil, que perdió su grado de inversión; Colombia que fue reducida al grado mínimo de inversión, y otros que cayeron a "default selectivo" como lo fue Venezuela.



ENTORNO LOCAL

En el ámbito local, Colombia tuvo un año de grandes desafíos. En temas de Gobierno la puesta en marcha del acuerdo de paz, la aplicación de la reforma tributaria y el restablecimiento de la confianza del consumidor, que este año tocó mínimos históricos. En materia económica los desafíos estuvieron en el cumplimiento del déficit fiscal y sostenimiento de la calificación del país, así como los compromisos del Banco de la República del control de la inflación (meta propuesta 2% a 4%), entre otros. Sobre la calificación, el país cerró el 2017 con el grado de inversión mínimo, esto luego de que una de las principales calificadoras, Standard & Poor's, decidiera bajar de BBB a BBB- la calificación crediticia de Colombia, con perspectiva estable, debido al bajo crecimiento y a la baja efectividad de la reforma en el recaudo tributario.

A continuación se presenta un resumen de los principales indicadores de la economía colombiana en 2017:

- **PIB:** Al corte de septiembre de 2017 la economía creció 2.0%, dejando bastantes retos para el último trimestre. Los sectores más dinámicos fueron agricultura, establecimientos financieros y servicios sociales, mientras que los de peor desempeño fueron construcción, minería e industria.
- **Empleo:** La tasa de desempleo nacional para noviembre de 2017 fue 8,4% y el desempleo urbano subió a 9,6%. El salario mínimo para el 2018 aumentó 5.9%, quedando en \$781.242.
- **Déficit fiscal:** El Ministerio de Hacienda publicó el Plan Financiero para 2018, en el que dio a conocer que al cierre de 2017 se cumpliría con la regla fiscal, que implica un déficit fiscal de 3,6% del PIB.
- **Inflación:** En diciembre de 2017 la inflación anual cerró en 4,09%, marginalmente por encima del techo

del rango meta del Banco de la República (2% a 4%), y 1,66% menor a la registrada en 2016, explicada principalmente por el comportamiento favorable del grupo alimentos, que creció en 2017 un 1.92% comparado con un 7.22% registrado en 2016.

- **Balanza comercial:** El desequilibrio en la balanza comercial sube 13,6% año a año, quedando en US\$627,8 millones FOB (hasta octubre); a la misma fecha las importaciones crecieron 9,1%, y en noviembre las exportaciones crecieron +6,7%, año corrido +19,6%.
- **Tasa de intervención:** El Banco de la República recortó nueve veces la tasa de referencia, llevándola a 4,75% desde 7.50%, luego de seis alzas en lo corrido de 2016. Adicionalmente, el Banco cambió la frecuencia de reuniones en las que se decide sobre las tasas, la cual será ahora ocho veces al año, de un total de doce reuniones.
- **Tasa de cambio:** La cotización peso/dólar de cierre de año fue \$2.860,55; así, el peso se apreció 4,71% en el 2017. Los principales influyentes fueron el repunte en los precios del petróleo, la amplia liquidez global que trajo consigo flujos de capital extranjero, y el fortalecimiento gradual de la economía.
- **Renta fija:** La deuda privada en Colombia mantuvo un volumen de negociación alto. En 2017 se emitieron títulos por \$12 billones, \$3 billones más que en 2016, con una sobredemanda de 1.89 veces. Por otro lado, la deuda pública también cerró con resultados positivos ante la continua entrada de inversionistas extranjeros.
- **Acciones locales:** Las acciones colombianas se valorizaron 11,8% en 2017, en línea con el mejoramiento de los precios del petróleo y el repunte de las acciones en Estados Unidos.

PERSPECTIVA 2018

El Fondo Monetario Internacional (FMI) estimó que la economía global crecería 3,6% en 2017 y que continuaría aumentando hasta 3,7% en 2018. El impulso vendría principalmente de los países emergentes, mientras que las economías desarrolladas mantendrían crecimientos similares al 2017, al tiempo que continuarán con los incentivos a la liquidez. Se espera incertidumbre luego de la implementación de la Reforma Tributaria en Estados Unidos, que llevará a una nueva negociación de los techos de deuda. Finalmente, se mantendrá especial atención a las decisiones de la Reserva Federal de ese país, en lo referente a su postura contractiva de tasas de interés para el 2018.

Para América Latina, la agencia calificadora Fitch Ratings señaló que persisten los riesgos políticos dada la proximidad con las elecciones en varios países, lo que generaría incertidumbre para el manejo de su política económica. En Colombia, aunque estos riesgos se mantienen, en 2018 las estimaciones de crecimiento superan las expectativas del 2017. El Gobierno contempla en su Plan Financiero un crecimiento económico de 2,7%, mientras que Fedesarrollo espera un crecimiento de 2,4%. Por su parte, el Banco Mundial pronostica un crecimiento de 2,6% para el 2018, y el Fondo Monetario Internacional un 2,8%. Entre algunas de las razones que sustentarían dicho crecimiento están: Una política monetaria más expansiva; una calificación del país sobre el nivel de inversión; la transición a la economía digital y el desarrollo en infraestructura, tanto de transporte como en vivienda; una mejora del gasto de los hogares ante una menor inflación; el incentivo al turismo como nuevo motor del PIB; y el impulso al sector agrícola como generador de empleo.

Con este panorama se mantiene la expectativa de que las empresas, de la mano de la política económica y fiscal, impulsen el crecimiento de Colombia teniendo en cuenta el escenario de incertidumbre que plantean las elecciones y el reto que tiene el Gobierno de cumplir con un déficit fiscal de 3,1% del PIB en 2018.



RESULTADOS BANCOOMEVA



Bancoomeva cerró el 2017 con una utilidad acumulada de \$51.280 millones, con un cumplimiento presupuestal del 95,72% y un crecimiento del 1,71% en relación con las utilidades de 2016.

Se destaca que durante 2017 el Banco logró llegar a los \$3.7 billones en activos, siendo la cartera la de mayor participación, con el 88,62%. La cartera terminó el ejercicio con un saldo de \$3.3 billones y un crecimiento de 3,80%, con respecto a diciembre de 2016.

Las captaciones al cierre de diciembre alcanzaron un monto de \$2.28 billones con una tasa de crecimiento anual del 8,08%; siendo mayor el crecimiento en cuentas corrientes con 27,09%, seguido de los CTD con 8,52% y cuentas de ahorro con 4,44%. Este crecimiento en captaciones fue superior al crecimiento en captaciones del promedio de los bancos, que se ubicó en 5,49%.

En 2017 la colocación estuvo soportada por diferentes campañas y el impulso de productos estratégicos para el Banco enfocados en incrementar el número de productos por cliente. La mayor participación fue proporcionada por las campañas de Libre Inversión, con un aporte de 462.000 millones de pesos. Por su parte las tarjetas se ubicaron en 449.000 millones de pesos; el Cupo Activo logró un nivel de desembolsos de 335.000 millones de pesos; el crédito empresarial aportó 283.000 millones de pesos y el hipotecario, con la implementación del programa de vivienda promovido por la Cooperativa para los asociados, aportó 239.000 millones de pesos en desembolsos, entre los más destacados.

Los ingresos operacionales acumulados a diciembre de 2017 se ubicaron en \$616.850 mil millones con un cumplimiento del 96,05%, explicado por la sobre ejecución de rendimientos de inversión (125,41%), diversos (155,14%) y comisiones y honorarios (101,02%). Por su parte el gasto administrativo acumulado durante el año fue de \$224.533 millones, con una ejecución del 98,90% frente al presupuesto y un indicador de eficiencia administrativa del 56,62%.

Para diciembre de 2017 Bancoomeva alcanzó un nivel de liquidez de \$219.513 mil millones y su índice de solvencia se ubicó en 13,7%, cifra que cumple con la normatividad vigente del 9% y con el Decreto 2392 de 2015.

PERSPECTIVA CLIENTES

CONOCER A NUESTROS CLIENTES: EL PUNTO DE PARTIDA PARA UNA OFERTA DE VALOR EFECTIVA

En 2017 cerramos un ciclo de gestión por producto, para dar paso a estrategias más dirigidas a diferentes segmentos y comunidades basados en el conocimiento de nuestros clientes como la mejor estrategia para brindarles soluciones financieras acordes con sus necesidades.

A principios del año abordamos a nuestros clientes para ofrecerles nuevas soluciones financieras que permitieran ampliar el portafolio que tienen actualmente con el Banco, bajo el concepto de "canasta de productos", donde según el ciclo de vida, realizamos una oferta integral con mayor afinidad para cada uno de ellos. Esta gestión la realizamos desde el segmento "Joven", (clientes de edades entre 18 y 25 años que están en una etapa de su vida que gira en torno a la formación profesional o a sus primeras experiencias laborales), hasta el segmento "Maduro", que son aquellos clientes mayores de 50 años para quienes la tranquilidad y el disfrute de lo logrado a lo largo de su vida son la prioridad.

Hacia finales del año complementamos la estrategia mediante Gestión por Comunidades, donde elegimos tipos de clientes con características particulares, perfilados por género, profesión y actividad económica; esto con el fin de relacionar la gestión por portafolios de servicios con la gestión por canasta de productos y brindar soluciones financieras para suplir las necesidades de cada segmento. El objetivo principal de esta estrategia para el 2018 es tener un mayor relacionamiento con los Asociados de Coomeva y los clientes actuales, y atraer nuevos, mediante una oferta de productos especializados acordes con su perfil.



PERSPECTIVA PRODUCTOS Y SERVICIOS

SIEMPRE PENSAMOS EN SOLUCIONES PARA LAS NECESIDADES DE NUESTROS CLIENTES

Nuevas soluciones financieras

En 2017 lanzamos al mercado nuevas soluciones financieras para acompañar a los asociados de Coomeva y demás clientes. Es así como ofrecimos la nueva Cuenta Independiente para este segmento, como una opción para recibir y administrar el pago de honorarios provenientes de sus actividades de prestación de servicios y a su vez tener un cupo de sobregiro para resolver sus necesidades de liquidez.

Adicionalmente fortalecimos la gestión de las soluciones financieras lanzadas en 2016, donde se destaca el Credimutual, un producto exclusivo para asociados de Coomeva con el cual desembolsamos \$142.484 millones en 11.589 créditos, con una gestión de venta multicanal.

Tarjeta Asociado Coomeva, TAC MasterCard

Cerramos el segundo año de operación con nuestra tarjeta TAC MasterCard con 56.788 tarjetas activas, lo que representó un crecimiento del 29% con respecto al cierre del año 2016. La facturación al cierre de 2017 fue de \$176.987 MM y la cartera cerró en \$79.888 MM, logrando un incremento del 63% frente al 2016.

Interacción Digital – Banca Electrónica

Al cierre de 2017 los ingresos totales provenientes del uso de los diferentes canales llegaron a \$12.990 MM siendo el 64% de las transacciones del Banco realizadas por canales no presenciales, de los cuales el 40% se hicieron a través de Banca Móvil y Oficina Virtual.

En 2017 lanzamos al mercado la segunda versión de Banca Móvil con mejoras en la georreferenciación de cajeros y oficinas, buzón de mensajes y notificaciones, aplicación de pagos móviles, entre otros. Así mismo, nuestros canales llegaron a 32.000 clientes en Banca Móvil y 125.000 en Oficina Virtual.

Banca Seguros

Durante 2017 alcanzamos una colocación de 22.684 pólizas nuevas del Seguro de Desempleo, para cerrar con un total de 51.000 pólizas vigentes. El número total de asegurados, incluyendo el seguro de Vida Deudor, ascendió a 133.725 al cierre del año.

A través del portafolio de seguros con el que respaldamos a nuestros asociados y clientes, atendimos 1.439 reclamaciones por un valor de \$9.500 millones en indemnizaciones, respondiendo de manera efectiva a sus requerimientos.

Cash Management

Con el objetivo de brindar una atención integral a través del portafolio que ofrece el Banco, en 2017 consolidamos el modelo Cash Management como estrategia foco para

conseguir pasivos de bajo costo. Esto comprende los diferentes sistemas de recaudo, el manejo de la liquidez y su posterior dispersión a través de los canales habilitados para este fin. En el modelo de venta se incluyeron ejecutivos especializados en la estructuración y cierre de negocios, lo que ha permitido al equipo comercial una mejor dinámica de ventas.

Al cierre de 2017 los convenios de pago y recaudo generaron en cuentas de ahorro y corriente un crecimiento del 230% frente al año anterior y una sobre ejecución del 142% frente a la meta establecida para 2017. Se generaron 1.076 nuevos convenios, el crecimiento más alto en los últimos tres años de los productos de recaudo y pago. El indicador de profundización pasó de 2,5 productos por cliente en 2016, a 2,7 productos en 2017.

Libranza

Al cierre de 2017 el producto creció un 83% frente al año anterior, apalancado principalmente en el modelo de "Originadores" cuyo objetivo es la generación masiva del producto en el mercado objetivo de menor riesgo, con una tasa promedio de cartera del 1.24% NMV. Este producto representó el 49% del crecimiento total del año de la cartera del Banco.

Recaudo PILA

Bancoomeva se consolida como el principal operador de información financiera en el país y siguió incrementando su participación en el recaudo asistido. Pasó del 50% (2016) al 56% al cierre de 2017. Este producto generó un crecimiento del 22% frente al año anterior y una sobre ejecución del 150% en utilidad frente a la meta establecida para el año.

PERSPECTIVA BANCA PERSONAL

Al cierre de 2017 los depósitos alcanzaron \$1.345 billones con una participación del 59% en el total de las captaciones del Banco, destacándose la participación de la cuenta AFC con un crecimiento de \$7.583 MM con respecto al 2016, manteniendo la tendencia creciente en productos que apalancan el ahorro y la inversión de nuestros clientes.

El comportamiento de la cartera de Banca Personal mantuvo constante su desempeño, logrando cerrar en \$2.84 billones, con un crecimiento del 7% frente al año anterior. Las líneas de Consumo y Vivienda mostraron resultados crecientes aumentando su cartera anual en 4.3% y 10.9% respectivamente, aportando así mayores soluciones de crédito para nuestros asociados y clientes. Resaltamos la gestión en la línea de Vivienda, la cual durante 2017 incrementó su participación dentro del total de la mezcla de cartera del Banco, pasando del 25.6% al 27.5%, aportando

de esta manera importantes recursos a largo plazo que mejoran la estabilidad de los ingresos y contribuyendo al mismo tiempo en la construcción del patrimonio de nuestros asociados y clientes.

PERSPECTIVA BANCA EMPRESARIAL

La Banca Empresarial en su gestión comercial se enfocó en aumentar la penetración de los sectores económicos (Servicios, Comercio, Industria, Educación, Construcción y Solidario), en empresas con ventas hasta \$80.000 millones, logrando cerrar con 15.411 clientes persona jurídica en 2017.

El saldo de captaciones al cierre de 2017 registró un incremento de 24.5% frente al año anterior. El producto con mayor crecimiento en la captación de bajo costo fue la Cuenta Corriente con un cumplimiento del 124% frente al presupuesto. La participación de la Banca Empresarial en el total de pasivos representó un 40.7%, cifra superior a la del año anterior (35%). La cartera empresarial participó en un 14% del total de la cartera del Banco y el ICV cerró en 5.19%.



BENEFICIOS AL ASOCIADO DE COOMEVA EN TASAS Y TARIFAS

Respecto a los productos de captación, los clientes asociados de Coomeva recibieron en total una mejor relación en las tasas de inversión comparadas con las de los bancos nuevos (promedio del mercado), la cual se reflejó en un beneficio neto de \$602 MM en el último año.

CAPTACIÓN	BENEFICIO TOTAL
Mayor pago de interés con relación a la tasa de Bancos nuevos*	Millones \$
CDT	602
TOTAL	602

Con relación a la cartera, el beneficio a los clientes asociados de Coomeva se tradujo en una mejor relación de tasa de interés en casi todas las líneas frente al cliente Bancoomeva, reflejándose en un ahorro total de \$25.610 MM en el último año. Los asociados que tomaron los productos de libre inversión y vivienda obtuvieron los mayores beneficios al tener el 94% de la participación sobre la suma total del valor de los beneficios.

CARTERA	BENEFICIO TOTAL
Menor pago de interés con relación a la tasa de clientes*	Millones \$
Libre Inversión	20.955
Vivienda	2.588
Cupoactivo	674
Vehículos	250
Otras líneas de crédito	1.144
TOTAL	25.610

Con referencia a algunos de los servicios financieros que impactan a los clientes, el beneficio al cliente asociado de Coomeva se tradujo en un total de \$25.974 MM en el año 2017, dada la diferencia en la tarifa contra el promedio de mercado en estos servicios. El beneficio mayor estuvo representado en cuota de manejo de TDC, con una diferencia (ahorro) frente al mercado de \$10.921 millones en total. En total los Asociados de Coomeva recibieron \$52.186 mm en beneficios.

SERVICIOS FINANCIEROS	BENEFICIO TOTAL
Diferencia entre la tarifa promedio del mercado y la tarifa de Bancoomeva*	Millones \$
Cuota manejo TAC Mastercard	10.921
Cuota manejo TDC	7.577
Cupo Activo	6.844
Otras Redes	201
CrediMutual	187
Consignación Nacional	126
Chequeras	118
Retiros en cheque, oficina virtual y otros	0,49
TOTAL	25.974



GESTIÓN DE RIESGO

Para fortalecer la eficiencia en la administración de los recursos y procesos, continuamos implementando políticas que nos permiten minimizar los posibles riesgos en las operaciones financieras, nuevamente respondiendo a la perspectiva de brindar la mayor seguridad y confianza para nuestros grupos de interés.

Durante el Ejercicio se fortalecieron las políticas de riesgo del Banco y se continuó consolidando el Sistema de Gestión Integral que nos permite identificar, medir, monitorear y controlar los posibles riesgos estratégicos, de conglomerado, cumplimiento y en general los relacionados con liquidez, mercado, crédito, operaciones, lavado de activos y financiación del terrorismo, así como la continuidad del negocio.

Es así como la gestión integral de riesgos se ha incorporado en todas las iniciativas, proyectos, productos, servicios, procesos y decisiones que la organización emprende, siempre guardando relación con los objetivos estratégicos.

Así mismo gestionamos los riesgos bajo el enfoque de sostenibilidad, el cual está determinado por el balance entre: a) Temas estratégicos, derivados de oportunidades de negocio, de crecimiento y posicionamiento; b) la apropiada gestión de riesgos frente al entorno legal, económico, social, ambiental, tecnológico y c) la prevención o mitigación de tales riesgos con criterios de Responsabilidad Corporativa, RC.

Este Sistema cumple con la normatividad emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia sobre la materia y acoge importantes recomendaciones internacionales. Los avances en cada uno de estos frentes se exponen a continuación:

SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS ESTRATÉGICOS Y DE CONGLOMERADO

Riesgos Estratégicos

Bancoomeva gestiona los riesgos estratégicos con el fin de mitigar aquellas situaciones que impidan formular e implementar apropiadamente la estrategia, los planes de negocio, las decisiones de mercado, la asignación de recursos y su capacidad para adaptarse a los cambios en el entorno de los negocios; y que podrían afectar la situación financiera, reputacional y la sostenibilidad del Banco.

La metodología de valoración de riesgos estratégicos se encuentra alineada con la definida por el Banco para los sistemas de administración de riesgos, así como con los lineamientos corporativos de Coomeva en esta materia.

Riesgos de Conglomerado

El Riesgo de Conglomerado corresponde a la probabilidad de pérdida o insolvencia como consecuencia de las fallas que se derivan de las decisiones, operaciones y relaciones entre Coomeva y las empresas que conforman el Grupo Empresarial Cooperativo Coomeva. En Banco Coomeva S.A. se ha realizado la identificación, valoración y tratamiento de los riesgos de conglomerado con el fin de evitar el traspaso o la concentración de riesgos como contagio, adecuación de capital, operaciones entre vinculadas, subsidios cruzados, doble apalancamiento, concentración, gobierno corporativo y solvencia. La metodología para la gestión de los Riesgos de Conglomerado se encuentra alineada con la definida por el Banco para los sistemas de administración de riesgos, así como con los lineamientos corporativos de Coomeva sobre el particular.

Sistema de Administración del Riesgo Crediticio, SARC

La gestión del riesgo de crédito del Banco se desarrolló dentro del marco de actuación, políticas y procedimientos establecidos para las etapas de originación, seguimiento, recuperación de cartera, garantías y cobertura de provisiones. Éstas buscan asegurar un adecuado desempeño de la cartera como principal activo del Banco.

En 2017, con el acompañamiento de la firma LiSim, Bancoomeva desarrolló un nuevo Score de originación de créditos para clientes nuevos y otro para clientes existentes con el fin de reemplazar los actuales Scores y mejorar su poder de discriminación. Otro de los proyectos de gran impacto en el SARC fue el desarrollo de los modelos de Pérdida Esperada bajo la norma NIIF9, que se trabajaron con el acompañamiento de Ernst & Young y que entra en vigencia a partir del año 2018, reemplazando la norma NIC39.

El comportamiento del Índice de Cartera Vencida (ICV) alcanzó un 5.33% en diciembre de 2017, con una desviación de 17 puntos básicos frente al presupuestado de 5.16%. Esta desviación es explicada por el deterioro de la cartera experimentado en el Sector Financiero y también por algunos casos puntuales de la cartera comercial.

El gasto neto de provisión de cartera de crédito para el 2017 fue de \$109.718 millones, frente a un monto esperado de \$111.091 millones. Es importante mencionar que en octubre la Superintendencia Financiera de Colombia emitió un cambio a la manera de provisionar los clientes reestructurados (CE. 026 de 2017), haciendo más exigente el modelo para este segmento de clientes. El efecto de esta norma fue de \$6.022 millones de mayor gasto, generando un impacto importante en el desempeño del gasto del Banco para el año 2017.

En 2017 la cartera por rodamiento mantuvo una mayor exigencia, por valor de \$65.226 millones (incluyendo el impacto de la CE. 26 de 2017), representando un 61% del gasto total incurrido; mientras que la colocación consumió \$41.239 millones, representando el 39% del gasto total. El cubrimiento de cartera se mantuvo por encima del 100%, alcanzando el 107.57% al cierre de diciembre de 2017.

El fortalecimiento del área de recuperación a nivel de estrategia y los procesos ha sido fundamental para el logro de los resultados del Banco frente al sistema financiero. Los esfuerzos del área de recuperación de cartera se focalizaron en orientar y brindar alternativas oportunas que le permitan a los asociados y a todos nuestros demás clientes normalizar su situación financiera con base en su capacidad de pago actual sin afectar su calidad crediticia, para lo cual contamos con herramientas como acuerdos de pagos, cambio de corte de facturación, ampliaciones de plazos, rediferidos, consolidación de deudas "modificaciones", periodos de gracia, Credimutual, auxilios de los fondos mutuales de la Cooperativa, anticipos de Perseverancia, cruces de seguros, condonaciones y daciones en pago.

Respecto a la cartera castigada se obtuvo un crecimiento frente al 2016 del 15.2% en la recuperación de cartera, llegando a un acumulado de \$27.506 millones en el año.

Sistema de Administración del Riesgo de Mercado, SARM

La exposición al riesgo de mercado terminó el año con un valor de \$3.644 millones, lo que corresponde al 0,86% del patrimonio técnico y 2,46% del total del portafolio de inversiones. Este resultado refleja una administración del riesgo enfocada a proteger los recursos del Banco invertidos en el mercado de capitales, de manera que se logre una combinación adecuada de rentabilidad y riesgo, a través de posiciones y operaciones que no generen impactos negativos significativos sobre las utilidades y el patrimonio técnico de la entidad.

Así, la Administración del Riesgo de Mercado complementó la estrategia de inversión de la tesorería del Banco y contribuyó a la generación de \$16.654 millones de utilidad del área de Tesorería para el cierre del año 2017.

Sistema de Administración del Riesgo de Liquidez, SARL

El Indicador de Riesgo de Liquidez en pesos, IRLm, que corresponde al modelo definido por la Superintendencia Financiera de Colombia, tuvo un resultado positivo al cierre del año para la banda de 30 días, de \$181.036 millones, valor muy superior al exigido por la norma.

Esta cifra, al igual que los resultados positivos de las diferentes metodologías internas, permite asegurar el cubrimiento de la operación normal del Banco, la disponibilidad de los recursos de nuestros clientes y continuar con los planes de crecimiento de los activos de la entidad, cubriendo adecuadamente los posibles requerimientos de liquidez que se puedan presentar.

Adicionalmente, la entidad realiza un monitoreo detallado de las bandas del IRLm y de las proyecciones de las mismas para las semanas siguientes, así como de las brechas proyectadas entre flujos de activos y pasivos al cierre de cada mes. Esta información es revisada por los comités del Banco, con el objetivo de aplicar medidas correctivas en caso de requerirse.

Con el objetivo de robustecer la Administración del Riesgo de Liquidez, en 2017 el Banco adelantó las siguientes gestiones:

- Documentación de políticas para el Esquema de Pruebas de Resistencia, EPR, definido por la Superfinanciera y preparación para adoptar los modelos que permitan correlacionar las variables macroeconómicas con las variables internas.
- Realización de pruebas de tensión a la liquidez, teniendo en cuenta el comportamiento proyectado de las variables macroeconómicas y su impacto sobre las principales cifras del Banco.
- Construcción de modelos para la correlación de riesgos financieros.

Sistema de Administración del Riesgo Operativo, SARO

En 2017 el Sistema de Administración del Riesgo Operativo continúa con sus actividades de monitoreo de riesgos para todos los procesos del Banco, con el fin de detectar oportunamente situaciones que puedan comprometer el normal curso de sus operaciones y también la adopción de medidas preventivas y detectivas para mantener controlados los niveles de exposición.

Además se continúa con la revisión permanente de los riesgos en los procesos, con participación activa en la definición de nuevos servicios, productos y canales de ventas y de atención, en la gestión de los eventos ocurridos y con las visitas de seguimiento a los proveedores de procesos críticos tercerizados.

En 2017 se gestionaron los eventos de riesgo operativo presentados, en concordancia con los requerimientos establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia, con los lineamientos y con el nivel de tolerancia definido por la Junta Directiva. Se implementaron acciones pertinentes para evitar su recurrencia y mitigar impactos significativos.

Dentro del Plan de Continuidad de Negocio, el sábado 18 de febrero de 2017 se llevaron a cabo las pruebas del DRP (Pruebas de Recuperación de Desastres Tecnológicos), realizadas a 20 aplicaciones fundamentales de Bancoomeva. Estas pruebas contaron con la participación de 74 oficinas y con el apoyo de las áreas a nivel regional y nacional.

De igual forma se continuó con la ejecución mensual de las pruebas al Sitio Alternativo de Operación (SAO) ubicado en la ciudad de Palmira, así como las pruebas de conectividad en oficinas para asegurar la continuidad en las telecomunicaciones.

Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, SGSI

El Banco continúa fortaleciendo el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, para lo cual ha sido fundamental el alto compromiso y cultura en todos los niveles de la organización frente al cumplimiento de las políticas, controles internos, obligaciones regulatorias, así como el buen uso y protección de los activos de información. El Banco logró mantener los riesgos dentro de niveles aceptables, en cumplimiento de los requerimientos legales pertinentes a la seguridad de la información, situación que fue evidenciada por el ente certificador BVQi y que permitió obtener la recertificación en la Norma ISO 27001:2013 en todos los procesos a nivel nacional.

Con base en las necesidades de nuestros clientes, colaboradores, proveedores y accionistas, se continuaron los programas de capacitación y sensibilización sobre la seguridad de su información, en pro de afianzar nuestra cultura de buenas prácticas de uso de los canales transaccionales y medios de pago, así como en el cumplimiento de las directrices emitidas para la protección y buen uso de la información del Banco.

Sistemas de Gestión de Calidad

Se continuó con el mantenimiento y mejora del Sistema de Gestión de Calidad, obteniendo la recertificación bajo la norma ISO 9001 versión 2015. Bancoomeva es el único banco en Colombia en obtener esta certificación para todos los procesos de la cadena de valor a nivel nacional, certificación que se viene alcanzando por 13 años consecutivos. Como resultado de las buenas prácticas del modelo de gestión, el pasado 30 de noviembre de 2017 Bancoomeva obtuvo el Premio Nacional a la Excelencia e Innovación en la Gestión y se convierte en el primer y único banco galardonado con este premio en la historia de la Corporación Calidad, promotora de este Premio. De esta manera en Bancoomeva seguimos cumpliendo con nuestro compromiso con el mejoramiento continuo en todos los procesos, productos, canales y servicios, fortaleciéndonos como una entidad sólida y confiable para brindar soluciones financieras que apoyen las metas personales y profesionales de los asociados a Coomeva y demás clientes.

Sistema de Control Interno, SCI

Para cumplir con lo dispuesto en el Artículo 47 de la Ley 964 de 2005 en materia de revelación y control de la información financiera, el Banco cuenta con cinco componentes interrelacionados de control interno: Ambiente de Control, Evaluación de Riesgo, Actividades de Control, Información y Comunicación, y Monitoreo.

La estructura de control del Banco, según el modelo COSO, permite garantizar la integridad de la información financiera y las revelaciones requeridas. En este mismo sentido, además del conjunto de normas legales y de supervisión, el Banco cuenta con documentación interna que recoge las políticas, normas, procedimientos y controles de obligatorio cumplimiento por parte de todos los colaboradores de la entidad. También contamos con un "Código de Buen Gobierno" con el fin de garantizar un ejercicio gerencial de rectitud y transparencia, basado en principios éticos. Durante el 2017 las funciones del Comité de Gobierno Corporativo fueron asumidas por el Comité de Auditoría, cumpliendo con su objetivo de acompañar a la Junta Directiva en sus funciones de supervisión de las medidas de Gobierno Corporativo adoptadas por el Banco.

Las prácticas de gobierno corporativo adoptadas por la Junta Directiva constituyen la forma como Bancoomeva desarrolla sus actividades y presta sus servicios al público en general y a su principal grupo objetivo de clientes y asociados a Coomeva, garantizando sus derechos.

Alrededor de este propósito se han realizado importantes esfuerzos para desarrollar el Sistema Integral de Gestión de Riesgo para nuestra organización.

Sistema de Atención al Consumidor, SAC

Con el fin de seguir fortaleciendo la cultura de excelencia en el servicio Bancoomeva continuó implementando los mecanismos necesarios para proteger y cumplir su deber frente al consumidor financiero, atendiendo de manera oportuna sus necesidades y requerimientos recibidos a través de los diferentes canales. En ese sentido, se continuaron las campañas de comunicación del Programa de Educación Financiera, que nos permite construir una comunidad más informada en torno a la prevención de riesgos cibernéticos y a la protección de su información personal. Así mismo, se trabajó con un enfoque integral para adaptar los procesos, canales electrónicos y medios de pago al entorno digital actual.

Se trabajó con un enfoque integral para adaptar los procesos, canales electrónicos y medios de pago al entorno digital actual.



Como resultado de las buenas prácticas del modelo de gestión, el pasado 30 de noviembre de 2017 Bancoomeva obtuvo el Premio Nacional a la Excelencia e Innovación en la Gestión y se convierte en el primer y único banco galardonado con este premio en la historia de la Corporación Calidad, promotora de este Premio.



Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, SARLAFT

Bancoomeva, a través de la Unidad de Cumplimiento, SARLAFT, mantiene las actividades tendientes al fortalecimiento y mejoramiento continuo de la gestión de prevención del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, LA/FT, con un enfoque basado en riesgo, el cual permite identificarlos, medirlos, controlarlos y monitorearlos oportunamente, atendiendo lo dispuesto en el Artículo 102 y siguientes del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero; en el Capítulo IV, Título IV de la Parte I de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia y en especial, en la última modificación adoptada mediante Circular Externa 055 de 2016 de la misma entidad y en las 40 recomendaciones del Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI). El programa de cumplimiento SARLAFT es evaluado periódicamente por los entes de control internos y externos como la Auditoría Interna y la Revisoría Fiscal.

La aplicación del programa de cumplimiento del SARLAFT en 2017 permitió que la evolución de riesgo residual consolidado de los factores de riesgo y riesgos asociados, se mantuviera estable y dentro de los umbrales de exposición categorizados como bajos.

De conformidad con la normatividad citada, el Banco continuó ejecutando y cumpliendo con SARLAFT mediante la presentación oportuna de informes a la Junta Directiva sobre la gestión desarrollada, cumplimiento de reportes a entes externos, evolución individual y consolidada del riesgo, efectividad de los mecanismos e instru-



mentos de control, teniendo en cuenta el monitoreo de clientes, el análisis de operaciones inusuales, las señales de alerta y la razonabilidad de las operaciones.

Es compromiso del Banco seguir apoyando el fortalecimiento de la gestión del riesgo de LA/FT y realizar los esfuerzos necesarios para evitar la materialización del riesgo al interior de la organización.

Finalmente, es importante destacar que Bancoomeva ha adoptado una cultura organizacional, políticas, controles y procedimientos para cumplir con los lineamientos establecidos por la Ley Fiscal de Cuentas Extranjeras (FATCA) y al Common Reporting Standard (CRS).

Riesgos de Cumplimiento – Función de Cumplimiento

En el año 2017 el Banco adoptó la Función de Cumplimiento, atendiendo las disposiciones de la Superintendencia Financiera de Colombia en su Marco Integral de Supervisión y adoptando las mejores prácticas en la materia, de acuerdo con los requisitos de la norma ISO 19600 del Sistema de Gestión de Cumplimiento.

La Función de Cumplimiento se ha diseñado con el propósito de monitorear y controlar el riesgo de cumplimiento y de conducta sobre normas, regulaciones, estándares de autorregulación y códigos de ética y de conducta aplicables al Banco, así como el relacionamiento con el regulador, la revelación de información al mercado y a los clientes, y la protección al consumidor financiero. Para el logro de este propósito se han definido los siguientes pilares: (i) Gestión de cumplimiento normativo, (ii) Gestión de revelación de información financiera y no financiera al mercado y grupos de interés, (iii) Gestión riesgo de conducta, (iv) Gestión políticas de protección al consumidor financiero.

Así mismo, el Banco gestiona el Riesgo de Cumplimiento con el fin de mitigar la materialización de sanciones, pérdida financiera material o pérdida de reputación que se puedan sufrir como resultado de incumplir con la normativa aplicable, los estándares de autorregulación, la debida protección a los derechos del consumidor financiero, con el deber de información oportuna y suficiente al mercado o con la atención al código de ética y conducta. La gestión de estos riesgos se fundamenta en la identificación, valoración, tratamiento y monitoreo de los mismos, así como en la prueba a los controles, el registro de eventos y la generación de informes a las instancias pertinentes, utilizando las metodologías definidas en el Banco para tal fin, que además están alineadas con las metodologías corporativas de gestión del riesgo para el Grupo Empresarial Cooperativo Coomeva. Así mismo, se gestionan los esquemas de identificación, reporte, control y monitoreo para asegurar el cumplimiento normativo por parte del Banco y el relacionamiento con la Superintendencia Financiera de Colombia.



ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

PERSPECTIVA RECURSO HUMANO

En 2017 Bancoomeva contaba con un capital humano de 1.258 empleados a término indefinido, 40 aprendices, 14 estudiantes en práctica y 59 temporales. El promedio anual consolidado a nivel nacional del índice de promociones (nombramientos internos/vacantes) cerró en 32,5%, superando la meta propuesta del 20%.

En desarrollo del recurso humano, en 2017 se invirtieron más de \$1.200 millones en programas, buscando contribuir con los objetivos estratégicos de ventas y servicio del Banco. Para afianzar la orientación a los resultados en los equipos comerciales, se continuó con las iniciativas de Escuela de Servicio y Liderazgo Comercial, trabajando en la planeación comercial, indagación sobre necesidades implícitas de los clientes y manejo de objeciones y cierre.

De igual forma, se dio paso a la recertificación en el Modelo de Gestión Comercial con el propósito de asegurar que nuestro equipo comercial garantice un nivel excepcional de servicio para atender a los asociados a Coomeva y demás clientes del Banco.

Por otra parte, se fortalecieron las habilidades de comunicación del área de acuerdos, con el fin de motivar la gestión de recuperación de cartera, facilitando un entorno positivo para el logro de acuerdos y promesas de pago.

Se culminó satisfactoriamente el acompañamiento a la Gerencia Media con el Programa de Liderazgo y Cartas de Liderazgo, orientado a brindarles herramientas para fortalecer sus competencias técnicas y adaptativas, para el cumplimiento de su misión de desarrollar el talento en las personas que están bajo su liderazgo.

Durante 2017, como parte de la transformación cultural de nuestro Banco se fortalecieron las acciones de reconocimiento a los colaboradores, enfocadas en exaltar la puesta en práctica de los valores organizacionales, proponer ideas innovadoras y lograr el cumplimiento de los resultados. En total se otorgaron 3.174 reconocimientos por valores, 113 por ideas innovadoras y 22 reconocimientos por logros de resultados. Por otra parte, se realizó el lanzamiento de la oferta de valor para nuestros colaboradores, se realizó el levantamiento de la matriz de comunicaciones y se estructuró el Programa de Bienestar enfocado hacia la familia.

Se invirtieron más de \$700 MM en auxilios educativos que benefician a nuestros empleados en su crecimiento profesional y en programas de bienestar que refuerzan el equilibrio entre su trabajo y su vida familiar.



Obtuvimos el puesto 13 en la lista de las 20 mejores empresas para trabajar en Colombia, otorgado por la firma Great Place to Work.

RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL

Responsabilidad Social Empresarial

Durante 2017 continuamos con el plan de fortalecimiento del Sistema de Responsabilidad Social Empresarial definido en el Direccionamiento Estratégico del Banco, el cual se orientó en los asuntos materiales enmarcados en los focos de educación, sostenibilidad ambiental y servicios para comunidades específicas.

Educación

Educación financiera para clientes, colaboradores y niños:

Continuamos realizando acciones para fomentar y fortalecer los conocimientos de nuestros clientes y de la comunidad en general en tópicos de educación financiera. Entre ellas:

- Publicación en la página de Educación Financiera del Banco, de e-books gratuitos para mejorar y controlar las finanzas.
- Generación de la campaña Mi Datacrédito dirigida a asociados, clientes y colaboradores, con el fin de ayudar a los consumidores financieros a mejorar su comportamiento crediticio y reducir el fraude por suplantación.
- Generación de la campaña Financiómetro, con el fin de contribuir a mejorar los conocimientos, aptitudes y hábitos financieros de los colaboradores.
- Desarrollo del plan de comunicación de la Campaña Comunidad Segura 2016 durante todo el año.
- Comunicaciones por medio de correo electrónico para clientes, asociados y colaboradores en temas como cesantías, entendimiento del reporte anual de costos, conocimientos acerca de los nuevos billetes, alternativas para invertir la prima, entre otros.
- Publicación especializada para los hijos de los clientes y clientes jóvenes sobre el manejo del dinero, enmarcada en la celebración mundial Global Money Week. En dicha semana Bancoomeva realizó actividades lúdicas en colegios, mediante las cuales se incentivó el hábito del ahorro.
- Generación de la campaña MIAC, con el fin de explicar el cumplimiento de los derechos de las personas en situación de discapacidad.

Educación para prevenir el delito desde la niñez:

Bancoomeva continúa apostándole a esta iniciativa con la cual se busca crear conciencia sobre los efectos que ge-

neran la violencia y el delito, motivando al cambio y al desarrollo de valores a través de dos estrategias principales. La primera son las Jornadas de Educación, Prevención y Desarme que se realizan en diferentes ciudades del país, en alianza con la Fundación Los del Camino. En 2017 realizamos seis nuevas jornadas con las que sumamos un total de 16 jornadas desde 2015. En este año se atendieron más de 4.600 niños, niñas y adolescentes. Se realizó canje de 1.033 amas blancas y 1.500 juguetes bélicos por kits escolares. En estas actividades participaron más de 160 voluntarios colaboradores del Banco a nivel nacional. Estas campañas se fortalecieron con actividades de salud oral, vacunación y entrega de regalos.

La segunda estrategia son los Centros de Enseñanza Integral Infantil. Éstos tienen el propósito de prevenir la formación de hábitos que pueden inducir al delito debido al uso inadecuado del tiempo libre de niños que habitan en zonas de alto riesgo social. En 2017 se realizaron las gestiones para la compra del lote donde estará el primer Centro de la ciudad de Cali y se iniciaron labores temporales para iniciar con procesos de atención y formación a partir del año 2018. También se llevaron a cabo entrevistas a padres y niños que asistirían al Centro y se realizó la configuración de los programas de Plan Padrinos.



Servicios financieros para comunidades específicas:

Se continuaron ofreciendo servicios para los segmentos de clientes jóvenes, mujeres independientes y maduras.

Sostenibilidad Ambiental:**Banca Digital**

Se realizó la inclusión de la tarjeta TAC en el servicio de pagos móviles y la masificación del servicio de pagos móviles a partir de mayo de 2017. También se implementaron procesos de verificación biométrica con la Registraduría Nacional y certicámaras por medio de certihuella, esto ayudó a mejorar el servicio en caja y en barras comerciales, pasando de 5 minutos a 23 segundos en validación biométrica. Se continuó así mismo con la implementación de proyectos y procesos orientados a disminuir costos por desperdicios; automatizar flujos de operación; eliminar o disminuir uso de recursos en las oficinas, fábrica de créditos y área de Back Office para lograr una banca más digital con menos uso de papel.

Ecoeficiencia

En las dos nuevas sedes de la Dirección Nacional de Bancoomeva se implementaron los programas de clasificación de residuos y se desarrollaron proyectos para la reducción de papel en los flujos de trabajo. Por otro lado, el Banco realizó la siembra de más de 700 árboles en el Parque Nacional Natural Farallones de Cali y contrató el servicio de cálculo de la huella de carbono para las oficinas de la ciudad de Cali y Dirección Nacional, cuyos resultados estarán en el primer trimestre de 2018.

Mercadeo Social

Con respecto al mercadeo social nos enfocamos en el apoyo cultural y deportivo a través del patrocinio a la Fundación Ensálate y en apoyar la labor de fundaciones con la dotación de uniformes.

Finalmente, nuestros colaboradores manifestaron su solidaridad y apoyo a los damnificados de la tragedia ambiental ocurrida en la ciudad de Mocoa, realizando donaciones de víveres, ropa, medicinas, entre otros, en la Vereda San Antonio Mocoa en el departamento del Putumayo.

NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR

En 2017 Bancoomeva cumplió de manera cabal y oportuna con las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor.

CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 87 DE LA LEY 1676 DE 2013

A la fecha de corte de este informe Bancoomeva S.A. manifiesta que no se opuso a la libre circulación de las facturas emitidas por sus proveedores y contratistas.

INVERSIONES EN SOCIEDADES NACIONALES O EXTRANJERAS

A la fecha de corte de este informe Bancoomeva S.A. no presenta inversiones en sociedades extranjeras. En las Notas a los Estados Financieros se encuentra discriminado lo correspondiente a las inversiones en otras sociedades de orden nacional, en donde se resalta la participación del 94.86% en el capital social de la sociedad Fiduciaria Coomeva S.A. – "FIDUCOOMEVA".

PROCESOS JUDICIALES

A la fecha de este informe Bancoomeva S.A. no cuenta con procesos en contra que puedan afectar su situación de solvencia o estabilidad. Los procesos más importantes están relacionados en las Notas a los Estados Financieros.

OPERACIONES CON LOS SOCIOS Y LOS ADMINISTRADORES

Las operaciones realizadas por Bancoomeva con sus socios y administradores se ajustan a las políticas generales de la entidad. Éstas están detalladas en las Notas a los Estados Financieros. En el año 2017, por concepto de asistencia a las reuniones de Junta Directiva se pagaron honorarios generales por \$102.683.820 pesos.

RELACIONES CON EL GRUPO EMPRESARIAL COOPERATIVO COOMEVA

En lo que respecta a las relaciones económicas entre el Grupo Coomeva y Bancoomeva, así como entre las demás empresas del Grupo Empresarial Cooperativo Coomeva y Bancoomeva, cabe destacar que existe una política uniforme de criterios y procedimientos que permiten actuaciones de valor agregado y sinergia comercial.

Es importante mencionar que el Banco presenta trimestralmente a la Junta Directiva un informe sobre las operaciones efectuadas con las empresas vinculadas al Grupo Coomeva en los términos del Artículo 29 de la Ley 222 de 1995, cuyo resumen se puede observar en informe anexo, debidamente soportado en las Notas a los Estados Financieros.

DONACIONES

Durante el año 2017 realizamos donaciones por \$165 millones.

GASTOS DE MARCA Y MERCADEO

Durante el año 2017 los gastos de mercadeo fueron de \$2.858 millones y en servicios de prospección de clientes \$14.723 millones.

IMPLEMENTACIÓN DE NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA

Para el año 2017 Bancoomeva presentó por tercer año sus estados financieros comparativos bajo Normas Internacionales, en cumplimiento del marco técnico normativo para los preparadores de información financiera que conforman el grupo 1, elaborado con base en las Normas Internacionales de Información Financiera, NIIF; en las Normas Internacionales de Contabilidad, NIC; en las interpretaciones SIC y CINIIF; y en el marco conceptual para la información financiera, emitidas en español al 1.º de enero de 2012, por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), y bajo el marco técnico normativo establecido en el Decreto 2784 de 2012 modificado por el Decreto 3023 de 2013. Desde enero de 2015 Bancoomeva viene transmitiendo a la Superintendencia Financiera de Colombia su información financiera periódica bajo las NIIF.

EVOLUCIÓN DEL BANCO

En 2017 Bancoomeva continuó con el proceso de transformación tecnológica a través de proyectos de orden estratégico como son Core Tarjeta y Switch Transaccional, que permitirán tener un sistema robusto y flexible para las nuevas estrategias de tarjetas.

Así mismo, el Banco avanzó en el redimensionamiento del Call Center, con el que se tendrá un canal telefónico resolutivo y de venta de productos a la altura de la competencia, con venta telefónica y recolección de documentos en sitio al cliente.

El producto Libranza se fortaleció con una nueva plataforma tecnológica, canales de ventas más efectivos y con herramientas apropiadas. Se cuenta también con una plataforma efectiva de operación con máquinas -recicladoras, clasificadoras, autoservicio, agilizadores y de impresión de tarjetas- con dispositivos de última tecnología que permitirán mejorar la productividad en las oficinas. También dispondremos del servicio de biometría con el apoyo de la Asobancaria y la Registraduría Nacional, el cual permitirá tener mayor seguridad, agilidad y eliminar desperdicios de tiempo, proceso y papelería en oficinas físicas, así como en canales de venta presencial externa.



Por su parte, el Core Financiero nos permitirá evolucionar en nuestro sistema central de procesamiento y soportará todas las necesidades del negocio, unido con la iniciativa de Interacción Digital que potenciará los diferentes canales digitales y medios virtuales haciéndolos más dinámicos y con mayor cobertura para nuestros clientes. Todo lo anterior permitirá posicionar rápidamente al Banco en el mercado como una entidad innovadora y dinámica.

Para 2018 en Bancoomeva continuaremos hacia la excelencia en el servicio. Por tal razón concentraremos nuestros esfuerzos en desarrollar proyectos y procesos con calidad, orientados a nuestro foco principal que son los asociados y otros clientes. Para ello emplearemos herramientas de analítica e inteligencia de negocios, como Asertividad, Retención y GURU, que nos permitirán tomar decisiones oportunas y acertadas. Así mismo desarrollaremos la estrategia de canales para ofrecer mayor accesibilidad y cercanía en el canal de preferencia de nuestra comunidad, como la nueva Oficina Virtual y la Banca Móvil para personas y empresas. Lo anterior nos permitirá aumentar las transacciones digitales monetarias en un 27% respecto al año 2017 y que en total, las transacciones digitales lleguen a representar el 29% sobre el total de transacciones del Banco.

Para las oficinas físicas, desarrollaremos procesos de crédito más eficientes y ágiles como el pagaré inmaterializado que permitirá reducir el tiempo de respuesta de asesores comerciales y de garantías en 20 minutos aproximadamente.

Así mismo se consolidará el Centro de Relacionamiento de Clientes con los nuevos servicios Chatea con nosotros, Llámanos web y módulo de autogestión, así como mediante la consecución de canales alternos para llegar a una mayor población como lo son corresponsales bancarios, Red de Redes y Adquirencia, que traerán 1.236 nuevos convenios con un crecimiento del 70%. Además, iniciaremos la construcción de nuestro Sistema de Gestión de la Innovación.

CERTIFICACIÓN Y RESPONSABILIDAD DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA

Bancoomeva certifica que los Estados Financieros Individuales y otros informes relevantes en el período comprendido entre el 1.º de enero y el 31 de diciembre de 2017, no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial y las operaciones del Banco. Bancoomeva cuenta con adecuados sistemas de revelación y control de la información financiera y con procedimientos que permiten asegurar que ésta sea presentada en forma adecuada.

Así mismo informamos que no existen deficiencias significativas presentadas en el diseño y operación de los controles internos que hubieran impedido al Banco registrar, procesar, resumir o presentar adecuadamente su información financiera como se expresa en el informe del Sistema de Control Interno.



CERTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADOR





Certificación del Representante Legal de Banco Coomeva S.A.

A los señores Accionistas de Banco Coomeva S. A.

23 de febrero de 2018

El suscrito Representante Legal de Banco Coomeva S. A. dando cumplimiento a la Ley 964 de 2005 en su Artículo 46, certifica que los estados financieros a diciembre 31 de 2017 y 2016, y otros informes relevantes para el público no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones del Banco.

Hans Juergen Theilkuhl Ochoa
Presidente

Sede Nacional: Av. Pasoancho N° 57-50 • Tel: (2) 333 0000
Línea Nacional Gratuita y Celulares: 01 8000 941 318 • Desde Cali: 524 1318
Cali • Colombia • Suramérica

www.bancoomeva.com.co



Certificación del Representante Legal y Contador de Banco Coomeva S. A.

A los señores Accionistas de Banco Coomeva S. A.

23 de febrero de 2018

Los suscritos Representante Legal y Contador de Banco Coomeva S. A. certificamos que los estados financieros del Banco al 31 de diciembre de 2017 y 2016 han sido fielmente tomados de los libros de contabilidad y que antes de ser puestos a su disposición y de terceros hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

- Los activos y pasivos incluidos en los estados financieros al 31 de diciembre de 2017 y 2016 existen y las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado durante los años terminados en esas fechas.
- Los hechos económicos ocurridos durante los periodos terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016 han sido reconocidos en los estados financieros.
- Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo del Banco al 31 de diciembre de 2017 y 2016.
- Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera adaptadas por la Superintendencia Financiera de Colombia para instituciones financieras, según Decretos 2784 de 2012, 3023 de 2013 y otros decretos reglamentarios.
- Todos los hechos económicos que afectan el Banco han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros.

Hans Juergen Theilkuhl Ochoa
Presidente

Luz Elena Posada Castaño
Contador
Tarjeta Profesional No. 120663-T

Sede Nacional: Av. Pasoancho N° 57-50 • Tel: (2) 333 0000
Línea Nacional Gratuita y Celulares: 01 8000 941 318 • Desde Cali: 524 1318
Cali • Colombia • Suramérica

www.bancoomeva.com.co



Informe del revisor fiscal sobre el cumplimiento por parte de los administradores de las disposiciones estatutarias y de las órdenes e instrucciones de la Asamblea y sobre la existencia de adecuadas medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes del Banco o de terceros que estén en poder del Banco

A los señores Accionistas de Banco Coomeva S.A.

23 de febrero de 2018

Descripción del asunto principal

En desarrollo de mis funciones de revisor fiscal del Banco Coomeva S. A. y en atención a los establecido en los numerales 1 y 3 del Artículo 209 del Código de Comercio, me es requerido informar a la Asamblea de Accionistas si durante el año terminado el 31 de diciembre de 2017 en el Banco hubo y fueron adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de sus bienes o de terceros que estén en su poder y sobre el adecuado cumplimiento por parte de los administradores del Banco de ciertos aspectos regulatorios establecidos en diferentes normas legales y estatutarias del Banco que se describen a continuación:

1. "Sistema de Control Interno" incluido en el Parte I, capítulo IV de la Circular Básica Jurídica emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia.
2. Sistemas de administración de riesgos establecidos en los capítulos II, VI, XXI y XXIII de la Circular Básica y Contable de la Superintendencia Financiera.
3. Sistemas de Prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo establecidos en el Título IV, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera.
4. Estatutos del Banco y actas de Asamblea de Accionistas y Junta Directiva.

Responsabilidad de la Administración del Banco

La Administración del Banco es responsable por establecer y mantener un adecuado sistema de control interno que permita salvaguardar sus activos o los de terceros en su poder y dar un adecuado cumplimiento a las normas regulatorias de Administración de riesgos citadas en la descripción del asunto principal y a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y de la Junta Directiva.

Para dar cumplimiento a estas responsabilidades, la Administración debe aplicar juicios con el fin de evaluar los beneficios esperados y los costos conexos de los procedimientos de control que buscan suministrarle a la Administración seguridad razonable, pero no absoluta, de la salvaguarda de los activos contra pérdida por el uso o disposición no autorizado, que las operaciones del Banco se ejecutan y se registran adecuadamente y para permitir que la preparación de los estados financieros esté libre de incorrección material debido a fraude o error de conformidad con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia y para dar adecuado cumplimiento a las normas de Administración de riesgos establecidas por la Superintendencia Financiera.

PricewaterhouseCoopers Ltda., Calle 19 Norte No. 2N - 29, Edificio la Torre de Cali, Piso 7, Cali, Colombia
Tel: (57-2) 6845500, Fax: (57-2) 6845510, www.pwc.com/co



INFORME DEL REVISOR FISCAL



A los señores Accionistas de Banco Coomeva S.A.

23 de febrero de 2018

Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad como revisor fiscal es realizar un trabajo de aseguramiento para expresar un concepto, basado en los procedimientos ejecutados y en la evidencia obtenida, sobre si los actos de los administradores del Banco se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno establecidas por la Administración del Banco para salvaguardar sus activos o los de terceros en su poder y si se ha dado adecuado cumplimiento a las normas citadas en el asunto principal.

Llevé a cabo mis funciones de conformidad con las normas de aseguramiento de la información aceptadas en Colombia. Estas normas requieren que cumpla con requerimientos éticos y de independencia establecidos en el Decreto 2420 de 2015, los cuales están fundados en los principios de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional y que planifique y realice los procedimientos que considere necesarios con el objeto de obtener una seguridad sobre el cumplimiento por parte de los Administradores del Banco de los estatutos y las órdenes o instrucciones de la Asamblea, y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes del Banco o de terceros que estén en poder del Banco al 31 de diciembre de 2017 y por el año terminado en esa fecha, en todos los aspectos importantes de evaluación, y de conformidad con la descripción de los criterios del asunto principal.

La firma de contadores a la cual pertenezco y de la cual soy designado como revisor fiscal del Banco aplica el Estándar Internacional de Control de Calidad No. 1 y, en consecuencia, mantiene un sistema comprensivo de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados sobre el cumplimiento de los requisitos éticos, las normas profesionales y los requisitos legales y reglamentarios aplicables.

Procedimientos de aseguramiento realizados

Las mencionadas disposiciones de auditoría requieren que planee y ejecute procedimientos de aseguramiento para obtener una seguridad razonable de que los controles internos implementados por el Banco son diseñados y operan efectivamente. Los procedimientos de aseguramiento seleccionados dependen del juicio del revisor fiscal, incluyendo la evaluación de los riesgos de incorrección material en los estados financieros debido a fraude o error, que no se logre una adecuada eficiencia y eficacia de las operaciones del Banco o que no se cumpla con la normatividad y regulaciones que le son aplicables en su gestión de riesgos. Los procedimientos ejecutados incluyeron pruebas selectivas del diseño y operación efectiva de los controles que consideré necesarias en las circunstancias para proveer una seguridad razonable que los objetivos de control determinados por la Administración del Banco son adecuados.

Los procedimientos de aseguramiento realizados fueron los siguientes:

- Revisión de los estatutos del Banco, actas de Asambleas de Accionistas, reuniones de directorio y otros órganos de supervisión, con el fin de verificar el adecuado cumplimiento por parte de los administradores del Banco de dichos estatutos y de las decisiones tomadas por la Asamblea de Accionistas y la Junta Directiva.
- Indagaciones con la administración sobre cambios o proyectos de reformas a los estatutos del Banco durante el período cubierto y validación de su implementación.

2 de 4



A los señores Accionistas de Banco Coomeva S.A.

23 de febrero de 2018

- Comprensión y evaluación de los controles establecidos por el Banco en los procesos más relevantes que consideré necesario en las circunstancias, incluido el ambiente de control del Banco y sus procesos de valoración de riesgos, información y comunicación, monitoreo de controles y actividades de control.
- Validación de los controles considerados claves de los procesos de información financiera de cartera de créditos, inversiones, ingresos, manejo del efectivo, depósitos de clientes, compañías vinculadas, ciclo reporte financiero y de los controles generales establecidos en el departamento de sistemas.
- Entendimiento, evaluación y validación de los controles establecidos por el Banco para dar cumplimiento a las normas establecidas en la Circular Básica Contable y Financiera y Circular Básica Jurídica, mediante la cual la Superintendencia Financiera establece criterios y procedimientos relacionados con la evaluación, clasificación y revelación de la cartera de créditos - SARC, riesgo de mercado de las inversiones - SARM, Administración de los riesgos operativos - SARO, riesgo de liquidez - SARL y el riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo - SARLAFT.
- Seguimiento a los planes de acción definidos por el Banco a las recomendaciones emitidas por la Revisoría Fiscal para mitigar las deficiencias en su sistema de control interno que se observaron en el desarrollo de mis pruebas de aseguramiento.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve es suficiente y apropiada para proporcionar una base para el concepto que expreso más adelante.

Limitaciones inherentes

Debido a las limitaciones inherentes a la estructura del control interno, incluida la posibilidad de colusión o de una vulneración de los controles por parte de la administración, la incorrección material debido a fraude o error puede no ser prevenida o detectada oportunamente. Así mismo, es posible que los resultados de mis procedimientos puedan ser diferentes o cambien de condición durante el período evaluado, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas ejecutadas durante el período. Adicionalmente, las proyecciones de cualquier evaluación del control interno a períodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles se vuelvan inadecuados debido a cambios en las condiciones o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos pueda deteriorarse.

Concepto

Con base en la evidencia obtenida del trabajo efectuado y descrito anteriormente, y sujeto a las limitaciones inherentes planteadas, en mi concepto, durante el año 2017:

1. En el Banco hubo y fueron adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes del Banco o de terceros que estuvieron en su poder. Adicionalmente, he realizado seguimiento a mis recomendaciones de control interno efectuadas durante el año de las cuales 46% han sido implementadas y el 54% se encuentra en proceso de implementación por parte del Banco.
2. Los actos de los administradores del Banco se ajustaron a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea.

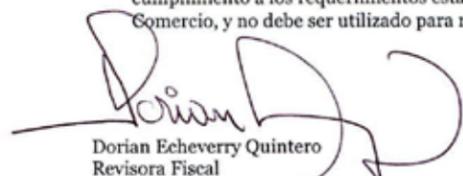
3 de 4



A los señores Accionistas de Banco Coomeva S.A.

23 de febrero de 2018

3. El Banco cumplió con las normas establecidas en la Circular Básica Contable y Financiera y Circular Básica Jurídica, mediante las cuales la Superintendencia Financiera establece criterios y procedimientos relacionados con la evaluación, clasificación y revelación de la cartera de créditos - SARC, con la valuación del riesgo de mercado - SARM, Administración de los riesgos operativos - SARO, riesgo de liquidez - SARL y con la prevención del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo - SARLAFT.
4. Este informe se emite con destino a los señores Accionistas de Banco Coomeva S.A., para dar cumplimiento a los requerimientos establecidos en los numerales 1 y 3 del Artículo 209 del Código de Comercio, y no debe ser utilizado para ningún otro propósito ni distribuido a otros terceros.


 Dorian Echeverry Quintero
 Revisora Fiscal
 Tarjeta Profesional No. 23868-T
 Designado por PricewaterhouseCoopers Ltda.



Informe del revisor fiscal sobre los estados financieros separados

A los señores Accionistas de Banco Coomeva S. A.

23 de febrero de 2018

He auditado los estados financieros separados adjuntos de Banco Coomeva S. A., los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017 y los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo del año terminado en esa fecha y el resumen de las principales políticas contables y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la gerencia del Banco en relación con los estados financieros separados

La gerencia es responsable de la adecuada preparación y presentación razonable de estos estados financieros separados adjuntos de acuerdo con normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia emitidas por el Gobierno Nacional y de carácter especial emitidas por la Superintendencia Financiera para la preparación de los estados financieros separados de las entidades financieras, y con las políticas de control interno y de administración de riesgos que la gerencia consideró necesarias, también de acuerdo con normas de la Superintendencia Financiera, para que la preparación de estos estados financieros separados esté libre de incorrección material debido a fraude o error, seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables que sean razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros separados adjuntos con base en mi auditoría. Efectué mi auditoría de acuerdo con normas de auditoría de información financiera aceptadas en Colombia. Dichas normas exigen que cumpla con requerimientos éticos y que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros separados están libres de incorrección material.

Una auditoría consiste en desarrollar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros separados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del revisor fiscal, incluyendo la valoración de los riesgos de incorrección material en los estados financieros separados debido a fraude o error. Al efectuar dicha valoración, el revisor fiscal considera el control interno relevante del Banco y las políticas de administración de riesgos implementadas de acuerdo con las normas de la Superintendencia Financiera para la preparación y presentación de los estados financieros separados, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias. Una auditoría también incluye una evaluación de lo apropiado de las políticas contables usadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la gerencia, así como la evaluación de la completa presentación de los estados financieros separados.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve es suficiente y apropiada para proporcionar una base suficiente y adecuada para mi opinión de auditoría.



A los señores Accionistas de Banco Coomeva S. A.

23 de febrero de 2018

Opinión

En mi opinión, los estados financieros separados adjuntos, fielmente tomados de los libros, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de Banco Coomeva S. A. al 31 de diciembre de 2017 y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia emitidas por el Gobierno Nacional y de carácter especial por la Superintendencia Financiera para la preparación de los estados financieros separados de las entidades financieras. Dichos estados financieros separados a su vez reflejan adecuadamente el impacto de los diferentes riesgos a que se ve expuesta la entidad en desarrollo de su actividad, medido de acuerdo con los sistemas de administración implementados.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

La gerencia del Banco también es responsable por el cumplimiento de ciertos aspectos regulatorios en Colombia relacionados con la gestión documental contable, y la preparación de informes de gestión, y el pago oportuno y adecuado de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral. Mi responsabilidad como revisor fiscal en estos temas es efectuar procedimientos de revisión para emitir un concepto sobre su adecuado cumplimiento.

De acuerdo con lo anterior en mi concepto:

- La contabilidad del Banco durante el año 2017 ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable y las operaciones registradas se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas.
- La correspondencia, los comprobantes de contabilidad y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.
- Existe concordancia entre los estados financieros separados que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores. Los administradores dejaron constancia en dicho informe de gestión, que no entorpecieron la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
- La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. Al 31 de diciembre de 2017 el Banco no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.



A los señores Accionistas de Banco Coomeva S. A.

23 de febrero de 2018

Otros asuntos

En cumplimiento de las responsabilidades del revisor fiscal contenidas en los numerales 1 y 3 del Artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores del Banco se ajustan a los estatutos y a las órdenes y a las instrucciones de la Asamblea de Accionistas y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la sociedad o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha 23 de febrero de 2018.

Dorian Echeverry Quintero
Revisora Fiscal
Tarjeta Profesional No. 23868 - T
Designado por PricewaterhouseCoopers Ltda.



ESTADOS FINANCIEROS



BANCO COINMEX S.A. ESTADO DEMOSTRATIVO DE SITUACION FINANCIERA 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2016. (Elaborado en millones de pesos)

	Diciembre 2017	Diciembre 2016	Diciembre 2017	Diciembre 2016
Activo			Pasivo y patrimonio	
(Neto) y equivalentes de efectivo (Nota 5)	219,513	177,328	Cuentas y depósitos a la orden (Nota 15, 22)	115,053
Operaciones de mercado (activos y pasivos) (Nota 6)	21,562	33,964	Certificados de depósitos a término	1,349,742
Operaciones derivadas	21,562	33,966	Préstamos	792,868
Operaciones de intermediación activa			Otros	96,037
Inventarios y operaciones con derivados	153,345	113,385	Cuentas por pagar (Nota 9 y 22)	68,579
Instrumentos negociados (Nota 11)	88,519	75,542	Cuentas de intereses y otros obligaciones financieras (Nota 15, 22)	113,090
Instrumentos negociados para la venta a largo plazo (Nota 12)	2,754	3,000	Otros instrumentos del patrimonio	42,037
Instrumentos negociados a largo plazo (Nota 13)	21,242	2,000	Cuentas por pagar (Nota 9 y 22)	308
Subvenciones (Nota 8)	9,296	6,156	Préstamos por impuesto corriente	2,267
Cuentas de cobros (Nota 9 y 22)	3,108,314	2,064,547	Otros	305,576
Préstamos	86,220	796,812	Obligaciones laborales (Nota 17)	5,269
Préstamos a largo plazo	19,210	12,480	Obligaciones laborales contingencias	726
Categoría A: riesgo bajo	5,799	3,089	Préstamos y provisiones (Nota 18)	48,576
Categoría B: riesgo normal	13,411	8,391	Otros	2,729
Categoría C: riesgo alto	3,600	1,000	Total pasivo	3,318,559
Categoría D: riesgo muy alto	1,776,827	1,066,929	Patrimonio	382,228
Categoría E: riesgo extremo	96,196	58,527	Cuentas de reservas (Nota 20)	316,187
Reserva de capital	144,267	137,371	Capital autorizado	(4,180)
Reserva de capital	442,628	429,974	Reserva legal	21,148
Categoría A: riesgo Normal	306,300	446,706	Reserva de reservas	51,260
Categoría B: riesgo Normal	97,997	12,407	Utilidad del ejercicio	6,419
Categoría C: riesgo Normal	18,864	9,338	Utilidad del ejercicio	612
Categoría D: riesgo Normal	19,658	12,269	Préstamos	3,327,712
Categoría E: riesgo Normal	(22,769)	(22,269)	Otros	3,327,712
Reserva de capital	241	310	Total activo	3,327,712
Categoría A: riesgo Normal	184	306		
Categoría B: riesgo Normal	60	104		
Categoría C: riesgo Normal	0	0		
Categoría D: riesgo Normal	0	0		
Categoría E: riesgo Normal	0	0		
Cuentas por cobrar (Nota 9 y 22)	24,466	24,610		
Préstamos	(5,000)	(5,000)		
Otros	17,668	17,611		
Activos no corrientes mantenidos para la venta (Nota 11)	852	11,561		
Bienes no corrientes en proceso de venta	14,099	(837)		
Operaciones de intermediación	48	17,599		
Activos financieros, netos (Nota 12)	5,508	-		
Emisiones	15,145	14,577		
Ejercicios, recibidos y en proceso de ajuste	1,183	718		
Emisiones de valores convertibles	3,350	1,541		
Utilidad de ejercicios anteriores	(10,300)	(1,029)		
Menores - Provisiones y amortización acumulada	1,363	2,925		
Otros activos	6,858	3,510		
Activos intangibles (Nota 13)	6	25		
Cuentas anticipadas (Nota 13)	-	-		
Total activo antes de capital de garantía	3,327,712	3,026,372		
			Total pasivo y patrimonio antes de capital de garantía	3,327,712
				3,327,712
				3,327,712

	Diciembre 2017	Diciembre 2016	Diciembre 2017	Diciembre 2016
Total cuentas contingentes y de orden (Nota 14)				
Cuentas contingentes activadas por crédito	1,415,598	1,447,825	Cuentas contingentes activadas	1,415,598
Cuentas contingentes deudoras	395,697	330,143	Cuentas contingentes deudoras por crédito	395,697
Otros	400,200	361,151	Cuentas de orden deudoras por crédito	400,200
Cuentas de orden deudoras	3,327,712	2,536,057	Cuentas de orden acreedoras	13,327,712
Total cuentas contingentes y de orden (Nota 21)	15,482,316	8,123,300	Total cuentas contingentes y de orden (Nota 21)	15,482,316
				8,123,300

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

Héctor Jiménez Treviño
Presidente y Director General
(No es un funcionario autorizado)

Daniel Sánchez
Director General
Presidente del Consejo de Administración
(No es un funcionario autorizado)

Daniel Sánchez
Director General
Presidente del Consejo de Administración
(No es un funcionario autorizado)

BANCO COOMEVA S. A.
ESTADO SEPARADO DE RESULTADO INTEGRAL Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES
POR LOS PERIODOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2016
 (Expresado en millones de pesos)

	2017	2016
Ingresos operacionales directos (Notas 22 y 23)	611,231	559,501
Intereses y descuento amortizado cartera de créditos y otros intereses	477,433	448,953
Utilidad en valoración títulos participativos (Nota 6)	104	9
Utilidad en valoración de inversiones negociables en títulos de deuda (Nota 6)	12,736	11,553
Utilidad en valoración de inversiones para mantener hasta el vencimiento (Nota 6)	3,719	2,842
Reajuste de la Unidad de Valor Real - UVR	3,785	4,920
Comisiones y honorarios	113,358	91,122
Utilidad en venta de inversiones	96	102
Gastos operacionales directos (Nota 23)	219,134	211,210
Intereses, prima amortizada y amortización de descuento	115,322	95,598
Otros intereses	72,636	88,876
Comisiones	31,176	26,736
Resultado operacional directo	392,097	348,291
Otros ingresos y gastos operacionales - Neto		
Ingresos operacionales (Nota 24)	35,333	41,127
Otros	35,333	41,127
Gastos operacionales (Nota 25)	224,565	204,020
Gastos de personal	75,675	70,703
Otros	148,890	133,317
Resultado operacional antes de provisiones	202,865	185,398
Depreciaciones y amortizaciones	202,865	185,398
Provisiones (Nota 25)	109,946	93,397
Cartera de créditos (Nota 9)	101,823	88,751
Cuentas por cobrar (Nota 10)	3,871	2,926
Otras provisiones	4,252	1,720
Depreciaciones - Bienes de uso propio (Nota 25)	3,700	2,943
Amortizaciones (Nota 25)	1,363	1,341
Resultado operacional neto	87,856	87,717
Utilidad antes de impuesto sobre la renta	87,856	87,717
Impuesto sobre la renta y complementarios (Nota 26)	36,576	37,298
Utilidad neta del ejercicio	51,280	50,419
Utilidad neta por acción (en pesos)	2,150,96	1,897,28
OTRO RESULTADO INTEGRAL		
Inversiones disponibles para la venta en instrumentos de patrimonio	6,694	202
Resultado integral total	57,974	50,621

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.


 Hans Juergen Theilkuhl Ochoa
 Presidente
 (Ver mi certificación adjunta)


 Luz Elena Posada Castaño
 Contador
 Tarjeta Profesional No. 120663-T
 (Ver mi certificación adjunta)


 Dorian Echeverri Q.
 Revisor Fiscal
 Tarjeta Profesional No. 23868-T
 Delegado de PricewaterhouseCoopers Ltda.
 (Véase mi informe del 23 de febrero de 2018)

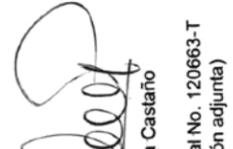
BANCO COOMEVA S. A.

ESTADO SEPARADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR LOS PERIODOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2016
 (Expresado en millones de pesos)

	Capital social	Reserva legal	Ganancia o pérdida Acumulada	Utilidad del ejercicio	Total patrimonio
Saldos al 31 de diciembre de 2015	246,821	13,441	(6,283)	26,654	280,633
Distribución de utilidades - Dividendos en acciones 2do Semestres 2015 (Nota 20)	23,989	-	-	(23,989)	-
Traslado a reserva legal	-	2,665	-	(2,665)	-
Ganancias o pérdidas realizables (ORI)	-	-	202	-	202
Utilidad neta	-	-	-	50,419	50,419
Saldos al 31 de diciembre de 2016	270,810	16,106	(6,081)	50,419	331,254
Distribución de utilidades (Nota 20)	45,377	-	-	(45,377)	-
Traslado a reserva legal	-	5,042	-	(5,042)	-
Ganancias o pérdidas realizables (ORI)	-	-	6,694	-	6,694
Utilidad neta	-	-	-	51,280	51,280
Saldos al 31 de diciembre de 2017	316,187	21,148	613	51,280	389,228

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.


 Hans Juergen Theilkuhl Ochoa
 Presidente
 (Ver mi certificación adjunta)


 Luz Elena Posada Castaño
 Contador
 Tarjeta Profesional No. 120663-T
 (Ver mi certificación adjunta)


 Dorian Echeverri Q.
 Revisor Fiscal
 Tarjeta Profesional No. 23868-T
 Delegado de PricewaterhouseCoopers Ltda.
 (Véase mi informe del 23 de febrero de 2018)

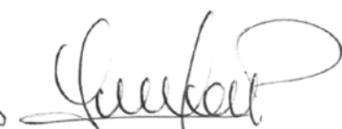
BANCO COOMEVA S. A.
ESTADO SEPARADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS PERIODOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(Expresado en millones de pesos)

	<u>31 de diciembre de 2017</u>	<u>31 de diciembre de 2016</u>
Flujos de efectivo por las actividades de operación:		
Utilidad del ejercicio	51,280	50,419
Conciliación entre la utilidad del ejercicio y el efectivo neto provisto por las actividades de operación:		
Depreciaciones (Nota 12)	3,700	2,943
Amortización de activos intangibles (Nota 13)	1,363	1,341
Impuesto diferido débito	1,618	(107)
Impuesto diferido crédito	570	138
Perdida en venta de activos materiales	38	177
Provisión activos disponibles para la venta	3,263	937
Otras provisiones conceptos US	989	783
Recuperación de provisiones de activos disponibles para la venta	-	(167)
Actualización de provisiones, neto de: (Nota 9 y 10)		
Cartera de créditos	101,823	88,751
Cuentas por cobrar	3,871	2,926
Método de participación patrimonial	(78)	328
Valoración neta de inversiones (Nota 6)	(14,381)	(12,444)
	<u>154,056</u>	<u>136,025</u>
Cambios en activos y pasivos:		
(Aumento) Disminución de inversiones negociables y disponibles para la venta	635	13,004
Aumento en cartera de créditos	(212,700)	(399,341)
Aumento en cuentas por cobrar	(21,863)	(19,056)
Aumento en activos disponibles para la venta	(990)	(11,384)
Aumento en depósitos y exigibilidades	175,568	270,563
Aumento (Disminución) en cuentas por pagar	14,512	(726)
(Disminución) Aumento en obligaciones laborales	(1,467)	194
Aumento en otros pasivos	1,417	54
(Disminución) Aumento en pasivos estimados	(2,134)	9,103
Efectivo neto provisto (usado en) por las actividades de operación	<u>107,034</u>	<u>(1,564)</u>
Flujos de efectivo neto usado en las actividades de inversión:		
Aumento de inversiones a costo amortizado	(19,329)	(13,135)
Adquisición de activos materiales	(6,380)	(6,946)
Adquisición de intangibles	(4,483)	(2,853)
Producto de la venta de activos materiales	20	14
Efectivo neto usado en las actividades de inversión	<u>(30,172)</u>	<u>(22,920)</u>
Flujos de efectivo neto provisto por las actividades de financiación:		
Préstamos	201	92,882
Pagos/Abonos a préstamos	(47,272)	(87,401)
Efectivo neto (usado en) las actividades de financiación	<u>(47,071)</u>	<u>5,481</u>
Aumento (disminución) del efectivo	29,791	(19,003)
Efectivo al inicio del periodo (Nota 4)	211,284	230,287
Efectivo al final del periodo (Nota 4)	<u>241,075</u>	<u>211,284</u>
Saldo de Efectivo y Equivalentes de efectivo	219,513	177,328
Operaciones de mercado monetario	21,562	33,956
	<u>241,075</u>	<u>211,284</u>

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.



Hans Juergen Theilkuhl Ochoa
Presidente
(Ver mi certificación adjunta)



Luz Elena Posada Castaño
Contador
Tarjeta Profesional No. 120663-T
(Ver mi certificación adjunta)



Dorian Echeverri Q.
Revisora Fiscal
Tarjeta Profesional No. 23868 -T
Delegado de PricewaterhouseCoopers Ltda.
(Véase mi informe del 23 de febrero de 2018)



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS



BANCO COOMEVA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

31 de diciembre de 2017 y 2016. (Cifras en miles de pesos Colombianos)

NOTA (1) ENTIDAD REPORTANTE

a) Entidad Reportante

Banco Coomeva S. A. - "BANCOOMEVA", en adelante "El Banco", es un establecimiento de crédito de naturaleza privada, con domicilio principal en la ciudad de Santiago de Cali, legalmente constituido mediante Escritura Pública No. 0006 del 6 de enero de 2011 otorgada en la Notaría Dieciocho del Círculo de Cali; sometido al control y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia, en adelante "Superfinanciera", cuya entidad autorizó su funcionamiento mediante Resolución No. 0206 del 11 de Febrero de 2011.

La Asamblea General de Accionistas del Banco ha autorizado los siguientes aumentos de capital autorizado, los cuales han sido debidamente protocolizados mediante Escrituras Públicas otorgadas en la Notaría Dieciocho del Círculo de Cali, así: Escritura Pública No. 1.720 del 9 de mayo de 2011; Escritura Pública No. 3.777 del 25 de octubre de 2011; Escritura Pública No. 820 del 26 de marzo de 2012, Escritura Pública No. 1.068 del 21 de abril de 2014; Escritura Pública No. 2.950 del 29 de septiembre de 2015; Escritura Pública No. 842 del 28 de Marzo de 2017. Así mismo, dicho órgano social aprobó reformar el Artículo 40, Numerales 41, 42, 43 y 44 del Estatuto Social con respecto a las funciones de la Junta Directiva, cuya reforma quedó protocolizada mediante Escritura Pública No. 820 del 26 de marzo de 2012 y Artículos 8, 9, 24, 31, 34, 36, 40, 46, 47, 48 y 58 del Estatuto Social, protocolizada mediante Escritura Pública No. 2.068 del 23 de Julio de 2015. Igualmente se reformó el artículo 4. Objeto social con el fin de incluir las operaciones de libranza dentro de las actividades a desarrollar por el banco y se reformaron los artículos 31 – Funciones de la Asamblea y 33 – reformas.

El Banco se encuentra organizado como sociedad anónima y el término de su duración se encuentra estatutariamente fijado en cincuenta años contados desde la fecha de otorgamiento de la escritura de constitución. De acuerdo con sus estatutos y la ley, el Banco tiene como objeto social el desarrollo de actividades de intermediación financiera, con sujeción a los requisitos y limitaciones de la Ley Colombiana, entendiéndose por tal la captación masiva y profesional de recursos del público a través de la celebración de las denominadas operaciones pasivas o de recepción de recursos, para luego colocarlos, también en forma masiva y profesional, mediante la celebración de las denominadas operaciones activas, esto es, aquellas que implican el otorgamiento de crédito por parte del Banco, de cara a satisfacer de una manera adecuada y eficiente las necesidades monetarias y crediticias básicas a la comunidad en general, por medio de la transformación de tasas, plazos y riesgos del crédito en las citadas facetas pasiva y activa.

Mediante acta de asamblea No. 15 de Marzo 17 de 2016, la asamblea de accionistas aprobó la reforma estatutaria para modificar el período de rendición de cuentas del banco de periodicidad semestral a anual. Este acto fue protocolizado mediante escritura pública No 1.163 registrada ante la notaría 18 del Circulo de Cali el 23 de Abril de 2016.

Al 31 de Diciembre de 2017 el Banco cuenta con 1.274 empleados, 33 aprendices SENA y 14 Estudiantes en práctica. Opera a través de 92 oficinas y 1 punto de caja.

El Banco forma parte del Grupo Empresarial Cooperativo Coomeva, cuya matriz es la Cooperativa Medica del Valle y de Profesionales de Colombia "COOMEVA", quien posee una participación en su patrimonio del 94.86%.

b) Objetivos de operación

1. Objetivo general: realizar las actividades de intermediación financieras propias de un establecimiento de crédito bancario autorizadas en la República de Colombia de acuerdo con lo establecido en el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero y los Estatutos Sociales del Banco. Esto incluye la captación masiva y profesional de recursos del público a través del portafolio de productos del pasivo que, entre otros, incluye cuentas corrientes, de ahorros, depósitos a término, con el propósito de colocarlos de manera masiva y profesional a través del portafolio de productos del activo que, entre otros, incluye operaciones de crédito de corto y largo plazo en las carteras comercial, consumo y vivienda. Adicionalmente, se podrá realizar la inversión de estos recursos en portafolios de inversiones de acuerdo con las políticas de tesorería de la entidad y el marco de la ley colombiana.

2. Objetivos específicos: realizar todas aquellas operaciones complementarias detalladas en el artículo 7° del Capítulo I del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero y en el artículo 4 de los Estatutos Sociales del Banco. además de aquellas inversiones autorizadas en el artículo 8° del Capítulo I del mencionado Estatuto Orgánico.

Tipos de Instrumentos Financieros

Como parte de su objeto social, el Banco cuenta con un conjunto de instrumentos financieros de naturaleza activa, pasiva y patrimonio.

En el activo, los principales activos financieros son:

- Efectivo y equivalentes.
- Portafolio de inversiones.
- Cartera de créditos.

En el pasivo el Banco cuenta con:

- Depósitos y exigibilidades del público.
- Obligaciones financieras con otros bancos comerciales nacionales.
- Obligaciones financieras con bancos e instituciones de fomento.
- Bonos subordinados, a favor del Grupo Empresarial Cooperativo Coomeva.

Existen otros pasivos financieros como las otras cuentas por pagar.

En el patrimonio, el Banco cuenta con:

a. Capital social

b. Reservas

Estos instrumentos financieros reflejan el desarrollo de los objetivos de la operación y cuentan con diferentes plazos de maduración y condiciones contractuales referentes a la modalidad de pago, costos de administración, tasas de interés, entre otros. Teniendo en cuenta que el Banco desarrolla su objeto social en el marco de libre competencia de mercado con otros establecimientos bancarios y de crédito (corporaciones financieras, compañías de financiamiento y cooperativas financieras) públicas y privadas, las decisiones en términos de tasas y plazos corresponden a la gestión comercial de la entidad y los propósitos de dirección determinados por el Grupo Empresarial Cooperativo Coomeva (en adelante GECC), la Junta Directiva y la Administración del Banco.

Líneas de negocio

El Banco es un banco de nicho que atiende 2 líneas de negocio principales: Banca personal y Banca Empresarial, en personas naturales se enfoca especialmente en profesionales, técnicos y tecnólogos con una alta participa-

ción de clientes asociados a Coomeva. En empresas atiende volúmenes de ventas desde \$500 así como la totalidad del Sector Solidario Colombiano.

La Banca empresarial tiene dos grandes enfoques para la generación de ingresos, uno es la actividad de intermediación propiamente, consistente en captar recursos del público y su colocación a través de créditos a sus clientes junto con el patrimonio del Banco, la segunda actividad es la suscripción de convenios que generan comisiones directas y también captación de recursos.

La actividad de intermediación se enfoca en empresas tanto del sector solidario en general como de otros sectores entre ellos salud, educación, comercio e industria principalmente.

Esta actividad se realiza a través de la gestión de comercialización del portafolio de productos del Banco y con políticas definidas por la Dirección Nacional, a través de una fuerza comercial especializada en las Regionales y administrada por los Gerentes Regionales del Banco. En apoyo a esa gestión comercial en las Regionales, desde la Vicepresidencia Comercial y Gerencia Nacional de Banca Empresarial, se definen distintas estrategias y herramientas que apoyan la gestión de venta del área comercial. El seguimiento a los resultados se ejecuta en conjunto con la Dirección Nacional y las Gerencias Regionales. Se tienen presupuestos mensuales y anuales controlados por el área financiera del Banco, por producto y para cada miembro de la fuerza comercial, consolidado por Regionales.

La actividad de convenios se realiza con un apoyo muy fuerte desde la Gerencia Nacional de Banca Empresarial en la Dirección Nacional, los comerciales cuenta con el apoyo ejecutivos especializados en Cash Management que se encargan de la estructuración y cierre del negocio. Desde la Dirección Nacional se gestionan gran parte de los convenios vigentes para pago de PILA, nóminas, proveedores y convenios de recaudo. El convenio más grande actual es el de recaudo PILA – Planilla Integral para la Liquidación de Aportes a la Seguridad Social.

Presentación de estados financieros

Los estados financieros separados que se acompañan se presentan teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- El estado de resultados y otro resultado integral se presentan en un solo estado como lo permite la NIC 1 "Presentación de Estados Financieros". Así mismo, el estado de resultados se presenta discriminado según la naturaleza de los gastos, modelo que es el más usado en las entidades financieras debido a que proporciona información más apropiada y relevante.
- El estado de flujos de efectivo se presenta por el método indirecto, en el cual el flujo neto por actividades de operación se determina corrigiendo la ganancia en términos netos, por los efectos de las partidas que no generan flujos de caja, los cambios netos en los activos y pasivos derivados de las actividades de operación, y por cualquier otra partida cuyos efectos monetarios se consideren flujos de efectivo de inversión o financiación. Los ingresos y gastos por intereses se presentan como componentes de las actividades de operación.

Consolidación de entidades donde se tiene control

El Banco constituyó el 25 de mayo de 2016 una subsidiaria "Fiduciaria Coomeva S.A.", cuya licencia de funcionamiento fue otorgada por la Superfinanciera el 29 de diciembre de 2016 y cuya participación es del 94.86%.

NOTA (2) BASES DE PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

2.1. Declaración de cumplimiento

Los estados financieros separados que se acompañan del Banco han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF) vigentes al 1 de enero de 2016 incluidas como anexo al Decreto 2420 de 2015 emitido por el Gobierno Nacional modificado por los decretos 2496 de 2015 y 2131 de 2016, salvo por la no aplicación de la NIC 39 y NIIF 9, respecto del tratamiento de la cartera de créditos y su deterioro, y la clasificación y valoración de las inversiones, para las cuales se aplican las disposiciones contables emitidas por la Superfinanciera, incluidas en la Circular Básica Contable y Financiera.

De acuerdo con la legislación colombiana, el Banco debe preparar estados financieros separados y consolidados. Estos estados financieros separados fueron preparados para cumplir con las disposiciones legales a que está sujeta el Banco como entidad legal independiente, algunos principios contables pueden diferir con relación a los aplicados en los estados financieros consolidados. Los estados financieros separados son los estados financieros principales y son los que sirven de base para la distribución de dividendos y otras apropiaciones por parte de los accionistas. Los estados financieros consolidados se presentan a la Asamblea de Accionistas sólo con carácter informativo.

El Banco aplica a los presentes estados financieros separados la siguiente excepción contemplada en el Título 4 Regímenes especiales del Capítulo 1 del Decreto 2420 de 2015:

- La NIC 39 y la NIIF 9 respecto del tratamiento de la cartera y su deterioro y, la clasificación y la valoración de las inversiones, para estos casos continúa aplicando lo requerido en la Circular Básica Contable y Financiera de la Superfinanciera de Colombia.

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros separados al 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016 que se presentan a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación de los estados financieros separados de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia (NCIF).

2.2. Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de las siguientes partidas importantes incluidas en el estado de situación financiera:

- Los instrumentos financieros negociables y disponibles para la venta son medidos al valor razonable.

2.3. Moneda funcional y de presentación

La actividad primaria del Banco es el otorgamiento de crédito a clientes en Colombia y la inversión en valores emitidos por la República de Colombia o por entidades nacionales, inscritos o no en el Registro Nacional de Valores y Emisores – RNVE- en pesos colombianos; e inversión en valores emitidos por entidades bancarias, bonos emitidos por organismos multilaterales de crédito o entidades públicas. Dichos créditos e inversiones son financiados fundamentalmente con depósitos de clientes y obligaciones en Colombia, también en pesos colombianos. El desempeño del Banco se mide y es reportado a sus accionistas y al público en general en pesos colombianos. Debido a lo anterior, la administración del Banco considera que el peso colombiano es la moneda que representa con mayor fidelidad los efectos económicos de las transacciones, eventos y condiciones subyacentes del Banco y por esta razón los estados financieros separados son presentados en pesos colombianos considerada su moneda funcional.

Los estados financieros separados se presentan en millones de pesos colombianos, que es la moneda de presentación y funcional del Banco, excepto donde se indique lo contrario.

2.4. Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a pesos colombianos usando la tasa de cambio prevaleciente en la fecha de la transacción. Activos y pasivos monetarios en moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional usando la tasa de cambio prevaleciente en la fecha de corte del estado de situación financiera y los activos no monetarios en moneda extranjera son medidos a tipo de cambio histórico. Las ganancias o pérdidas que resulten en el proceso de conversión son incluidas en el estado de resultados.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, las tasas de cambios utilizadas para la conversión de moneda extranjera a moneda funcional eran los siguientes en relación con el peso colombiano (cifra en pesos):

Tipo de moneda	31 de diciembre de 2017	31 de diciembre de 2017
Dólares americanos (USD/COP)		
Al cierre	2,984.00	3,000.71
Promedio del año	2,991.41	3,050.98

2.5. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y los equivalentes de efectivo incluyen efectivo en caja, cajas menores, efectivo restringido y los depósitos en Bancos.

Los sobregiros bancarios se muestran en el pasivo corriente en el estado de situación financiera.

Estado de flujos de efectivo y equivalentes de efectivo

El estado de flujos de efectivo que se reporta está elaborado utilizando el método indirecto y se prepara siguiendo en términos generales las Normas Internacionales de Información Financiera, dado que la Superfinanciera dejó a potestad de cada entidad manejar el método directo o indirecto de acuerdo a la circular externa 011 de 2015.

El efectivo y los equivalentes de efectivo incluyen el efectivo en caja, cajas menores, efectivo restringido y los depósitos en bancos y otras inversiones de corto plazo en mercados activos con vencimientos originales de tres meses o menos y sobregiros bancarios. Las simultáneas, los fondos interbancarios vendidos y pactos de reventa se consideran, para efectos de este estado, como equivalentes de efectivo dado que su vencimiento contractual no excede de 8 días.

Operaciones de transferencia temporal de valores

Son aquellas en las que el Banco transfiere la propiedad de unos valores, con el acuerdo de retransferirlos en la misma fecha o en una fecha posterior. A su vez, la contraparte transfiere la propiedad de otros valores o una suma de dinero de valor igual o mayor al de los valores objeto de la operación.

Posiciones activas en operaciones de mercado monetario y relacionadas - operaciones simultáneas y repos (posición activa)

Una operación simultánea y repo se presenta cuando el Banco adquiere o transfiere valores, a cambio de la entrega de una suma de dinero, asumiendo en dicho mismo acto y momento el compromiso de transferir o adquirir nuevamente la propiedad, el mismo día o en una fecha posterior y a un precio determinado, de valores de la misma especie y características.

No podrá establecerse que el monto inicial sea calculado con un descuento sobre el precio de mercado de los valores objeto de la operación; no podrá establecerse que durante la vigencia de la operación, se sustituyan los valores inicialmente entregados por otros y no se colocan restricciones a la movilidad de los valores objeto de la operación, excepto los repos cerrados cuya garantía se debe mantener en el portafolio.

En estos rubros se registran los rendimientos causados por el adquirente y que el enajenante le paga como costo de la operación simultánea o repo durante el plazo de la misma. La diferencia entre el valor presente (entrega de efectivo) y el valor futuro (precio final de transferencia) constituye un ingreso a título de rendimientos financieros que se calcula exponencialmente durante el plazo de la operación y se reconoce en el estado de resultados.

Operaciones interbancarias

Se consideran fondos interbancarios aquellos que coloca o recibe el banco u otra entidad financiera en forma directa sin que medie un pacto de transferencia de inversiones o de cartera de créditos. En caso de que éstos se presenten, se considerará que la operación cuenta con garantías para su realización.

2.6 Activos financieros de inversión

Incluye las inversiones adquiridas por el Banco con la finalidad de mantener una reserva secundaria de liquidez, de cumplir con disposiciones legales o reglamentarias, o con el objeto exclusivo de eliminar o reducir el riesgo de mercado a que están expuestos los activos, pasivos u otros elementos de los estados financieros.

De acuerdo con las disposiciones de la Superfinanciera, la valoración de las inversiones tiene como objetivo fundamental el cálculo, el registro contable y la revelación al mercado del valor o precio justo de intercambio, al cual, determinado valor o título podría ser negociado en una fecha determinada, de acuerdo con sus características particulares y dentro de las condiciones prevalecientes en el mercado en dicha fecha.

La determinación del valor o precio justo de intercambio de un valor o título, considera todos los criterios necesarios para garantizar el cumplimiento del objetivo de la valoración de inversiones.

A continuación se indica la forma en que se clasifican, valoran y contabilizan los diferentes tipos de inversión

a) Clasificación

Las inversiones se clasifican como negociables, disponibles para la venta y para mantener hasta el vencimiento.

De acuerdo al capítulo 1-1 de la circular 100 de 1995 y la circular 034 de 2014 el cual es el marco normativo establecido en Colombia para la clasificación, valoración y contabilización de las inversiones para Estados Financieros separados, emitidas por la Superfinanciera.

Negociables

Todos aquellos valores o títulos, y en general cualquier tipo de inversión que ha sido adquirida con el propósito principal de obtener utilidades por las fluctuaciones del precio a corto plazo.

Para mantener hasta el vencimiento

Se refiere a aquellos valores o títulos, y en general cualquier tipo de inversión adquiridos con el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlos hasta el vencimiento de su plazo de maduración o redención. La reclasificación a otra categoría o venta de estas inversiones antes de su vencimiento, sólo son permitidas en situaciones específicas debidamente autorizadas por la Superfinanciera.

Disponibles para la venta

Corresponde a los valores o títulos, y en general, cualquier tipo de inversión que no sean clasificados como negociables o para mantener hasta el vencimiento, y respecto de los cuales el inversionista tiene el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlos cuando menos por seis (6) meses contados a partir de su clasificación por primera vez.

Valorización y contabilización

Clasificación	Plazo	Características	Valoración	Contabilización
Negociables - En títulos de Deuda	Corto plazo	Títulos adquiridos con el propósito de obtener utilidades por las fluctuaciones del precio.	<p>El Banco determina el valor de mercado de las inversiones en títulos de deudas negociables, partiendo de la información provista por los proveedores de precios. Para el Banco el proveedor es Infovalmer, quien determina los precios empleando aquellas metodologías que cumplan con los requisitos contenidos en el Capítulo XVI del Título I de la Circular Básica Jurídica. Para los casos en que no exista, para el día de valoración, precios justos de intercambio, se deberá efectuar la valoración en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno. El valor o precio justo de intercambio de mercado del respectivo valor se debe calcular mediante la sumatoria del valor presente de los flujos futuros por concepto de rendimientos y capital. Este procedimiento se realiza diariamente.</p>	<p>Inicialmente las inversiones se registran por el costo de adquisición de las inversiones o el valor del derecho en la fecha de cumplimiento del compromiso de compra.</p> <p>La diferencia que se presente entre el valor actual de mercado y el inmediatamente anterior se registra como mayor o menor valor de la inversión y su contrapartida afecta los resultados del período</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p> <p>Mientras los rendimientos vencidos no sean recaudados, su monto se adicionará al resultado de la valoración del respectivo título como un mayor valor de éste.</p> <p>Cuando el valor de la venta sea mayor que el valor registrado de la inversión, la diferencia se abonará en resultados como una utilidad en Venta de Inversiones, Negociables en Títulos de Deuda. Si por el contrario, el valor de la venta es menor que el valor registrado de la inversión, la diferencia se cargará en resultados como una Pérdida en Venta de Inversiones, Negociables en Títulos de Deuda.</p>

Clasificación	Plazo	Características	Valoración	Contabilización
Para mantener hasta el vencimiento	Hasta su vencimiento	Títulos respecto de los cuales el Banco tiene el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlos hasta el vencimiento de su plazo de maduración o redención. Con los valores o títulos clasificados como inversiones hasta el vencimiento no se pueden realizar operaciones de liquidez, como tampoco operaciones de reporto o repo, simultáneas o de transferencia temporal de valores TTV, salvo que se trate de las inversiones forzosas u obligatorias suscritos en el mercado primario y siempre que la contraparte sea el Banco de la República, Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional o las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia. De igual manera, podrán ser entregados como garantías en una cámara de riesgo central de contraparte, con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por ésta para su compensación y liquidación.	<p>En forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno calculada en el momento de la compra.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p>	<p>La actualización del valor presente se contabiliza como un mayor valor de la inversión y su contrapartida se registra en el estado de resultado del período; el recaudo de los rendimientos se contabiliza como un menor valor de la inversión con cargo a cuentas por cobrar.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p>

Clasificación	Plazo	Características	Valoración	Contabilización
Disponibles para la venta - Títulos participativos	Sin plazo	Los valores o títulos y en general cualquier tipo de inversión que no se clasifique como inversiones negociables o como inversiones para mantener hasta el vencimiento.	<p>Las inversiones en valores participativos se valoran dependiendo si cotizan o no en bolsa, así:</p> <p>Valores Participativos inscritos en el Registro Nacional de Valores y Emisores (RNVE).</p> <p>Los valores participativos inscritos en el RNVE y listados en bolsas de valores en Colombia, se valoran de acuerdo con el precio determinado por el proveedor de precios de valoración autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia, seccionado por la entidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> Valores participativos no inscritos en bolsa de valores. Se valoran por el precio que determine el proveedor de precios. <p>Cuando el proveedor de precios no cuenta con metodología para determinar el precio, las entidades deberán aumentar o disminuir el costo de adquisición en el porcentaje de participación que corresponda al inversionista sobre las variaciones subsecuentes del patrimonio del respectivo emisor</p> <p>Las inversiones en títulos participativos se valoran de acuerdo con el índice de bursatilidad que mantengan en la fecha de valoración, así:</p>	<p>Alta y Media bursatilidad</p> <p>La actualización del valor de mercado de los títulos de alta o media bursatilidad, se contabiliza como una ganancia o pérdida acumulada no realizada, dentro de las cuentas del patrimonio, con abono o cargo a la inversión. Este procedimiento se realiza diariamente.</p> <p>Los dividendos o utilidades que se reparten en especie o en efectivo, incluidos los provenientes de la capitalización de la cuenta revalorización del patrimonio, con abono o cargo a la inversión.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p> <p>El efecto de la valoración de la participación determinada de conformidad con el método de variación patrimonial se contabiliza en la respectiva cuenta de ganancias o pérdidas no realizadas (ORI) con cargo o abono a la inversión.</p> <p>Los dividendos que se reparten en especie o efectivo se deben registrar como ingresos ajustando la correspondiente cuenta de ganancias o pérdidas no realizadas (máximo hasta su valor acumulado) y si es necesario también el valor de la inversión en la cuantía del excedente sobre aquella cuenta.</p> <p>Baja o mínima bursatilidad o sin ninguna cotización:</p> <ul style="list-style-type: none"> La diferencia entre el valor de mercado o valor de la inversión actualizado y el valor por el cual se encuentra registrada la inversión, se contabiliza, así: <p>-Si es superior, en primera instancia disminuye la provisión o desvalorización hasta agotarla y el exceso se registra como superávit por valoración.</p>

Clasificación	Plazo	Características	Valoración	Contabilización
			<p>Baja o mínima bursatilidad o sin ninguna cotización se valoran mensualmente aumentando y disminuyendo el costo de adquisición en el porcentaje que corresponda al Banco sobre las variaciones sobre cuentas del patrimonio del emisor calculadas con base en los últimos estados financieros certificados.</p> <p>Dichos estados no pueden ser anteriores a seis (6) meses contados desde la fecha de la valoración, o los más recientes, cuando sean conocidos y dictaminados.</p>	<p>-Si es inferior, afecta el superávit por valoración hasta agotarlo y el exceso se registra como una desvalorización en el activo.</p> <ul style="list-style-type: none"> Cuando los dividendos o utilidades se reparten en especie, incluidos los provenientes de la capitalización de la cuenta revalorización del patrimonio, se registra como ingreso la parte que ha sido contabilizada como superávit por valoración, con cargo a la inversión y se revierte dicho superávit. Cuando los dividendos o utilidades se reparten en efectivo, se registra como ingreso el valor contabilizado como superávit por valoración, revirtiendo dicho superávit y el monto de los dividendos que excede el mismo se contabiliza como un menor valor de la inversión.

Las inversiones en subsidiarias se registran de acuerdo a lo siguiente:

Compañías controladas

El Banco tiene control en otra entidad, si y solo si, tiene todos los siguientes elementos:

- Poder sobre la entidad participada que le otorgan la capacidad presente de dirigir sus actividades relevantes que afectan de manera significativa los rendimientos.
- Exposición o derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación en la entidad participada.
- Capacidad de utilizar su poder sobre la participada para influir en los importes de rendimientos del inversionista.

b) Reclasificación de las inversiones

Para que una inversión pueda ser mantenida dentro de una cualquiera de las categorías de clasificación, el respectivo valor o título debe cumplir con las características o condiciones propias de la clase de inversiones de la que forme parte.

En cualquier tiempo la Superfinanciera puede ordenar al Banco la reclasificación de un valor o título, cuando quiera que éste no cumpla con las características propias de la clase en la que pretenda ser clasificado o dicha reclasificación sea requerida para lograr una mejor revelación de la situación financiera.

Las inversiones se pueden reclasificar de conformidad con las siguientes disposiciones:

De inversiones para mantener hasta el vencimiento a inversiones negociables, hay lugar a su reclasificación cuando ocurra una cualquiera de las siguientes circunstancias:

- Deterioro significativo en las condiciones del emisor, de su matriz, de sus subordinadas o de sus vinculadas.

- Cambios en la regulación que impidan el mantenimiento de la inversión.
- Procesos de fusión que conlleven la reclasificación o la realización de la inversión, con el propósito de mantener la posición previa de riesgo de tasas de interés o de ajustarse a la política de riesgo crediticio previamente establecida por la entidad resultante.
- Otros acontecimientos no previstos, previa autorización de la Superfinanciera.

De inversiones disponibles para la venta a inversiones negociables o a inversiones para mantener hasta el vencimiento, hay lugar a su reclasificación cuando se cumpla el plazo de seis (6) meses en esta clasificación.

- El inversionista pierda su calidad de matriz o controlante, si este evento involucra la decisión de enajenación de la inversión o el propósito principal de obtener utilidades por las fluctuaciones a corto plazo del precio, a partir de esa fecha.
- Deterioro significativo en las condiciones del emisor, de su matriz, de sus subordinadas o de sus vinculadas.
- Cambios en la regulación que impidan el mantenimiento de la inversión.
- Procesos de fusión que conlleven la reclasificación o la realización de la inversión, con el propósito de mantener la posición previa de riesgo de tasas de interés o de ajustarse a la política de riesgo crediticio previamente establecida por la entidad resultante.
- Otros acontecimientos no previstos, previa autorización de la Superfinanciera.
- La inversión pase de baja o mínima bursatilidad o sin ninguna cotización, a alta o media bursatilidad.

En los eventos en los que se reclasifique una inversión, se informará a la Superfinanciera la reclasificación efectuada, a más tardar dentro de los diez (10) días comunes siguientes a la fecha de la misma, indicando las razones que justifican tal decisión y precisando sus efectos en el estado de resultados.

Los valores o títulos que se reclasifiquen con el propósito de formar parte de las inversiones negociables, no pueden volver a ser reclasificados.

Disposiciones aplicables a la reclasificación de inversiones

Se deben observar las siguientes reglas:

- Cuando las inversiones para mantener hasta el vencimiento se reclasifiquen a inversiones negociables, se observan las normas sobre valoración y contabilización de estas últimas; en consecuencia, las ganancias o pérdidas no realizadas se deben reconocer como ingresos o egresos el día de la reclasificación.
- Cuando las inversiones disponibles para la venta se reclasifican a inversiones negociables, el resultado de reclasificación de inversiones deberá reconocerse y mantenerse en el "Otro Resultado Integral (ORI)" como ganancias o pérdidas no realizadas, hasta tanto no se realice la venta de la correspondiente inversión.
- Cuando las inversiones disponibles para la venta se reclasifiquen a inversiones para mantener hasta el vencimiento, se deben observar las normas de valoración y contabilización de estas últimas. En consecuencia, las ganancias o pérdidas no realizadas que se encuentren reconocidas en el ORI, se deben cancelar contra el valor registrado de la inversión, toda vez que el efecto del valor razonable ya no se realizará, dada la decisión de reclasificación a la categoría de mantener hasta el vencimiento. De esta manera, la inversión deberá ser registrada como si siempre hubiese estado clasificada en la categoría de mantener hasta el vencimiento. A partir de esa fecha, la inversión debe valorar a la tasa interna de retorno del día anterior a la reclasificación.

c) Provisiones o pérdidas por calificación de riesgo crediticio

Valores o títulos de emisiones o emisores que cuenten con calificaciones externas

Los valores o títulos de deuda que cuenten con una o varias calificaciones y los valores o títulos de deuda emitidos por entidades que se encuentren calificadas por calificadoras externas reconocidas por la Superfinanciera, no pueden estar contabilizados por un monto que exceda los siguientes porcentajes de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración:

Calificación largo plazo	Valor máximo %	Calificación corto plazo	Valor máximo %
BB+, BB, BB-	Noventa (90)	3	Noventa (90)
B+, B, B-	Setenta (70)	4	Cincuenta (50)
CCC	Cincuenta (50)	5 y 6	Cero (0)
DD, EE	Cero (0)	5 y 6	Cero (0)

Para la determinación de las provisiones sobre depósitos a término se toma la calificación del emisor.

Las provisiones de las inversiones clasificadas como para mantener hasta el vencimiento respecto de las cuales se establezca un precio justo de intercambio, corresponden a la diferencia entre el valor registrado y el precio justo

Valores o títulos de emisiones o emisores no calificados

Los valores o títulos de deuda que no cuenten con una calificación externa y los valores o títulos de deuda emitidos por entidades que no se encuentren calificadas se califican y provisionan así:

Categoría	Riesgo	Características	Provisiones
A	Normal	Cumplen con los términos pactados en el valor o título y cuentan con una adecuada capacidad de pago de capital e intereses.	No procede.
B	Aceptable	Corresponde a emisiones que presentan factores de incertidumbre que podrían afectar la capacidad de seguir cumpliendo adecuadamente con los servicios de la deuda. Así mismo, sus estados financieros y demás información disponible, presentan debilidades que pueden afectar su situación financiera.	El valor neto no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) del costo de adquisición, valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.
C	Apreciable	Corresponde a emisiones que presentan alta o media probabilidad de incumplimiento en el pago oportuno de capital e intereses. De igual forma, sus estados financieros y demás información disponible, muestran deficiencias en su situación financiera que comprometen la recuperación de la inversión.	El valor neto no puede ser superior al sesenta por ciento (60%) del costo de adquisición.
D	Significativo	Corresponde a aquellas emisiones que presentan incumplimiento en los términos pactados en el título, así como sus estados financieros y demás información disponible presentan deficiencias acentuadas en su situación financiera, de suerte que la probabilidad de recuperar la inversión es altamente dudosa.	El valor neto no puede ser superior al cuarenta por ciento (40%) del costo de adquisición.
E	Incobrable	Emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible se estima que la inversión es incobrable. Así mismo, si no se cuenta con los estados financieros con menos de seis (6) meses contados desde la fecha de la valoración.	El valor de estas inversiones debe estar totalmente provisionado.

No están sujetos a este ajuste los valores o títulos de deuda pública interna o externa emitidos o avalados por la Nación, los emitidos por el Banco de la República y los emitidos o garantizados por el Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN.

De acuerdo con la circular 034 de 2014 que modifica el capítulo I de la Circular Externa 100, no se generan cambios y/o impactos.

d) Cartera de créditos

Registra los créditos otorgados por el Banco bajo las distintas modalidades autorizadas en los segmentos de comercial, consumo e hipotecario, tal como se explica más adelante. Los recursos utilizados en el otorgamiento de los créditos provienen de terceros mediante productos de captación, bonos subordinados de emisión cerrada y del patrimonio del Banco. Los préstamos se contabilizan por el monto del desembolso (valor nominal) neto de los abonos recibidos de los clientes, excepto las compras de cartera que son registradas por su costo de adquisición. Los intereses acumulados no recaudados son registrados como cuentas por cobrar y los anticipados como abono diferido en el pasivo.

Políticas de crédito

La política del Banco en la concesión de crédito se fundamenta de manera principal en el análisis de la situación financiera del cliente, mediante el estudio de su capacidad de pago y los flujos de caja. Adicionalmente, su comportamiento crediticio en las centrales de información y su hábito de pago interno.

Las garantías se exigen de acuerdo con el endeudamiento global de los solicitantes de crédito con el Banco, considerando características como eficiencia, liquidez y suficiencia. Una vez admitida la garantía, ésta será objeto de actualización durante la vida del crédito mediante los mecanismos vigentes.

Modalidades de crédito

La estructura de la cartera de créditos del Banco contempla tres (3) modalidades de crédito, las cuales pueden subdividirse en portafolios:

i. Comerciales

Son los créditos otorgados a personas naturales o jurídicas para el desarrollo de actividades económicas organizadas, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito.

ii. Consumo

Se entiende como créditos de consumo, independientemente de su monto, los créditos otorgados a personas naturales cuyo objeto sea financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios para fines no comerciales o empresariales.

La cartera de consumo se subdivide en los segmentos de automóviles, tarjetas de crédito y otros productos de consumo. Este último contempla libre inversión, libranza, cupo activo, sobregiros, en general, el resto de productos que no contemplan los segmentos anteriores.

iii. Vivienda

Se entiende como créditos de vivienda aquellos otorgados a personas naturales, destinados a la adquisición de vivienda nueva o usada, deben contar con garantía hipotecaria en primer grado, constituida sobre la vivienda financiada. El plazo de amortización debe estar comprendido entre cinco (5) años como mínimo y treinta (30) como máximo, pero el Banco emite créditos a máximo 15 años. Los créditos podrán prepagarse total o parcialmente en cualquier momento sin penalidad alguna.

Criterios para la evaluación del riesgo crediticio

La evaluación del riesgo de crédito de la cartera se produce desde el mismo momento de la definición del mercado

objetivo, análisis de las solicitudes, aplicando políticas para determinar capacidad de pago, evaluación del historial crediticio al interior del Banco y con las demás entidades de los diversos sectores y la calificación de los diversos modelos de score, determinando desde el inicio de la operación el nivel de riesgo asumido por el Banco

Evaluación y recalificación de la cartera de créditos

El Banco sigue el Capítulo II de la Circular Externa 100 de 1995, el cual establece los lineamientos para la administración del riesgo crediticio, a través del Sistema de Administración de Riesgo de Crédito (SARC), el cual comprende las políticas, procesos, modelos, provisiones y mecanismos de control que le permitan a las entidades financieras identificar, medir y mitigar adecuadamente el riesgo crediticio.

El Banco evalúa mensualmente el riesgo de su cartera de créditos teniendo en cuenta la temporalidad de las obligaciones así como el nivel de riesgo asociado al deudor (este último con periodicidad semestral en los meses de mayo y noviembre de cada año, como se indica más adelante para la cartera comercial). Las carteras consumo e hipotecaria son evaluadas trimestralmente con base en el comportamiento crediticio de los deudores con el sector financiero y cooperativo.

El Banco evalúa el riesgo de su cartera de créditos introduciendo modificaciones en las respectivas calificaciones cuando haya nuevos análisis o información que justifique dichos cambios.

Para el adecuado cumplimiento de esta obligación, el Banco considera el comportamiento crediticio del deudor en otras entidades de acuerdo con la información proveniente de las centrales de riesgo o de cualquier otra fuente. Mensualmente se actualiza el comportamiento de la cartera a cargo de los clientes, en lo que respecta a abonos, cancelaciones, castigos y altura de mora de las operaciones.

El Banco realiza además la evaluación y recalificación de la cartera de créditos en los siguientes casos:

- i. Cuando los créditos incurran en mora después de haber sido reestructurados, evento en el cual deben reclasificarse inmediatamente.
- ii. Como mínimo en los meses de mayo y noviembre, debiendo registrar los resultados de la evaluación y recalificación a la que hubiere lugar al cierre del mes siguiente.
- iii. Cuando se tenga conocimiento que el deudor se encuentra en un proceso concursal o cualquier clase de proceso judicial o administrativo que pueda afectar su capacidad de pago. La entidad deberá documentar los resultados de la evaluación y tenerlos a disposición de la Superfinanciera.

Calificación del riesgo crediticio

El Banco califica las operaciones de crédito con base en los criterios de evaluación mencionados anteriormente y se clasifican en una de las siguientes categorías de riesgo crediticio, teniendo en cuenta las siguientes condiciones objetivas mínimas:

Comercial:

Homologación con estados financieros y endeudamiento		Comercial	
Categoría agrupada	Categoría de reporte	Definición	Condiciones mínimas
"A" Riesgo Normal	"AA"	Los créditos calificados en esta categoría reflejan una estructuración y atención excelente. Los estados financieros de los deudores o los flujos de caja del proyecto, así como la demás información crediticia, indican una capacidad de pago óptima, en términos del monto y origen de los ingresos con que cuentan los deudores para atender los pagos requeridos.	Los créditos ya otorgados que presenten entre 0 y 29 días en mora. Créditos nuevos con calificación asignada al momento del otorgamiento sea "AA"
"B" Riesgo Aceptable Superior al Normal	"A"	Los créditos calificados en esta categoría reflejan una estructuración y atención apropiadas. Los estados financieros de los deudores o los flujos de caja del proyecto, así como la demás información crediticia, indican una capacidad de pago adecuada, en términos del monto y origen de los ingresos con que cuentan los deudores para atender los pagos requeridos.	Los créditos ya otorgados que presenten entre 30 y 59 días en mora. Créditos nuevos con calificación asignada al momento del otorgamiento sea "A"
"B" Riesgo Aceptable, superior al normal	"BB"	Los créditos calificados en esta categoría están atendidos y protegidos de forma aceptable, pero existen debilidades que potencialmente pueden afectar, transitoria o permanentemente, la capacidad de pago del deudor o los flujos de caja del proyecto, en forma tal que, de no ser corregidas oportunamente, llegarían a afectar el normal recaudo del crédito o contrato.	Los créditos ya otorgados que presenten entre 60 y 89 días en mora. Créditos nuevos con calificación asignada al momento del otorgamiento sea "BB".
"C" Riesgo Apreciable	"B"	Se califican en esta categoría los créditos o contratos que presentan insuficiencias en la capacidad de pago del deudor o en los flujos de caja del proyecto, que comprometan el normal recaudo de la obligación en los términos convenidos.	Los créditos ya otorgados que presenten entre 90 y 119 días en mora. Créditos nuevos con calificación asignada al momento del otorgamiento sea "B".
"C" Riesgo Apreciable	"CC"	Se califican en esta categoría los créditos o contratos que presentan graves insuficiencias en la capacidad de pago del deudor o en los flujos de caja del proyecto, que comprometan significativamente el recaudo de la obligación en los términos convenidos.	Los créditos ya otorgados que presenten entre 120 y 149 días en mora. Créditos nuevos con calificación asignada al momento del otorgamiento sea "CC".
"D" Riesgo Significativo	"D" Incumplimiento	Los créditos con 150 días o más de mora y créditos que presenten otros eventos de mayor riesgo.	
"E" Riesgo de Incobrabilidad	"E" Incumplimiento	Los créditos con 150 días o más de mora y créditos que presenten otros eventos de mayor riesgo y créditos incumplidos con PDI asignada igual al cien por ciento (100%).	

Consumo:

Homologación con estados financieros y endeudamiento		Consumo	
Categoría agrupada	Categoría de reporte	Definición	
"A" Riesgo Normal	"AA"	Los créditos calificados en esta categoría reflejan una atención excelente. El análisis de riesgo sobre el deudor refleja una capacidad de pago óptima y un comportamiento crediticio excelente que garantiza el recaudo de la obligación en los términos convenidos.	
"A" Riesgo Normal	"A" Con mora de 0 - 30 días	Los créditos calificados en esta categoría reflejan una atención adecuada. El análisis de riesgo sobre el deudor refleja una capacidad de pago apropiada y un comportamiento crediticio adecuado que permite inferir estabilidad en el recaudo de la obligación en los términos convenidos.	
"B" Riesgo Aceptable, superior al normal	"BB"	Los créditos calificados en esta categoría reflejan una atención aceptable. El análisis de riesgo sobre el deudor muestra debilidades en su capacidad de pago y comportamiento crediticio que potencialmente pueden afectar, transitoria o permanentemente el normal recaudo de la obligación en los términos convenidos.	
"C" Riesgo Apreciable	"B"	Los créditos calificados en esta categoría reflejan una atención deficiente. El análisis de riesgo sobre el deudor muestra insuficiencias en la capacidad de pago y un comportamiento crediticio deficiente, afectando el normal recaudo de la obligación en los términos convenidos.	
"C" Riesgo Apreciable	"CC"	Los créditos calificados en esta categoría presentan graves insuficiencias en la capacidad de pago del deudor y en su comportamiento crediticio, afectando significativamente el recaudo de la obligación en los términos convenidos.	
"D" Riesgo Significativo	"D" Incumplimiento	Créditos que se encuentren en mora mayor a 90 días y los demás calificados como incumplidos.	
"E" Riesgo de Incobrabilidad	"E" Incumplimiento	Créditos que se encuentran en mora mayor a 90 días y los créditos incumplidos con PDI asignada igual al cien por ciento (100%).	

Condiciones mínimas de calificación:

La calificación de la cartera de consumo por categoría de riesgo de crédito varía según los segmentos antes descritos y está determinada por un puntaje denominado "Z", calculado a partir de las siguientes variables:

- i. Altura de mora al momento del cálculo de la provisión
- ii. Máxima altura de mora registrada en los últimos tres años
- iii. Alturas de mora en los últimos tres cortes trimestrales
- iv. Tener o no otros créditos activos en el Banco
- v. Tipo de garantía: idónea, prenda, hipoteca
- vi. Prepagos realizados a tarjeta de crédito

De acuerdo con el puntaje "Z", se asigna la calificación por categorías de riesgo de crédito a partir de la siguiente tabla, teniendo en cuenta que a menor puntaje se obtiene una mejor calificación por categoría de riesgo:

Calificación	Automóviles	Tarjeta de crédito	Otros consumo
AA	0.2484	0.3735	0.3767
A	0.6842	0.6703	0.8205
BB	0.81507	0.9382	0.89
B	0.94941	0.9902	0.9971
CC	1	1	1
Incumplimiento	1	1	1

Vivienda:

La cartera de vivienda, atendiendo el criterio de altura de mora se califica en:

Categoría	Criterio (No. de meses en mora)
"A" - Riesgo Normal	Con instalamentos al día o vencidos hasta dos meses
"B" - Riesgo Aceptable	Con vencimientos superiores a dos meses y hasta cinco meses
"C" - Riesgo Apreciable	Con vencimientos superiores a cinco meses y hasta 12 meses
"D" - Riesgo Significativo	Con vencimientos superiores a 12 meses y hasta 18 meses
"E" - Riesgo de Incobrabilidad	Con vencimientos de más de 18 meses

Categoría "A": Crédito con riesgo crediticio NORMAL. Los créditos calificados en esta categoría reflejan una estructuración y atención apropiadas. Los estados financieros de los deudores o los flujos de caja del proyecto, así como la demás información crediticia, indican una capacidad de pago adecuada, en términos del monto y origen de los ingresos con que cuentan los deudores para atender los pagos requeridos.

Categoría "B": Crédito con riesgo ACEPTABLE. Los créditos calificados en esta categoría están aceptablemente atendidos y protegidos, pero existen debilidades que potencialmente pueden afectar, transitoria o permanentemente, la capacidad de pago del deudor o los flujos de caja del proyecto, en forma tal que, de no ser corregidas oportunamente, llegarían a afectar el normal recaudo del crédito o contrato.

Categoría "C": Crédito deficiente, con riesgo APRECIABLE. Se califican en esta categoría los créditos o contratos que presentan insuficiencias en la capacidad de pago del deudor o en los flujos de caja del proyecto, que comprometan el normal recaudo de la obligación en los términos convenidos.

Categoría "D": Crédito de difícil cobro, con riesgo SIGNIFICATIVO. Es aquél que tiene cualquiera de las características del deficiente, pero en mayor grado, de tal suerte que la probabilidad de recaudo es altamente dudosa.

Categoría "E": Crédito IRRECUPERABLE. Es aquél que se estima incobrable.

Créditos Reestructurados

Se entiende por reestructuración de un crédito cualquier mecanismo excepcional, instrumentado mediante la celebración y/o ejecución de cualquier negocio jurídico, que tenga por objeto modificar las condiciones originalmente pactadas con el fin de permitirle al deudor la atención adecuada de su obligación ante el real deterioro de su capacidad de pago. Adicionalmente, se consideran reestructuraciones los acuerdos celebrados en el marco de las Leyes 550 de 1999, 617 de 2000, 1116 de 2006 y 1564 de 2012 o normas que las adicionen o sustituyan, así como las reestructuraciones extraordinarias.

No se considerarán reestructuraciones los alivios crediticios ordenados por leyes ni las novaciones que se originen en eventos distintos a los antes descritos, aquellas previstas en el Artículo 20 de la Ley 546 de 1999, así como tampoco aquellas modificaciones efectuadas a un deudor, siempre y cuando durante los últimos 6 meses el crédito no haya alcanzado una mora consecutiva mayor a 60 días para microcrédito y consumo; y 90 días para comercial y vivienda.

Los créditos reestructurados pueden mantener la calificación inmediatamente anterior, siempre que el análisis de la reestructuración demuestre capacidad de pago para atender las nuevas condiciones de la obligación.

Con la entrada en vigencia de la Circular Externa 026 de 2017 a partir del 31 de octubre de 2017, el cual estandariza las políticas para la adecuada gestión de los créditos que presentan modificaciones en sus condiciones; se presentan los siguientes cambios:

• Reestructuraciones a partir del 31 de octubre de 2017 (Nuevas reestructuraciones):

Un crédito reestructurado deberá ser calificado en categoría de riesgo "Incumplimiento" cuando al momento de la calificación el deudor registre obligaciones en la misma modalidad **que hayan incurrido en mora mayor o igual a 30 días**, salvo que se trate de créditos de vivienda reestructurados a solicitud del deudor en aplicación de lo dispuesto en el art. 20 de la Ley 546 de 1999.

• Reestructuraciones hasta el 30 de octubre de 2017 (Stock cartera reestructurada):

Para el stock de la cartera reestructurada en las modalidades de Consumo y Microcrédito:

- Los deudores que al corte del 30 de octubre de 2017 hayan cumplido más del 70% del periodo de cura definido en la norma, serán calificados por los modelos de riesgo respectivos (MRCO).
- Los deudores que a partir del 30 noviembre de 2017 alcancen **mora mayor a 60 días** deberán ser calificados en categoría "Incumplimiento". Igual procedimiento aplicará en los meses siguientes, hasta que el stock desaparezca.

Para el stock de la cartera reestructurada en las modalidades de Comercial y Vivienda:

- Los deudores que al corte del 30 de octubre de 2017 hayan cumplido más del 70% del periodo de cura definido en la norma, serán calificados por los modelos de riesgo respectivos (MRC, Modelo temporalidad vivienda).
- Los deudores que a partir del 30 noviembre de 2017 alcancen mora mayor a 90 días deberán ser calificados en categoría "Incumplimiento". Igual procedimiento aplicará en los meses siguientes, hasta que el stock desaparezca.

• Para el total de la cartera reestructurada (Stock y nuevas reestructuraciones)

- El Banco podrá asignar, gradualmente, una calificación de menor riesgo cuando se cumplan las siguientes condiciones:
 - Se verifique que la capacidad de pago del deudor cumple con los criterios para mejorar la calificación, y
 - Cuando el deudor haya realizado dentro de la reestructuración pagos regulares y efectivos a capital e intereses durante 6 meses consecutivos para microcrédito y **1 año para las demás modalidades (consumo, comercial, hipotecario)**.
- Si el cliente solicita o el Banco realiza una nueva modificación a las condiciones del crédito reestructurado, se calificará en categoría "Incumplimiento" una vez se formalice dicha modificación.
- El Banco podrá eliminar la condición de reestructurado "cura", cuando el deudor efectúe pagos regulares y efectivos a capital e intereses por un período ininterrumpido de: **18 meses para microcrédito, 2 años para consumo y de 4 años para los créditos de las modalidades comercial y de vivienda.**

Modificaciones no clasificadas como reestructuraciones

Se podrán modificar las condiciones originalmente pactadas de los créditos sin que estos ajustes sean considerados como una reestructuración, siempre y cuando durante los **últimos 6 meses el crédito no haya alcanzado una mora consecutiva mayor a 60 días para microcrédito y consumo; y 90 días para comercial y vivienda**. Estas modificaciones podrán efectuarse a solicitud del deudor o por iniciativa del Banco, previo acuerdo con el deudor.

- Las nuevas condiciones deben atender criterios de viabilidad financiera teniendo en cuenta el análisis de riesgo y capacidad de pago del deudor sin que ello implique el uso excesivo de periodos de gracia.
- Su calificación corresponderá a aquella que se asigne al momento de la modificación de acuerdo con el análisis de riesgo.
- Estos créditos serán objeto de monitoreo especial por parte del Banco. Sin embargo, una vez el deudor efectúe pagos regulares y efectivos a capital e intereses por un periodo de 9 meses ininterrumpidos para microcrédito, 1 año ininterrumpido para consumo y de 2 años ininterrumpidos para los créditos de las modalidades comercial y de vivienda, el crédito podrá salir de este monitoreo.
- Si el deudor incumple el pago del crédito bajo las nuevas condiciones y alcanza una mora igual o superior a 30 días, se debe reconocer y marcar como una reestructuración.

Castigos de cartera de créditos

Las obligaciones a castigar corresponden a los créditos que tienen un 100% de provisión en todos los conceptos, acorde a la normatividad de provisiones emitida por la Superfinanciera y que cumple con las políticas internas para ejecutar el castigo de cartera. Aquellos clientes que cuenten con acuerdos de pago vigentes pero que están 100% provisionados no se castigan. El área de Recuperación Cartera del Banco, antes de ejecutar el castigo, ha desarrollado todas las gestiones tendientes para el pago de las obligaciones. Sin embargo, el castigo de cartera no exime a esta área de la recuperación de la cartera castigada.

Toda obligación que se castiga, previa aprobación por parte de la Junta Directiva, se hace de forma entera y no fraccionada, incluyendo el capital, los intereses y otros conceptos inherentes al saldo. Para proceder a retirar de los registros contables, el valor de la obligación afecta la provisión establecida, dejando los registros respectivos en las cuentas de orden.

Provisión para cartera de créditos, intereses y otros conceptos

El Banco, para cubrir el riesgo de crédito cuenta con un sistema de provisiones, las cuales calcula sobre el saldo pendiente de pago por aplicación de los modelos de referencia de Cartera Comercial (MRC) y Cartera de Consumo (MRCO). Para los préstamos bajo la modalidad de cartera de vivienda, se determina la provisión en función de la calificación de riesgo del deudor y la mora actual del cliente.

Cartera comercial y de consumo

El Banco aplica la metodología de cálculo de provisiones en fase acumulativa o desacumulativa con base en la evaluación mensual del comportamiento de los indicadores de deterioro, eficiencia, estabilidad y crecimiento, descritos a continuación, siempre y cuando se cumplan durante tres meses consecutivos, así:

Indicador		Etapas Acumulativa	Etapas Desacumulativa
Deterioro	Variación trimestral real de provisiones individuales de la cartera total B, C, D y E (deflactado).	< 9%	> = 9%
Eficiencia	Acumulado trimestral de provisiones netas de recuperaciones como porcentaje del ingreso acumulado trimestral por intereses de cartera y leasing.	< 17%	> = 17%
Estabilidad	Acumulado trimestral de provisiones netas de recuperaciones de cartera como porcentaje del acumulado trimestral del margen financiero bruto ajustado.	< 42%	> = 42%
Crecimiento	Tasa de crecimiento anual real de la cartera bruta (deflactado).	> 23%	< = 23%

Con los indicadores detallados anteriormente, la provisión individual de cartera se calculó como la suma del Componente Individual Procíclico y el Componente Individual Contracíclico:

El Componente Individual Procíclico (CIP): Corresponde a la porción de la provisión individual de la cartera de créditos que refleja el riesgo de crédito de cada deudor, en el presente. El CIP es la pérdida esperada calculada con la PI (Probabilidad de Incumplimiento) de la matriz A.

El Componente Individual Contracíclico (CIC): Corresponde a la porción de la provisión individual de la cartera de crédito que refleja los posibles cambios en el riesgo de crédito de los deudores en momentos en los cuales el deterioro de dichos activos se incrementa. Esta porción se constituye con el fin de reducir el impacto en el estado de resultados cuando tal situación se presente. El CIC corresponde al mayor valor entre el CIC del mes anterior afectada por la exposición, y la diferencia entre la pérdida esperada de las matrices B y A del mes de evaluación.

Los resultados de los indicadores permiten al Banco calcular provisiones bajo la metodología establecida para la fase de acumulación:

$$\text{Pérdida esperada} = \text{CIP} + \text{CIC}$$

Donde,

$$\text{CIP} = \text{PI Matriz A} * \text{PDI} * \text{EXP (Capital, intereses, otros conceptos)}$$

$$\text{CIC} = \max \left(\text{CIC}_{i,t-1} * \left(\frac{\text{Exp}_{i,t}}{\text{Exp}_{i,t-1}} \right); (\text{E}_B - \text{E}_A)_{i,t} \right)$$

Los procesos de segmentación y discriminación de los portafolios de crédito y de sus posibles sujetos de crédito, sirven de base para la estimación de las pérdidas esperadas en el Modelo de Referencia de Cartera Comercial (MRC), que se basa en segmentos diferenciados por el nivel de activos de los deudores, bajo los siguientes criterios:

Portafolios	Nivel de activos
Grandes Empresas	Más de 15,000 SMMLV
Medianas Empresas	Entre 5,000 y 15,000 SMMLV
Pequeñas Empresas	Menos de 5,000 SMMLV
Personas Naturales	Personas naturales que son deudoras de crédito comercial

SMMLV: Salarios mínimos mensuales legales vigentes

Valor SMMLV Año 2017: \$737,717 (cifra expresada en pesos).

El Modelo de Referencia para la Cartera de Consumo (MRCO), se basa en segmentos diferenciados según los productos y los establecimientos de crédito que los otorgan, con el fin de preservar las particularidades de los nichos de mercado y de los productos otorgados.

- General - Automóviles:** Créditos otorgados para adquisición de automóviles.
- General - Otros:** Créditos otorgados para adquisición de bienes de consumo diferentes a automóviles. En este segmento no se incluyen las tarjetas de crédito.
- Tarjeta de crédito:** Crédito rotativo para la adquisición de bienes de consumo que se utiliza a través de una tarjeta plástica.

Para el seguimiento y calificación de la cartera, el Banco aplica los modelos de referencia definidos por la Superfinanciera.

La estimación de la pérdida esperada (Provisiones) resulta de la aplicación de la siguiente fórmula:

Pérdida Esperada (PE) = [Probabilidad de incumplimiento] x [Exposición del activo en el momento del incumplimiento] x [Pérdida dado el incumplimiento]

La estimación de pérdida esperada para la cartera de consumo, según la Circular Externa 047 del 22 de noviembre de 2016 para los créditos que sean originados, desembolsados, reestructurados o adquiridos a partir del 1 de diciembre de 2016, deberán calcularse aplicando el ajuste por plazo (AP) resultante, así:

Pérdida Esperada (PE) = [Probabilidad de incumplimiento] x [Exposición del activo en el momento del incumplimiento] x [Pérdida dado el incumplimiento] x [Ajuste Plazo]

$$\text{Donde, Ajuste por Plazo (AP)} = \left[\frac{\text{Plazo Remanente}}{2} \right]$$

Plazo Remanente = Corresponde al número de meses restantes frente al plazo pactado del crédito a la fecha de cálculo de la pérdida esperada. En caso que el plazo pactado o el plazo remanente sean menor a 72, AP será igual a uno (1). Para los segmentos Tarjeta de Crédito y Rotativo, AP será igual a uno (1).

Para los créditos originados, desembolsados, reestructurados o adquiridos antes del 1 de diciembre de 2016, AP será igual a uno (1).

Los créditos que sean originados, desembolsados, reestructurados o adquiridos a partir del 1 de diciembre de 2016, deberán calcular la pérdida esperada aplicando el ajuste por plazo (AP) resultante.

i. La probabilidad de incumplimiento (PI)

Corresponde a la probabilidad de que en un lapso de doce (12) meses los deudores incurran en incumplimiento.

La probabilidad de incumplimiento, se definió de acuerdo con las siguientes matrices, establecidas por la Superfinanciera.

Cartera comercial:

Calificación	Gran Empresa		Mediana Empresa		Pequeña Empresa		Persona Natural	
	Matriz A	Matriz B	Matriz A	Matriz B	Matriz A	Matriz B	Matriz A	Matriz B
AA	1.53%	2.19%	1.51%	4.19%	4.18%	7.52%	5.27%	8.22%
A	2.24%	3.54%	2.40%	6.32%	5.30%	8.64%	6.39%	9.41%
BB	9.55%	14.13%	11.65%	18.49%	18.56%	20.26%	18.72%	22.36%
B	12.24%	15.22%	14.64%	21.45%	22.73%	24.15%	22.00%	25.81%
CC	19.77%	23.35%	23.09%	26.70%	32.50%	33.57%	32.21%	37.01%
Incumplimiento	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%

Cartera de consumo:

Calificación	Automóviles		General - Otros		Tarjeta de crédito	
	Matriz A	Matriz B	Matriz A	Matriz B	Matriz A	Matriz B
AA	0.97%	2.75%	2.10%	3.88%	1.58%	3.36%
A	3.12%	4.91%	3.88%	5.67%	5.35%	7.13%
BB	7.48%	16.53%	12.68%	21.72%	9.53%	18.57%
B	15.76%	24.80%	14.16%	23.20%	14.17%	23.21%
CC	31.01%	44.84%	22.57%	36.40%	17.06%	30.89%
Incumplimiento	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%

De esta manera para cada deudor-segmento de cartera comercial y consumo se obtiene la probabilidad de migrar entre su calificación vigente y la calificación de incumplimiento en los próximos doce (12) meses de acuerdo con el ciclo del comportamiento general del riesgo de crédito.

ii. La Pérdida Dado el Incumplimiento (PDI)

Se define como el deterioro económico en que incurriría el Banco en caso de que se materialice alguna de las situaciones de incumplimiento. La PDI para deudores calificados en la categoría de incumplimiento sufrirá un aumento paulatino de acuerdo con los días transcurridos después de la clasificación en dicha categoría.

Las garantías que respaldan la operación son necesarias para calcular las pérdidas esperadas en el momento de no pago, y para determinar el nivel de las provisiones.

La PDI está dada por tipo de garantía, así:

Cartera comercial:

Tipo de Garantía	PDI	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI
GARANTÍAS IDÓNEAS					
Créditos subordinados	75%	270	90%	540	100%
Colateral financiero admisible	0-12%	-	-	-	-
Bienes raíces comerciales y residenciales	40%	540	70%	1080	100%
Bienes dados en leasing inmobiliario	35%	540	70%	1080	100%
Bienes dados en leasing diferente a inmobiliario	45%	360	80%	720	100%
Derechos de cobro	45%	360	80%	720	100%
Otras Garantías idóneas	50%	360	80%	720	100%
GARANTÍA NO IDÓNEA	55%	270	70%	540	100%
SIN GARANTÍA	55%	210	80%	420	100%

Cartera de consumo:

Tipo de Garantía	PDI	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI
GARANTÍAS IDÓNEAS					
Colateral financiero admisible	0-12%	-	-	-	-
Bienes raíces comerciales y residenciales	40%	360	70%	720	100%
Bienes dados en leasing inmobiliario	35%	360	70%	720	100%
Bienes dados en leasing diferente a inmobiliario	45%	270	70%	540	100%
Derechos de cobro	45%	360	80%	720	100%
Otras Garantías idóneas	50%	270	70%	540	100%
GARANTÍA NO IDÓNEA	60%	210	70%	420	100%
SIN GARANTÍA	75%	30	85%	90	100%

Política de Garantías:

Con el fin de dar un mejor cubrimiento a las operaciones, para la banca empresarial, el Banco acepta de manera general las siguientes garantías:

- Avales de socios o terceros
- Hipotecas
- Prendas sobre muebles
- Cesión de derechos
- Pignoración de recursos
- Garantías Fiduciarias
- Garantías especiales (FNG)
- Prendas sobre títulos valores.

Operaciones con empresas con ventas hasta \$10,000 año, preferiblemente deberán presentar la firma de los socios principales en calidad de codeudores.

Toda operación de crédito a largo plazo (mayor a 36 meses), debe procurar tener una garantía admisible (H.A.S.L.C, Prenda, FNG, Fiducia) o una fuente de pago, con excepción de los créditos a entidades con actividad crediticia, que usualmente pueden llegar a tener créditos de largo plazo sin garantía. Será atribución de cada instancia de aprobación, definir el porcentaje de cobertura de la garantía.

Para las operaciones de crédito a corto plazo, es potestad de los estamentos con atribuciones la exigencia de garantías adicionales a la firma del solicitante, recordando siempre que la garantía no suple deficiencias en la capacidad de pago y estructura financiera general.

Para el caso de las garantías reales hipotecas sobre inmuebles deberán cubrir como mínimo el 100% del valor del cupo aprobado o del crédito que este respaldando, tanto en el otorgamiento como durante la vida del crédito. Cualquier descubierto que se presente entre el valor del crédito y el valor de la garantía hipotecaria, deberá ser informado a la Alta Gerencia con su respectivo impacto en las provisiones.

El Banco tiene actualmente algunas garantías especiales aceptadas para las cuales se tienen definidas las políticas de valoración, seguimiento y control:

- Fiducia en garantía sobre inmuebles.
- Fiducia en garantía sobre títulos valores (pagarés, acciones).
- Fiducia de garantía con cesión de derechos económicos de contratos.
- Contrato de endosos de pagarés.
- Contrato de garantía mobiliaria de control de cuenta bancaria.
- Garantía mobiliaria sobre derechos económicos de contratos.

La política de garantías para banca personal para clientes asociados y no asociados, se basa en el segmento de riesgo del cliente (máxima antigüedad del cliente en el banco y en el sector financiero) y el monto expuesto en consumo. Excluye créditos de vehículo, cupos rotatorios, tarjetas de crédito, créditos de libranza y credimutual.

TIPO DE GARANTÍA	SEGMENTO I	SEGMENTO II	SEGMENTO III
Solo firma	Hasta \$40 MM	Hasta \$60 MM	Hasta \$80 MM
Codeudor	\$40 MM hasta \$60 MM	\$60 MM hasta \$80 MM	\$80 MM hasta \$100 MM
Garantía Real	Más de \$60 MM	Más de \$80 MM	Más de \$100 MM

iii. El valor expuesto del activo

Corresponde al saldo vigente de capital, intereses, cuentas por cobrar de intereses y otras cuentas por cobrar, de las obligaciones de la cartera comercial y de consumo.

El 22 de junio de 2012, mediante la Circular Externa 026 de 2012, la Superfinanciera con el fin de preservar el sano crecimiento de la cartera de crédito, ordenó que las entidades constituyan, en forma temporal, una provisión individual adicional sobre la cartera de consumo; para ello se calculó el componente individual procíclico como se hace normalmente y se adicionó a éste el 0.5% sobre el saldo de capital de cada crédito de consumo del mes de referencia, multiplicado por la PDI correspondiente.

Cartera de vivienda

El Banco hace dos tipos de provisiones para la cartera de vivienda así:

Provisión general

Corresponde como mínimo al uno por ciento (1%) sobre el total de la cartera de créditos bruta para la modalidad de vivienda.

Provisión total individual

Se constituyen provisiones individuales para la protección de los créditos clasificados en las diferentes categorías de riesgo así:

Calificación	% de provisión sobre la parte garantizada	% de provisión sobre la parte no garantizada, intereses y otros conceptos
A	1%	1%
B	3.2%	100%
C	10%	100%
D	20%	100%
E	30%	100%

Si durante dos (2) años consecutivos el crédito ha permanecido en la categoría "E", el porcentaje de provisión sobre la parte garantizada se eleva a sesenta por ciento (60%). Si transcurre un año adicional en estas condiciones, el porcentaje de provisión sobre la parte garantizada se eleva a cien por ciento (100%).

Para efectos de la constitución de provisiones individuales, las garantías respaldan el capital de los créditos. En consecuencia, los saldos por amortizar de los créditos amparados con seguridades que tengan el carácter de garantías idóneas, se provisionan en el porcentaje que corresponda así: en la parte no garantizada, a la diferencia entre el valor del saldo insoluto y el ciento por ciento (100%) del valor de la garantía. Para la parte garantizada, al ciento por ciento (100%) del saldo de la deuda garantizada.

Reglas de alineamiento

El Banco realiza el alineamiento de las calificaciones de sus deudores atendiendo los siguientes criterios:

• Para la cartera hipotecaria:

Cuando el Banco califica en "B", "C", "D" o "E" cualquiera de los créditos de un deudor, lleva a la categoría de mayor riesgo los demás créditos de la misma modalidad otorgados a dicho deudor, salvo que demuestre a la Superfinanciera la existencia de razones valederas para su calificación en una categoría de menor riesgo.

- **Para la cartera comercial y de consumo:**

Cuando el Banco califica internamente en "A", "BB", "B", "CC" o "Incumplimiento" cualquiera de los créditos de un deudor, lleva a la categoría de mayor riesgo los demás créditos del deudor que se encuentren dentro del mismo tipo de cartera, salvo que existan razones suficientes para su calificación en una categoría de riesgo diferente.

Las provisiones por deterioro de cartera de créditos se calculan con base en porcentajes específicos establecidos por la Superfinanciera, la gerencia del Banco no efectúa análisis de sensibilidad de cambio en esos porcentajes; ya que esta entidad de control es la única autorizada para realizar dicho cambio.

La gerencia del Banco estima que las provisiones por deterioro de cartera de créditos constituidos a 31 de diciembre de 2017 y al 31 de diciembre de 2016, son suficientes para cubrir las posibles pérdidas que se materialicen en su portafolio de préstamos vigentes en esas fechas.

e) Activos no corrientes mantenidos para la venta

- **Bienes recibidos en pago**

Registra el valor de los bienes recibidos por el Banco en pago de saldos no cancelados provenientes de créditos a su favor.

Los bienes recibidos en pago representados en inmuebles se reciben con base en un avalúo comercial determinado técnicamente y los bienes muebles, acciones y participaciones, con base en el valor de mercado.

Para el registro de estos bienes se tienen en cuenta las siguientes condiciones:

- El registro inicial se realiza de acuerdo con el valor determinado en la adjudicación judicial o el acordado con los deudores.
- Cuando el bien recibido en pago no se encuentra en condiciones de enajenación, su costo se incrementa con los gastos necesarios en que se incurre para la venta.
- Si entre el valor por el cual se recibe el bien y el valor del crédito a cancelar resulta un saldo a favor del deudor, esta diferencia se contabiliza como una cuenta por pagar, en el caso que el valor del bien no alcance a cubrir la totalidad de la obligación, se constituye una provisión equivalente al desfase.

Los bienes muebles recibidos en pago que corresponden a títulos de inversión se valoran aplicando los criterios indicados en la Nota 2.6 b) para inversiones.

Los bienes recibidos en pago de créditos en los cuales el Banco tiene la intención de venderlos en un plazo no superior a un año y su venta se considera altamente probable, son registrados como "activos no corrientes mantenidos para la venta". Dichos bienes son registrados por el valor menor entre su valor en libros al momento de su traslado a esta cuenta o su valor razonable menos los costos estimados de venta. Los bienes recibidos en pagos que no cumplen con las condiciones para ser mantenidos para la venta, son registrados en otras cuentas del balance de acuerdo con su naturaleza, como inversiones, propiedades y equipo de uso propio o propiedades de inversión por el valor del costo.

f) Provisión bienes realizables y recibidos en pago

i. Bienes inmuebles

Se constituyen alicuotas mensuales dentro del año siguiente a la recepción del bien, una provisión equivalente al 30% del costo de adquisición del bien recibido en dación en pago, la cual debe incrementarse en alicuotas mensuales dentro del segundo año en un 30% adicional hasta alcanzar el 60% del costo de adquisición del bien recibido en dación en pago.

Una vez vencido el término legal para la venta sin que se haya autorizado prórroga, la provisión debe ser del 80% del costo de adquisición del bien recibido en dación en pago. En caso de concederse prórroga el 20% restante de la provisión podrá constituirse dentro del término de la misma.

Cuando el costo de adquisición del inmueble es menor al valor de la deuda registrada en el balance, la diferencia se reconoce de manera inmediata en el estado de resultados.

ii. Bienes muebles

Para los bienes muebles se debe constituir dentro del año siguiente a la recepción del bien una provisión equivalente al treinta y cinco por ciento (35%) del costo de adquisición del bien recibido en pago, y se incrementa en el segundo año en un treinta y cinco por ciento (35%) hasta alcanzar el setenta por ciento (70%) del valor en libros del bien antes de provisiones.

Una vez vencido el término legal para la venta, la provisión debe ser del cien por ciento (100%) del valor del bien antes de provisión, a menos que se obtenga autorización de una prórroga, caso en el cual el treinta por ciento (30%) adicional podrá constituirse en el término de la misma.

Reglas en materia de plazo legal para la venta

Se debe efectuar la venta de los bienes recibidos en dación en pago dentro de los dos años siguientes a la fecha de su adquisición; sin embargo, pueden contabilizarse como activos fijos, cuando éstos sean necesarios para el giro ordinario de sus negocios y se cumplan los límites de inversiones de activos.

Se puede solicitar ante la Superfinanciera prórroga para su enajenación, la cual debe presentarse en cualquier caso con antelación al vencimiento del término legal establecido.

En la respectiva solicitud se debe demostrar que no obstante se han seguido diligentemente los procedimientos de gestión para la enajenación, no ha sido posible obtener su venta.

En todo caso, la ampliación del plazo no puede exceder en ningún caso de dos años, contados a partir de la fecha de vencimiento del término legal inicial, período durante el cual debe también continuarse con las labores que propendan por la realización de esos activos improductivos.

2.7 Garantías financieras

Se consideran "Garantías financieras" aquellos contratos que exigen que el emisor efectúe pagos específicos para reembolsar al acreedor por la pérdida en la que incurra cuando un deudor específico incumpla su obligación de pago de acuerdo con las condiciones, originales o modificadas, de un instrumento de deuda; con independencia de su forma jurídica. Las garantías financieras pueden adoptar, entre otras, la forma de fianza o aval financiero.

En su reconocimiento inicial, las garantías financieras prestadas se contabilizan reconociendo un pasivo a valor razonable, que es generalmente el valor actual de las comisiones y rendimientos a percibir por dichos contratos a lo largo de su vida, teniendo como contrapartida en el activo el importe de las comisiones y rendimientos asimilados cobrados en el inicio de las operaciones y las cuentas a cobrar por el valor actual de los flujos de efectivo futuros pendientes de recibir.

Las garantías financieras, cualquiera que sea su titular, instrumentación u otras circunstancias, se analizan periódicamente con objeto de determinar el riesgo de crédito al que están expuestas y, en su caso, estimar la necesidad de constituir alguna provisión por ellas, que se determinan por aplicación de criterios similares a los establecidos para cuantificar las pérdidas por deterioro experimentadas para activos financieros.

Las provisiones constituidas sobre los contratos de garantía financiera que se consideren deteriorados se registran en el pasivo como "Provisiones - Provisiones para riesgos y compromisos contingentes" con cargo a resultados.

Los ingresos obtenidos de los instrumentos de garantía se registran en la cuenta de ingresos por comisiones de las cuentas de resultados y se calculan aplicando el tipo establecido en el contrato del que causa sobre el importe nominal de la garantía.

2.8 Activos Materiales

Propiedad y equipo de uso propio

Las propiedades y equipo de uso propio incluyen los activos, en propiedad o en régimen de arrendamiento financiero, que el Banco mantiene para su uso actual o futuro y que espera utilizar durante más de un ejercicio.

Las propiedades y equipo de uso propio se registran en el balance por su costo de adquisición, menos su correspondiente depreciación acumulada y, si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto contable de cada partida con su correspondiente valor recuperable.

El costo de adquisición incluye gastos que son directamente atribuibles al activo.

Costos que comprende una partida de activos materiales:

- El precio de compra, incluye los costos de importación e impuestos no deducibles, honorarios y reembolsos, costos de instalación y montaje.
- Los descuentos comerciales y por pronto pago como un menor valor del activo. Se entiende por descuentos por pronto pago aquellos recibidos por adelantar el pago sobre los plazos establecidos en la adquisición del activo.
- Costos financieros, cuando se trate de activos cuya construcción se demora un tiempo considerable. Cuando resulte aplicable, el Banco acoge lo contenido en la Política Contable Corporativa de Costos por Préstamos del GECC.
- Costos directamente atribuibles para llevar el activo en condiciones de uso, como gastos de personal directamente y únicamente dedicado a proyectos de construcciones.
- Costos relacionados con futuros desmantelamientos producto de obligaciones legales o constructivas que se capitalizan. El Banco ha determinado que, en la mayoría de las relaciones contractuales actuales, no se deberá incurrir en costos de desmantelamiento teniendo en cuenta que los propietarios no harían uso de este derecho ante las mejoras realizadas en los espacios que usa el Banco. Sin embargo, en caso de que resultara necesario realizar dicho desmantelamiento, se dará aplicación a la Política de provisiones, pasivos y activos contingentes del Banco.

Los costos de los componentes se determinan mediante los montos facturados por parte del proveedor. Si no existe tal evidencia, los costos de los componentes se estiman.

Modelo del costo

Después del reconocimiento como activo, un bien mueble se contabiliza por su costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de su valor.

La depreciación se calcula, aplicando el método de línea recta, sobre el costo de adquisición de los activos menos el valor residual si tuviese, entendiéndose que los terrenos sobre los que se construyan los edificios y otras construcciones tienen una vida útil indefinida y que, por tanto, no son objeto de depreciación. Dicha depreciación que se registra con cargo a resultados se calcula con base en las siguientes vidas útiles:

Clase / Categoría	Subcategoría	Vida útil (Meses) (*)
Edificios	Edificios	720
Edificios	Mejoras a propiedades ajenas	Menor tiempo entre la vida útil y la duración del contrato (sin incluir prorrogas)
Equipo Técnico	Equipo de cómputo, comunicación y otros	48
Muebles y enseres	Equipo de oficina, muebles y enseres	96
Vehículos	Vehículos	120

(*) Cuando el Banco cuente con información técnica (soporte) que indique que la vida útil del activo adquirido es mayor a la definida, tendrá en cuenta dicha vida útil y realizará las revelaciones pertinentes en los Estados Financieros.

En cada cierre contable, el Banco analiza si existen indicios, tanto externos como internos, de que un activo material pueda estar deteriorado. Si existen evidencias de deterioro, la entidad analiza si efectivamente existe tal deterioro comparando el valor neto en libros del activo con su valor recuperable (como el mayor entre su valor razonable menos los costos de disposición y su valor en uso). Cuando el valor en libros exceda al valor recuperable, se ajusta el valor en libros hasta su valor recuperable, modificando los cargos futuros en concepto de amortización, de acuerdo con su nueva vida útil remanente.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material, el Banco estima el valor recuperable del activo y lo reconocen en la cuenta de resultados, registrando la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores, y ajustan en consecuencia los cargos futuros en concepto de su amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquel que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Los gastos de conservación y mantenimiento de las propiedades y equipo se reconocen como gasto en el ejercicio en que se incurren y se registran en la partida "Gastos de Administración".

Las ganancias y pérdidas de la venta de un elemento de propiedades y equipo se reconocen en resultados.

2.9 Gastos pagados por anticipado y Activos intangibles

Gastos pagados por anticipado

El Banco reconoce los gastos pagados por anticipado como un activo cuando el pago por los bienes o servicios se realiza antes que el Banco obtenga el derecho de acceso a los bienes o reciba dichos servicios. Los gastos pagados por anticipado no se llevan directamente al estado de resultados, estos son reconocidos como gasto o costo a través de su amortización en la medida que el Banco recibe los servicios.

Activos intangibles

El Banco reconocerá un activo intangible cuando éste sea identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física, su costo se puede medir de forma fiable y ser probable que se obtengan beneficios económicos futuros atribuibles al activo.

Los activos intangibles que tiene el Banco corresponden principalmente a programas de computador, los cuales se miden inicialmente por su costo incurrido en la adquisición o en su fase de desarrollo interno. Los costos incurridos en la fase de investigación son llevados directamente a resultados.

Los costos incurridos en los programas para computador que se encuentran en fase de desarrollo son capitalizados teniendo en cuenta las siguientes evaluaciones realizadas por la gerencia del Banco:

- El proyecto técnicamente es posible completarlo para su producción de modo que pueda ser utilizado en las operaciones.
- La intención es completarlo para usarlo en el desarrollo de su negocio no para venderlo.
- Se tiene la capacidad para utilizar el activo.
- El activo generara beneficios económicos que redundan en la realización de un mayor número de transacciones con menos costos.
- Se dispone de los recursos necesarios, tanto técnicos como financieros para completar el desarrollo del activo intangible, para su uso.
- Los desembolsos incurridos durante el desarrollo del proyecto y que son susceptibles de ser capitalizados, forman parte del mayor valor de este activo.

g) Los desembolsos en que se incurran en forma posterior a haber dejado el activo en las condiciones requeridas por la gerencia para su uso, serán registradas como gasto afectando el estado de resultados.

La siguiente es la vida asignada a los intangibles de vida definida:

Clase de intangible	Vida útil
Licencias	Periodo contractual
Programas de computador	3 años
Estudios y proyectos	2 a 5 años

La amortización comienza cuando el activo está disponible para ser usado, es decir cuando está en la ubicación y condición necesaria para que sea capaz de operar de la manera prevista por la Administración.

La amortización cesa en la fecha más temprana entre la fecha en la cual el activo es clasificado como mantenido para la venta (o incluido en un grupo de disposición que es clasificado igualmente) de acuerdo con la política activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones descontinuadas y la fecha en que el activo es dado de baja.

El método de amortización usado es el lineal en el cual se realiza un cargo por amortización de cada periodo, equivalente al valor a depreciar dividido entre el número de periodos de la vida útil y es reconocido en el estado de resultados.

2.10 Pasivos financieros

Un pasivo financiero es cualquier obligación contractual del Banco para entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad o persona, o para intercambiar activos financieros o pasivos financieros en condiciones que sean potencialmente desfavorables para el Banco o un contrato que será o podrá ser liquidado utilizando instrumentos de patrimonio propios de la entidad. Los pasivos financieros son registrados inicialmente por su valor de transacción en la fecha en la cual ellos se originen, el cual a menos que se determine lo contrario, es similar a su valor razonable, menos los costos de transacción que sean directamente atribuibles a su emisión. Posteriormente dichos pasivos financieros son medidos a su costo amortizado de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva determinada en el momento inicial con cargo a resultados como gastos financieros.

Los pasivos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien sea con la intención de cancelarlos, bien con la intención de relocalarlos de nuevo).

2.11 Títulos de inversión en circulación

Registra el valor nominal de los bonos subordinados de carácter privado puestos en circulación. El Banco expide bonos subordinados entendiendo que al tener carácter subordinado implica que la satisfacción de los derechos incorporados en los bonos queda subordinada al pago del pasivo externo a cargo del originador en el evento de intervención.

Actualmente estos bonos emitidos fueron suscritos en su totalidad por Coomeva Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia, principal accionista del Banco, quien debidamente autorizado por la Superfinanciera suscribió el contrato de emisión privada con las condiciones financieras establecidas entre las partes, como se indica en la Nota 22 de los estados financieros. Los intereses respectivos se registran por el sistema de causación y son capitalizados según el acuerdo suscrito entre las partes.

El proceso de reconocimiento de un instrumento financiero requiere que el Banco identifique las características económicas y contractuales del mismo.

El Banco reconoce un pasivo financiero en su estado de situación financiera cuando, y solo cuando, se convierte en parte de las condiciones contractuales del instrumento financiero que lo origina.

Este proceso de clasificación del instrumento financiero como pasivo financiero permite establecer si los intereses, dividendos, pérdidas o ganancias relacionados con el mismo son reconocidos como ingresos o gastos en el resultado del ejercicio.

Las pérdidas y ganancias asociadas con la refinanciación de los pasivos financieros se reconocen en el resultado del ejercicio.

2.12 Beneficios a empleados

De acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad NIC 19 "Beneficios a los Empleados" para su reconocimiento contable todas las formas de contraprestación concedidas por el Banco a cambio de los servicios prestados por los empleados son divididos en cuatro clases:

a) Beneficios de corto plazo

De acuerdo con las normas laborales colombianas, dichos beneficios corresponden a los salarios, primas legales y extralegales, vacaciones, cesantías y aportes parafiscales a entidades del estado que se cancelan antes de 12 meses siguientes al final del periodo. Dichos beneficios se acumulan por el sistema de causación con cargo a resultados.

b) Beneficios post- empleo

Son beneficios que el Banco paga a sus empleados al momento de su retiro o después de completar su periodo de empleo, diferentes de indemnizaciones. Dichos beneficios de acuerdo con las normas laborales Colombianas corresponden a pensiones de jubilación que asume directamente el Banco, cesantías por pagar a empleados que continúen en régimen laboral anterior a la Ley 50, y ciertos beneficios extra legales o pactados en convenciones colectivas.

El pasivo por los beneficios post-empleo es determinado con base en el valor presente de los pagos futuros estimados que se tienen que realizar a los empleados, calculado con base en estudios actuariales preparados por el método de unidad de crédito proyectada, utilizando para ello asunciones actuariales de tasas de mortalidad, incremento de salarios, rotación del personal y tasas de interés determinadas con referencia a los rendimientos del mercado vigentes de bonos al final del periodo de emisiones del Gobierno Nacional u obligaciones empresariales de alta calidad. Bajo el método de unidad de crédito proyectada los beneficios futuros que se pagarán a los empleados son asignados a cada periodo contable en que el empleado presta el servicio. Por lo tanto, el gasto correspondiente por estos beneficios registrado en el estado de resultados del Banco incluye el costo del servicio presente asignado en el cálculo actuarial más el costo financiero del pasivo calculado. Variaciones en el pasivo por cambios en las asunciones actuariales son registradas en el patrimonio en la cuenta "otro resultado integral".

Las variaciones en el pasivo actuarial por cambios en los beneficios laborales otorgados a los empleados que tienen efecto retroactivo son registradas como un gasto en la primera de las siguientes fechas:

- Cuando tenga lugar la modificación de los beneficios laborales otorgados.
- Cuando se reconozca provisiones por costos de reestructuración.

c) Otros beneficios a los empleados a largo plazo

Son todos los beneficios a los empleados diferentes de los beneficios a los empleados a corto plazo y posteriores al periodo de empleo e indemnizaciones por cese. De acuerdo con las convenciones colectivas y reglamentos del Banco dichos beneficios corresponden fundamentalmente a primas de antigüedad.

Los pasivos por beneficios de empleados a largo plazo son determinados de la misma forma que los beneficios post-empleo descritos en el literal b) anterior, con la única diferencia de que los cambios en el pasivo actuarial por cambios en las asunciones actuariales también son registradas en el estado de resultados.

d) Beneficios de terminación del contrato laboral con los empleados

Dichos beneficios corresponden a pagos que tienen que realizar el Banco procedentes de una decisión unilateral del Banco de terminar el contrato o por una decisión del empleado de aceptar una oferta del Banco de beneficios a cambio de la finalización del contrato de trabajo.

De acuerdo con la legislación colombiana dichos pagos corresponden a indemnizaciones por despido y a otros beneficios que el Banco unilateralmente decide otorgar a sus empleados en estos casos.

Los beneficios por terminación son reconocidos como pasivo con cargo a resultados en la primera de las siguientes fechas:

- Cuando el Banco comunica al empleado formalmente su decisión de retirarlo del empleo.
- Cuando se reconozca provisiones por costos de reestructuración.

2.13 Impuestos

El gasto por impuestos sobre la renta comprende el impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto de impuesto es reconocido en el estado de resultados excepto en la parte que corresponde a partidas reconocidas en la cuenta de otro resultado integral en el patrimonio. En este caso el impuesto es también reconocido en dicha cuenta.

Impuestos corrientes

El impuesto corriente es la cantidad a pagar (recuperar) por el impuesto a la renta relativo a la ganancia (pérdida) fiscal del periodo corriente, es reconocido como un pasivo en la medida en que no haya sido pagado y como un activo si la cantidad ya pagada, que corresponda al periodo presente y a los anteriores, excede el importe a pagar por esos periodos.

El gasto por impuesto sobre la renta, se reconoce en el año, de acuerdo con la depuración efectuada entre la ganancia (pérdida) contable, para determinar la ganancia (pérdida) fiscal, multiplicada por la tarifa del impuesto sobre la renta del año corriente y conforme con lo establecido en las normas tributarias vigentes, o sobre un sistema de renta especial según la normatividad aplicable. Su reconocimiento se efectúa mediante el registro de un gasto y un pasivo en las cuentas por pagar denominado impuesto sobre la renta por pagar. En periodos intermedios se reconoce una estimación del impuesto de renta corriente, con base en los cálculos de los resultados fiscales periódicos, por lo cual durante el año se maneja la cuenta del pasivo denominada provisión impuesto sobre la renta.

Los pasivos o activos por los impuestos corrientes del periodo y de periodos anteriores deben valorarse por el importe que se espere pagar o recuperar a las autoridades fiscales, utilizando las tasas de impuestos y las leyes fiscales vigentes o prácticamente promulgadas a la fecha del estado de situación financiera, los que sean aplicables según las autoridades fiscales.

El impuesto de renta corriente es calculado sobre la base de las leyes tributarias vigentes en Colombia a la fecha de corte de los Estados Financieros. La gerencia del Banco periódicamente evalúa posiciones tomadas en las declaraciones tributarias con respecto a situaciones en las cuales la regulación fiscal aplicable es sujeta a interpretación y establece provisiones cuando sea apropiado sobre la base de montos esperados a ser pagados a las autoridades tributarias.

El Banco calcula la provisión del impuesto sobre la renta con base al mayor valor entre la renta líquida gravable y el régimen especial de renta presuntiva que tomó como base el 3.5% del patrimonio líquido del año gravable inmediatamente anterior, a una tarifa del 34%. Igualmente se calcula una sobretasa en Renta que para el año 2017 del 6% sobre la base que excedió \$800.

A pesar de que la Ley 1819 del 29 de diciembre de 2016, derogó los artículos 20 al 27 de la Ley 1607 de 2012, en consecuencia, a partir del año 2017 se elimina el impuesto sobre la renta para la equidad – CREE, se mantiene la exoneración del pago de aportes parafiscales (SENA - ICBF) y aporte a salud, en aquellos empleados que devenguen menos de 10 SMMLV.

En el artículo 100 de la Ley 1819 de 2016, se modifica la tarifa del impuesto sobre la renta aplicable a las sociedades, y para el año 2018 en adelante será del 33%. Adicionalmente deberá pagar una sobretasa del impuesto sobre la renta durante el año 2018 a la tarifa del 4%, siempre que la base gravable del impuesto sobre la renta sea superior a \$800.

Autorretención especial de Renta

La Ley 1819 del 29 de diciembre de 2016 creó un sistema de autorretención en la fuente a título de impuesto sobre la renta y complementarios especial, la cual reglamentó a través del Decreto 2201 de diciembre 30 de 2016.

Impuesto diferido

Los impuestos diferidos son reconocidos sobre diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de los activos y pasivos y los montos reconocidos en los estados financieros separados, que dan lugar a cantidades que son deducibles o gravables al determinar la ganancia o pérdida fiscal correspondiente a periodos futuros cuando el importe en libros del activo sea recuperado o del pasivo sea liquidado.

El banco solo compensa los activos y pasivos por impuestos a las ganancias corrientes si existe un derecho legal frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las deudas que resulten por su importe neto o bien realizar los activos y liquidar las deudas simultáneamente. El impuesto diferido se reconoce en el resultado de período, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen en el patrimonio o en otro resultado integral. En estos casos el impuesto también se reconoce en el patrimonio o en el otro resultado integral, respectivamente.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos es determinado utilizando las tasas de impuestos esperadas para los periodos en que los activos se vayan a realizar o los pasivos se vayan a liquidar con base en las leyes vigentes o prácticamente promulgadas a la fecha del estado de situación financiera. Cuando hay distintas tasas de impuestos según los niveles de beneficios fiscales, los activos y pasivos por impuestos diferidos se determinan a las tasas conocidas para cada uno de los periodos futuros en los cuales se espera se revertirán las diferencias temporarias.

El valor en libros del activo por impuesto diferido es revisado a la fecha de los estados financieros separados y reducido en la medida en que ya no es probable que se generen suficientes ganancias imponibles disponibles para permitir que se use todo o parte del activo por impuesto diferido.

Reconocimiento de diferencias temporales imponibles

El pasivo por impuesto diferido derivado de diferencias temporales imponibles se reconocen en todos los casos, excepto que:

- Surjan del reconocimiento inicial de la plusvalía o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal.
- Corresponden a diferencias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociada y negocios conjuntos sobre las que el Banco tiene la capacidad de controlar el momento de su reversión y no fuese probable que se produzca su reversión en un futuro previsible.

Reconocimiento de diferencias temporarias deducibles

El activo por impuesto diferido derivado de diferencias temporarias deducibles se reconocen siempre que:

- Resulte probable que existan ganancias fiscales futuras para su compensación, excepto en aquellos casos en que las diferencias surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal.
- Corresponda a diferencias temporarias asociadas con inversiones en subsidiarias en la medida en que las diferencias temporarias vayan a revertirse en un futuro previsible y se espere generar ganancias fiscales futuras positivas para compensar las diferencias.

Las oportunidades de planificación fiscal solo se consideran en la evaluación de la recuperación de los activos por impuestos diferidos, si el Banco tiene la intención de adoptarlas o es probable que las vayan a adoptar.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen en el Estado de Situación Financiera como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

2.14 Ingresos

Los principales ingresos del banco son:

- Intereses por financiación
- Ingresos por comisiones
- Otros ingresos

Los ingresos por financiación se generan por los activos del Banco donde se destaca la cartera de consumo (líneas de libre inversión, vehículo, créditos rotativos-cupoactivo, Tarjeta de crédito y otras líneas complementarias), cartera hipotecaria y cartera comercial con un portafolio en crédito ordinario y tesorería.

Los ingresos por comisiones se conforman de: ingresos por servicios y transacciones, venta de seguros asociados a créditos, uso de plataformas transaccionales, etc.

Otros ingresos, se destaca el tema de tesorería, recuperación de cartera, etc.

Los activos de la compañía, especialmente cartera, son fondeados por los pasivos donde se destaca bonos, CDT's, cuentas de ahorro y cuentas corrientes.

Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, y representan importes a cobrar por los bienes entregados, neto de descuentos, devoluciones, y el impuesto al valor agregado. El Banco reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede medir con fiabilidad, sea probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la entidad y cuando se han cumplido los criterios específicos para cada una de las actividades del Banco, tal como se describe a continuación.

a) Intereses

Los ingresos por intereses se registran usando el método de la tasa de interés efectivo para todos los instrumentos financieros valorados a su costo amortizado. La tasa de interés efectivo es la tasa que descuenta exactamente los pagos o cobros en efectivo estimados durante la vida esperada del instrumento financiero, o un periodo más corto, cuando corresponda, al valor neto en libros del activo o pasivo financiero. Los ingresos por intereses se registran como ingresos financieros en la cuenta de resultados. La financiación no causada se registran en cuentas contingentes y los intereses por mora en cuentas de orden.

b) Ingresos por comisiones

Las comisiones son reconocidas como ingresos en el estado de resultados como son:

- Las comisiones por servicios bancarios cuando los servicios respectivos son prestados;
- Las comisiones de las tarjetas de crédito

c) Programas de fidelización de clientes

El Banco opera un programa de fidelización, en el cual los clientes acumulan puntos, que se denominan "pinos", por las compras realizadas con las tarjetas de crédito expedidas por el Banco, y les da derecho a redimir los pinos acumulados en premios de acuerdo con las políticas y plan de premios vigente a la fecha de redención. Los pinos de recompensa se reconocen como un componente identificable por separado de la operación inicial de venta, asignando el valor razonable de la contraprestación recibida entre los pinos de premio y los otros componentes de la venta, de manera que los pinos de fidelidad se reconocen inicialmente como ingresos diferidos a su valor razonable. Los ingresos de los pinos de recompensa se reconocen en resultados cuando se canjean.

d) Ingresos anticipados

Pagos recibidos por anticipado

Cuando el Banco recibe pagos anticipados para la prestación de servicios o para la entrega de bienes en periodos futuros, reconoce un pasivo no financiero por el valor razonable de la contraprestación recibida.

El pasivo reconocido, es trasladado al ingreso en la medida en que se presta el servicio o se realiza la venta del bien. En cualquier caso, el pasivo reconocido es trasladado al ingreso en su totalidad, cuando finaliza la obligación de la entidad de entregar el bien o prestar el servicio, para el cual fue entregado el anticipo.

Cuando se intercambian bienes o servicios por otros de naturaleza y valor similar, no se realiza ninguna medición, ni se genera ningún reconocimiento de ingreso por éste intercambio. En caso contrario, si los bienes o servicios intercambiados no son de naturaleza similar, los ingresos son medidos al valor razonable de los bienes o servicios recibidos, cuando son medidos confiablemente. Si no son medidos confiablemente, los ingresos son medidos al valor razonable de los bienes o servicios entregados, ajustado por el monto de efectivo o efectivo equivalente transferido.

e) Mecanismos de Fidelización

El Banco contabilizará los créditos-premio por separado como un componente identificable de las transacciones de venta en las que éstos sean originados. Para ello, el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir con respecto a la venta inicial será distribuido entre los créditos-premio y los otros componentes de la venta.

Pinos

El Banco medirá la contraprestación asignada a los pinos con referencia a su valor razonable, el cual está determinado por las condiciones contractuales en las que se han adquirido los premios a los proveedores (premios físicos y millas LifeMiles).

Teniendo en cuenta que los premios otorgados en función de los pinos acumulados y redimidos son suministrados a través de un tercero, pero es en últimas el Banco quien recoge la contraprestación. A través de esta política contable se establece que el Banco medirá su ingreso de actividades ordinarias como la contraprestación bruta distribuida entre los pinos, y lo reconocerá cuando cumpla con sus obligaciones con respecto a dichos premios.

En caso de que los costos necesarios para el cumplimiento de las obligaciones adquiridas para suministrar los premios asociados a los pinos excedan la contraprestación recibida y pendiente de recibir por dicho concepto, el Banco deberá realizar el reconocimiento de un contrato oneroso. Para tales efectos, se reconocerá un pasivo por el exceso de acuerdo con la NIC 37.

El valor de los pinos se reconoce como un menor valor del ingreso y una vez el cliente o asociado vaya redimiendolos, el Banco reconocerá el ingreso derivado de la entrega del producto (millas o premios) y el gasto que se genera de la compra de los premios o las millas en su defecto.

Cashback & Coomevita

El reconocimiento de los otros mecanismos de fidelización será realizado de acuerdo con el importe del mismo en el momento en que sean originados a favor del cliente. Este valor será calculado por el área comercial y de medios de pago de acuerdo con los periodos de corte y facturación con los que cuenta el Banco.

El Banco realiza una estimación de los beneficios de coomevita y cashback en función de las fechas de corte de los productos vinculados a la originación del incentivo al cliente; en ese orden de ideas, se estiman los montos otorgados en cada fecha de reporte, asociados a las fechas de corte de cada producto. En estos casos no se construye un modelo de valoración del beneficio dado que este es observable y no se encuentra indexado a variables macroeconómicas o precios suministrados por un tercero.

Los valores de CashBack & Coomevita son considerados como provisiones teniendo en cuenta que se trata de pasivos que el Banco deberá honrar a favor de los clientes en periodos subsecuentes.

2.15 Impuesto a la riqueza

Mediante la Ley 1739 de 2014, se estableció el impuesto a la riqueza generador, es la posesión de la misma al primero de enero de los años 2015, 2016 y 2017, a cargo de los contribuyentes del impuesto a la renta cuyo patrimonio bruto menos las deudas sea superior a \$1,000. el Banco registró contra resultados por este impuesto en el año 2017 \$911 (2016 \$2,286), (2015 \$2,589) los cuales se cancelaron en dos cuotas de igual valor. La primera cuota del impuesto el 09 de mayo de 2017 y la segunda cuota el 8 de septiembre de 2017.

2.16 Provisiones Pasivos Contingentes y Activos Contingentes

El Banco reconoce una provisión cuando se cumple las siguientes (3) condiciones:

- a) El Banco tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado;
- b) Es probable que el Banco tenga una salida de recursos que incorporan beneficios económicos para liquidar la obligación; y
- c) Se realiza una estimación confiable del valor de la obligación.

Las provisiones que realiza el Banco como pasivos estimados corresponden a la prestación de servicios, impuestos o compra de bienes, que al momento del cierre contable no se tienen los documentos soportes de facturación, pero el servicio o bien se ha recibido a satisfacción, generando un pasivo real, entre estos están:

- a) Contribuciones y Afiliaciones.
- b) Plan Fidelidad Tarjeta de Credito.
- c) Impuestos Renta e Industria y Comercio.
- d) Otros Pasivos estimados y,
- e) Procesos Jurídicos.

El Banco tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado

El Banco considera la existencia de obligaciones implícitas y se reconocen como provisión en los estados financieros separados. Las obligaciones implícitas existen cuando terceros (como empleados o el público en general) tienen expectativas válidas sobre obligaciones futuras del Banco y ésta no tiene posibilidades reales para evitar el pago.

Se entiende que la ocurrencia de un evento o la salida de beneficios es más probable que improbable cuando la probabilidad de ocurrencia es superior al 50%. Cuando no es probable que exista una obligación presente, el Banco revela, por medio de notas, un pasivo contingente, a menos que la posibilidad de una salida de recursos económicos sea remota.

Para la determinación de la posibilidad de ocurrencia de una obligación presente, se involucra el juicio profesional de los especialistas, los cuales soportan la determinación y el valor relacionado con la provisión.

Es probable la salida de recursos que incorporan beneficios económicos para liquidar la obligación

El Banco reconoce una provisión cuando es probable (es decir, si la información disponible indica la alta probabilidad de ocurrencia de un hecho) la salida de beneficios económicos para liquidar la obligación.

Un pasivo califica para su reconocimiento, no solamente cuando existe una obligación presente sino también cuando hay probabilidad de una salida de recursos que incorporan beneficios económicos para liquidar dicha obligación, de acuerdo con la opinión de un experto vinculado al proceso jurídico.

Cualquier demanda con el Banco es una obligación presente, debido a que surge de eventos del pasado y no se puede unilateralmente evitar el pago. En dicho caso, el Banco considera lo siguiente:

Medición y/o Resultado	Tratamiento Contable
Prácticamente seguro: mayor a 90%	Provisión: Reconocimiento y Revelación
Probable: entre 51% y 90%	Provisión: Reconocimiento y Revelación
Posible pero no probable: entre el 10% y el 50%	Pasivo Contingente: Revelación
Remoto: menor del 10%	Remota: no revelación

El reconocimiento es realizado cuando el valor se estima de manera confiable.

Se puede realizar una estimación confiable del valor de la obligación

El Banco reconoce una provisión cuando a la fecha del estado de situación financiera, es posible estimar confiablemente el valor de la obligación.

Si surge una provisión debido a una decisión de la Administración, no es reconocida a menos que la decisión haya sido comunicada a los afectados, de manera específica, antes de la fecha de los estados financieros separados. En todo caso tiene que existir una obligación presente. El Banco no provisiona valores para futuros gastos e inversiones.

Cuando los detalles de una nueva ley aún no han sido finalizados, surge una obligación para el Banco, solamente en caso que se tenga la seguridad de que la legislación será promulgada como fue escrita. En cualquier caso, la toma de decisiones de la organización seguirá los protocolos establecidos en el Diagrama de Decisión de la Política Corporativa del GECC.

Reconocimiento de un pasivo contingente

El Banco no reconoce un pasivo contingente, este sólo es revelado.

Los pasivos contingentes evolucionan de un modo no previsto inicialmente. Por lo tanto, son evaluados continuamente para determinar si una salida de recursos que incorporen beneficios económicos se ha convertido en probable. Cuando es así, se reconoce una provisión en los estados financieros del periodo en que se genera el cambio en la probabilidad de ocurrencia.

Reconocimiento de un activo contingente

Los activos contingentes surgen por sucesos inesperados o no planificados, de los cuales nace la posibilidad de una entrada de beneficios económicos para el Banco, sin embargo, el Banco no reconoce activos contingentes en los estados financieros, ya que esto en ocasiones resultaría en el reconocimiento de ingresos que tal vez nunca se realicen.

Los activos contingentes se evalúan continuamente para asegurarse de que la evolución se refleja apropiadamente en los estados financieros, si se ha hecho prácticamente seguro que una entrada de beneficios económicos se realizará, los activos y los ingresos relacionados son reconocidos en los estados financieros del periodo en que ocurra el cambio. Si una entrada de beneficios económicos se ha convertido en probable, el Banco revela el correspondiente activo contingente.

2.17 Utilidad neta por acción

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la utilidad neta por acción se determinó con base en el promedio ponderado de las acciones suscritas y pagadas en circulación. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el promedio ponderado de las acciones fue de 23.840.058 y 26.574.525 respectivamente.

2.18 Reserva legal

De acuerdo con disposiciones legales, todo establecimiento bancario debe constituir una reserva legal que ascenderá, por lo menos, al 50% del capital suscrito, formada con el 10% de las utilidades líquidas de cada ejercicio. Las reservas legales son registradas en el Patrimonio, y la diferencia entre la utilidad de Colgaap y NIIF se registró en el rubro de reservas a disposición de la Junta Directiva.

Será procedente la reducción de la reserva por debajo del límite mínimo, cuando tenga por objeto enjugar pérdidas en exceso de utilidades no repartidas. La reserva no podrá destinarse al pago de dividendos ni a cubrir gastos o pérdidas durante el tiempo en que el Banco tenga utilidades no repartidas.

2.19 Partes relacionadas

Se consideran partes relacionadas:

Los clientes que individualmente posean más del 10% del capital social del Banco y aquellos cuya participación individual sea inferior a este porcentaje, pero respecto de los cuales existan operaciones que superen el 5% del patrimonio técnico.

Empresas del GECC con quienes el Banco efectúa transacciones comerciales de prestación de servicios financieros de captaciones, colocaciones y administración de recursos financieros.

Los miembros de la Junta Directiva y Administradores.

Los vinculados económicos, accionistas, administradores y partes relacionadas que soliciten créditos con el Banco deberán surtir todo el proceso de análisis establecido para los diferentes portafolios. La aprobación de estas solicitudes se sustentará en el análisis riguroso de su capacidad de pago y de las características del contrato a celebrar entre las partes. En especial, se tendrán en cuenta las condiciones financieras de la operación activa de crédito a celebrar, las garantías, las fuentes de pago, las condiciones macroeconómicas a las que puede estar expuesto el potencial deudor.

En consecuencia los planes de amortización deberán consultar la capacidad de pago, los flujos de ingresos, la atribución por concesión de créditos a este grupo estará a cargo de la Junta Directiva.

La exigencia y aceptación de garantías para cada tipo de crédito dependerá en cada caso concreto de la operación activa de crédito que se trate, del monto de la obligación y de los estudios jurídicos y financieros que adelanta el Banco. En todo caso, deberá considerarse la liquidez, cobertura e idoneidad de las garantías entre otros aspectos, la celeridad con que pueda hacerse efectiva, su valor de mercado técnicamente establecido, los costos razonablemente estimados de su realización y el cumplimiento de los requisitos de orden jurídico para hacerlos exigibles.

En cualquier caso, la contabilización de los registros de las operaciones que se celebren con los accionistas y vinculados económicos cumplirán con los mismos criterios definidos para cualquier cliente del Banco.

Revelación de Información

El Banco, al considerar cada posible relación y/o actividad entre partes relacionadas, tiene en cuenta para cada una, el principio de la esencia sobre la forma.

Revelaciones de transacciones entre partes relacionadas

El Banco revela, con independencia de que se hayan producido transacciones entre partes relacionadas, lo siguiente: el nombre de la controladora inmediata y, si fuera diferente, el de la controladora principal del Grupo. Si se llegara a dar el caso de que ni la controladora de la filial, ni la controladora del Grupo elaboren estados financieros disponibles para uso público, se revela también el nombre de la controladora inmediata más próxima, dentro del Grupo, que lo haga. Igualmente, se revelan las relaciones entre partes relacionadas cuando existe control, con independencia de que se hayan producido o no transacciones entre tales partes.

El Banco revela información sobre las remuneraciones recibidas por el personal clave de la gerencia detallando beneficios a los empleados a corto plazo y beneficios por terminación.

El Banco también revela, como mínimo, la siguiente información de las transacciones ocurridas durante el periodo con partes relacionadas, separada por las siguientes categorías: controladora, entidades con control conjunto o influencia significativa sobre el Banco, filiales (subsidiarias), personal clave de la gerencia del Banco o de su controladora; y otras partes relacionadas.

- El valor de las transacciones;
- El valor de los saldos pendientes, incluyendo compromisos, y;
 - Sus plazos y condiciones, incluyendo si están garantizados, así como la naturaleza de la contraprestación fijada para su liquidación ; y
 - Detalles de cualquier garantía otorgada o recibida;
- Estimaciones por deudas de dudoso cobro relativas a valores incluidos en los saldos pendientes; y
- El gasto reconocido durante el periodo relativo a las deudas incobrables o de dudoso cobro, procedentes de partes relacionadas.

De igual forma, el Banco revela las relaciones entre partes relacionadas cuando exista evidencia de control, independiente de que hayan ocurrido transacciones o no entre las partes relacionadas.

El Banco presenta en forma agrupada las partidas de naturaleza similar, a menos que la revelación por separado sea necesaria para comprender los efectos de las transacciones entre partes relacionadas en los estados financieros del Banco.

Además de las revelaciones anteriores, el Banco indica explícitamente que las transacciones realizadas con partes relacionadas se han llevado a cabo en condiciones de equivalencia a las de transacciones con independencia mutua entre las partes, solo si el Banco puede justificar o comprobar dichas condiciones.

2.20 Cambios Normativos

Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones incorporadas al marco contable aceptado en Colombia cuya aplicación debe ser evaluada más allá del 1 de enero de 2017 o que pueden ser aplicadas de manera anticipada

Los Decretos 2496 del 24 de diciembre de 2015, 2131 del 22 de diciembre de 2016 y 2170 de diciembre de 2017, introdujeron al marco técnico normativo de información financiera nuevas normas, modificaciones o enmiendas emitidas o efectuadas por el IASB a las Normas Internacionales de Información Financiera entre los años 2014 y 2016, para evaluar su aplicación en ejercicios financieros que comiencen más adelante del 1 de enero de 2018, aunque su aplicación podría ser efectuada de manera anticipada.

NIIF 9 Instrumentos financieros

En julio de 2014 el IASB emitió la versión final de la NIIF 9 Instrumentos financieros que reemplaza la NIC 39 Instrumentos financieros: reconocimiento y medición y todas las versiones previas de la NIIF 9. Esta norma hace parte del anexo del Decreto 2496 de 2015, modificado por el Decreto 2131 de 2016, con aplicabilidad para los periodos que comiencen a partir del 1 de enero de 2018, permitiendo su aplicación anticipada.

Por disposición de la Superintendencia Financiera de Colombia la entidad no aplica NIIF 9 – Instrumentos Financieros al tratamiento de la cartera de crédito y su deterioro en la NIIF 9 para la preparación de los estados financieros individuales y separados previsto en el artículo 1.1.4.1.2 del Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, para los establecimientos bancarios. De igual manera esta misma superintendencia dispone que la Entidad no aplica NIIF 9 al tratamiento de la clasificación y valoración de las inversiones de la NIIF 9 para la preparación de los estados financieros individuales y separados previsto en el artículo 1.1.4.1.2. y 1.1.4.2.1 del Decreto 2420 de 2015.

La NIIF 9 incluye tres aspectos de la contabilidad de instrumentos financieros: clasificación y medición, deterioro y contabilidad de coberturas. La aplicación retrospectiva es requerida pero la presentación de información comparativa no es obligatoria, excepto para la contabilidad de coberturas, para la que los requerimientos son aplicados prospectivamente, con algunas excepciones.

La Entidad planea adoptar el nuevo estándar en la fecha efectiva establecida y no reexpresará la información comparativa. Durante 2017, se ha ejecutado una evaluación detallada acerca del impacto de los tres aspectos incluidos en la NIIF 9. Esta evaluación está basada en la información disponible actualmente y puede estar sujeta a cambios como resultado de nueva información soportada y razonable, disponible durante el año de aplicación de la NIIF 9. Aunque actualmente

se han identificado impactos en términos de valores de parámetros de riesgo preliminares, la Entidad anticipa cambios en el valor del ajuste por pérdida bajo el modelo de pérdida esperada, impulsado principalmente por la incorporación de un parámetro vitalicio de Pérdida Incurrida en la ECL para instrumentos con mayor riesgo de crédito. Adicionalmente, la Entidad implementará cambios en la clasificación

de algunos instrumentos financieros, teniendo en cuenta que la clasificación es a partir de la base en el modelo de negocio de la entidad para administrar tales activos y la característica de los flujos que estos generan.

1. Activos Financieros

a. Clasificación y medición

La Entidad no prevé un impacto significativo en su estado de situación financiera por la aplicación de los requerimientos de clasificación y medición de la NIIF 9. Se espera continuar con la medición al valor razonable de todos los activos financieros que a la fecha se miden al valor razonable.

Los instrumentos de patrimonio para los cuales se había definido su clasificación y medición a valor razonable con cambios en otro resultado integral, bajo NIIF 9 continuarán en la misma categoría.

Las cuentas por cobrar son mantenidas hasta que se produce la entrada o salida de los flujos de efectivo contractuales, correspondientes únicamente a pagos de principal e intereses. La Entidad analizó las características de los flujos de efectivo contractuales de estos instrumentos y concluyó que cumplen los criterios para la medición al costo amortizado bajo NIIF 9. Por tanto, esta clasificación no genera ningún impacto.

b. Deterioro

La NIIF 9 requiere que La Entidad registre la pérdida crediticia esperada para todos los instrumentos clasificados al costo amortizado y valor razonable con cambios en otro resultado integral, ya sea durante el tiempo de vida del activo o por las pérdidas crediticias esperadas en los siguientes 12 meses. La Entidad aplicará el enfoque simplificado y registrará las pérdidas esperadas por el tiempo de vida del activo en todas sus cuentas por cobrar.

En el enfoque simplificado la Entidad medirá siempre la corrección de valor por pérdidas a un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo para cuentas por cobrar comerciales o activos de los contratos que no contienen un componente financiero significativo.

Este enfoque está basado en la determinación de una tasa de pérdida crediticia, que permite separar los cambios en el riesgo de que ocurra un incumplimiento de los cambios en otros inductores de pérdidas crediticias esperadas, tales como garantías colaterales, y considera lo siguiente al llevar a cabo la evaluación:

- el cambio en el riesgo de que ocurra un incumplimiento desde el reconocimiento inicial;
- la vida esperada del instrumento financiero; y
- la información razonable y sustentable que está disponible sin esfuerzo o costo desproporcionado que puede afectar al riesgo crediticio.

c. Contabilidad de coberturas

La Entidad actualmente no realiza contabilidad de coberturas por lo anterior no tendrá ningún efecto de acuerdo con los requerimientos de NIIF 9.

2. Pasivos Financieros

La NIIF 9 Instrumentos Financieros conserva en gran medida los requisitos existentes en la NIC 39 – Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición para la clasificación de los pasivos financieros. La NIIF 9 realiza cambios a los pasivos medidos al valor razonable.

La Entidad no ha designado ningún pasivo financiero como al valor razonable con cambios en resultados y no tiene ninguna intención actual de hacerlo. La evaluación no indicó ningún impacto significativo en la clasificación de los pasivos financieros al 01 de enero de 2018.

3. Impactos

La Entidad no ha finalizado las pruebas y evaluación de los controles sobre sus nuevos sistemas de tecnología de la información y, las nuevas políticas contables están sujetas a cambios hasta que la Entidad presente sus primeros estados financieros que incluyan la fecha de la aplicación inicial.

Con base en la metodología de deterioro descrita, se ha estimado que la aplicación de los requerimientos de deterioro de la NIIF 9 al 01 de enero de 2018 resultan en pérdidas por deterioro adicionales, como sigue:

Cifras en miles Cop \$.000	Saldo expuesto al 1º de enero de 2018
ACTIVOS FINANCIEROS	
Clasificación y medición	
Costo amortizado	14,056
Total	14,056

Cifras en miles Cop \$.000	Deterioro estimado adicional reconocido al 1º de enero de 2018
Deterioro pérdida esperada	
Cuentas por cobrar	674
Total	674
Impacto neto en patrimonio, incluyendo	674
Utilidades retenidas	674

Corresponde al valor de exposición o saldos al 01 de enero de 2018 sujeto a deterioro bajo la metodología NIIF 9. Teniendo en cuenta el modelo de negocio de estos instrumentos financieros los cuales se mantienen hasta el vencimiento, su clasificación se realiza a costo amortizado la cifra está compuesta por las Cuentas por Cobrar de la Entidad. Respecto al deterioro adicional aplicando la pérdida esperada en el enfoque simplificado las cuentas por cobrar resultan en un valor adicional de deterioro por \$674 que corresponden al 4.80% del valor expuesto en esta categoría. La metodología usando en este enfoque corresponde a Roll Rate donde se tuvieron en cuenta porcentajes de rodamiento por cosecha. Histórico de saldos de cartera al corte de cada mes y el comportamiento de cartera por edades. El mayor impacto se presenta por deterioro con cuentas por cobrar a compañías aseguradas y Vinculados Económicos, dado la metodología que incorpora la NIIF 9.

El ajuste Neto en el patrimonio por deterioro en adopción de la NIIF 9 al 01 de enero de 2018 es de \$674.

NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes

Marco legal aplicable

De conformidad con lo establecido en el anexo 1.1 del Decreto 2496 de 2015, para los preparadores de información financiera pertenecientes al Grupo 1 hasta el 31 de diciembre de 2017 se mantuvo vigente y tuvo aplicación lo prescrito por la NIC 11 - Contratos de Construcción y la NIC 18 – Ingresos de Actividades Ordinarias, correspondientes a las Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF–, en su versión completa en español, emitidas por el Interna-

tional Accounting Standards Board –IASB–, vigentes al 1° de enero de 2015 y contenidas en el “Libro Rojo versión 2015”, dado que en Colombia los estándares contenidos en los marcos técnicos tienen aplicación sólo a partir de la fecha de vigencia que señala la reglamentación correspondiente.

El Decreto 2131 de 2016, por su parte, mediante anexo denominado 1.2, modificó parcialmente el marco técnico normativo de las normas de información financiera y contable que contenían los anexos 1 y 1.1 del Decreto 2420 de 2015. Dichas modificaciones hacen referencia a las modificaciones efectuadas por el IASB durante el transcurso de 2015 a la NIC 7 – Estados de Flujos de Efectivo, NIC 12 – Impuesto a las Ganancias y NIIF 15 – Ingresos de Actividades Ordinarias Provenientes de Contratos con Clientes. También dispone el Decreto 2131 de 2016 que para los preparadores de información que conforman el Grupo 1 el marco técnico normativo aplicable en 2017 corresponde a las normas internacionales de información financiera –NIIF– vigentes al 1° de enero de 2016 y contenidas en el “Libro Rojo versión 2015”, excepto en lo correspondiente a la aplicación de la NIIF 9 – Instrumentos Financieros y la NIIF 15 – Ingresos de Actividades Ordinarias Provenientes de Contratos con Clientes, las cuales específicamente aplicarán a partir del 1° de enero de 2018.

La NIIF 15 – Ingresos de Actividades Ordinarias Provenientes de Contratos con Clientes (en adelante la Norma) es el resultado de uno de los proyectos de convergencia entre el IASB y el FASB, que inició en 2002 y sólo hasta 2008 publicó un primer “Documento de Consulta” (para discusión). La Norma fue emitida por el IASB en mayo de 2014 y en abril de 2016 fue objeto de una última modificación. La Norma reemplaza además de la NIC 11 – Contratos de Construcción y la NIC 18 – Ingresos de Actividades Ordinarias, la guía de reconocimiento de ingresos existente y las interpretaciones: SIC 31 Ingresos – Permutas de Servicios de Publicidad, CINIIF 13 – Programas de Fidelización de Clientes, CINIIF 15 – Acuerdos para la Construcción de Inmuebles y CINIIF 18 – Transferencias de Activos procedentes de Clientes.

Elementos fundamentales de la Norma.-

La Norma proporciona un marco integral para el reconocimiento y la medición de los ingresos que provienen de actividades ordinarias consuetudinarias, bajo el principio fundamental que el derecho a dichos ingresos surge en virtud de un contrato con un cliente, como contraprestación de la transferencia de bienes a partir del control de los mismos o la prestación efectiva de servicios y, a partir de la probabilidad razonable que los recursos involucrados efectivamente sean recibidos.

Tal como se mencionó anteriormente el nuevo modelo de reconocimiento y registro contable de los ingresos ordinarios aplica para todos los contratos con Clientes que generan derechos y obligaciones exigibles, excepto aquellos que no obstante haberse efectivamente celebrado con un cliente están específicamente dentro del alcance de otra Norma, como por ejemplo los ingresos provenientes de arrendamientos, contratos de seguro, instrumentos financieros, entre otros. Tampoco aplica la Norma para el caso de transferencia de activos cuando dichas transacciones no tengan fondo comercial, como es el caso de préstamos de bienes o prestación de servicios que serán revertidos en la misma naturaleza y con las mismas características de lo prestado.

El principio fundamental que establece el modelo es el cumplimiento de las obligaciones de desempeño comprometidas con Clientes; es decir, que la Entidad reconozca sus ingresos ordinarios de manera que registre íntegramente la transferencia de lo comprometido con un cliente, sean bienes o servicios, por la cuantía que corresponda a cada tipo y clase de bien suministrado o servicio prestado. La norma estructura este principio fundamental mediante los siguientes pasos: **1)** Identificar el contrato con el cliente, **2)** Identificar las obligaciones de desempeño contenidas en la negociación (el contrato), **3)** Determinar el precio de la transacción negociada, **4)** Distribuir el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño (obligaciones contractuales), **5)** Reconocer y registrar contablemente los ingresos cuando, o en la medida que, la Entidad satisfaga cada obligación de desempeño.

La Norma también trata, entre otros asuntos, de cómo contabilizar las modificaciones posteriormente aprobadas que afectan los términos contractuales pactados con Clientes; de criterios específicos para determinar qué costos relativos a un contrato deben activarse, y en qué circunstancias, previa distinción con relación a los costos Asociados a la obtención versus el cumplimiento del contrato; y de la diferencia entre una garantía para asegurar el cumplimiento de especificaciones del producto versus otra que provee un servicio adicional. La Norma también amplía considerablemente los desgloses que contenía y la NIC 18 – Ingresos de Actividades Ordinarias.

Como parte del proceso de implementación de la NIIF 15 la Entidad evaluó, entre otros, los probables impactos claves que podrían derivarse para la Entidad. Los análisis de los impactos claves incluyeron, entre otros, el modelo de negocio,

la gestión del día a día y las operaciones, los procedimientos y el control interno. Se analizó también si algunos impactos considerados claves tendrían relación con cambios en el modelo de imputación de los ingresos a lo largo del tiempo, temporal o permanentemente, y que pudieran demandar modificaciones significativas en el sistema de reconocimiento de ingresos. Otros impactos claves evaluados tenían que ver con los sistemas de información y los procesos y procedimientos contables.

La Norma es efectiva a partir del ejercicio que comienza el 1° de enero de 2018. Su aplicación involucra tanto contratos nuevos (celebrados a partir de 2018) como aquellos originados en 2017 o anteriores inclusive pero que se mantienen vigentes en parte o durante todo el 2018. Los análisis y ponderaciones requeridos para la implementación de la Norma los efectuaron la Administración de la Entidad y sus consultores en la materia bajo el enfoque que lo dispuesto en la materia fue aplicado íntegra e integralmente para los contratos desde la suscripción de los mismos. También se tuvo en cuenta que la Norma contempla opciones prácticas para el reconocimiento y registro contable de los impactos derivados de la implementación y para efecto de la transición, y que dichas opciones prevén adoptar el método denominado de aplicación retroactiva o el denominado método modificado. El método modificado no requiere reexpresar las cifras de los ejercicios comparativos porque reconoce y registra acumulados los efectos económicos ocasionados por la aplicación inicial de la Norma: Diferimiento del ingreso correlacionado con obligaciones de desempeño aún no cumplidas (pasivo) que afecta como contrapartida las utilidades retenidas acumuladas (patrimonio).

Implementación de la Norma.-

Los ingresos ordinarios de Banco Coomeva –, en adelante la Entidad, se originan fundamentalmente en el desarrollo de su objeto social esencialmente considerada: actividades de intermediación financiera, para lo cual puede descontar y negociar pagarés, giros, letras de cambio y otros títulos de deuda; recibir depósitos en cuenta corriente, a término y de ahorros, cobrar deudas y hacer pagos y traspasos, comprar y vender letras de cambio y las demás conexas y/o complementarias.

Para efecto de la adopción de la NIIF 15 la Entidad realizó análisis discriminante de sus ingresos, de la documentación que integralmente los soporta, y de las cifras acumuladas durante los años 2015, 2016 y el período enero-octubre de 2017. La finalidad de dichos análisis fue determinar los elementos esenciales de reconocimiento y medición de los ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con Clientes a partir del principio fundamental que la Entidad está obligada a reconocer sus ingresos ordinarios de forma que la transferencia de los bienes o servicios comprometidos con los Clientes se registren por un importe que refleje la contraprestación que efectivamente espera recibir a cambio del suministro. Lo dispuesto por la Norma aplica respecto de cada contrato con Clientes salvo que se opte por un tratamiento colectivo cuando existe razonable y motivada expectativa que el efecto, reconocimiento y registro contable no habrá de diferir significativamente del que resultaría de aplicar la Norma a cada contrato con carácter individual. Para efecto de asegurar el cumplimiento del modelo de reconocimiento, medición, registro y reporte de los ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con Clientes, se cumplió la estructura de análisis que ordena la Norma:

1. Identificar el (los) contrato (s) con el cliente.
2. Identificar las obligaciones de desempeño por separado en el contrato.
3. Determinar el precio de la transacción.
4. Asignar el precio de la transacción a las obligaciones de desempeño.
5. Reconocer el ingreso cuando la entidad satisfice una obligación de desempeño del contrato.

Producto del análisis de los elementos relevantes identificados en desarrollo de la metodología anteriormente enunciada, se estableció:

- a) Respecto de la prestación de servicios.- La Entidad procura el desarrollo su objeto social mediante la prestación de servicios como establecimiento de crédito bancario. Como contraprestación la Entidad adquiere el derecho a reconocer y percibir ingresos provenientes de su actividad bancaria. El mapa de impactos por fuente de generación de ingresos indica que éstos se reconocen por el valor razonable de la contraprestación efectivamente esperada por recibir. Los conceptos relevantes habitualmente reconocidos y registrados contablemente como ingresos bajo el alcance de la NIIF 15 son, principalmente, los originados en:

- Servicios financieros: Los cuales tienen por objeto realizar traslados de asociados, proceso devolución de cheques, excesos, proceso de aplicación de recaudos recibidos en banco, reversiones de pagos, custodia de garantías, recaudos estado de cuenta, pagos giro solidaridad entre otros.
- People Pass: Corresponde a un acuerdo comercial relacionado con remuneración laboral y compensación flexible, para la administración y gestión de beneficios, premios e incentivos, mediante tarjetas electrónicas de las marcas VISA y MAESTRO generando ventajas, beneficios y valores agregados para los clientes, con altos estándares de calidad y eficiencia, a nivel nacional e internacional.
- Suministro y prestación de servicios: Consiste en elaborar y suministrar los plásticos de las tarjetas.
- Pagos de PILA (Planilla Integrada de Liquidación de Aportes): es una ventanilla virtual que permite el pago integrado de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales en la cual los aportantes reportan la información para cada uno de los subsistemas en los que el cotizante está obligado a aportar.
- Operación red seguros: Consiste en poner a disposición de las aseguradas el uso de la red comercial del Banco para la promoción y gestión masiva de los productos de seguros.
- Programas de fidelización: Lealtad - Pinos, Coomevita y CashBack, los cuales consisten en:

Pinos: Es un mecanismo de fidelización que ha sido creado por la Cooperativa Medica del Valle y de Profesionales de Colombia - COOMEVA, para reconocer a sus asociados la permanencia en la comunidad; la participación en la democracia cooperativa y en los programas de educación; el apoyo en el direccionamiento y administración empresarial; y el uso de productos y servicios de Coomeva y de las empresas que conforman su Grupo Empresarial.

El programa consiste en que los clientes acumulen puntos, que se denominan "pinos", por las compras realizadas con las tarjetas de crédito expedidas por el Banco, y les da derecho a redimir los pinos acumulados en premios de acuerdo con las políticas y plan de premios vigente a la fecha de redención.

CashBack y Coomevita: Son incentivos que otorga la Entidad por el uso de productos que incluyen un porcentaje de devolución de dinero (Cash Back) y rentabilidad por el pago de intereses diarios sobre el saldo mínimo establecido por la Entidad respectivamente.

- b) Respecto del reconocimiento de los ingresos ordinarios.- Desde la entrada en vigencia del nuevo marco técnico normativo en materia financiera y contable, la Entidad reconoce y registra contablemente sus ingresos conforme lo prescribe la NIC 18 – Ingresos de Actividades Ordinarias con base en el grado de realización.
- c) Respecto de las más probables implicaciones de la implementación de la Norma.- De acuerdo con lo dispuesto en NIIF 15, la asignación se hará con base a los precios de venta independientes relativos. Como resultado, la asignación de la contraprestación y, en consecuencia, el momento del reconocimiento del ingreso en relación con la prestación de estos servicios podría verse afectados. En virtud de lo anterior la Entidad evaluó el reconocimiento del ingreso versus las actividades y obligaciones de desempeño correlacionadas. El análisis involucró, entre otras y principalmente, lo referente a los contratos suscritos para efecto de prestación de servicios bancarios, acuerdo de entendimiento comercial People Pass, comercialización de productos de seguros y uso de red comercial, contrato para la prestación de servicios de operador de información entre Banco Coomeva y Café salud EPS, todos los anteriores versus lo relacionado con la asignación de la contraprestación y las consecuencias que de ello pudieran derivarse en el reconocimiento del ingreso

Los análisis concluyeron y documentaron que las obligaciones de desempeño relacionadas con cada compromiso varían dependiendo del tipo de contrato, y son propias de la actividad bancaria, de lo cual se deriva como contraprestación el reconocimiento, registro y devengo de los ingresos:

- Las comisiones por servicios bancarios cuando los servicios respectivos son prestados.
- Las comisiones anuales de las tarjetas de crédito son registradas y amortizadas sobre una base de línea recta durante la vida útil del producto.

- Programas de fidelización "Pinos" son reconocidos como un componente identificable por separado de la operación inicial de venta, asignando el valor razonable de la contraprestación recibida entre los pinos de premio y los otros componentes de la venta, de manera que los pinos de fidelidad se reconocen inicialmente como ingresos diferidos a su valor razonable. Los ingresos de los pinos de recompensa se reconocen cuando se canjean.
 - Programas de Fidelización (coomevita y cashback): La Entidad realiza una estimación de los beneficios en función de las fechas de corte de los productos vinculados a la originación del incentivo al cliente; en ese orden de ideas, se estiman los montos otorgados en cada fecha de reporte, asociados a las fechas de corte de cada producto. En estos casos no se construye un modelo de valoración del beneficio dado que este es observable y no se encuentra indexado a variables macroeconómicas o precios suministrados por un tercero. Los valores de CashBack & Coomevita son considerados como provisiones teniendo en cuenta que se trata de pasivos que el Banco deberá honrar en cumplimiento de las obligaciones de desempeño con los clientes en periodos subsecuentes los cuales no difieren significativamente de la medición de los ingresos considerando que su tratamiento es similar al de NIC 18.
- d) Respecto de cuando se consideran satisfechas las obligaciones de desempeño.- La evaluación del modelo de negocio y de la tipología de relación contractual establecida en cada caso con los Clientes, respecto de los tipos de contrato perfeccionado entre las partes y de los ingresos que se derivan, permitió establecer que las obligaciones de desempeño asociadas a los ingresos son satisfechas a lo largo del tiempo y no sólo en un momento determinado del tiempo.

En consecuencia y de acuerdo con la Norma, la Entidad deberá continuar reconociendo, midiendo y registrando contablemente los ingresos asociados con sus obligaciones de desempeño a lo largo del tiempo y no en un momento determinado. La Administración de la Entidad mantiene una cadena logística y una trazabilidad de los procesos mediante la cual garantiza se reconozcan los ingresos de actividades ordinarias utilizando métodos de producto, los cuales reconocen los ingresos de actividades ordinarias sobre la base de las mediciones directas del valor de los bienes y/o servicios transferidos hasta la fecha en relación con los servicios pendientes comprometidos en cada contrato. Lo anterior no difiere sustancialmente de la metodología de medición de los ingresos que consideraba el grado de avance (NIC 18 – Ingresos de Actividades Ordinarias).

- e) Respecto de los probables impactos económicos establecidos.- La Entidad evaluó y analizó integralmente, desde lo cualitativo y lo cuantitativo, los probables impactos económicos derivados de la adopción de la Norma, con base en lo cual determinó los siguientes resultados acumulados para el periodo de reporte actual respecto de las obligaciones de desempeño de los contratos relevantes que estando vigentes al cierre de 2017 continúan su ejecución en 2018:

1. Comisiones.- Los ingresos relevantes por comisiones, generados por tipos de contrato se conforman de la prestación de servicios bancarios, acuerdo de entendimiento comercial People Pass, comercialización de productos de seguros y uso de red comercial, contrato para la prestación de servicios de operador de información entre Banco Coomeva y Café salud EPS.

Dentro del análisis anterior de las obligaciones de desempeño de la Entidad se identificó que Coomeva y Coomeva Corredores de Seguros S.A. comercializan y colocan productos (pólizas de seguros) principalmente a la comunidad de Asociados, y como contraprestación la Entidad recibe un ingreso a título de comisión. La contraprestación neta mensual es variable porque está afectada por eventos que posteriormente afectan algunas de las pólizas comercializadas mediante la distribución de las pérdidas originadas con cargo a la comisión entre los beneficiarios del arbitraje. Ese tipo de eventos se derivan, por ejemplo, de transacciones de compra de cartera a BanCoomeva o prepago de cartera a BanCoomeva de, entre otras. Se determinó que a partir de la adopción de la Norma la Entidad reconocerá y registrará el valor determinado como probable obligación de desempeño no satisfecha, con base en la estimación técnica del más probable valor del ingreso que corresponde a las obligaciones de desempeño no satisfechas, entendidas las mismas como la cuantificación del más probable valor del ingreso que directamente se vincula a la comisión devengada.

El cálculo requerido se definió técnicamente en sus características y contenido con base en las directrices y recomendaciones de la Dirección Corporativa de Actuaría de la Entidad, incluida la delimitación de parámetros observables relevantes para la prospección y cuantificación razonable de las más probables implicaciones económicas relacionadas, y en general de aquellas variables determinantes que integra e integralmente permiten sensibilizar lo requerido. La metodología utilizada,

que se conoce como método de Chain Ladder, corresponde a un método clásico ampliamente difundido y utilizado para cálculos actuariales y para otros cálculos propios del sector asegurador.

Producto de lo anterior se determinó en \$ 6.419 el impacto derivado por éste concepto en la adopción de la NIIF 15, cuantía equivalente al valor de los ingresos diferidos que están directamente relacionados con las obligaciones de desempeño no satisfechas enteramente respecto de la obligación contractual. El modelo de imputación del reconocimiento y de clasificación del registro contable corresponde a un ingreso diferido (pasivo) versus un cargo que afecta el saldo acumulado de las utilidades retenidas (patrimonio), diferenciado o clasificado de acuerdo con el catálogo contable mediante cuenta específicamente habilitada para tal fin. El registro contable correspondiente tendrá lugar, con base en la entrada en vigencia de la norma, con corte al 1° de enero de 2018.

3. Programas de fidelización de clientes:

El programa de fidelización de clientes tiene como propósito fundamental fidelizar a los Clientes de la Entidad, con base en condiciones previa y formalmente definidas por la Entidad, los Clientes se hacen merecedores de unidades de medida denominadas "Pinos", por las compras realizadas con las tarjetas crédito expedidas por el Banco. La cuantía de pinos devengados por un Cliente surge de una ecuación técnicamente establecida y probada, la cual se encuentra debidamente reglada y considera respecto de cada transacción que se perfecciona, entre otros factores, la naturaleza y clase de los productos adquiridos y/o los servicios contratados, así como también la volumetría básica involucrada en cada transacción perfeccionada. Las unidades de medida adjudicadas a cada Asociado (Cliente) tienen la posibilidad periódica de redimirse, dentro del año, con base en el presupuesto asignado para tal fin y con sujeción a los términos del reglamento vigente a la fecha de la redención.

En cumplimiento de lo prescrito por la NIC 18 – Ingresos de Actividades Ordinarias, la Entidad reconoció hasta 2017 en sus estados financieros como una obligación los Pinos devengados por, y adjudicados a favor de, Cliente y consecuentemente registró las redenciones en concordancia con cada uno de los medios de redención habilitados: Canje por efectivo y/o canje por bienes o servicios (en especie). El importe por el cual se reconocen y contabilizan los Pinos en el momento inicial se mide a valor razonable. El modelo de imputación que aplica la Entidad para la clasificación y registro contable de los Pinos corresponde a un ingreso diferido, el cual se amortiza o revierte contra el ingreso del período con corte a la fecha de uno de los siguientes eventos o ambos, según corresponda: Cuando el Cliente redime parcial o totalmente sus pinos disponibles la cantidad que habilita el reglamento; o en contrario y también con sujeción al reglamento, con corte a la fecha en que caduque parcial o totalmente el derecho del Cliente a redimirlos. Con lo anterior la Entidad determina el reconocimiento del ingreso versus el cumplimiento de las obligaciones de desempeño asociadas a la transacción con el Cliente sin regirse por el costo que demanda la redención de las unidades de medida: Pinos.

Con base en los análisis efectuados, en la documentación soporte observada y en los cálculos revisados, la Administración y sus consultores para la implementación de la NIIF 15 concluyeron que el programa de fidelización da lugar a una obligación de desempeño separada, ya que generalmente tiene relación de causalidad y representa una obligación de desempeño pendiente por satisfacer al Cliente, así como también le proporciona un derecho material al mismo. La Entidad, de conformidad con lo que establece la NIIF 15, asigna una porción del precio de la transacción (ingreso ordinario) al denominado programa de fidelización de Clientes a partir del precio de venta independiente relativo en lugar de efectuar la asignación utilizando el valor razonable de las unidades de medida liquidadas (calculadas): Pinos; como por ejemplo al valor residual.

La Entidad determinó que la estimación actual del ingreso diferido para el programa de fidelización es suficiente y resulta pertinente aún bajo los nuevos requerimientos que demanda la NIIF 15, razón por la cual no se realizarán ajustes a los ingresos reconocidos en 2017 o años anteriores. La Política contable correspondiente se encuentra en revisión y será sometida en el corto plazo a los procedimientos de discusión, revisión y aprobación definidos por la Administración de la Entidad.

f) Respeto de las consideraciones Agente/Principal.- La NIIF 15 establece que cuando otras partes están involucradas en proveer bienes y servicios a los clientes de la Entidad, la Entidad debe determinar si su obligación de desempeño está proporcionando el bien o servicio por sí mismo (es decir, la Entidad es un principal) o acordar para que otra parte proporcione el bien o servicio (es decir, la Entidad es un agente). De acuerdo con la evaluación realizada por parte de la Entidad, se concluyó que esta actúa en todos los casos como principal, dado que es la responsable de prestar directamente los servicios comprometidos, con lo cual no se identificó un impacto en la medición de los ingresos relacionados con la evaluación de si esta es un agente o principal.

g) Fecha de vigencia y transición.- La Entidad adoptará el nuevo estándar para los periodos anuales a partir del 01 de enero de 2018 usando el método de aplicación retrospectiva modificada que implica que las cifras de los ejercicios comparativos no se reexpresan y se reconoce el efecto acumulado de la aplicación de la NIIF 15 como un ajuste en el saldo inicial de las utilidades retenidas.

h) Requerimientos de presentación y revelación.- Los requerimientos de presentación y revelación de la nueva norma son más detallados que los contenidos en la norma anterior. Los requerimientos de presentación representan un cambio significativo de la práctica actual y aumentan significativamente la cantidad de revelaciones de los estados financieros. Muchos de los requerimientos de revelación de la NIIF 15 son nuevos y la Entidad ha concluido que el impacto de algunos de estos requerimientos no será significativo o no tendrá impacto. La Entidad no espera que las notas a los estados financieros se amplíen debido a que los juicios utilizados en la evaluación de contratos no son significativos. En 2018, la Entidad continúa probando los sistemas apropiados, controles internos, políticas y procedimientos necesarios para reunir y revelar la información requerida en la entrada en vigencia de la norma.

NIIF16 "Arrendamientos"

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) emitió la NIIF 16 con fecha de aplicación efectiva a partir del 1 de enero de 2019.

La NIIF 16 reemplaza las guías existentes para la contabilización de arrendamientos, incluyendo NIC 17 arrendamientos, CINIIF 4 determinación si un contrato contiene un arrendamiento, SIC 15 incentivos en operación de arrendamiento operativo y SIC 27 evaluación de la sustancia de transacciones que involucran la forma legal de un arrendamiento.

La NIIF 16 introduce un solo modelo de registro contable de los contratos de arrendamiento en el estado de situación financiera para los arrendatarios. Un arrendatario reconoce un activo por derecho de uso representando el derecho para usar el activo tomado en arrendamiento y un pasivo por arrendamiento representando su obligación para hacer los pagos del arrendamiento. Hay exenciones opcionales para arrendamientos de corto plazo o arrendamiento de bienes de muy bajo valor. El tratamiento contable de los contratos de arrendamiento para los arrendadores permanece similar a las actuales normas contables en el cual el arrendador clasifica los contratos de arrendamiento como arrendamientos financieros u operativos.

El Banco ha comenzado una evaluación potencial de los impactos en sus estados financieros, hasta ahora el impacto más significativo identificado es el reconocimiento de activos y pasivos de sus contratos de arrendamiento operativo especialmente de propiedades usadas en el funcionamiento de oficinas. En adición la naturaleza de los gastos correspondientes a los contratos de arrendamientos operativos en calidad de arrendatario cambiarán con la NIIF 16, de gastos por arrendamientos a cargos por depreciación de los derechos de uso del activo y gastos financieros en los pasivos por arrendamiento. Hasta la fecha el Banco no ha calculado un impacto preliminar de la adopción de esta nueva norma que podría tener un impacto significativo en los estados financieros. No se espera efectuar una adopción anticipada de esta norma.

2.26.1 Nueva norma emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) que aún no han sido incorporadas al marco contable aceptado en Colombia.

NIIF 17 "Contratos de Seguros"

La NIIF 17 Contratos de Seguro establece principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los contratos de seguro emitidos. También requiere principios similares a aplicar a contratos de reaseguro mantenidos y a contratos de inversión emitidos con componentes de participación discrecional. El objetivo es asegurar que las entidades proporcionen información relevante de forma que represente fielmente esos contratos para evaluar el efecto que los contratos dentro del alcance de la NIIF 17 tienen sobre la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de una entidad.

La NIIF 17 se aplicará a periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2021. Se permite su aplicación anticipada.

La NIIF 17 deroga la NIIF 4 Contratos de Seguro que era una norma provisional que permitió a las entidades usar una amplia variedad de prácticas contables para los contratos de seguro, reflejando los requerimientos de contabilidad nacionales y variaciones de esos requerimientos. Algunas prácticas anteriores de contabilización de seguros permitidas según la NIIF 4 no reflejaban adecuadamente las situaciones financieras subyacentes verdaderas o el rendimiento financiero de los contratos de seguro.

Los principios clave de la NIIF 17 son que una entidad:

(a) Identificará como contratos de seguro aquellos según los cuales la entidad acepta un riesgo de seguro significativo de la otra parte (el tenedor de la póliza de seguro), acordando compensar al tenedor de la póliza de seguro si ocurre un suceso futuro incierto (el suceso asegurado) que le afecte de forma adversa. (b) Separará los derivados implícitos que se especifican, los distintos componentes de inversión y las obligaciones de desempeño diferentes de los contratos de seguro. (c) Dividirá los contratos en grupos que reconocerá y medirá. (d) Reconocerá y medirá grupos de contratos de seguros por: (i) Un valor presente ajustado por el riesgo de los flujos de efectivo futuros (flujos de efectivo procedentes del cumplimiento), que incorpore toda la información disponible sobre los flujos de efectivo procedentes del cumplimiento, de forma que sea congruente con la información de mercado observable; más (si este valor es un pasivo) o menos (si este valor es un activo), o (ii) Un importe que representa la ganancia no acumulada (devengada) en el grupo de contratos (el margen de servicio contractual). (e) Reconocerá la ganancia de un grupo de contratos de seguro a lo largo del periodo en que la entidad proporciona la cobertura del seguro, y a medida que se libere la entidad del riesgo. Si un grupo de contratos contiene o se convierte en productor de pérdidas, una entidad reconocerá de forma inmediata dichas pérdidas. (f) Presentará de forma separada los ingresos de actividades ordinarias por seguros, los gastos del servicio de seguro y los gastos o ingresos financieros por seguros. (g) Revelará información para permitir que los usuarios de los estados financieros evalúen el efecto que los contratos dentro del alcance de la NIIF 17 tienen sobre la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de una entidad. Para ello, una entidad revelará información cuantitativa y cualitativa sobre: (i) los importes reconocidos en sus estados financieros procedentes de los contratos de seguro; (ii) los juicios significativos, y cambios en esos juicios, realizados al aplicar la Norma; y (iii) la naturaleza y alcance de los riesgos de los contratos dentro del alcance de esta Norma.

El Banco no espera impactos por esta norma, teniendo en cuenta que no ha identificado que desarrolle contratos de seguro, en todo caso se están efectuando análisis detallados.

NOTA (3) JUICIOS Y ESTIMADOS CONTABLES CRÍTICOS EN LA APLICACIÓN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES

La gerencia del Banco hace estimados y asunciones que afectan los montos reconocidos en los estados financieros separados y el valor en libros de los activos y pasivos dentro del siguiente año fiscal. Los juicios y estimados son continuamente evaluados y son basados en la experiencia de la gerencia y otros factores, incluyendo la expectativa de eventos futuros que se cree son razonables en las circunstancias. La gerencia también hace ciertos juicios aparte de aquellos que involucran estimaciones en el proceso de aplicar las políticas contables. Los juicios que tienen los efectos más importantes en los montos reconocidos en los estados financieros separados y los estimados que pueden causar un ajuste importante en el valor en libros de los activos y pasivos en el siguiente año incluyen los siguientes:

Negocio en marcha: La gerencia del Banco prepara los estados financieros separados sobre la base de un negocio en marcha. En la realización de este juicio la gerencia considera la posición financiera, sus intenciones actuales, el resultado de las operaciones y el acceso a los recursos financieros en el mercado financiero y analiza el impacto de tales factores en las operaciones futuras del Banco. A la fecha de este informe la gerencia no tiene conocimiento de ninguna situación que le haga creer que el Banco no tenga la habilidad para continuar como negocio en marcha durante los próximos años.

Valor razonable de instrumentos financieros: La estimación de valores razonables de instrumentos financieros se realiza de acuerdo con la jerarquía de valor razonable, clasificado en tres niveles, que refleja la importancia de los insumos utilizados en la medición de éste.

La determinación de lo que se constituye como "observable" requiere un juicio significativo por parte del Banco.

El Banco considera datos observables aquellos datos del mercado que ya están disponibles, que son distribuidos o actualizados regularmente, que son confiables y verificables, y que reflejan los supuestos que los participantes del mercado utilizarían al fijar el precio del activo o pasivo.

Impuesto de renta diferido: El Banco evalúa la realización en el tiempo del impuesto sobre la renta diferido activo. El impuesto diferido activo representa impuestos sobre la renta recuperables a través de futuras deducciones de utilidades gravables y son registrados en el estado de situación financiera. Los impuestos diferidos activos son recuperables en la extensión que la realización de los beneficios tributarios relativos es probable. Los ingresos tributarios futuros y el monto de los beneficios tributarios que son probables en el futuro son basados en planes a mediano plazo preparados por la gerencia. El plan de negocios es basado en las expectativas de la gerencia que se creen son razonables bajo las circunstancias. Como medida de prudencia para efectos de determinar la realización de los impuestos diferidos, las proyecciones financieras y tributarias del Banco se han realizado teniendo en cuenta un crecimiento de 6% anual.

Al 31 de diciembre de 2017, la gerencia del Banco estima que las partidas del impuesto sobre la renta diferido activo serían recuperables en función a sus estimados de ganancias gravables futuras.

Reconocimiento inicial de transacciones con partes relacionadas: En el curso normal de los negocios, el Banco entra en transacciones con partes relacionadas. NIIF 9 requiere reconocimiento inicial de instrumentos financieros basado en sus valores razonables, el juicio es aplicado en determinar si las transacciones son realizadas a valores de mercado de las tasas de interés cuando no hay mercado activo para tales transacciones. Las bases del juicio consisten en valorar transacciones similares con partes no relacionadas y un análisis de tasas de interés efectivas. Los términos y condiciones de las transacciones con partes relacionadas son reveladas en la nota 22

Estimación para contingencias: El Banco estima y registra una provisión para contingencias, con el fin de cubrir las posibles pérdidas por los casos laborales, juicios civiles y mercantiles, y reparos fiscales u otros según las circunstancias que, con base en la opinión de los asesores legales externos y/o abogados internos, se consideran probables de pérdida y pueden ser razonablemente cuantificados. Dada la naturaleza de muchos de los reclamos, casos y/o procesos, no es posible en algunas oportunidades hacer un pronóstico certero o cuantificar un monto de pérdida de manera razonable, por lo cual el monto real de los desembolsos efectivamente realizados por los reclamos, casos y/o procesos es constantemente diferente de los montos estimados y provisionados inicialmente, y tales diferencias son reconocidas en el año en el que son identificadas.

NOTA (4) ESTIMACIÓN DE VALORES RAZONABLES

El valor razonable de los activos y pasivos financieros que se negocian en mercados activos (como los activos financieros en títulos de deuda y de patrimonio) se basa en precios suministrados por un proveedor de precios oficial autorizado por la Superfinanciera, el cual los determina a través de promedios ponderados de transacciones ocurridas durante el día de negociación.

Un mercado activo es un mercado en el cual las transacciones para activos o pasivos se llevan a cabo con la frecuencia y el volumen suficientes con el fin de proporcionar información de precios de manera continua. Un precio sucio es aquel que incluye los intereses causados y pendientes sobre el título, desde la fecha de emisión o último pago de intereses hasta la fecha de cumplimiento de la operación de compraventa.

El valor razonable de activos y pasivos financieros que no se negocian en un mercado activo se determina mediante técnicas de valoración determinadas por el proveedor de precios o por el Banco.

El Banco puede utilizar modelos desarrollados internamente para instrumentos financieros que no posean mercados activos. Dichos modelos se basan por lo general en métodos y técnicas de valoración generalmente estandarizados en el sector financiero. Los modelos de valoración se utilizan principalmente para valorar instrumentos financieros de patrimonio no cotizado en bolsa, los títulos de deuda y otros instrumentos de deuda para los cuales los mercados estuvieron o han estado inactivos durante el ejercicio financiero. Algunos insumos de estos modelos pueden no ser observables en el mercado y por lo tanto se estiman con base en suposiciones.

La salida de un modelo siempre es una estimación o aproximación de un valor que no puede determinarse con certeza, y las técnicas de valoración empleadas pueden no reflejar plenamente todos los factores pertinentes a las posiciones del Banco. Por lo tanto, las valoraciones se ajustan, en caso de ser necesario, para permitir factores adicionales, incluidos riesgo país, riesgos de liquidez y riesgos de contraparte.

El valor razonable de los activos no corrientes mantenidos para la venta, es determinado por peritos independientes con suficiente experiencia y conocimiento del mercado inmobiliario o del activo que se está valorando.

La jerarquía del valor razonable tiene los siguientes niveles:

- Las entradas de Nivel 1 son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad pueda acceder a la fecha de medición.
- Las entradas de Nivel 2 son entradas diferentes a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o el pasivo, ya sea directa o indirectamente.
- Las entradas de Nivel 3 son entradas no observables para el activo o el pasivo.

El nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad se determina con base de la entrada del nivel más bajo que sea significativa para la medición del valor razonable en su totalidad. Para ello, la importancia de una entrada se evalúa con relación a la medición del valor razonable en su totalidad. Si una medición del valor razonable utiliza entradas observables que requieren ajustes significativos con base en entradas no observables, dicha medición es una medición de Nivel 3. La evaluación de la importancia de una entrada particular a la medición del valor razonable en su totalidad requiere juicio, teniendo en cuenta factores específicos del activo o del pasivo.

La determinación de lo que se constituye como "observable" requiere un juicio significativo por parte del Banco. El Banco considera datos observables aquellos datos del mercado que ya están disponibles, que son distribuidos o actualizados regularmente por el proveedor de precios, que son confiables y verificables, que no tienen derechos de propiedad, y que son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado en referencia.

Mediciones de valor razonable sobre bases recurrentes

Mediciones de valor razonable sobre bases recurrentes son aquellas que las normas contables NIIF requieren o permiten en el estado de situación financiera al final de cada periodo contable.

La siguiente tabla analiza, dentro de la jerarquía del valor razonable, los activos (por clase) del Banco medidos al valor razonable al 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016 sobre bases recurrentes.

31 de diciembre de 2017

	Valores razonables calculados				Técnica de valoración para niveles 2 y 3	Principales datos de entrada	Efecto de las asunciones razonables sobre el valor razonable	
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total			Más favorable	Menos favorable
ACTIVOS								
MEDICIONES A VALOR RAZONABLE RECURRENTES								
Inversiones en títulos de deuda negociables								
Emitidos o garantizados por otras instituciones financieras Colombianas	123,310	-	-	123,310		Precios de mercado	740	(740)
Inversiones en instrumentos de patrimonio	-	6,718	1,036	7,754	Valoración patrimonial	Estados Financieros	-	-
TOTAL ACTIVO A VALOR RAZONABLE RECURRENTES	123,310	6,718	1,036	131,064			740	(740)
MEDICIONES A VALOR RAZONABLE PARA NO RECURRENTES								
Activos no corrientes mantenidos para la venta	-	8,341	-	8,341			-	-

31 de diciembre de 2016

	Valores razonables calculados				Técnica de valoración para niveles 2 y 3	Principales datos de entrada	Efecto de las asunciones razonables sobre el valor razonable	
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total			Más favorable	Menos favorable
ACTIVOS								
MEDICIONES A VALOR RAZONABLE RECURRENTES								
Inversiones en títulos de deuda negociables								
Emitidos o garantizados por el Gobierno Colombiano	17,661	-	-	17,661		Precios de mercado	106	(106)
Emitidos o garantizados por otras entidades del Gobierno Colombiano	1,607	-	-	1,607		Precios de mercado	10	(10)
Emitidos o garantizados por otras instituciones financieras Colombianas	94,117	-	-	94,177		Precios de mercado	565	(565)
Inversiones en instrumentos de patrimonio	-	-	1,060	1,060	Valoración Patrimonial	Estados Financieros	-	-
TOTAL ACTIVO A VALOR RAZONABLE RECURRENTES	113,385		1,060	114,445			681	(681)
MEDICIONES A VALOR RAZONABLE PARA NO RECURRENTES								
Activos no corrientes mantenidos para la venta	-	10,614	-	10,614			-	-

Las inversiones, cuyos valores se basan en precios de mercado cotizados en mercados activos y, por lo tanto, se clasifican en el Nivel 1, incluyen inversiones patrimoniales activas en bolsa.

Los instrumentos financieros que cotizan en mercados que no se consideran activos, pero que se valoran de acuerdo con precios de mercado cotizados, cotizaciones de proveedores de precios o fuentes de precio alternativas apoyadas por entradas observables, se clasifican en el Nivel 2. Como las inversiones de Nivel 2 incluyen posiciones que no se negocian en mercados activos y/o están sujetas a restricciones de transferencia, las valoraciones pueden ajustarse para reflejar la falta de liquidez o no transferibilidad, que generalmente se basan en la información disponible del mercado.

Las inversiones clasificadas en el Nivel 3 tienen entradas significativas no observables en vista de que cotizan con poca frecuencia. Los instrumentos del Nivel 3 incluyen inversión privada y títulos de deuda corporativa. Como los precios observables no están disponibles para estos valores, se han utilizado técnicas de valoración para obtener el valor razonable.

Como se indicó en esta nota anteriormente, el valor razonable de las propiedades de inversión son determinadas con base en el avalúo realizado por peritos independientes al 31 de diciembre de 2017, los cuales fueron preparados bajo la metodología de enfoque comparativo de ventas, determinando el valor de los activos según comparación con otras similares que estén transándose o hayan sido transadas en el mercado inmobiliario, este enfoque comparativo considera la venta de bienes similares o sustitutivos, así como datos obtenidos del mercado, y establece un estimado de valor utilizando procesos que incluyen la comparación.

De acuerdo con la Circular Externa 034 de 2014 de la Superfinanciera, las inversiones que no cotizan en bolsa y donde el Banco no tiene influencia significativa, las cuales al 31 de diciembre de 2016 ascendían a \$1.060 millones. Al 31 de diciembre de 2017, estas mismas inversiones ascienden a \$7.754 millones, de las cuales \$6.718 millones su valor razonable fue determinado a través de una metodología de valor razonable para títulos de renta variable realizado por el proveedor de precios INFOVALMER y clasificadas en nivel 2; y \$1.036 millones su valor en libros fue determinado ajustando las inversiones por la participación proporcional en las variaciones patrimoniales de las entidades donde el Banco tiene la inversión determinadas con base en estados financieros o certificaciones emitidas por dichas entidades hasta con seis meses de antigüedad y clasificadas en Nivel 3.

La siguiente tabla presenta el movimiento de los instrumentos de patrimonio de menor participación (inferiores al 20%) valorados a valor razonable clasificadas como nivel 3

Instrumentos de patrimonio	
Saldo al 31 de diciembre de 2015	688
Ajuste de valoración con efecto en ORI	202
Adiciones	170
Retiros / Ventas	-
Saldo al 31 de diciembre de 2016	1,060
Ajuste de valoración con efecto en ORI	6,694
Adiciones	-
Retiros / Ventas	-
Saldo al 31 de diciembre de 2017	\$7,754

NOTA (5) EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El efectivo y equivalentes de efectivo se detallan a continuación:

	31 de diciembre de 2017	31 de diciembre de 2016
Bancos	75,210	71,167
Banco de la República	81,585	58,198
Canje	10,952	3,301
Equivalentes de efectivo	45,766	38,662
Otros equivalentes de efectivo	6,000	6,000
Total Efectivo y Equivalentes	\$ 219,513	\$ 177,328

A continuación se presenta un detalle de la calidad crediticia determinada por agentes calificadoros de riesgos independientes, de las principales instituciones financieras en la cual el Banco mantiene fondo de efectivo.

El efectivo y equivalentes de efectivo está compuesto por el saldo en caja y depósitos en el Banco de la República en moneda legal. Estos a su vez computan para efectos del encaje bancario que debe mantener el Banco sobre los depósitos recibidos de los usuarios, de acuerdo con disposiciones legales. También incluye el monto de cajas menores a nivel nacional por total de \$26.

Los otros equivalentes de efectivo corresponden al efectivo restringido por valor de \$6,000 en el Fondo de Provisión de Efectivo de SERVIBANCA, que maneja recursos en las transportadoras G4S, TVS y la Brinks, destinados al aprovisionamiento de cajeros automáticos.

NOTA (6) OPERACIONES DE MERCADO MONETARIO Y RELACIONADAS

El siguiente es el detalle de las operaciones simultáneas al 31 de diciembre 2017 y 31 de diciembre de 2017:

Compromisos de transferencia de inversiones en operaciones simultáneas:

Contraparte	31 de Diciembre 2017			31 de Diciembre 2016		
	Tasa Promedio Fondeo	Plazo Promedio (Días)	Monto	Tasa Promedio Fondeo	Plazo Promedio (Días)	Monto
Corficolombiana	4.50%	5	7,458	-	-	-
Servivalores GNB Sudameris	5.73%	15	4,537	-	-	-
Acciones y Valores	5.62%	26	2,932	8.90%	6	6,159
Alianza Valores	5.58%	10	2,576	8.71%	7	10,339
Credicorp Capital	5.69%	23	2,548	8.80%	7	5,087
Giros y Finanzas	5.50%	8	1,000	8.60%	6	2,560
Corredores Davivienda	5.40%	7	511	8.49%	5	8,801
Fiduciaria Alianza	-	-	-	8.70%	9	1,010
Total			\$ 21,562			\$ 33,956

Activos financieros de negociación medidos al valor razonable a través de resultados

	31 de diciembre de 2017	31 de diciembre de 2016
Activos financieros designados al inicio	21,562	33,956
Total activos financieros VR a través de resultados	\$ 21,562	\$ 33,956

En términos de restricciones y límites a las operaciones simultáneas, el Manual de Riesgo hace referencia a que este tipo de operaciones se deben pactar con plazos que no podrán superar los 365 días calendario contados a partir de la fecha de su constitución. No existen restricciones relacionadas con montos a invertir, siempre y cuando se respeten los cupos asignados a las distintas contrapartes.

Las operaciones simultáneas activas generaron al cierre de diciembre de 2017 y diciembre 2016 \$1,264 y \$1,209 en rendimientos, respectivamente. Por su parte, los rendimientos que generaron las operaciones interbancarias activas para los periodos 2017 y 2016 fueron \$120 y \$61, respectivamente.

Por la naturaleza misma de las operaciones de mercado monetario activas que realiza el Banco existe un riesgo inherente de incumplimiento, pero el Banco realiza estas operaciones con contrapartes de reconocida solvencia y además solicita como garantía títulos de emisores con adecuadas calificaciones de riesgo crediticio o, de preferencia, TES, buscando obtener mayor seguridad y liquidez sobre estas operaciones.

Este riesgo nunca se ha materializado y por lo tanto no hay eventos que reportar.

De acuerdo con el modelo estándar de cálculo de exposición al riesgo de liquidez, contenido en la Circular Externa 003 de 2015, al cierre de diciembre de 2017 este rubro madura \$14,578 en la banda de 1 a 7 días y \$21,539 en la banda de 1 a 30 días. (2016 - \$33,972 en las bandas de 1 a 7 y de 1 a 30 días).

NOTA (7) INVERSIONES

El siguiente es el detalle de las inversiones al 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016:

	31 de Diciembre de 2017	31 de Diciembre de 2016
Inversiones negociables en títulos de deuda		
Corficolombiana S.A.	23,216	3,043
Banco Itaú Corpbanca Colombia S.A.	20,754	5,590
Bancolombia S. A.	14,854	18,743
GM Financiera Colombia S.A.	12,261	4,580
Banco Davivienda S. A.	11,054	5,024
Banco Finandina S. A.	6,346	4,041
Banco de Bogotá S. A.	5,547	1,516
Serfinansa S.A.	4,550	1,850
Leasing Corficolombiana	3,767	2,366
Banco Pichincha S. A.	3,072	6,219
Banco Coopcentral	2,956	3,845
Banco Compartir S.A.	2,318	-
Banco Mundo Mujer S.A.	2,060	2,065
Banco W S. A.	2,027	6,826
Financiera Juriscoop	2,017	5,046
Bancamia S.A.	1,842	3,113
Banco de Occidente S.A.	1,037	1,518
Banco Procredit S.A.	1,033	1,514
Giros y Finanzas S.A.	1,021	1,046
Coltefinanciera S.A.	815	640
Banco BBVA Colombia S. A.	763	1,504
Arco Grupo Bancoldex S.A.	-	1,814
Banco Popular S.A.	-	3,043
Banco AV Villas	-	1,502
Banco Falabella S.A.	-	3,588
Ministerio de Hacienda TES	-	17,661
Tuya S. A.	-	2,076
Financiera de Desarrollo Territorial S.A. Findeter	-	1,607
Banco GNB Sudameris S. A.	-	1,019
Banco Colpatria S.A.	-	986
Total	\$ 123,310	\$ 113,385

	31 de Diciembre de 2017	31 de Diciembre de 2016
Inversiones para mantener hasta el vencimiento		
Finagro	75,960	61,895
Banco Coomeva S.A.	7,232	10,230
Banco W S. A.	4,128	-
Banco Pichincha S.A.	2,038	706
Banco Mundo Mujer S.A.	2,007	2,008
Serfinansa S.A.	2,004	-
Bancamia S.A.	1,904	703
Banco Cooperativo Coopcentral	1,569	-
Giros y Finanzas S.A.	1,517	-
Bancolombia S.A.	131	-
Banco Davivienda S.A.	89	-
Total	\$ 98,579	\$ 75,542
Inversiones disponibles para la venta en instrumentos de patrimonio		
Credibanco S.A.	6,718	76
Tecnibanca S.A.	760	716
Conectamos Financiera S.A.	221	222
ACH Colombia S. A.	55	46
Total	\$ 7,754	\$ 1,060
Inversiones en derechos fiduciarios		
Fiduciaria Alianza	2,054	2,009
Fiduciaria Bancolombia	68	-
Total	\$ 2,122	\$ 2,009
Total inversiones	\$ 231,765	\$ 191,996

Activos financieros de negociación medidos al valor razonable con cambios en resultados		
	31 de diciembre de 2017	31 de diciembre de 2016
Activos financieros designados al inicio	123,310	113,385
Total Activos financieros medidos a valor razonable con cambios en resultados	\$ 123,310	\$ 113,385

Activos financieros para mantener hasta el vencimiento		
	31 de diciembre de 2017	31 de diciembre de 2016
Portafolio de inversiones		
Emisores privados	98,579	75,542
Total Activos financieros medidos a costo amortizado	\$ 98,579	\$ 75,542

Activos financieros disponibles para la venta		
	31 de diciembre de 2017	31 de diciembre de 2016
Activos financieros medidos a valor razonable a través de ORI	7,754	1,060
Total Activos financieros medidos a valor razonable con cambios en el ORI	\$ 7,754	\$ 1,060

Inversiones en derechos fiduciarios		
	31 de diciembre de 2017	31 de diciembre de 2016
Inversiones en derechos fiduciarios	2,122	2,009
Total inversiones en derechos fiduciarios	\$ 2,122	\$ 2,009

El valor consolidado de la cartera de inversión para mantener hasta el vencimiento y negociables- instrumentos representativos de deuda es el siguiente:

Emisor	Diciembre 2017		Diciembre 2016	
	Valor de mercado	%	Valor de mercado	%
Finagro	75,960	34.23%	61,895	32.76%
Corficolombiana S.A.	23,216	10.46%	3,043	1.61%
Banco Itaú Corpbanca Colombia S.A.	20,755	9.35%	5,590	2.96%
Bancolombia S.A.	14,984	6.75%	18,743	9.92%
GM Financiamiento Colombia	12,260	5.53%	4,580	2.42%
Banco Davivienda S.A.	11,143	5.02%	5,024	2.66%
Banco Coomeva S.A.	7,231	3.26%	10,230	5.41%
Serfinansa S.A.	6,554	2.95%	1,850	0.98%
Banco Finandina S.A.	6,346	2.86%	4,041	2.14%
Banco W S.A.	6,156	2.77%	6,826	3.61%
Banco de Bogotá S.A.	5,547	2.50%	1,516	0.80%
Banco Pichincha S.A.	5,110	2.30%	6,925	3.67%
Banco Coopcentral	4,525	2.04%	3,845	2.04%
Banco Mundo Mujer S.A.	4,067	1.83%	4,073	2.16%
Leasing Corficolombiana	3,767	1.70%	2,366	1.25%
Bancamia S.A.	3,746	1.69%	3,815	2.02%
Giros y Finanzas S.A.	2,539	1.14%	1,046	0.55%
Banco Compartir S.A.	2,318	1.04%	-	-
Financiera Juriscoop	2,017	0.91%	5,046	2.67%
Banco de Occidente S.A.	1,037	0.47%	1,518	0.80%
Banco Procredit Colombia	1,033	0.47%	1,514	0.80%
Coltefinanciera S.A.	815	0.37%	640	0.34%
Banco BBVA Colombia S.A.	763	0.34%	1,504	0.80%
Arco Grupo Bancoldex S.A.	-	-	1,814	0.96%
Banco Popular S.A.	-	-	3,043	1.61%
Compañía de Financiamiento Tuya S.A.	-	-	2,076	1.10%
Ministerio de Hacienda TES	-	-	17,661	9.35%
Banco Falabella S.A.	-	-	3,588	1.90%
Financiera de Desarrollo Territorial S.A. Findeter	-	-	1,607	0.85%
Banco AV Villas S.A.	-	-	1,502	0.80%
Banco GNB Sudameris S. A.	-	-	1,019	0.54%
Banco Colpatria S.A.	-	-	987	0.52%
Total cartera de inversión	\$ 221,889	100%	\$ 188,927	100%

Los ingresos del portafolio de inversión por los periodos de doce meses detallados a continuación son los siguientes:

	31 de diciembre de 2017	31 de diciembre de 2016
Inversiones negociables en títulos de deuda	12,736	11,553
Inversiones en títulos participativos	104	9
Inversiones que se mantienen hasta el vencimiento	3,719	2,842
Utilidad en venta de inversiones	96	102
Total	\$ 16,655	\$ 14,506

Los ingresos generados por las inversiones participaron con el 2.30% y el 2.15% del total de los ingresos operacionales del Banco por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016, respectivamente.

El promedio de inversiones para el periodo comprendido entre enero y diciembre de 2017 fue \$213,644 alcanzando su máximo en el mes de noviembre con \$240,277 y su mínimo en enero con \$186,112.

El siguiente es el detalle de inversiones disponibles para la venta en instrumentos de patrimonio:

31 de diciembre 2017							
Razón social	No. acciones	Participación (%)	Capital social	Costo ajustado*	Valor intrínseco (en pesos colombianos \$)	Valorización/ (desvalorización)	Calificación
Tecnibanca S.A.	166,979	0.70%	24,627	167	4,554	593	A
ACH Colombia S.A.	9,865	0.20%	6,595	8	4,897	47	A
Conectamos Financiera S.A.	156,795	9.00%	1,733	157	1,330	64	A
Credibanco S.A.	76,318,659	0.90%	9,031	76	19	6,642	A
Total				\$ 408		\$ 7,346	

31 de Diciembre 2016							
Razón social	No. acciones	Participación (%)	Capital social	Costo ajustado*	Valor intrínseco (en pesos colombianos \$)	Valorización/ (desvalorización)	Calificación
Tecnibanca S.A.	166,979	0.70%	24,627	167	4,285	549	A
ACH Colombia S.A.	9,865	0.20%	6,595	8	4,695	38	A
Conectamos Financiera S.A.	156,795	9.00%	842	157	1,596	65	A
Credibanco S.A.	76,318,659	0.90%	9,031	76	1	-	A
Total				\$ 408		\$ 652	

(*) El costo ajustado corresponde al valor de compra de los títulos participativos.

Las inversiones disponibles para la venta corresponden a valores participativos no inscritos en bolsas de valores.

Sobre las inversiones no existen restricciones o pignoraciones.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 no se constituyó provisión.

El siguiente es el detalle de maduración de inversiones:

31 de diciembre 2017

Clasificación	Menos de 1 año	1 a 2 años	2 a 3 años	3 a 4 años	Más de 5 años	Total
Negociables en títulos de deuda	30,434	69,928	22,392	-	556	123,310
Hasta el vencimiento	98,391	76	96	16	-	98,579
Disponibles para la venta en títulos participativos	7,754	-	-	-	-	7,754
Derechos fiduciarios	2,122	-	-	-	-	2,122
Total	\$ 138,701	\$ 70,004	\$ 22,488	\$ 16	\$ 556	\$ 231,765

31 de diciembre 2017

Clasificación	Menos de 1 año	1 a 2 años	2 a 3 años	3 a 4 años	Más de 5 años	Total
Negociables en títulos de deuda	104,104	7,196	1,542	-	543	113,385
Hasta el vencimiento	75,308	229	-	5	-	75,542
Disponibles para la venta en títulos participativos	1,060	-	-	-	-	1,060
Derechos fiduciarios	2,009	-	-	-	-	2,009
Total	\$ 182,481	\$ 7,425	\$ 1,542	\$ 5	\$ 543	\$ 191,996

El siguiente es el detalle de composición del portafolio de inversiones por sector:

Sector emisor	31 de diciembre 2017		31 de Diciembre 2016	
	Valor de inversión	Participación	Valor de inversión	Participación
Financiero	231,765	100%	174,335	90.8%
Gobierno	-	-	17,661	9.2%
Total	\$ 231,765	100%	\$ 191,996	100%

Composición del portafolio de inversiones por tipo de inversión:

Título	31 de diciembre 2017		31 de Diciembre 2016	
	Valor de inversión	Participación	Valor de inversión	Participación
CDT	138,752	59.9%	99,633	51.9%
TDA	75,960	32.8%	61,895	32.2%
Bonos ordinarios	7,177	3.1%	9,738	5.1%
Títulos participativos	7,754	3.3%	1,060	0.6%
Derechos fiduciarios	2,122	0.9%	2,009	1.0%
TES	-	-	17,661	9.2%
Total	\$ 231,765	100%	\$ 191,996	100%

El siguiente es el detalle de la composición del portafolio de inversiones por calificación de riesgo:

Calificación de riesgo	31 de diciembre 2017					
	Negociables		Disponibles para la venta		Hasta el vencimiento	
	Valor de mercado	Participación	Valor de inversión	Participación	Valor a TIR	Participación
AAA	68,731	55.7%	-	-	76,179	77.3%
AA+	31,901	25.9%	-	-	-	-
AA	9,940	8.1%	-	-	4,043	4.1%
AA-	7,846	6.4%	-	-	16,350	16.6%
A+	4,892	3.9%	-	-	2,007	2.0%
Títulos participativos	-	-	7,754	100%	-	-
Total	\$ 123,310	100.0%	\$ 7,754	100%	\$ 98,579	100%

31 de Diciembre 2016

Calificación de riesgo	31 de Diciembre 2016					
	Negociables		Disponibles para la venta		Hasta el vencimiento	
	Valor de mercado	Participación	Valor de inversión	Participación	Valor a TIR	Participación
AAA	53,921	47.6%	-	-	61,896	81.9%
AA-	15,470	13.6%	-	-	10,932	14.5%
AA+	17,373	15.3%	-	-	705	0.9%
GOBIERNO	17,661	15.6%	-	-	-	-
Títulos participativos	-	-	1,060	100%	-	-
A+	7,110	6.3%	-	-	2,009	2.7%
AA	1,850	1.6%	-	-	-	-
Total	\$ 113,385	100%	\$ 1,060	100%	\$ 75,542	100%

De acuerdo con el modelo estándar de cálculo de exposición al riesgo de liquidez, establecido en la Circular Externa 003 de 2015, al cierre de diciembre de 2017 el rubro de inversiones maduró recursos por \$5,150 en la banda de 1 a 7 días y \$47,311 en la banda de 1 a 30 días (2016 el rubro de inversiones maduró recursos por \$3,363 en la banda de 1 a 7 días y \$50,812 en la banda de 1 a 30 días).

NOTA (8) INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS

A continuación se incluye un detalle del movimiento de la cuenta en inversiones en subsidiarias, en los periodos terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016

Saldo al 31 de diciembre de 2015	-
Inversión Inicial	9,486
Participaciones registradas en las utilidades - pérdidas	(328)
Saldo al 31 de diciembre de 2016	\$ 9,158
Participaciones registradas en las utilidades - pérdidas	78
Saldo al 31 de diciembre de 2017	\$ 9,236

Detalle de la inversión en subsidiaria

Nombre de la subsidiaria	Porcentaje de participación	Domicilio principal	31 de diciembre de 2017			
			Valor en libros	Activos	Pasivos	Resultado
Fiduciaria Coomeva S.A.	94.86%	Cali	9,236	11,855	2,118	83

Nombre de la subsidiaria	Porcentaje de participación	Domicilio principal	31 de diciembre de 2017			
			Valor en libros	Activos	Pasivos	Resultado
Fiduciaria Coomeva S.A.	94.86%	Cali	9,158	9,841	187	(346)

El objeto social de la Fiduciaria Coomeva S.A. es desarrollar las actividades propias de las sociedades de servicios financieros organizadas como sociedades fiduciarias de que trata el artículo 29 del estatuto orgánico del sistema financiero, actuando en calidad de fiduciario. Entre otras, las actividades son las siguientes: tener la calidad de fiduciario, según lo dispuesto en el artículo 1226 del código de comercio, celebrar encargos fiduciarios que tengan por objeto la realización de inversiones, la administración de bienes o la ejecución de actividades relacionadas con el otorgamiento de garantías por terceros para asegurar el cumplimiento de obligaciones, la administración o vigilancia de los bienes sobre los que recaigan las garantías y la realización de las mismas, obrar como agente de transferencia y registro de valores entre otras actividades.

Sobre la inversión en subsidiarias no existen restricciones jurídicas o económicas, pignoraciones ni embargos, no hay limitaciones en su titularidad.

El siguiente cuadro muestra el efecto en el estado de resultados y en la cuenta de otros resultados integrales de la aplicación del método de participación patrimonial al 31 de diciembre de 2017 y 2016.

Entidad	31 Diciembre de 2017		31 Diciembre de 2016	
	Estado de resultados	ORI	Estado de resultados	ORI
Fiduciaria Coomeva S.A.	\$ 78	-	\$ (348)	-

NOTA (9) CARTERA DE CRÉDITOS

El Banco presenta su cartera de créditos como uno de los componentes de su activo financiero medido al costo amortizado, de acuerdo a los requerimientos de la Superfinanciera y lo establecido en información a revelar de las normas internacionales de información financiera vigentes en Colombia.

A continuación se presenta un resumen de la cartera de créditos de acuerdo con su tipo de cartera:

Activos financieros medidos a costo amortizado		
	31 de diciembre de 2017	31 de diciembre de 2016
Cartera de Consumo	1,920,034	1,837,863
Cartera de Vivienda	900,323	811,333
Cartera Comercial	465,396	516,263
Total cartera de créditos bruta	\$3,285,753	\$ 3,165,459
Total deterioro	(188,440)	(179,023)
Total cartera de créditos neta	\$3,097,313	\$ 2,986,436

Cartera de créditos por línea

El siguiente es el detalle de la cartera por línea de crédito

Modalidad y Línea	31 de diciembre de 2017	31 de diciembre de 2016
Comercial	465,396	516,263
Crédito Productivo	29	34
Creación Empresas	6	110
Cartera Ordinaria Empresarial	334,311	352,142
Capital de Trabajo Empresarial	26,509	22,906
Bancoldex	2,389	3,851
Findeter	68,567	112,378
Vehículo	3,193	4,286
Propiedad Raíz	-	2
Reestructuración	22,319	17,347
Sobregiro PJ	2,791	1,911
Tarjeta de Crédito Empresarial	791	113
Cupo Fácil Cta. Corriente	1,592	1,183
Modificación	2,899	-
Consumo	1,920,034	1,837,863
Libre Inversión	1,064,186	1,071,113
Libranzas (1)	139,378	76,161
Calamidad Doméstica	5	25
Educación	12,542	13,762
Crédito educación dedicación exclusiva	788	884
Turismo	579	1,193
Vehículo	84,389	92,464
Cupo Fácil Cta. Corriente	731	805
Cupo Activo	355,639	358,529
Tarjeta Multiservicio	1,889	12,935
Reestructuración	58,938	30,548
Sobregiro PN	581	662
Tarjeta de Crédito	198,768	178,735
Empleados	60	47
Modificación	1,561	-
Vivienda	900,323	811,333
Vivienda Pesos	772,643	731,654
Vivienda UVR	54	203
Vivienda VIS	81,077	75,998
Construcción Vivienda	42,936	722
Reestructuración	3,429	2,490
Empleados	184	266
Total Modalidad y Línea bruta	\$3,285,753	\$ 3,165,459
Total Deterioro	(188,440)	(179,023)
Total Cartera Créditos Neta	\$3,097,313	\$2,986,436

(1) El saldo de la cartera de Libranza para el cierre de diciembre de 2017 incluye: \$30,812 correspondiente al saldo de la libranza otorgada directamente por el Banco y \$108,566 al saldo de las compras de cartera de Libranza realizada a los originadores FINSOCIAL y KREDIT PLUS en el 2017.

El saldo de la cartera de Libranza para el cierre de diciembre de 2016 incluye: \$17,128 correspondiente al saldo de la libranza otorgada directamente por el Banco y \$59,033 al saldo de la compra de cartera de libranza realizada al originador FINSOCIAL en el 2016.

Durante el período 2017, se han realizado compras de cartera de libranza al originador Finsocial por un total de \$68,088, que corresponden a 3.696 créditos. En promedio, la tasa de colocación de esta cartera es del 1.25% mes vencido.

A partir de agosto de 2017 ingresa un nuevo originador "Kredit -Plus", donde a la fecha se han realizado compras de cartera por un total de \$7,890 correspondiente a 304 créditos. En promedio, la tasa de colocación de esta cartera es del 1.36% mes vencido.

A nivel de regionales y originador, el total de compras del año 2017 se distribuyen así:

Finsocial		Kredit-Plus	
Regional	Acumulado	Regional	Acumulado
Bogotá	\$ 2,881	Bogotá	\$ 84
Cali	\$ 2,136	Cali	\$ 751
Caribe	\$ 57,610	Caribe	\$ 6,860
Eje Cafetero	\$ 1,360	Eje Cafetero	\$ -
Medellín	\$ 3,976	Medellín	\$ 114
Palmira	\$ 125	Palmira	\$ 81
TOTAL	\$ 68,088	TOTAL	\$ 7,890

Cartera de créditos por destino económico

El siguiente es el detalle de la cartera por destino económico, conforme al CIU de todas las actividades económicas, revisión 4 adaptada para Colombia emitida por el DANE (CIU Rev.4.A.C.):

31 de diciembre de 2017		
Sector Económico	Capital	Provisión Capital
Créditos de Consumo	1,920,034	144,268
Créditos de Vivienda	900,323	12,403
Actividades financieras y de seguros	63,267	1,470
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	79,048	3,305
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	70,291	1,234
Industrias manufactureras	36,930	6,111
Otras actividades de servicios	38,220	1,207
Enseñanza	24,479	318
Construcción	31,652	2,900
Otras actividades	16,418	1,111
Transporte y almacenamiento	9,697	1,274
Actividades profesionales, científicas y técnicas	10,238	847
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	18,659	1,063
Información y comunicaciones	5,986	153
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	15,494	301
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	6,804	552
Actividades inmobiliarias	28,791	628
Explotación de minas y canteras	1,397	108
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	3,535	43
Suministro de agua; evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y des-contaminación	464	20
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	3,102	71
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	924	52
TOTAL	\$3,285,753	\$179,439
Provisión General		\$9,001
		\$188,440

Cartera de créditos por modalidad y calificación

El resultado de la calificación de riesgo, con la composición de capital, intereses y provisiones es el siguiente:

31 de diciembre de 2016		
Sector Económico	Capital	Provisión Capital
Créditos de Consumo	1,837,863	137,737
Créditos de Vivienda	811,333	10,883
Actividades financieras y de seguros	117,272	2,523
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	65,050	2,529
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	61,821	1,265
Industrias manufactureras	51,792	4,714
Otras actividades de servicios	38,216	943
Enseñanza	26,477	1,453
Construcción	26,887	2,315
Otras actividades	16,832	1,398
Transporte y almacenamiento	13,082	617
Actividades profesionales, científicas y técnicas	13,722	1,618
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	11,318	890
Información y comunicaciones	3,739	134
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	25,910	501
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	5,028	469
Actividades inmobiliarias	31,751	697
Explotación de minas y canteras	1,603	123
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	784	9
Suministro de agua; evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación	709	13
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	3,686	54
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	584	27
TOTAL	\$3,165,459	\$170,912
Provisión General		\$8,111
		\$179,023

31 de diciembre de 2017					
Categoría Riesgo	Capital	Intereses	Provisión Capital	Provisión Intereses	Garantía
COMERCIAL	465,396	3,570	22,768	790	5,382,183
Categoría AA	385,301	2,275	5,671	36	5,341,775
Categoría A	30,187	215	681	6	12,080
Categoría BB	11,810	165	923	14	4,631
Categoría B	7,095	153	666	35	4,189
Categoría CC	10,862	209	1,738	155	8,534
INCUMPLIMIENTO	20,141	553	13,089	544	10,974
CONSUMO	1,920,034	17,946	144,268	3,222	420,086
Categoría AA	1,586,853	12,271	46,920	336	348,565
Categoría A	163,707	1,996	9,612	159	36,038
Categoría BB	35,983	752	5,912	160	4,012
Categoría B	46,241	919	8,395	614	9,186
Categoría CC	9,945	101	2,698	57	5,368
INCUMPLIMIENTO	77,305	1,907	70,731	1,896	16,917
HIPOTECARIO	900,323	5,140	12,403	473	2,513,474
Categoría A Normal	867,221	4,782	8,672	114	2,424,657
Categoría B Aceptable	16,210	181	519	181	40,101
Categoría C Apreciable	7,675	82	767	82	21,881
Categoría D Significativo	5,796	70	1,159	71	16,485
Categoría E Incobrable	3,421	25	1,286	25	10,350
Total por Modalidad	\$3,285,753	\$26,656	\$179,439	\$4,485	\$8,315,743
Provisión General			9,001		
			\$188,440		

31 de diciembre de 2016

Categoría Riesgo	Capital	Intereses	Provisión Capital	Provisión Intereses	Garantía
COMERCIAL	516,263	3,963	22,289	652	272,902
Categoría AA	440,796	2,493	6,575	40	215,910
Categoría A	37,075	481	830	11	10,487
Categoría BB	9,733	208	785	16	6,269
Categoría B	4,664	156	431	82	6,250
Categoría CC	7,743	153	996	33	22,960
INCUMPLIMIENTO	16,252	472	12,672	470	11,026
CONSUMO	1,837,863	16,691	137,738	3,044	330,459
Categoría AA	1,504,242	11,451	47,001	319	252,517
Categoría A	172,677	1,758	9,749	125	34,225
Categoría BB	34,442	721	5,609	174	5,508
Categoría B	42,978	844	7,634	591	9,554
Categoría CC	12,649	163	3,349	93	6,038
INCUMPLIMIENTO	70,875	1,754	64,396	1,742	22,617
HIPOTECARIO	811,333	4,256	10,885	285	2,144,778
Categoría A Normal	786,876	4,061	7,867	91	2,072,965
Categoría B Aceptable	12,480	123	399	123	32,888
Categoría C Apreciable	4,414	27	495	27	15,566
Categoría D Significativo	3,089	15	618	14	11,390
Categoría E Incobrable	4,474	30	1,506	30	11,969
Total por Modalidad	\$3,165,459	\$24,910	\$170,912	\$3,981	\$2,748,139
Provisión General			8,111		
			\$179,023		

Cartera de créditos por zona geográfica

La concentración por zona geográfica de la cartera se muestra de acuerdo con el saldo bruto por regional al cierre del ejercicio:

Regional	31 de diciembre de 2017		31 de Diciembre de 2016	
	Capital	% de Participación	Capital	% de Participación
Cali	898,469	27.34%	837,869	26.47%
Bogotá	741,664	22.57%	756,456	23.90%
Medellín	713,589	21.72%	684,138	21.61%
Caribe	586,528	17.85%	563,015	17.79%
Eje Cafetero	255,244	7.77%	236,220	7.46%
Palmira	90,259	2.75%	87,761	2.77%
TOTAL	\$3,285,753	100%	\$3,165,459	100%

Reestructuraciones, acuerdos y concordatos

31 de diciembre de 2017

Modalidad y Concepto	Número Clientes	Capital	Intereses	Provisión Capital	Garantía
Comercial	81	22,318	343	5,109	13,484
Ordinarios	81	22,318	343	5,109	13,484
Consumo	1,416	56,709	1,017	25,973	16,308
Ordinarios	1,416	56,709	1,017	25,973	16,308
Vivienda	59	3,109	31	313	13,639
Ordinarios	59	3,109	31	313	13,639
Total Modalidad y Concepto	1,556	\$82,136	\$1,391	\$31,395	\$43,431

31 de diciembre de 2016

Modalidad y Concepto	Número Clientes	Capital	Intereses	Provisión Capital	Garantía
Comercial	74	17,348	363	7,261	18,856
Ordinarios	74	17,348	363	7,261	18,856
Consumo	1,029	32,844	521	13,571	15,246
Ordinarios	1,029	32,844	521	13,571	15,246
Vivienda	66	2,490	22	225	13,841
Ordinarios	66	2,490	22	225	13,841
Total Modalidad y Concepto	1,169	\$52,682	\$906	\$21,057	\$47,943

Reestructuraciones, acuerdos y concordatos por su calificación de riesgo

31 de diciembre de 2017

Categoría de Riesgo	Número Clientes	Capital	Intereses	Provisión Capital	Garantía
Comercial	81	22,318	343	5,109	13,484
Categoría B Aceptable	13	5,817	102	449	243
Categoría C Apreciable	29	12,221	174	1,664	11,219
Categoría D Significativo	27	2,696	21	1,412	1,633
Categoría E Incobrable	12	1,584	46	1,584	389
Consumo	1,416	56,709	1,017	25,973	16,307
Categoría A Normal	358	12,234	162	790	4,570
Categoría B Aceptable	139	6,645	116	1,133	1,491
Categoría C Apreciable	352	15,225	249	3,256	5,081
Categoría D Significativo	236	9,871	229	8,060	4,727
Categoría E Incobrable	331	12,734	261	12,734	438
Vivienda	59	3,109	31	313	13,639
Categoría A Normal	26	808	8	8	5,023
Categoría B Aceptable	9	604	6	19	1,771
Categoría C Apreciable	6	669	4	67	2,433
Categoría D Significativo	16	903	11	181	4,115
Categoría E Incobrable	2	125	2	38	297
Total por Categoría de Riesgo	1,556	\$82,136	\$1,391	\$31,395	\$43,430

31 de diciembre de 2016

Categoría de Riesgo	Número Clientes	Capital	Intereses	Provisión Capital	Garantía
Comercial	74	17,348	363	7,261	18,856
Categoría B Aceptable	12	3,001	42	228	309
Categoría C Apreciable	22	7,401	147	914	10,930
Categoría D Significativo	23	1,864	21	1,037	631
Categoría E Incobrable	17	5,082	153	5,082	6,986
Consumo	1,029	32,844	521	13,571	15,246
Categoría A Normal	380	7,568	66	384	7,457
Categoría B Aceptable	80	3,078	46	485	2,337
Categoría C Apreciable	251	10,851	192	2,404	2,387
Categoría D Significativo	107	3,854	65	2,805	2,436
Categoría E Incobrable	211	7,493	152	7,493	629
Vivienda	66	2,490	22	225	13,841
Categoría A Normal	33	832	6	8	6,084
Categoría B Aceptable	6	428	4	14	1,387
Categoría C Apreciable	6	641	11	64	2,172
Categoría D Significativo	19	377	1	75	3,574
Categoría E Incobrable	2	212	-	64	624
Total por Categoría de Riesgo	1.169	\$52,682	\$906	\$21,057	\$47,943

Reestructuraciones, acuerdos y concordatos por zona geográfica

31 de diciembre de 2017

Regional	Comercial	Consumo	Vivienda	Total	% Partic
Cali	9,017	12,818	988	22,823	27.78%
Bogotá	8,633	18,752	868	28,253	34.40%
Medellín	3,079	11,373	693	15,145	18.44%
Eje Cafetero	488	3,592	49	4,129	5.03%
Palmira	-	1,075	319	1,394	1.70%
Caribe	1,102	9,099	191	10,392	12.65%
Total	\$22,319	\$56,709	\$3,108	\$82,136	100%

31 de diciembre de 2016

Regional	Comercial	Consumo	Vivienda	Total	% Partic
Cali	5,917	6,510	400	12,827	24.35%
Bogotá	7,998	10,252	950	19,200	36.45%
Medellín	2,249	6,034	455	8,738	16.59%
Eje Cafetero	574	3,644	104	4,322	8.20%
Palmira	199	653	331	1,183	2.24%
Caribe	411	5,751	250	6,412	12.17%
Total	\$17,348	\$32,844	\$2,490	\$52,682	100%

Reestructuraciones, acuerdos y concordatos por actividad económica

31 de diciembre de 2017

Actividad Económica	Número	Capital	Provisión Capital
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	1	79	8
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	12	6,186	630
Actividades financieras y de seguros	4	792	275
Actividades profesionales, científicas y técnicas	4	97	8
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	1	398	398
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos auto-motores y motocicletas	11	2,578	527
Construcción	10	3,637	1,201
Explotación de minas y canteras	1	1,350	106
Industrias manufactureras	8	2,764	956
Información y comunicaciones	1	29	12
Otras actividades de servicios	3	424	197
Otras actividades	14	1,396	263
Transporte y almacenamiento	7	490	236
Actividades inmobiliarias	1	2,045	263
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	2	28	4
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	1	25	25
Hipotecario	59	3,109	313
Consumo	1,416	56,709	25,973
Total	1.556	\$82,136	\$31,395

31 de diciembre de 2016

Actividad Económica	Número	Capital	Provisión Capital
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	1	8	1
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	9	584	196
Actividades financieras y de seguros	1	574	84
Actividades profesionales, científicas y técnicas	5	358	30
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	1	398	398
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos auto-motores y motocicletas	13	2,811	619
Construcción	10	3,910	526
Enseñanza	2	1,083	1,082
Explotación de minas y canteras	1	3	3
Industrias manufactureras	11	3,967	3,270
Información y comunicaciones	1	30	10
Otras actividades de servicios	1	46	8
Otras actividades	8	834	444
Transporte y almacenamiento	6	466	284
Actividades inmobiliarias	1	2,206	283
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	2	37	5
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	1	33	18
Hipotecario	66	2,490	225
Consumo	1,029	32,844	13,571
Total	1.169	\$52,682	\$21,057

Provisión para cartera de créditos

El movimiento de provisiones de la cartera de créditos para los periodos que terminaron el 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	Comercial	Consumo	Hipotecario	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2015	\$ 26,279	\$ 118,748	\$ 14,741	\$ 159,768
Más:				
Mas provisión cargada a gastos	16,061	136,409	6,864	159,334
Menos:				
Cartera Castigada	5,654	63,725	117	69,496
Recuperación de Provisiones	14,396	53,693	2,494	70,583
Saldo al 31 de diciembre de 2016	22,290	137,739	18,994	\$ 179,023
Más:				
Mas provisión cargada a gastos	17,971	152,008	6,199	176,178
Menos:				
Cartera Castigada	10,536	81,140	730	92,406
Recuperación de Provisiones	6,955	64,339	3,061	74,355
Saldo al 31 de diciembre de 2017	22,770	144,268	21,402	\$ 188,440

Cartera de créditos periodos de maduración

A continuación se detallan los periodos de vencimientos de la cartera de crédito, con respecto al total de los préstamos del Banco:

31 de Diciembre de 2017					
Cartera	Hasta 1 Año	(1 a 3) Años	(3 a 5) Años	Más de 5 Años	Total
Consumo	362,056	725,594	284,311	548,073	1,920,034
Hipotecario	65,533	169,336	93,341	572,113	900,323
Comercial	138,917	213,772	57,243	55,464	465,396
Total	566,506	1,108,702	434,895	1,175,650	3,285,753

31 de Diciembre de 2016					
Cartera	Hasta 1 Año	(1 a 3) Años	(3 a 5) Años	Más de 5 Años	Total
Consumo	350,652	699,158	370,464	417,589	1,837,863
Hipotecario	64,280	163,856	127,903	455,294	811,333
Comercial	182,612	243,586	65,753	24,312	516,263
Total	597,544	1,106,600	564,120	897,195	3,165,459

Cartera de créditos por tipo de garantía recibida

A continuación se detallan los tipos de garantía de la cartera de crédito, por tipo de cartera y total para los cierres de diciembre 2017 y diciembre 2016:

31 de diciembre de 2017				
Tipo Garantía	Comercial	Consumo	Vivienda	Total
Créditos no garantizados	240,607	1,675,643	46	1,916,296
Pagaré	240,607	1,675,643	46	1,916,296
Créditos garantizados	224,789	244,391	900,277	1,369,457
Hipoteca	37,812	41,061	900,277	979,150
Prenda Vehículo	4,111	72,064	-	76,175
Prenda Títulos	167,032	131,178	-	298,210
Prenda Maquinaria	450	-	-	450
Otras Garantías	15,384	88	-	15,472
Total	465,396	1,920,034	900,323	3,285,753

31 de diciembre de 2016				
Tipo Garantía	Comercial	Consumo	Vivienda	Total
Créditos no garantizados	328,198	1,704,681	59	2,032,938
Pagaré	328,197	1,704,682	59	2,033,938
Créditos garantizados	188,066	133,181	811,274	1,132,521
Hipoteca	44,309	46,234	811,274	901,817
Prenda Vehículo	5,178	83,918	-	89,096
Prenda Títulos	118,579	2,946	-	121,525
Prenda Maquinaria	-	-	-	-
Otras Garantías	20,000	83	-	20,083
Total	516,263	1,837,863	811,333	3,165,459

NOTA (10) CUENTAS POR COBRAR, NETO

El siguiente es el detalle de las cuentas por cobrar, neto:

	<u>31 de diciembre de 2017</u>	<u>31 de diciembre de 2016</u>
Intereses:		
Cartera de créditos comercial, consumo y vivienda	26,656	24,910
Comisiones	904	601
Cuentas abandonadas	6,154	5,384
Cuentas por cobrar a casa matriz, subsidiarias, relacionadas y asociadas (1)		
Casa matriz	9,605	2,595
Asociadas	3,095	2,457
Impuestos (2)	37,064	33,211
Deudores:		
Anticipo de contratos, proveedores y vinculados	149	228
Anticipos laborales	50	42
Gastos de viaje	9	9
Otros	18	9
Pago por cuenta de clientes:		
Vivienda	89	79
Consumo	217	193
Comercial	275	292
Diversas - otras:		
Reclamos compañías aseguradoras	867	740
Cuentas depósitos positivas	232	215
Cuenta Inactiva Mutuo Depósitos	2,465	2,303
Cuenta Inactiva Mutuo Cheque cuenta	147	92
Terceros-operaciones	4,119	3,835
Faltantes en caja	15	2
Faltantes en canje	759	2,532
Otros terceros	4,643	3,099
Convenios tarjetas	2,908	73
Provisión para cuentas por cobrar:		
Provisión cuentas por cobrar comerciales (3)	(883)	(735)
Provisión cuentas por cobrar consumo (3)	(3,166)	(2,921)
Provisión cuentas por cobrar vivienda (3)	(560)	(363)
Provisión créditos componentes contracíclico	(303)	(289)
Deterioro otras cuentas por cobrar	(688)	(756)
	<u>\$ 94,840</u>	<u>\$ 77,837</u>

(1) Las cuentas por cobrar a casa matriz y vinculados se detallan en la Nota 22 Operaciones, transacciones y saldos con partes relacionadas.

(2) Las cuentas por cobrar impuestos corresponden a anticipos y saldos a favor:

	<u>31 de diciembre de 2017</u>	<u>31 de diciembre de 2016</u>
Retención en la fuente	30,547	27,290
Anticipo impuesto de renta y complementarios	5,390	4,776
Anticipo impuesto de industria y comercio	1,127	1,052
Iva descontable en el impuesto de renta	-	93
	<u>\$ 37,064</u>	<u>\$ 33,211</u>

(3) Las provisiones de cuentas por cobrar comerciales, consumo y vivienda incluyen intereses de cartera de créditos, seguros y otros conceptos.

El movimiento de la provisión para cuentas por cobrar es el siguiente:

	provisión	castigo (-)	recuperación (-)	total provisión
Saldo al 31 de diciembre de 2015	\$ 15,203	\$ 3,077	\$ 6,906	\$ 5,220
Movimiento del año 2016	7,091	3,082	4,165	-156
Saldo al 31 de diciembre de 2016	\$ 22,294	\$ 6,159	\$ 11,071	\$ 5,064
Movimiento del año 2017	6,425	3,334	2,555	536
Saldo al 31 de diciembre de 2017	\$ 28,719	\$ 9,493	\$ 13,626	\$ 5,600

NOTA (11) ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA

El siguiente es el detalle de los bienes recibidos en pago, neto:

	<u>31 de diciembre de 2017</u>	<u>31 de diciembre de 2016</u>
Bienes inmuebles destinados a vivienda	852	-
Bienes inmuebles diferente de vivienda	11,688	11,551
	<u>12,540</u>	<u>11,551</u>
Menos: Deterioro para bienes recibidos en pago:		
Bienes inmuebles diferente de vivienda	(4,199)	(937)
	<u>(4,199)</u>	<u>(937)</u>
	<u>\$ 8,341</u>	<u>\$ 10,614</u>

La Administración adelanta las gestiones de venta dentro del plazo previsto por las normas; cuando no es posible su enajenación, se solicita la correspondiente prórroga.

Para la enajenación de los bienes, se ha venido suministrando periódicamente al personal administrativo el detalle y se realizan ofrecimientos de venta mediante subastas inmobiliarias, publicaciones en la prensa e Internet a personas o entidades que puedan estar interesadas en adquirirlos o comercializarlos.

A continuación se incluye el detalle de la utilidad y/o pérdida generada en la venta de los bienes clasificados como activos no corrientes mantenidos para la venta en cada periodo:

	Tipo de Bien	Valor en libros	Valor de venta	Utilidad
Al 31 de diciembre de 2017		-	-	-
Al 31 de diciembre de 2016	Terrenos	\$ 67	\$ 95	\$ 28

El movimiento de la provisión de los activos no corrientes mantenidos para la venta de acuerdo a lo requerido por la Superfinanciera, es la siguiente:

	provisión	castigo (-)	recuperación (-)	total provisión
Saldo al 31 de diciembre de 2015	\$ 167	-	-	\$ 167
Movimiento del año 2016	937	99	68	770
Saldo al 31 de diciembre de 2016	\$ 1,104	\$ 99	\$ 68	\$ 937
Movimiento del año 2017	3,262	-	-	3,262
Saldo al 31 de diciembre de 2017	\$ 4,366	\$ 99	\$ 68	\$ 4,199

NOTA (12) ACTIVOS MATERIALES, NETO

El siguiente es el detalle de las propiedades y equipo al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

	31 de diciembre de 2017		31 de diciembre de 2016	
	Costo	Depreciación	Costo	Depreciación
Terrenos	46	-	-	-
Construcciones y edificaciones	1,558	(6)	-	-
Mejoras en propiedad ajena	3,339	(178)	1,541	
Muebles y equipos de oficina	15,145	(5,803)	12,997	(4,037)
Vehículos	448	(305)	510	(90)
Equipo informático	5,850	(3,656)	5,837	(2,660)
Equipo de redes y comunicación	1,193	(442)	718	(249)
Total Propiedad Planta y Equipo	\$ 27,579	\$ (10,390)	\$ 21,603	\$ (7,036)
Total Neto	\$ 17,189		\$ 14,567	

Para la protección de sus bienes, el Banco tiene contratadas diferentes pólizas de seguro, entre las cuales se tienen:

BIEN ASEGURADO	RIESGOS CUBIERTOS	VALOR ASEGURADO	VENCIMIENTO
Muebles y equipos de oficina	Todo riesgo	19,488	31/12/2017
Equipos de cómputo y comunicación	Todo riesgo	9,575	31/12/2017
Leasing autos	Todo riesgo	509	31/12/2017
TOTAL		\$ 29,572	

Los elementos de propiedades y equipo no incluyen la capitalización de costos de préstamos, debido a que han sido adquiridos y/o construidos con recursos propios.

La empresa no posee construcciones en curso a la fecha.

Las vidas útiles utilizadas para la depreciación son

Clase / Categoría	Subcategoría	Vida útil (meses)
Edificios	Edificios	720
Muebles y equipo	Muebles y enseres y equipo de oficina	96
Equipo informático	Equipo de cómputo, comunicación y otros	48
Mejoras en propiedades ajenas	Mejoras en propiedades ajenas	Contractual
Vehículos	Vehículos	120

El movimiento del costo de propiedades y equipo del año 2017 se detalla a continuación:

Descripción	Diciembre 31 de 2016	Compras (+)	Bajas (-)	Traslados	Diciembre 31 de 2017
Terrenos	-	46	-	-	46
Construcciones y Edificaciones	-	1,174	-	384	1,558
Muebles y equipos	12,997	2,313	(184)	19	15,145
Equipo Informático	5,837	293	(146)	(134)	5,850
Equipo de redes y comunicación	718	370	(10)	115	1,193
Vehículos	510	-	(62)	-	448
Mejoras en propiedades ajenas	1,541	2,182	-	(384)	3,339
Total Activos Materiales	\$ 21,603	\$ 6,378	\$ (402)	-	\$ 27,579

Hasta la fecha no se ha presentado evidencia objetiva de deterioro sobre las propiedades y equipos. En el análisis de indicio de deterioro se tienen en cuenta las siguientes variables:

- Intervenciones de obra realizadas por la entidad, y su nivel (menor o estructural)
- Afectaciones externas, tanto positivas como negativas

Si como resultado de este análisis se evidencia la existencia objetiva de deterioro, se contrata un nuevo avalúo comercial para determinar el valor del deterioro.

Los rubros de vehículos y equipos de cómputo incluyen activos que se encuentran bajo contratos de arrendamiento financiero, en las que el Banco es el arrendatario, cuyos valores se muestran a continuación:

	31 de diciembre de 2017	31 de diciembre de 2016
Costo vehículo	448	510
Depreciación acumulada	(305)	(90)
Total Activos adquiridos por arrendamiento financiero	\$ 143	\$ 420

	31 de diciembre de 2017	31 de diciembre de 2016
Costo equipo de cómputo	3,285	3,283
Depreciación acumulada	(1,869)	(1,206)
Total Activos adquiridos por arrendamiento financiero	\$ 1,416	\$ 2,077

Los vencimientos de los arrendamientos financieros oscilan entre 3 y 5 años.

El siguiente es el total de los pagos mínimos futuros del arrendamientos financieros a diciembre 31 de 2017 y 2016, y su valor presente para cada uno de los siguientes periodos:

31 de diciembre de 2017

	Hasta un año	Entre uno y cinco años
Pagos mínimos de arrendamientos financieros por pagar	948	327
Pagos mínimos de arrendamientos financieros por pagar, al valor presente	904	281
Carga financiera futura en arrendamiento financiero	119	64

31 de diciembre de 2016

	Hasta un año	Entre uno y cinco años
Pagos mínimos de arrendamientos financieros por pagar	1,116	1,165
Pagos mínimos de arrendamientos financieros por pagar, al valor presente	1,057	1,046
Carga financiera futura en arrendamiento financiero	231	297

El movimiento de la depreciación acumulada por el año 2017 se detalla a continuación:

Descripción	Diciembre 31 de 2016	Depreciación	Bajas	Ajuste y/o reclasificaciones (-)	Diciembre 31 de 2017
Construcciones y Edificaciones	-	6	-	-	6
Muebles y equipos	4,037	1,904	(139)	1	5,803
Equipo Informático	2,660	1,133	(136)	(1)	3,656
Equipo de redes y comunicación	249	202	(9)	-	442
Vehiculos	90	277	(62)	-	305
Mejoras en propiedades ajenas	-	178	-	-	178
Total Activos Materiales	\$ 7,036	\$ 3,700	\$ (346)	-	\$ 10,390

El Banco para el año 2017 presenta activos totalmente depreciados que continúan en la operación, se detalla el valor bruto de los activos:

PROPIEDADES Y EQUIPO	2017
Equipos de cómputo y comunicación	1,669
Muebles y equipos de oficina	1,414
Total propiedades y equipo	\$ 3,083

El movimiento del costo de propiedades y equipo del año 2016 se detalla a continuación:

Descripción	Diciembre 31 de 2015	Compras (+)	Bajas (-)	Traslados	Ajustes	Diciembre 31 de 2016
Muebles y equipos	9,252	3,752	(180)	(9)	182	12,997
Equipo Informático	4,274	1,165	(29)	371	56	5,837
Equipo de redes y comunicación	1,027	59	(8)	(362)	2	718
Vehiculos	440	189	(119)	-	-	510
Mejoras en propiedades ajenas	-	1,250	-	-	291	1,541
Total Activos Materiales	\$ 14,993	\$ 6,415	\$ (336)	-	\$ 531	\$ 21,603

El movimiento de la depreciación acumulada por el año 2016 se detalla a continuación:

Descripción	Diciembre 31 de 2015	Depreciación	Bajas	Ajuste y/o reclasificaciones (-)	Diciembre 31 de 2016
Muebles y equipos	2,602	1,526	(79)	(12)	4,037
Equipo Informático	1,466	1,186	(4)	12	2,660
Equipo de redes y comunicación	97	179	(27)	-	249
Vehiculos	73	52	(35)	-	90
Total Activos Materiales	\$ 4,238	\$ 2,943	\$ (145)	-	\$ 7,036

Sobre los activos materiales no existen restricciones, pignoraciones ni garantías. Tampoco existen obligaciones contractuales o implícitas para adquisición, construcción, desarrollo de propiedades y equipo, propiedades de inversión, o por concepto de reparaciones, mantenimiento, mejoras o por desmantelamiento de estas propiedades.

El monto de la compensación recibida de terceros por venta de activos materiales, que se encontraban deteriorados y que fueron incluidos en las utilidades del periodo asciende a \$20 a diciembre 31 de 2017 (\$14 en 2016).

En el año 2017, el Banco realizó la reclasificación a propiedad y equipo de un edificio que se encontraba reconocido como bien disponible para la venta. (Se relaciona detalle).

Placa	Descripción	Costo Histórico
BAEDI001-1	Sede La Novena Cll 9 # 46 69 Oficina 306	96
BAEDI002-1	Sede La Novena Cll 9 # 46 69 Oficina 307	96
BAEDI006-1	Sede La Novena Cll 9 # 46 69 Oficina 308	96
BAEDI007-1	Sede La Novena Cll 9 # 46 69 Oficina 309	96
Total		\$ 384

La empresa no posee propiedades de inversión al 31 de diciembre de 2017, ni ha realizado adquisición de activos fijos a través de combinaciones de negocios.

NOTA (13) OTROS ACTIVOS

El siguiente es el detalle de los otros activos, neto:

	<u>31 de diciembre de 2017</u>	<u>31 de diciembre de 2016</u>
Activos Intangibles:		
Licencias (*)	441	674
Programa para computador (software)(**)	-	307
Estudios y proyectos(***)	6,218	2,529
	<u>\$ 6,659</u>	<u>\$ 3,510</u>
Gastos pagados por anticipados		
Mantenimiento de equipos	-	17
Mantenimiento de software	2	17
Otros	4	1
	<u>\$ 6</u>	<u>\$ 35</u>

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los intangibles del Banco presentan una vida útil finita definida en la política. El saldo de acuerdo a su vida útil es el siguiente:

Intangible	Vida Útil	31 de diciembre de 2017	31 de diciembre de 2016
Licencias	Periodo contractual	441	674
Programas para computador	3 años	-	307
Estudios y proyectos	2 a 5 años	6,218	2,529
Total		\$ 6,659	\$ 3,510

El movimiento del costo de los intangibles y de la amortización se detalla a continuación:

	<u>Licencias</u>	<u>Estudios y Proyectos</u>	<u>Programas Computador (Software)</u>	<u>Total activos intangibles</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2015	780	460	730	1,970
Adiciones	807	2,074	-	2,881
Gasto de Amortización	(913)	(5)	(423)	(1,341)
Saldo al 31 de diciembre de 2016	\$ 674	\$ 2,529	\$ 307	\$ 3,510
Adiciones	92	4,420	-	4,512
Gasto de Amortización	(325)	(731)	(307)	(1,363)
Saldo al 31 de diciembre de 2017	\$ 441	\$ 6,218	-	\$ 6,659

El método de amortización utilizado es el lineal en el cual se realizan un cargo por amortización en cada periodo reconocido en el estado de resultados.

NOTA (14) DEPÓSITOS Y EXIGIBILIDADES

El Banco, en el momento del reconocimiento inicial, realiza la clasificación de los pasivos financieros en una de las siguientes categorías:

a. Pasivos financieros al costo amortizado: el Banco clasifica todos los pasivos financieros como medidos posteriormente al costo amortizado a través del método del interés efectivo, salvo en los siguientes escenarios, en caso de que se presenten:

- Los pasivos financieros que se contabilicen al valor razonable con cambios en resultados.
- Los pasivos financieros que surjan por una transferencia de activos financieros que no cumplan con los requisitos para su baja en cuentas.
- Los contratos de garantía financiera.
- Los compromisos de concesión de un préstamo a una tasa de interés inferior a la de mercado.

En general, los instrumentos financieros pasivos del Banco corresponden a sus operaciones de fondeo, motivo por el cual todos los recursos captados del público serán medidos como pasivos financieros a costo amortizado con el registro actual que se maneja para tales efectos.

En el curso actual del negocio, el Banco no suele designar los pasivos financieros como medidos al valor razonable, dado que no ha resultado necesario por los tipos de operaciones que emplea. Sin embargo, en caso de realizar operaciones que por la volatilidad de las variables asociadas lo requieran, el Banco realizaría la correspondiente designación y medición a valor razonable.

El siguiente es el detalle de los depósitos y exigibilidades pasivos financieros medidos a costo amortizado:

	31 de diciembre de 2017	31 de diciembre de 2016
Depósitos cuenta corriente bancaria:		
	115,633	90,982
Cuentas corrientes privadas activas	100,223	76,202
Cuentas Corrientes Privadas Inactiva	2,114	2,764
Cuentas Corrientes Privadas Fondo Mutuo	168	120
Cuentas Corrientes Oficiales Activas	12,178	11,603
Cuentas Corrientes Oficiales Inactivas	290	90
Cuentas Corrientes Privadas Abandonadas ICETEX	660	203
Cuentas Corrientes Oficiales Abandonadas ICETEX	-	-
Certificados de depósito a término:	1,504,404	1,388,762
Emitidos menos de 6 meses-Capital	336,611	378,513
Emitidos menos de 6 meses-Intereses	10,687	9,955
Emitidos igual a 6 meses menor de 12 meses-Capital	581,553	465,762
Emitidos igual a 6 meses menor de 12 meses-Intereses	2,532	2,570
Emitidos igual a 12 meses y menor a 18 meses-Capital	138,231	182,773
Emitidos igual a 12 meses y menor a 18 meses-Intereses	4,889	6,701
Emitidos igual o superior a 18 meses-Capital	418,143	332,878
Emitidos igual o superior a 18 meses-Intereses	11,758	9,610
Depósitos de ahorro:	657,216	633,781
Ordinarios activos	595,360	591,957
Ordinarios inactivos	39,701	22,527
Con certificado a término	16,839	14,409
Ordinarios Abandonados	5,316	4,888
Titulos de inversion en circulación	792,561	793,668
Bonos Subordinados-Capital	772,300	772,300
Bonos Subordinados-Intereses	20,261	21,368
Otros depósitos:	81,569	68,622
Cuentas de ahorro especial	29,432	21,889
Bancos y corresponsales	12	7
Exigibilidades servicios bancarios	52,125	46,726
Compromisos de transferencia en operaciones de repo	-	-
Operaciones simultaneas	-	-
Cuentas Canceladas	15	15
Cuentas Corrientes Bancarias	13	13
Cuentas de ahorro	2	2
	\$ 3,151,398	\$ 2,975,830

Al 31 de diciembre 2017 y 2016, los depósitos en moneda legal tenían un encaje obligatorio ordinario, así:

	2017	2016
Depósitos y exigibilidades a la vista y antes de 30 días	11.0%	11.0%
Depósitos de establecimientos públicos de orden nacional	11.0%	11.0%
Depósitos y exigibilidades después de 30 días	11.0%	11.0%
Certificados de depósitos a término menores a 540 días	4.5%	4.5%
Depósitos de ahorro ordinario	11.0%	11.0%
Depósitos de ahorro a término	11.0%	11.0%
Bonos de garantía general y otros menores a 540 días	4.5%	4.5%

De acuerdo con el modelo estándar de cálculo de exposición al riesgo de liquidez, establecido en la Circular Externa 003 de 2015, al 31 de diciembre de 2017 este rubro madura \$68,932 en la banda de 1 a 7 días y \$254,858 en la banda de 1 a 30 días. (2016 - \$44,203 en la banda de 1 a 7 días y \$215,231 en la banda de 1 a 30 días).

El gasto causado en resultado por concepto de intereses por cuentas de ahorro, cuentas corrientes, certificados de depósito a término y otros depósitos al cierre del 31 de diciembre de 2017 fue de \$115,323 (2016 \$95,598).

Los depósitos y exigibilidades a casa matriz y asociadas detallan sus condiciones en la Nota 22 de Operaciones, transacciones y saldos con partes relacionadas.

(1) Bonos y papeles comerciales

Bonos subordinados: En el mes de mayo de 2008 la Superfinanciera, basándose en concepto favorable de la Superintendencia de Economía Solidaria expedido el 4 de abril de 2008, mediante Comunicación 2008022019003000 emitió concepto favorable a Coomeva Cooperativa Financiera (hoy Coomeva Cooperativa Financiera en Liquidación) quien al 1 de abril de 2011, cedió sus activos y pasivos al Banco, para realizar la emisión privada de bonos de pago subordinado en cuantía de \$900,000 con las siguientes características:

La emisión contempla 3 series (A, B y C), las cuales presentan condiciones homogéneas en cuanto al plazo del título, 5 años, y heterogéneas en cuanto a la tasa, DTF, Tasa Fija, IPC, respectivamente. Monto autorizado \$900,000.

Bonos emitidos durante el año 2013:				
02-ene-13	B	5	7.83%	9,300
02-feb-13	A	5	DTF + 2.52%	10,000
01-mar-13	B	5	7.27%	7,000
01-abr-13	C	5	IPC + 5.34%	10,500
02-may-13	B	5	6.92%	6,500
30-may-13	C	5	IPC + 4.71%	18,500
30-may-13	B	5	8.03% (*)	37,730
30-may-13	A	5	DTF + 2.69%	18,500
04-jun-13	A	5	DTF + 2.64%	4,500
02-jul-13	B	5	7.20% (*)	11,200
02-jul-13	B	5	7.20% (*)	12,600
02-jul-13	B	5	8.03% (*)	4,000
01-ago-13	C	5	IPC + 4.58%	5,500
02-sep-13	A	5	DTF + 2.62%	5,000
02-sep-13	C	5	IPC + 4.52%	5,000
02-sep-13	B	5	6.84%	9,000
06-sep-13	C	5	IPC + 4.52%	5,000
06-sep-13	A	5	DTF + 2.62%	5,000
06-sep-13	B	5	6.84%	10,000
01-oct-13	B	5	6.00%	9,170
01-oct-13	B	5	6.00%	10,000
01-oct-13	B	5	6.00%	10,000
01-oct-13	C	5	IPC + 4.47%	8,500
01-nov-13	B	5	6.92%	5,500
02-dic-13	B	5	6.00%	10,000
				\$248,000

(*) A estos bonos a partir del primero de diciembre de 2015 a través de un convenio para modificación de tasas de interés de bonos de pago subordinados, siendo de interés de las partes relacionadas Bancoomeva – Coomeva, se les realiza modificación de las tasas de interés, así:

Bono No.	17187	17403	17404	17406
Fecha de Emisión	30/05/2013	02/07/2013	02/07/2013	02/07/2013
Tasa Anterior	6.83%	6.00%	6.00%	6.83%
Nueva Tasa	8.03%	7.20%	7.20%	8.03%

Bonos emitidos durante el año 2013:

25-nov-13	B	5	6.92%	13,390
03-dic-13	B	5	6.00%	14,780
				\$28,170

Bonos emitidos durante el año 2014:

02-ene-14	A	5	DTF+2.59%	9,000
03-feb-14	C	5	IPC+4.89%	1,190
				\$10,190

Bonos Renovados por el año 2014:

02-ene-14	B	5	6.00%	11,700
03-jun-14	B	5	6.00%	26,440
				\$38,140

Bonos renovados durante el año 2016:

31-ago-16	C	5	IPC + 4.20%	64,500
31-ago-16	B	5	10.0%	129,000
31-ago-16	A	5	DTF + 4.04%	64,500
01-sep-16	C	5	IPC + 4.20%	10,900
01-dic-16	B	5	8.50%	9,450
				\$278,350

Bonos renovados durante el año 2017:

02-ene-17	A	5	DTF + 3.05%	9,450
03-ene-17	B	5	8.28%	9,600
01-feb-17	C	5	IPC + 4.39%	12,500
01-mar-17	B	5	9.50%	19,500
03-abr-17	A	5	DTF + 2.53%	13,000
02-may-17	B	5	8.00%	12,600
01-jun-17	B	5	7.50%	10,900
01-jun-17	C	5	IPC + 3.73%	10,900
04-sep-17	A	5	DTF + 2.33%	23,000
02-oct-17	B	5	8.09%	9,500
01-nov-17	C	5	IPC + 3.95%	7,500
04-dic-17	B	5	8.08%	11,000
07-dic-17	C	5	IPC + 3.87%	20,000

\$169,450

Saldo al 31 de Diciembre de 2017

\$772,300

Vencimientos de los bonos:

2018	276,170
2019	48,330
2021	278,350
2022	169,450
Total	\$772,300

La totalidad de los bonos han sido adquiridos por Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia-Coomeva (Matriz).

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 la tasa de interés remuneratoria fue de 8.39% y 9.26% promedio E.A. respectivamente. La tasa de costo de estos recursos se liquida trimestralmente bajo la aprobación de metodología de cálculo emitida por el Consejo de Administración del GECC dentro de la cual se tienen en cuenta condiciones de mercado y cálculos mínimos actuariales de rentabilidad para el GECC. Al cierre del 31 de diciembre de 2017 el saldo total de bonos emitidos es de \$772,300 y sus respectivos intereses por valor de \$20,261, para un total de \$792,561. (2016 - \$772,300 y \$21,368 respectivamente).

Estos bonos no tienen circulación en mercado secundario por lo tanto no están inscritos ni en el registro nacional de valores ni en la Bolsa de Valores. Al no tener circulación cambiaria en mercado secundario no se causan primas por colocación, ni descuentos. Adicionalmente por ser bonos de pago subordinado no tienen garantía diferente al patrimonio del emisor.

De acuerdo con el modelo estándar de cálculo de exposición al riesgo de liquidez, establecido en la Circular Externa 003 de 2015, al cierre de diciembre de 2017 este rubro madura \$2,867 millones en las bandas de 1 a 7 y de 1 a 30 días (2016 \$1,970 en las bandas de 1 a 7 días y de 1 a 30 días).

NOTA (15) CRÉDITOS DE BANCOS Y OTRAS OBLIGACIONES FINANCIERAS OTROS PASIVOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO

	31 de diciembre de 2017	31 de diciembre de 2016
Operaciones de redescuento(1)	67,280	113,330
Banco de Comercio Exterior	2,323	3,801
Financiera para el Desarrollo Territorial	64,957	109,529
Otros pasivos financieros(2)	1,299	2,320
Banco de Occidente	1,299	2,320
	\$ 68,579	\$ 115,650

Diciembre 31 de 2017

Vencimientos	Saldo Diciembre 2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028
Operaciones de redescuento (1)	67,280	15,303	12,921	10,784	7,223	5,262	4,052	3,073	2,579	2,250	2,750	1,083
Banco de Comercio Exterior	2,318	1,466	376	146	115	73	73	18	51	-	-	-
Capitalización Interes costo amortizado NIIF	5	5	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Financiera de Desarrollo territorial	64,791	13,666	12,545	10,638	7,108	5,189	3,979	3,055	2,528	2,250	2,750	1,083
Capitalización Interes costo amortizado NIIF	166	166	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros pasivos financieros (2)	1,299	971	328	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Leasing	1,276	948	328	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Capitalización Interes costo amortizado NIIF	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Sobregiros	22	22	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Diciembre 31 de 2016

Vencimientos	Saldo Diciembre 2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028
Operaciones de redescuento (1)	113,330	35,064	19,057	13,938	12,159	8,668	7,565	5,527	3,133	2,787	2,537	2,287	608
Banco de Comercio Exterior	3,791	1,597	1,419	330	115	115	73	73	69	-	-	-	-
Capitalización Interes costo amortizado NIIF	10	10	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Financiera de Desarrollo territorial	109,199	33,127	17,638	13,608	12,044	8,553	7,492	5,454	3,064	2,787	2,537	2,287	608
Capitalización Interes costo amortizado NIIF	330	330	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros pasivos financieros (2)	2,320	1,155	864	301	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Leasing	2,281	1,116	864	301	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Capitalización Interes costo amortizado NIIF	5	5	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Sobregiros	34	34	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

(1) **Operaciones de redescuento:** Las obligaciones con Financiera para el Desarrollo Territorial – Findeter y Banco de Comercio Exterior – Bancoldex corresponden a operaciones de redescuento. Los intereses causados en resultados al 31 de diciembre de 2017 fue de \$6,293 (2016 \$10,321).

(2) **Otros Pasivos financieros al costo amortizado:** Corresponde al saldo de cinco créditos con Banco de Occidente S.A.:

Los intereses causados en resultados al 31 de diciembre de 2017 fue de \$175 (2016 \$200).

N° Leasing	Fecha Adquisición	Objeto	Plazo (meses)	Tasa	Valor	Canon Mensual	Valor Opción de Compra (Al finalizar contrato)
1	mar-14	Crédito por compra de vehículo	48	DTF+4 T.A	\$ 128	\$ 3	\$ 1
2	oct-14	Crédito por compra de vehículo	60	DTF+4.25 T.A	\$ 131	\$ 3	\$ 2
3	oct-15	Compra de equipos de cómputo	36	DTF+3.75 T.A	\$ 1,537	\$ 48	\$ 15
4	feb-16	Crédito por compra de vehículo	36	DTF+4 T.A	\$ 189	\$ 5	\$ 2
5	oct-16	Compra de equipos de cómputo	36	DTF+4.3 T.A	\$ 1,004	\$ 33	\$ 10
		Total			\$ 2,989	\$ 92	\$ 30

NOTA (16) CUENTAS POR PAGAR

El siguiente es el detalle de las cuentas por pagar pasivos financieros a costo amortizado:

	31 de diciembre de 2017	31 de diciembre de 2016
Comisiones y honorarios	399	191
Pasivo por Impuesto corriente	2,387	1,663
Pasivo por impuesto diferido	1,425	809
Otras:		
Costos y gastos por pagar	8,859	9,828
Contribuciones sobre transacciones	628	669
Retenciones y aportes laborales	4,952	4,729
Primas seguros	-	2,486
Casa Matriz (1)	29	1,643
Asociadas (1)	360	825
Cheques girados no cobrados	967	1,809
Reintegro CDT Cancelados	14	6
Compensación productos financieros	20,767	1,001
	\$ 40,787	\$ 25,659

(1) Los costos y gastos por pagar de las cuentas por pagar a casa matriz y vinculados se detallan en la Nota 22 Operaciones, transacciones y saldos con partes relacionadas.

NOTA (17) OBLIGACIONES LABORALES

El siguiente es el detalle de obligaciones laborales:

	31 de diciembre de 2017	31 de diciembre de 2016
Beneficios a empleados a corto plazo		
Cesantías consolidadas	2,630	2,362
Intereses sobre las cesantías	295	268
Vacaciones consolidadas	2,677	2,326
Otras prestaciones sociales	164	2,311
Beneficios a empleados a largo plazo		
Prima de antigüedad	53	54
Bonificación de antigüedad	40	28
Prima de vacaciones	53	55
Beneficios a empleados post empleo		
Medicina prepagada	578	553
	\$ 6,490	\$ 7,957

BENEFICIOS A EMPLEADOS**BENEFICIOS A CORTO PLAZO****Sueldos**

El Banco ha identificado la importancia de contar con información actualizada en materia salarial, que permita la toma de decisiones. Para lo anterior se cuenta con un estudio salarial que realiza un proveedor externo que permite conocer la posición competitiva de los cargos del Banco en términos de compensación y de esta manera se define los salarios para cada cargo de acuerdo a su nivel de impacto en la organización.

En el Banco se aplican los regímenes integral y nominal, en total 78 colaboradores tienen salario integral y 1466 salario nominal.

Total sueldo pagado a diciembre de 2017

Salario Integral: \$10,052

Salario nominal: \$33,777

Total sueldo pagado a diciembre de 2016

Salario Integral: \$ 7,799

Salario nominal: \$ 28,981

Esquema de compensación flexible

Destina un porcentaje del salario fijo a otros beneficios (auxilio de alimentación o gasolina, leasing, medicina prepagada, entre otros), lo cual tiene un impacto positivo tanto para la empresa como para el colaborador.

Vacaciones

Por ley cada empleado tiene derecho a 15 días de salario en el año. En el Banco se tiene definido que cada empleado debe acordar con su jefe inmediato el disfrute de sus vacaciones.

Total vacaciones causadas durante 2017: \$2,790

Total vacaciones causadas durante 2016: \$ 2,539

Prestaciones sociales

El Banco garantiza el pago de prestaciones sociales a sus empleados, dando cumplimiento a la normatividad vigente.

Cesantías y prima legal

Total Cesantías causadas durante 2017: \$3,227

Total intereses de cesantías causados durante 2017: \$345

Total Prima legal causada durante 2017: \$3,185

Total Cesantías causadas a diciembre de 2016: \$ 2,874

Total intereses de cesantías causadas a diciembre 2016: \$ 310

Total Prima legal causadas a diciembre de 2016: \$ 2,810

Seguridad Social

En el Banco se garantiza el cumplimiento de la normatividad legal en cuanto a pagos de seguridad social de todos sus empleados. Este proceso de liquidación se realiza en outsourcing con CSA, quien por acuerdos de servicio debe garantizar la aplicación de cada una de las normas.

Aporte a salud, aporte a fondos de pensiones, caja de compensación familiar, ICBF y Sena (salario integral y nominal), aporte a administradora de riesgos profesionales.

Total seguridad social causada durante 2017: \$ 8,506

Total seguridad social causada durante 2016: \$ 7,495

Bonificación por productividad y RVE

La bonificación por productividad busca reconocer los buenos resultados de los indicadores estratégicos del negocio mediante pagos según políticas anuales definidas a nivel corporativo para todos los empleados. El esquema define tres pagos así: primer semestre, tercer trimestre y año, este último se paga al año siguiente dado que se debe esperar el cierre de cifras financieras.

La bonificación de RVE, reconoce el cumplimiento de los indicadores propios de los cargos. Para el 2017 en total 50 cargos hacían parte del esquema.

Total pagado bonificación por productividad y RVE año 2017: \$1,291 (equivalente a Productividad y RVE del año 2016).

La liquidación de productividad año y RVE del 2017 se realizará en el 2018, al cierre de las cifras financieras.

Bonificación Salarial

El Banco tiene definidos esquemas de pago de comisiones para cargos comerciales del front, recuperación y tesorería.

Total pago bonificación salarial a 2017: \$2,435

Total pago bonificación salarial a 2016: \$ 3,146

Bonificación no salarial

El Banco reconoce pago de encargatura a sus empleados cuando estos asumen responsabilidades de mayor valor. También se reconoce el pago de bonificaciones no salariales a empleados que se les termina el contrato sin justa causa (casos especiales aprobados por la Presidencia o Gerencia Nacional de Gestión Humana).

Total pago bonificación no salarial a 2017: \$663

Total pago bonificación no salarial a 2016: \$ 830

Auxilios Educativos

El Banco como apoyo a la formación profesional y desarrollo de competencias de sus empleados, otorgó auxilios educativos que se incluyeron dentro del rubro HONORARIOS

CAPACITACION CONOCIMIENTOS TECNICOS por valor de \$248 a cierre de Diciembre de 2017.

Beneficios Extralegales

Todos los colaboradores con vinculación directa por la empresa contarán con un cupo de beneficios que podrá ser distribuido en cualquiera de los productos ofrecidos en el portafolio de productos bajo los criterios de elegibilidad planteados en la misma.

Esquema de Beneficios:

1. El cupo de beneficios otorgado a los colaboradores se entregará entre enero y diciembre de cada año.
2. Para los colaboradores que ingresen a la empresa con posterioridad a la entrada en vigencia del presente esquema de beneficios, el cupo asignado será 50% de un salario mensual al año para los colaboradores con salario nominal y 75% de un salario mensual al año para los colaboradores con salario integral.
3. Para los colaboradores que a 31 de diciembre de 2008 llevaban más de 20 años en la empresa y aquellos que en ese momento estuvieran a 5 años o menos para cumplir las condiciones de acceso a la pensión en el régimen de prima media con prestación definida será optativo mantener sus condiciones anteriores de beneficios o la aplicación del presente esquema.
4. Ningún colaborador tendrá un cupo superior a cinco (5) veces su salario.

Cada año la organización realiza la evaluación del esquema de asignación del cupo de beneficios y el ajuste del portafolio de productos al que haya lugar.

Portafolio de Productos

El portafolio se clasifica en las siguientes líneas:

• Protección:

- Seguro de Vida: Este seguro reconocerá a los beneficiarios designados o a los beneficiarios de ley la suma asegurada establecida.
- Seguro de Accidentes Personales: Este beneficio consiste en el pago de la prima de un seguro de accidentes personales por parte de la empresa con cargo al cupo de beneficios del colaborador.
- Seguro de Vida Cónyuge: Este beneficio consiste en que el colaborador puede, si lo desea, asegurar a su compañero permanente y el pago de la prima adicional podrá ser cargado a su cupo de beneficios.
- Auxilio Visual: Es una prestación de mera liberalidad que otorgará la empresa al colaborador con el fin de subsidiar gastos oftalmológicos tales como, lentes, cirugías oculares, medicamentos, exámenes de diagnóstico, etc.
- Medicina Prepagada: Este beneficio está diseñado para mejorar las necesidades de protección en salud de los colaboradores y su grupo familiar.

Consiste en el pago total o parcial a través de la bolsa de beneficios extralegales por parte de la empresa, con cargo a la plantilla de beneficios del colaborador, obteniendo una tarifa y beneficios diferenciales.

• Ahorro:

- Plan de ahorro a fondo de pensiones: Es un beneficio encaminado a generar ahorro para el cumplimiento de metas para los colaboradores del GECC. Consiste en la posibilidad de que dichos colaboradores asignen un monto destinado a una cuenta administrada por el Fondo de pensión voluntaria, desde su plantilla de beneficios. Corresponde a un esquema de ahorro con disponibilidad de recursos y posibilidad de retiros parciales sin condiciones, donde el colaborador tiene la posibilidad de ahorrar de su cupo de beneficios extralegales.

- Plan de ahorro personal: Corresponde a un esquema donde el colaborador tiene la posibilidad de ahorrar desde su cupo de beneficios extralegales una suma administrada por la empresa, con múltiples destinaciones (Educación, Recreación y Turismo).

• Balance Vida y Trabajo:

- Días adicionales de descanso: Este beneficio le permite al colaborador disfrutar de máximo tres (3) días de vacaciones, adicionales a los legales, únicamente en tiempo.
- Club Los Andes: Este beneficio les permite los colaboradores de la ciudad de Cali, Palmira, y Popayán disfrutar de los servicios del Club Los Andes con su grupo familiar.
- Prima de Vacaciones: Consiste en el pago de una suma de dinero al colaborador, entregado por mera liberalidad por parte de las empresa antes o al momento del disfrute de las vacaciones.

• Asistencia Monetaria:

- Bonos Semestral: Es una prestación de mera liberalidad que otorga la empresa, desembolsables según la programación definida por el colaborador en el año; en los meses de septiembre y diciembre, la cual no constituye salario, ni será considerada para ningún efecto como factor prestacional.
- Auxilio Alimentación: Es una prestación de mera liberalidad que otorgará la empresa al colaborador con el fin de subsidiar gastos relacionados con su alimentación y de su grupo familiar.
- Auxilio Vivienda: Es una prestación de mera liberalidad que otorgará la empresa al colaborador con el fin de subsidiar gastos relacionados con su vivienda y de su grupo familiar, por ejemplo compra, venta, remodelación de vivienda, impuestos y canasta familiar.
- Auxilio de Transporte: Es una prestación de mera liberalidad que otorgará la empresa al colaborador con el fin de subsidiar gastos relacionados con la movilización.
- Tarjeta de Alimentación: La empresa entregará a los colaboradores una tarjeta recargable, canjeables por alimentación en los establecimientos afiliados a la red del proveedor de los mismos.
- Tarjeta de Gasolina: La empresa entregará a los colaboradores una tarjeta recargable que hará las veces de bonos o vales canjeables por gasolina y servicios relacionados con el mantenimiento del vehículo en los establecimientos afiliados a la red del proveedor de los mismos.

• Inversión:

- Pago de la cuota de asociado a la cooperativa: Este beneficio consiste en el pago de la cuota estatutaria mensual del Colaborador – Asociado.
- Pago de cuota al fondo de empleados: Corresponde al pago de las cuotas estatutarias que el colaborador tenga con el Fondo de Empleados desde su cupo de Beneficios Extralegales.
- Auxilio Estudio: Es una prestación de mera liberalidad que otorgará la empresa al colaborador con el fin de subsidiar gastos relacionados con su educación y de su grupo familiar.

En este programa la organización realizó la siguiente inversión en los periodos señalados:

Diciembre 31 de 2017

El banco realizó abono a los colaboradores por el programa de beneficios extralegales durante el periodo 2017 por valor de \$4,789.

Diciembre 31 de 2016

El banco realizó abono a los colaboradores por el programa de beneficios extralegales durante el periodo 2016 por valor de \$ 4,796.

BENEFICIOS LARGO PLAZO

El Banco contaba con un esquema de beneficios para los empleados hasta el año 2009 el cual incluyen diferentes auxilios como Prima de Antigüedad, Bonificación por Antigüedad, Prima de Vacaciones. Actualmente en este esquema se encuentran cinco personas:

- Burbano Muñóz, Jesus Antonio
- Mejía, María Patricia
- Franco Vásquez, Martha Eugenia
- Ortiz Sierra, Gloria Elena
- Ruiz Ramírez, Angela María

A continuación se relaciona los valores que el Banco ha provisionado por este concepto de las personas anteriormente mencionadas en los periodos con corte al 31 de diciembre de 2017 y 2016.

Plan de beneficios	Diciembre 31 2017	Diciembre 31 2016
Beneficios a largo plazo	\$146	\$ 137

BENEFICIOS POST-EMPLEO

El Banco a partir de Noviembre de 2012 finaliza la estructuración del programa de post –empleo para los colaboradores que finalizan su vínculo laboral por razones de recibir su pensión. Este programa define otorgar un auxilio para el pago de la Medicina Prepagada de acuerdo a las siguientes condiciones:

Condiciones de elegibilidad

- Haber recibido resolución de pensión siendo colaborador del Banco.
- El ex colaborador deberá pertenecer a la Cooperativa o a Fecoomvea (como asociado por extensión) para poder seguir disfrutando de los beneficios del colectivo.
- El colaborador debe tener mínimo 5 años de antigüedad en el GECC.
- La antigüedad consecutiva de cada miembro de su grupo familiar con el producto de Medicina prepagada, para ser elegible, debe ser mínimo de 5 años y tener afiliación activa a Coomeva EPS.
- Los miembros del grupo familiar que el colaborador podrá inscribir, si cumple con las anteriores condiciones: Si es soltero, padres y hermanos menores de 20 años; si es casado, cónyuge e hijos menores de 20 años o hijos con discapacidad superior al 50% sin límite de edad.
- Una vez el colaborador complete su transición al colectivo de jubilados, no podrá inscribir más personas a su grupo familiar, así cumplan las condiciones de elegibilidad mencionadas anteriormente. Sin embargo si podrá solicitar retiros.
- La permanencia en el colectivo de Jubilados se determina hasta el momento de la supervivencia del pensionado.

Tarifas

La tarifa base para colaboradores pensionados será la menor disponible entre el colectivo de colaboradores y el colectivo de asociados.

El valor a subsidiar para el grupo familiar esta determinado de acuerdo a la escala:

SALARIOS (SMMLV)	ANTIGÜEDAD (AÑOS)		
	> 5 <=10	> 10 <=20	>20
< = 4	20%	25%	30%
> 4 HASTA 10	10%	15%	20%
> 10	5%	10%	10%

- Una vez la persona afiliada al colectivo cumpla 60 años, tendrá a partir de ese momento un incremento adicional al establecido cada año, que estará entre el (1% y 4%) durante 7 años sobre la tarifa base.
- El subsidio para el colaborador pensionado se revisará cada año para darle continuidad.

A diciembre de 2017 y 2016, la organización provisionó el valor de \$578 por este concepto, de acuerdo a las personas arriba mencionadas

Post empleo Subsidio de Medicina Prepagada		
Total Ex – Empleado	Edad Promedio	Subsidio Mensual
13	65	5

Información adicional a incluir en relación con Beneficios a empleados post - empleo

Ninguno de los pasivos de beneficios post-empleo ha sido fondeado.

	Diciembre 31 de 2017	Diciembre 31 de 2016
Movimientos de los pasivos de beneficio post empleo		
Saldo a 1 enero	553	594
Costo de servicio del periodo		
Costo de intereses		
Pagos efectuados	62	56
Ganancias/(perdida) actuariales	- 87	- 15
Reserva MP	578	553
	Diciembre 31 de 2017	Diciembre 31 de 2016
Asunciones		
Tasa de descuento	10.46%	10.33%
Incrementos Salarios a futuro	4.51%	4.29%
Incrementos de pensiones a futuro	4.51%	4.29%

En la siguiente tabla se expone un análisis de sensibilidad de las asunciones aplicadas en la determinación de los beneficios post-empleo:

	Cambios en asunción	Aumento en pasivo	Disminución en pasivo
Tasa de descuento	Incremento 1% (11.47%)	Incremento de pensiones	- 53
Incremento de inflación	Inflacion+1% (5.09%)	% de inflación + Definición propia de la empresa.	1
Incremento de pensiones	Inflacion+1% (5.09%)	% de inflación + Definición propia de la empresa.	1
Expectativa de vida	N/A	76 años (tomando información del DANE)	N/A

NOTA (18) PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES

El siguiente es el detalle de los pasivos estimados y provisiones:

	31 de diciembre de 2017	31 de diciembre de 2016
Contribuciones y afiliaciones (1)	2,800	2,918
Plan de fidelidad tarjeta de crédito (2)	3,412	2,751
Impuestos:		
Renta y complementarios	34,388	37,266
Industria y comercio	2,800	2,532
Otros pasivos estimados (3)	2,675	2,844
Casa Matriz	1,853	1,916
Multas, sanciones y litigios (4)	648	483
	\$ 48,576	\$ 50,710

- (1) Corresponde a la provisión por la contribución al Fondo Nacional de Garantías- Fogafin del cuarto trimestre 2017.
 (2) Incluye la provisión para cubrir los beneficios otorgados a clientes por los programas de fidelización. Al 31 de diciembre 2017 se tenía una provisión para el programa de pinos por \$3,161Cash back \$207 y Coomevita \$44.
 (3) Los otros pasivos estimados corresponden a:

	31 de Diciembre de 2017	31 de Diciembre de 2016
Credibanco S.A.	705	647
Carvajal soluciones de comunicacion S.A.S	144	-
Colombia telecomunicaciones S.A.	349	141
Conectamos financiera S.A.	150	-
Domesa de colombia S.A.	79	194
Experian colombia S.A.	211	153
Fortox S.A.	24	163
Green SQA S.A.	45	152
Procesos y canje S.A.	147	155
Proyecto core	-	600
Otros servicios	821	639
	\$ 2,675	\$ 2,844

- (4) Las provisiones para demandas legales se reconocen cuando se tiene una obligación legal o asumida como resultado de eventos pasados. A continuación se relacionan los valores provisionados por multas, sanciones y litigios:

31 de diciembre de 2017

Procesos Jurídicos			
Actor	Clase de proceso	Diciembre 31 2017	Calificación Contingencia
UGPP (1)	Actuación Administrativa	441	Probable
Edilberto Javier Cuases Ordinario civil.			
	131	Probable	
Jaime Sarria Perea	Ordinario Laboral	30	Probable
Juan Sebastián Leal Silva	Protección al consumidor financiero	13	Probable
Paola Andrea García Murcia	Responsabilidad Civil Contractual	6	Probable
Samir Maglioni Martínez	Restitución de Inmueble (Local)	27	Probable
	TOTAL	\$ 648	

- (1) La Subdirección de Determinación de Obligaciones de la UGPP requiere al Banco para que proceda con la afiliación de los trabajadores no afiliados y el pago de los valores determinados a favor del Sistema de la Protección Social, correspondiente a los periodos enero a diciembre de 2012. La pretensión se estima en la suma de \$2,046.

Se llegó a acuerdos con la UGPP extrajudicialmente, lográndose que dicha entidad revisara los soportes de pago de los aportes alegados y cobrados al Banc, logrando que la UGPP reconociera el pago de \$1,733 por lo que la discusión continúa sobre \$291 los cuales se encuentran provisionados. En espera que el Consejo de Estado resuelva recurso de apelación interpuesto por la UGPP.

31 de diciembre de 2016

Procesos Jurídicos			
Actor	Clase de proceso	Diciembre 31 2016	Calificación Contingencia
UGPP (1)	Actuación Administrativa	291	Probable
Edilberto Javier Cuases Disclínicas S.A.	Ordinario civil. Protección del Consumidor Financiero. Ley 1480 de 2011 - Funciones Jurisdiccionales	131	Probable
Jaime Sarria Perea	Ordinario Laboral	30	Probable
Heriberto Gregorio Li-nero	Protección del consumidor financiero	19	Probable
Energy Bussiness SAS	Protección del consumidor financiero	8	Probable
Luz Marina Niño Barbosa	Proteccion del consumidor financiero	3	Probable
Jaime Orlando Martínez	Accion Popular	1	Probable
	TOTAL	\$ 483	

NOTA (19) OTROS PASIVOS

El siguiente es el detalle de los otros pasivos:

	<u>31 de diciembre de 2017</u>	<u>31 de diciembre de 2016</u>
Ingresos Anticipados (1)		
Otros	1,030	395
Otros		
Valores por exceso	615	690
Valores por exceso tarjeta de crédito	373	196
Recaudos ACH por aplicar	-	2
Sobrantes en canje	69	-
Seguro de desempleo	561	-
Recaudos bancos por aplicar	56	26
Seguro desempleo de tarjeta y cupo activo	1	-
Recaudos por aplicar tarjeta credito sat	24	-
Cuenta AFC traslado	-	3
	\$ 2,729	\$ 1,312

(1) Los ingresos anticipados corresponden a indemnizaciones por seguro de desempleo que la aseguradora reconoce al Banco anticipadamente.

NOTA (20) CAPITAL SOCIAL

El siguiente es el detalle del Capital social:

	<u>31 de diciembre de 2017</u>	<u>31 de diciembre de 2016</u>
Capital autorizado (1)	330,000	285,000
Capital por suscribir	(13,813)	(14,190)
	\$ 316,187	\$ 270,810

(1) Corresponden a 33.000.000 de acciones al 31 de diciembre de 2017 y 28.500.000 acciones a 31 de diciembre de 2016 con un valor nominal de \$10,000 (pesos).

Para los periodos terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, la composición accionaria del Banco fue la siguiente:

Instrumentos de patrimonio: Composición Accionaria				
Accionista / Periodo sobre el que se informa	Diciembre 31 2017		Diciembre 31 2016	
	Número de Acciones	Partic. Directa	Número de Acciones	Partic. Directa
Coomeva	29.992.582	94.86%	25.688.222	94.86%
Corporación Coomeva	677.544	2.14%	580.307	2.14%
Fundación Coomeva	158.092	0.50%	135.404	0.50%
La equidad seguros generales O.C.	15.940	0.05%	13.652	0.05%
La equidad seguros de vida O.C.	577.283	1.82%	494.243	1.82%
Fundación la equidad seguros IAC-Fundequidad	65.530	0.21%	56.322	0.21%
Fondo de empleados de Coomeva - Fecoomveva	131.709	0.42%	112.802	0.42%
Total Acciones	31.618.680	100.00%	27.080.952	100.00%

Al 31 de diciembre de 2017, la Asamblea de Accionistas según consta en el Acta Número 17 del 21 de marzo de 2017, decretaron dividendos en acciones, para lo cual se emitieron 4.537.728 acciones ordinarias de valor nominal de \$10,000 cada una para un total de \$45,377 cuyo dividendo se pagó a prorrata entre las acciones suscritas y pagadas en circulación al 31 de diciembre de 2016.

Al 31 de diciembre de 2016, la Asamblea de Accionistas según consta en el Acta Número 15 del 17 de marzo de 2016, decretaron dividendos en acciones, para lo cual se emitieron 2.398.867 acciones ordinarias de valor nominal de \$10,000 cada una para un total de \$23,988 cuyo dividendo se pagó a prorrata entre las acciones suscritas y pagadas en circulación al 31 de diciembre de 2015.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 la utilidad neta por acción se determinó con base en las acciones suscritas y pagadas en circulación:

31 de Diciembre de 2017	
Ganancias por acción	Cantidad
Utilidad Neta Después de Impuesto a la Ganancia	\$51,281
Promedio ponderado de acciones en circulación por el periodo terminado al 31 de diciembre de 2017	23.840.058
Ganancia neta por acción en pesos colombianos	\$2,151.04

31 de Diciembre de 2016	
Ganancias por acción	Cantidad
Utilidad Neta Después de Impuesto a la Ganancia	\$ 50,419
Promedio ponderado de acciones en circulación por el periodo terminado al 31 de diciembre de 2017	26.574.525
Ganancia neta por acción en pesos colombianos	\$ 1,897.28

Los dividendos pagados a diciembre 31 de 2017 fueron \$45,377 que equivalen a \$1,435.14 por acción

Dividendo por acción	Cantidad
Base de Distribucion de Dividendos	50,419
Reservas legal, extralegal y disposiciones de la Junta Directiva	5,042
Liberación de reservas	-
Recursos a disposición de los accionistas como dividendo	45,377
Número de acciones suscritas y pagadas al 31 de diciembre de 2017	31.618.680
Dividendos por acción en pesos	\$1,435.14

NOTA (21) CUENTAS CONTINGENTES Y DE ORDEN

El siguiente es el detalle de las cuentas contingentes y de orden:

Contingentes

Acreedoras:

Créditos aprobados no desembolsados	157,999	211,498
Apertura de créditos	1,261,597	1,236,327
	1,419,596	1,447,825

Deudoras:

Intereses cartera de crédito	10,405	9,369
Otras intereses por mora	294,682	320,774
	305,087	330,143

De orden

Deudoras:

Activos castigados	430,260	361,161
	430,260	361,161

Acreedoras:

Bienes y valores recibidos en garantías para futuros créditos	10,063	9,504
Garantías pendientes de cancelar	1,667,245	1,554,009
Bienes valores recibidos garantía idónea	8,064,897	2,523,458
Bienes valores recibidos otras garantías	250,845	224,681
Títulos o valores recibidos en Repos o simultaneas	21,581	34,156
Calificación créditos de vivienda garantía idónea	905,796	815,879
Calificación créditos de consumo garantía idónea	229,475	119,177
Calificación créditos de consumo otras garantías	1,708,504	1,735,377
Calificación créditos comercial garantía idónea	131,254	76,750
Calificación créditos comercial otras garantías	337,713	443,476
	13,327,373	7,536,467
	\$ 15,482,316	\$ 9,675,596

NOTA (22) OPERACIONES, TRANSACCIONES Y SALDOS CON PARTES RELACIONADAS

La empresa Controladora del grupo es COOPERATIVA MEDICA DEL VALLE Y DE PROFESIONALES DE COLOMBIA – COOMEVA.

A continuación se detallan los saldos de las operaciones celebradas con partes relacionadas:

Transacciones en el activo 2017	Inversiones			Deudores comerciales	Cartera de créditos
	Inversiones	Resultado método de participación patrimonial	Otras variaciones patrimoniales	Cuentas por cobrar	Capital
Matriz del grupo					
Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia	-	-	-	9,605	236
Subsidiarias					
Fiduciaria Coomeva S.A	9,486	78	(328)	1	-
Otras relacionadas					
Clínica Farallones S.A.	-	-	-	4	199
Hospital en Casa S.A.	-	-	-	19	995
Clínica Palma Real S.A.S	-	-	-	3	-
Coomeva Corredores de Seguros S.A.	-	-	-	102	-
Coomeva Entidad Promotora de Salud S.A.	-	-	-	2,205	14,931
Coomeva Medicina Prepagada S.A.	-	-	-	670	-
Coomeva Servicios Administrativos S.A	-	-	-	8	1,801
Fundación Coomeva	-	-	-	8	-
Conectamos Financiera S.A.	221	-	-	-	-
Sinergia Global en Salud S.A.S.	-	-	-	74	-
U.B.A. Clínica del Prado	-	-	-	-	17
Coomeva EPS IPS Ltda.	-	-	-	-	-
Fondo de Empleados del Grupo Empresarial Coomeva - Fecomeva	-	-	-	1	-
Total otras relacionadas	221	-	-	3,094	17,943
Total transacciones en el activo	\$ 9,707	\$ 78	\$ (328)	\$ 12,700	\$ 18,179

Transacciones en el activo 2016	Inversiones		Deudores comerciales	Cartera de créditos
	Otras inversiones	Resultado método de participación patrimonial	Cuentas por cobrar	Capital
Matriz del grupo				
Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia	-	-	2,595	2
Subsidiarias				
Fiduciaria Coomeva S.A	9,486	(328)	-	-
Otras relacionadas				
Clínica Farallones S.A.	-	-	3	1,566
Hospital en Casa S.A.	-	-	12	304
Clínica Palma Real S.A.S	-	-	2	-
Coomeva Corredores de Seguros S.A.	-	-	35	-
Coomeva Entidad Promotora de Salud S.A.	-	-	1,800	20,000
Coomeva Medicina Prepagada S.A.	-	-	373	-
Coomeva Servicios Administrativos S.A	-	-	10	2,000
Conectamos Financiera S.A.	222	-	-	-
Sinergia Global en Salud S.A.S.	-	-	28	-
Coomeva EPS Integrados IPS Ltda.	-	-	-	164
U.B.A. Clínica del Prado Coomeva EPS IPS Ltda.	-	-	3	37
Fondo de Empleados del Grupo Empresarial Coomeva - Fecooomeva	-	-	191	29
Total otras relacionadas	222	-	2,457	24,100
Total transacciones en el activo	\$ 9,708	\$ (328)	\$ 5,052	\$ 24,102

A continuación detalle de las condiciones de los créditos otorgados a partes relacionadas por el Banco:

- Clínica Farallones S. A.**
 Corresponde a créditos COE ROTATORIO (crédito ordinario empresarial), otorgados a un plazo de 36 meses y a una tasa del DTF + 4%, 5%, 6%TA, con garantía firma de pagaré y sobregiro bancario plazo de un mes.
- Hospital en Casa S. A.**
 Corresponde a crédito Capital de Trabajo y Findeter, a un plazo de 60.36 y 3 meses, a una tasa del DTF + 4%, 6% TA, con garantía, firma de pagaré y sobregiro Bancario con plazo de un mes.
- Coomeva Servicios Administrativos S. A.**
 Corresponde a créditos COE ROTATORIO (crédito ordinario empresarial), otorgados a un plazo de 36 meses y a una tasa del DTF + 3% TA, con garantía firma de pagaré.
- Coomeva Entidad Promotora de Salud S.A.**
 Corresponde a COE Cartera Ordinaria Empresarial y sobregiro bancario con un plazo de un mes, con tasas de 11% y 25% y garantía pagare y cesión derechos:
- U.B.A. Clínica del Prado Coomeva EPS IPS Ltda.**
 Corresponde a COE Cartera Ordinaria Empresarial y sobregiro bancario con un plazo de un mes, con tasas de 11% y 25% y garantía pagare y cesión derechos
- Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia**
 Corresponde a Visa empresarial SAT, con tasas de 31% a un plazo de 36 meses.

Transacciones en el pasivo 2017	Certificados de depósito	Cuentas de ahorro	Cuentas corrientes	Cuentas por pagar	Bonos Subordina-dos	Intereses bonos	Pasivos estimados
Matriz del grupo							
Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia	365,933	18,446	2,880	1,928	772,300	20,261	1,853
Entre vinculados	-	-	-	29	-	-	-
Cuentas por pagar módulo GL	-	-	-	1,899	-	-	-
Subsidiarias							
Fiduciaria Coomeva S.A	-	2,983	10	-	-	-	-
Otras relacionadas							
Clínica Farallones S.A.	-	11	16	-	-	-	-
Hospital en Casa S.A.	-	3	-	-	-	-	-
Clínica Palma Real S.A.S	-	298	105	-	-	-	-
Coomeva Corredores de Seguros S.A.	-	2,192	58	-	-	-	-
Coomeva Entidad Promotora de Salud S.A.	-	87	5	-	-	-	-
Coomeva Medicina Prepagada S.A.	-	13,251	9,027	1	-	-	-
Corporación Coomeva para la Recreación y la Cultura	598	1,228	79	-	-	-	-
Coomeva Turismo Agencia de Viajes S.A.	-	426	-	6	-	-	2
Corporación Club Campestre los Andes	-	43	-	-	-	-	-
Coomeva Servicios Administrativos S.A	-	4,503	-	272	-	-	18
Fundación Coomeva	-	748	-	-	-	-	-
Sinergia Global en Salud S.A.S.	-	3,799	3,130	-	-	-	-
Industria Colombiana de la Guadua S.A.	-	1	6	-	-	-	-
Somer Coomeva IPS Ltda.	-	5	-	-	-	-	-
Unidad Visual Global S.A.	150	286	-	-	-	-	-
UBA Coomeva del Sinu Ltda.	50	12	26	-	-	-	-
Unidad Visual Opticaribe S.A.	-	10	212	-	-	-	-
Unidad Visual del Valle	-	-	1	-	-	-	-
Unidad Eje Visual S.A.	-	-	2	-	-	-	-
Coomeva EPS Integrados IPS Ltda.	-	-	392	-	-	-	-
Fondo de Empleados del Grupo Empresarial Coomeva - Fecooomeva	-	185	1,172	28	-	-	-
Conectamos Financiera S.A.	-	289	149	88	-	-	150
Conecta Salud S.A.	-	30	41	-	-	-	-
Total otras relacionadas	798	27,407	14,421	395	-	-	170
Total transacciones en el pasivo	\$ 366,731	\$ 48,836	\$ 17,311	\$ 2,323	\$ 772,300	\$ 20,261	\$ 2,023

Transacciones en el pasivo 2016	Certificados de depósito	Cuentas de ahorro	Cuentas corrientes	Cuentas por pagar	Bonos Subordinados	Intereses bonos	Pasivos estimados
Matriz del grupo							
Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia	295,734	19,515	4,162	3,639	772,300	21,368	1,916
Entre vinculados	-	-	-	1,643	-	-	-
Cuentas por pagar módulo GL	-	-	-	1,996	-	-	-
Subsidiarias							
Fiduciaria Coomeva S.A	-	344	9,180	-	-	-	-
Otras relacionadas							
Clínica Farallones S.A.	-	6	8	-	-	-	-
Hospital en Casa S.A.	-	534	1	-	-	-	-
Clínica Palma Real S.A.S	-	181	247	-	-	-	-
Coomeva Corredores de Seguros S.A.	-	1,601	55	-	-	-	-
Coomeva Entidad Promotora de Salud S.A.	-	83	5	-	-	-	-
Coomeva Medicina Prepagada S.A.	-	5,703	5,875	-	-	-	-
Corporación Coomeva para la Recreación y la Cultura	1,025	7	10	-	-	-	-
Coomeva Turismo Agencia de Viajes S.A.	177	343	-	31	-	-	-
Corporación Club Campestre los Andes	-	986	-	-	-	-	-
Coomeva Servicios Administrativos SA	-	4,406	-	620	-	-	-
Fundación Coomeva	-	610	41	-	-	-	-
Sinergia Global en Salud S.A.S.	-	3,825	577	-	-	-	-
Fondo de Empleados del Grupo Empresarial Coomeva - Fecooomeva	-	1,953	312	-	-	-	-
Conectamos Financiera S.A.	-	1,368	142	355	-	-	-
Conecta Salud S.A.	-	131	85	-	-	-	-
Total otras relacionadas	1,202	21,737	7,358	1,006	-	-	-
Total transacciones en el pasivo	\$ 296,936	\$ 41,596	\$ 20,700	\$ 4,645	\$ 772,300	\$ 21,368	\$ 1,916

Transacciones en el ingreso 2017	Comisiones y honorarios	Intereses	Método de participación	Otros ingresos
Matriz del grupo				
Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia	23,810	-	-	2,202
Subsidiarias				
Fiduciaria Coomeva S.A	5	-	78	-
Otras relacionadas				
Clínica Farallones S.A.	33	97	-	-
Hospital en Casa S.A.	64	93	-	-
Clínica Palma Real S.A.S	28	-	-	1
Coomeva Corredores de Seguros S.A.	424	1	-	-
Coomeva Entidad Promotora de Salud S.A.	6,986	1,919	-	46
Coomeva Medicina Prepagada S.A.	1,980	-	-	180
Corporación Coomeva para la Recreación y la Cultura	6	-	-	-
Coomeva Turismo Agencia de Viajes S.A.	5	-	-	3
Corporación Club Campestre los Andes	4	-	-	-
Coomeva Servicios Administrativos S.A	65	275	-	78
Fundación Coomeva	21	-	-	7
Fondo de Empleados del Grupo Empresarial Coomeva - Fecooomeva	158	8	-	6
Sinergia Global en Salud S.A.S.	184	-	-	-
Conectamos Financiera S.A.	3	-	-	-
Conecta Salud S.A.	2	-	-	-
Coomeva EPS Integrados IPS Ltda.	1	5	-	2
Total otras relacionadas	9,964	2,398	-	323
Total transacciones en el ingreso	\$ 33,779	\$ 2,398	\$ 78	\$ 2,525

Transacciones en el ingreso 2016	Comisiones y honorarios	Intereses	Otros ingresos
Matriz del grupo			
Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia	1,148	-	24,360
Otras relacionadas			
Clínica Farallones S.A.	11	338	22
Hospital en Casa S.A.	9	125	60
Clínica Palma Real S.A.S	12	-	17
Coomeva Corredores de Seguros S.A.	40	-	5
Coomeva Entidad Promotora de Salud S.A.	7,004	1,142	131
Coomeva Medicina Prepagada S.A.	300	188	1,787
Corporación Coomeva para la Recreación y la Cultura	8	-	4
Coomeva Turismo Agencia de Viajes S.A.	8	-	2
Corporación Club Campestre los Andes	4	182	2
Coomeva Servicios Administrativos S.A	33	54	57
Fundación Coomeva	15	-	12
Fondo de Empleados del Grupo Empresarial Coomeva - Fecoomewa	49	32	183
Sinergia Global en Salud S.A.S.	48	8	129
Conectamos Financiera S.A.	2	-	14
Conecta Salud S.A.	1	-	1
Unidad visual global S.A.	1	-	-
Uba Coomeva del Sinú Ltda.	2	-	-
Coomeva EPS Integrados IPS Ltda.	2	21	21
Unidad visual del Valle S.A.	2	-	-
Total otras relacionadas	7,551	2,090	2,447
Total transacciones en el ingreso	\$ 8,699	\$ 2,090	\$ 26,806

Transacciones en el gasto 2017	Comisiones y honorarios	Intereses (2)	Otros gastos
Matriz del grupo			
Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia (1)	\$ 2,089	86,480	31,532
Subsidiarias			
Fiduciaria Coomeva S.A	-	275	-
Otras relacionadas			
Clínica Farallones S.A.	5	6	-
Hospital en Casa S.A.	-	30	-
Clínica Palma Real S.A.S	-	46	-
Coomeva Corredores de Seguros S.A.	-	26	-
Coomeva Entidad Promotora de Salud S.A.	-	1	57
Coomeva Medicina Prepagada S.A.	-	257	1,197
Corporación Coomeva para la Recreación y la Cultura	-	63	-
Coomeva Turismo Agencia de Viajes S.A.	-	17	800
Corporación Club Campestre los Andes	-	10	101
Coomeva Servicios Administrativos S.A	220	254	12,956
Fundación Coomeva	-	57	-
Fondo de Empleados del Grupo Empresarial Coomeva - Fecoomewa	-	52	199
Sinergia Global en Salud S.A.S.	-	152	-
Industria Colombiana de la Guadua S.A.	-	-	1
Conectamos Financiera S.A.	-	20	1,400
Conecta Salud S.A.	-	5	-
Coomeva EPS Integrados IPS Ltda	-	1	-
Total otras relacionadas	225	997	16,711
Total transacciones en el gasto	\$ 2,314	87,752	48,243

Transacciones en el gasto 2016

	Comisiones y honorarios	Intereses (2)	Método de participación	Otros gastos
Matriz del grupo				
Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia (1)	1,141	100,391	-	26,046
Subsidiarias				
Fiduciaria Coomeva S.A	-	204	328	204
Otras relacionadas				
Clínica Farallones S.A.	-	-	-	1
Hospital en Casa S.A.	-	47	-	-
Coomeva Corredores de Seguros S.A.	-	-	-	3
Coomeva Entidad Promotora de Salud S.A.	-	-	-	59
Coomeva Medicina Prepagada S.A.	-	(7)	-	1,142
Coomeva Turismo Agencia de Viajes S.A.	-	-	-	1,136
Corporación Club Campestre los Andes	-	-	-	133
Coomeva Servicios Administrativos S.A	49	-	-	13,027
Fundación Coomeva	-	-	-	1
Fondo de Empleados del Grupo Empresarial Coomeva - Fecoomveva	-	-	-	333
Sinergia Global en Salud S.A.S.	-	-	-	17
Conectamos Financiera S.A.	-	-	-	788
Uba Coomeva del Sinú Ltda.	-	2	-	-
Unidad visual opticaribe S.A.	-	-	-	11
Coomeva EPS Integrados IPS Ltda.	-	2	-	-
Total otras relacionadas	49	44	-	16,651
Total transacciones en el gasto	\$ 1,190	\$ 100,639	\$ 328	\$ 42,901

(1) Al 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016 los gastos de \$2.089 y \$1.141 respectivamente con Cooperativa Médica del Valle y Profesionales de Colombia Coomeva corresponde a las comisiones por tarjeta de crédito y comisión de cartera.

(2) Al 31 de diciembre de 2017 y diciembre 2016 los intereses con Cooperativa Medica corresponden a intereses bonos subordinados y otras obligaciones financieras \$86.480 y \$100.391

A continuación se relacionan los contratos más representativos celebrados entre el Banco y sus compañías relacionadas:

Paga El Banco	CONSECUTIVO INTERNO	NÚMERO EBS	NIT	TIPO DE CONTRATO	TIPO DE DOCUMENTO	CONTRATISTA	OBJETO
Si	BC-2011-0211 (070-CSA-11)	100085	900015339	Prestación de servicios	Contrato	Coomeva Servicios Administrativos S.A.	Prestación de servicios de: contabilidad, gestión humana selección y contratación, nómina y salud ocupacional, compras y administración de pagos, administración de activos fijos muebles, inmuebles y activos en la modalidad de leasing, gestión documental, mantenimiento, centro de contacto, servicios generales e impuestos.
Si	BC-2011-0276	100133	890300625	Mandato sin representación	Contrato	Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia	Coomeva financiera confiere a Coomeva la facultad de promover la enajenación, a título oneroso, de los bienes.
Si	BC-2011-0277	100134	890300625	ACUERDO PARA EL OTORGA-MIENTO DE CUPO DE CREDITO	Acuerdo	Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia	Definir y establecer un cupo global de crédito para el grupo objetivo conformado por los asociados de "Coomeva" en condiciones financieras competitivas y suficientemente atractivas, que les permita satisfacer sus necesidades de consumo y las de su grupo familiar.
No	BC-2013-0010 / 137-COO-12	No transa por el Oracle	890300625	Cesión de varios contratos de Arrendamiento	Contrato	Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia	Cesión de los siguientes contratos de arrendamiento: Inversiones Mazea, Plusag, Dimaderas Santa Lucia, Ibañez sierra, Colvivienda, Colvivienda, Ethel Marina, Fernando de Jesús, Pavimentos, Centro Comercial Paseo Avenida Centenario, Ivermambo, Mauricio amaya, HSBC, reyes anagarita, Ronalco, Comercializadora.
No	BC-2013-0052	No transa por el Oracle	805009741	Contrato de comodato precario	Contrato	Coomeva Medicina Prepagada S.A.	La entrega a título de comodato precario por parte de la comodante al comodatario de un espacio ubicado en la sede regional sur occidente de Coomeva Eps y medicina Prepagada cuya dirección es carrera 61 No. 9 - 250
No	BC-2013-0077	No transa por el Oracle	805009958	Acuerdo de confidencialidad	Acuerdo	Conectamos Financiera S.A.	Base de Datos de Clientes, Cupos de Créditos, Estado de Obligaciones, y en general toda aquella información derivada de la transaccionalidad o operatividad del sistema de tarjetas de Bancoomeva
No	BC-2013-0090	No transa por el Oracle	900367164	Convenio de transmisión de bases de datos	Convenio	Coomeva Corredores de Seguros S.A.	Entrega y recepción de bases de datos
Si	BC-2013-0100 / 13-COO-371	138570	890300625	Acuerdo para el desarrollo del segmento de bancaseguros	Acuerdo	Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia	Unir esfuerzos para el desarrollo de todas aquellas actividades necesarias, que permitan la colocación de productos y servicios de aseguramiento los asociados de Coomeva, ofrecidos por Bancoomeva para sus productos financieros.
Si	14-COO-411	137231	890300625	Corretaje Mercantil	Contrato	Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia	Desplegar su actividad y conocimiento en la búsqueda de posibles interesados en los servicios constitutivos del banco.
Si	BC-2014-0005	135804	805009958	Prestación de servicios	Contrato	Conectamos Financiera S.A.	El Proveedor, obrando por su cuenta y riesgo, con plena autonomía técnica, administrativa y financiera, se obliga a prestar sus servicios al Cliente consistentes en la operación de la aplicación de Tarjetas Crédito, Débito y Aquerencia en todos los módulos, desde la parametrización, hasta los que comprende la operación, reportes, informes y administración de proveedores. En desarrollo del objeto del presente contrato, el Proveedor ejecutará para el Cliente los procesos de (i) Cartera, (ii) Controversia y Contracargos, (iii) Compensación y Cuadre, (iv) Emisión, Realce y Personalización, todos estos en la forma, tiempos, términos y condiciones establecidas en el Acuerdo de Servicios que han suscrito las partes, el cual forma parte integral del presente contrato en calidad de Anexo No.1.
Si	15-COO-207	138009	890300625	Prestación de servicios	Contrato	Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia	Servicios de prospección y vinculación de asociados / clientes, mantenimiento de asociados / clientes, servicios corporativos.
No	BC-2015-0004	(No transa por Oracle)	805000427	Prestación de Servicios Bancarios	Contrato	Coomeva Entidad Promotora de Salud S.A.	Prestación de servicio de pago mediante transferencia por interface para abono en cuenta de ahorros

Paga El Banco	CONSECUTIVO INTERNO	NÚMERO EBS	NIT	TIPO DE CONTRATO	TIPO DE DOCUMENTO	CONTRATISTA	OBJETO
No	BC-2015-0006	(No transa por Oracle)	900699086	Prestación de Servicios Bancarios	Contrato	Clinica Palma Real S.A.S.	Prestación de servicio de pago mediante transferencia por interface para abono en cuenta de ahorros
No	BC-2015-0007	(No transa por Oracle)	805009741	Prestación de Servicios Bancarios	Contrato	Clinica Farallones S.A.	Prestación de servicio de pago mediante transferencia por interface para abono en cuenta de ahorros
No	BC-2015-0008	(No transa por Oracle)	805009958	Prestación de Servicios Bancarios	Contrato	Corporación Coomeva para la Recreación y la Cultura	Prestación de servicio de pago mediante transferencia por interface para abono en cuenta de ahorros
No	BC-2015-0009	(No transa por Oracle)	800208092	Prestación de Servicios Bancarios	Contrato	Fundación Coomeva	Prestación de servicio de pago mediante transferencia por interface para abono en cuenta de ahorros
No	BC-2015-0010	(No transa por Oracle)	805009958	Prestación de Servicios Bancarios	Contrato	Corporación Club Campestre los Andes	Prestación de servicio de pago mediante transferencia por interface para abono en cuenta de ahorros
No	BC-2015-0011	(No transa por Oracle)	805006389	Prestación de Servicios Bancarios	Contrato	Hospital en Casa S.A.	Prestación de servicio de pago mediante transferencia por interface para abono en cuenta de ahorros
No	BC-2015-0012	(No transa por Oracle)	800005340	Prestación de Servicios Bancarios	Contrato	Fondo de Empleados del Grupo Empresarial Coomeva	Prestación de servicio de pago mediante transferencia por interface para abono en cuenta de ahorros
No	BC-2015-0013	(No transa por Oracle)	900015339	Prestación de Servicios Bancarios	Contrato	Coomeva Servicios Administrativos S.A.	Prestación de servicio de pago mediante transferencia por interface para abono en cuenta de ahorros
No	BC-2015-0014	(No transa por Oracle)	860510998	Prestación de Servicios Bancarios	Contrato	Coomeva Turismo Agencia de Viajes S.A.	Prestación de servicio de pago mediante transferencia por interface para abono en cuenta de ahorros
No	BC-2015-0015	(No transa por Oracle)	805009958	Prestación de Servicios Bancarios	Contrato	Conectamos Financiera S.A.	Prestación de servicio de pago mediante transferencia por interface para abono en cuenta de ahorros
No	BC-2015-0016	(No transa por Oracle)	900498431	Prestación de Servicios Bancarios	Contrato	Conecta Salud S.A.	Prestación de servicio de pago mediante transferencia por interface para abono en cuenta de ahorros
No	BC-2015-0017	(No transa por Oracle)	900367164	Prestación de Servicios Bancarios	Contrato	Coomeva Corredores de Seguros S.A.	Prestación de servicio de pago mediante transferencia por interface para abono en cuenta de ahorros
No	BC-2015-0018	(No transa por Oracle)	890300625	Prestación de Servicios Bancarios	Contrato	Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia	Prestación de servicio de pago mediante transferencia por interface para abono en cuenta de ahorros
No	BC-2015-0019	(No transa por Oracle)	805009741	Prestación de Servicios Bancarios	Contrato	Coomeva Medicina Prepagada S.A.	Prestación de servicio de pago mediante transferencia por interface para abono en cuenta de ahorros
No	BC-2015-0041	N/A	800005340	Suministro	Contrato	Fondo de Empleados del Grupo Empresarial Coomeva	El Proveedor, obrando por su cuenta y riesgo, con plena autonomía técnica, administrativa y financiera, se obliga con el Cliente a elaborar y suministrar los plásticos de las "Tarjetas Débito Electrón en Afinidad Fecooomeva", en las condiciones definidas en el Acuerdo de Niveles de Servicio que suscriban las partes con ocasión de este contrato, y la propuesta comercial identificada con nombre "Propuesta de emisión de tarjetas debito electrón en afinidad Fecooomeva" de fecha 26 de octubre de 2015, los cuales formarán parte integral del mismo.
No	BC-2015-0044	(No transa por Oracle)	900363673	Prestación de servicios	Contrato	Sinergia Global en Salud S.A.S.	Prestación de servicio de pago mediante transferencia por interface para abono en cuenta de ahorros
No	15-COO-361		890300625	Prestación de servicios	Contrato	Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia	Evaluación económica y financiera de las relaciones contractuales contingentes

Paga El Banco	CONSECUTIVO INTERNO	NÚMERO EBS	NIT	TIPO DE CONTRATO	TIPO DE DOCUMENTO	CONTRATISTA	OBJETO
No	BC-2016-0013 / DNA-DNC-CA-98-2015	N/A	805009741	Arrendamiento	Contrato	Coomeva Medicina Prepagada S.A.	Arrendamiento de inmueble Yopal
Si	BC-2016-0015		890300625	Prestación de servicios	Contrato	Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia	Programa de fidelización y lealtad
No	BC-2016-0018	(No transa por Oracle)	805009741	Concesión	Contrato	Clinica Farallones S.A.	Contrato de concesión de espacio clinica farallones
No	BC-2016-0023	N/A	890300625	Acuerdo de confidencialidad	Acuerdo	Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia	Respuesta a peticiones, quejas y reclamos de clientes y asociados de Coomeva y Bancoomeva
No	BC-2016-0024	N/A	900367164	Director Nacional Banca Seguros Bco.	Contrato	Coomeva Corredores de Seguros S.A.	Contrato de uso de red de oficinas
No	BC-2016-0032	N/A	805097741	Subarrendamiento	Contrato	Coomeva Medicina Prepagada S.A.	Subarrendamiento cañasgordas.
Si	EPS-DNA-46-2016	155981	805000427	Arrendamiento	Contrato	Coomeva Entidad Promotora de Salud S.A.	Arrendamiento Calle 5ª No, 38-153 local S-04
Si	N/A	152981	890300625	Arrendamiento	Contrato	Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia	Arrendamiento el poblado
No	BC-2016-0056	No transa por el Oracle	815001778	subarrendamiento	Contrato	Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia	subarrendamiento Cañas gordas
Si	N/A	156138	890300625	Prestación de servicios	Contrato	Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia	Coordinación y logística de reuniones y eventos empresariales.
Si	N/A	156322		Prestación de servicios	Contrato	Coomeva Medicina Prepagada S.A.	COOMEVA MEDICINA PREPAGADA S.A. se obliga para con EL CONTRATANTE a prestarle a los Usuarios que aparezcan inscritos como tales cuando así lo requieran, y sin límites en los requerimientos, los Servicios de Atención de Urgencias y Emergencias Domiciliarias y el Transporte Primario en ambulancia que se derive de la atención inicial.
No	BC-2017-0011	N/A	890300625	Subarrendamiento	Contrato	Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia	Subarrendamiento de 34 Sedes a Nivel Nacional
No	BC-2017-0012	N/A	890300625	Subarrendamiento	Contrato	Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia	Subarrendamiento de 3 Sedes a Nivel Nacional
Si	N/A	156835	900015339	Outsourcing Empresarial	Contrato	Coomeva Servicios Administrativos S.A.	Contrato de Outsourcing Empresarial
Si	N/A	156362	890300625	Prestación de servicios	Contrato	Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia	Servicios de telefonía por el uso del #464
Si		158715	890300625	Prestación de servicios	Contrato	Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia	Gestión del servicio de telefonía celular
Si	N/A	161468	890300625	Arrendamiento	Contrato	Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia	Arrendamiento Local 102

Paga El Banco	CONSECUTIVO INTERNO	NÚMERO EBS	NIT	TIPO DE CONTRATO	TIPO DE DOCUMENTO	CONTRATISTA	OBJETO
Si	N/A	161461	890300625	Arrendamiento	Contrato	Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia	Arrendamiento 25 sedes
Si	N/A	161462	890300625	Arrendamiento	Contrato	Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia	Arrendamiento 22 sedes
Si	N/A	161460	890300625	Arrendamiento	Contrato	Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia	Arrendamiento 15 sedes
Si	N/A	161454	900015339	Implementación, soporte y Mantenimiento	Contrato	Cooimeva Servicios Administrativos S.A.	El CONTRATISTA prestara a LA CONTRATANTE los servicios de implantación del software; soporte, actualización, mantenimiento y aseguramiento de los componentes del Software con el alcance funcional de conformidad con la Propuesta de servicios identificado con el nombre "Planeación Financiera Basada en Drivers - Fase 1 (2017)" la cuales hace parte integral del presente contrato (Anexo No. 1).
No	BC-2017-0033	N/A	890300625	Prestación de servicios	Contrato	Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia	Promoción y generación de campañas de redención para asociados, usuarios de los productos y servicios ofrecidos por la contratante
Si	N/A	162114	890300625	Prestación de servicios	Contrato	Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia	Servicio de comunicaciones
No	BC-2017-0135 (BC-EPS-43-2017)	N/A	805000427	CONVENIO DE OPERADOR DE INFORMACIÓN BC-EPS-43-2017	Contrato	Cooimeva Entidad Promotora de Salud S.A.	OBJETO: Este acuerdo tiene por objeto la prestación, por parte del OPERADOR DE INFORMACION, a través de toda su red de oficinas a nivel nacional y por Internet, del servicio de OPERADOR DE INFORMACION con miras a permitirle a los APORTANTES de LA ADMINISTRADORA el pago de sus aportes mediante la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes "PILA". Los pagos asociados a la PILA se efectuarán de manera unificada a través de una cualquiera de las siguientes modalidades:
1. Pago electrónico.							
2. Pago asistido.							
No	BC-2017-0138	N/A	800208092	Subarrendamiento	Contrato	Fundación Coomeva	Subarrendamiento del 7.57% de la Oficina Plaza de las Américas en Bogotá
Si	BC-2017-0153	N/A	890300625	Prestación de servicios	Contrato	Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia	Aunar esfuerzos técnicos y administrativos, tendientes a contribuir en la definición y establecimiento de un cupo global de crédito para el grupo objetivo conformado por los asociados de la COOPERATIVA MEDICA DEL VALLE Y DE PROFESIONALES DE COLOMBIA "COOMEVA", en condiciones financieras competitivas y suficientemente atractivas, que les permita satisfacer sus necesidades de consumo y las de su grupo familiar. En todo caso, la definición y establecimiento de dicho cupo se efectuará sin afectar la liquidez ni las políticas de otorgamiento de crédito establecidas por BANCO COOMEVA S.A.
Si	N/A	165510	890300625	Contrato de Transacción	Contrato	Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia	LA COOPERATIVA MEDICA DEL VALLE Y DE PROFESIONALES DE COLOMBIA "COOMEVA", se obliga para con BANCO COOMEVA, a cambio de una remuneración, a poner todo su empeño, desplegar su actividad y conocimiento en la búsqueda de posibles interesados en los servicios constitutivos del objeto social del Banco.

Para los servicios que percibe el Banco de las empresas del GECC, se definieron tres metodologías: **Referencia Precios de Mercado, Costeo Referente y Metodología de Márgenes**, se selecciona la metodología que por cada servicio refleje la mejor realidad económica del tipo de operación, que sea comparable con la estructura empresarial y que cuente con la mejor calidad y cantidad de información para tener el mayor grado de comparabilidad.

En el caso de los servicios bancarios que ofrece el Banco a las empresas del GECC, las tarifas se determinan por factores como la inflación, valores de mercado, reciprocidad, volumen de transacciones, cumpliendo las directrices de rentabilidad mínima y máximo costo integral y en general dentro del marco del procedimiento SF-PR-169.

Las valoraciones de todas estas operaciones, son analizadas en el Comité de vinculados, sustentando el compromiso de asegurar que se realiza una adecuada comparación con el mercado.

Entre el Banco, los accionistas y las subordinadas antes indicadas, no hubo durante los períodos terminados el 31 de diciembre de 2017 y 30 de diciembre de 2016:

- Préstamos que impliquen para el mutuario una obligación que no corresponda a la esencia o naturaleza del contrato de mutuo.
- Préstamos con tasas de interés diferentes a las que ordinariamente se pagan o cobran a terceros en condiciones similares de plazo, riesgo, etc.
- Operaciones cuyas características difieran de las realizadas con terceros.

Durante los períodos antes mencionados, no hubo entre el Banco y sus directores y administradores, transacciones con las siguientes características:

- Préstamos sin intereses o contraprestación alguna, servicios o asesorías sin costo.
- Préstamos que impliquen para el mutuario una obligación que no corresponde a la esencia o naturaleza del contrato de mutuo.
- Operaciones cuyas características difieran de las realizadas con terceros.

El siguiente es el detalle de los egresos correspondientes al 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016 por concepto de salarios, viáticos y otros, de los representantes legales (principales y suplentes) y de los miembros de la Junta Directiva de Banco Coomeva:

	2017	2016
Transacciones con Miembros Órganos de Dirección		
Junta Directiva		
Honorarios	100	186
Viáticos	5	30
	\$ 105	\$ 216
Transacciones con Personal Clave de la Gerencia		
Salarios, sueldos y demás gastos de personal (salario, EPS, AFP y ARL)	1,061	829
Bonificaciones	264	314
Viáticos	80	96
Beneficios no monetarios (auxilios extralegales)	90	84
Transporte (tarjeta gasolina)	11	8
	\$ 1,506	\$ 1,331
Transacciones con representantes legales		
Salarios, sueldos y demás gastos de personal (salario, EPS, AFP y ARL)	1,204	764
Viáticos	25	16
	\$ 1,229	\$ 780

NOTA (23) INGRESOS Y GASTOS OPERACIONALES DIRECTOS

El siguiente es el detalle de los ingresos y gastos operacionales directos por los periodos que terminaron el 31 de diciembre de 2017 y 2016:

	31 de diciembre de 2017	31 de diciembre de 2016
Ingresos operacionales directos:		
Intereses y descuento amortizado cartera de créditos	477,433	448,953
Utilidad en valoración títulos participativos	104	9
Utilidad en valoración de inversiones negociables en títulos de deuda	12,736	11,553
Utilidad en valoración de inversiones para mantener hasta el vencimiento	3,719	2,842
Reajuste de la unidad de valor real - UVR	3,785	4,920
Comisiones y honorarios	113,358	91,122
Utilidad en venta de inversiones	96	102
	\$ 611,231	\$ 559,501
Gastos operacionales directos:		
Intereses depósitos y exigibilidades	115,322	95,598
Otros intereses (1)	72,636	88,876
Comisiones	31,176	26,736
	219,134	211,210
Resultado operacional directo	\$ 392,097	\$ 348,291

NOTA (24) INGRESOS OPERACIONALES - OTROS

El siguiente es el detalle de los ingresos operacionales otros por los periodos que terminaron el 31 de diciembre de 2017 y 2016:

	31 de diciembre de 2017	31 de diciembre de 2016
Dividendos y participaciones	260	26
Chequeras	351	387
Recuperación castigo de cartera años anteriores	27,508	23,829
Recuperación reintegro de otros conceptos	4,871	5,416
Otros diversos:		
Participación en pólizas	-	9,238
Otros (1)	385	932
Recobro arrendamientos	1,958	1,299
	\$ 35,333	\$ 41,127

(1) Los otros ingresos se detallan a continuación:

Otros:		
Valoración de operaciones simultaneas	5	17
Utilidad por venta de bienes recibidos en pago	-	244
Utilidad por venta de propiedad, planta y equipo	16	17
Recuperaciones riesgo operativo	83	432
Información comercial	4	-
Método de participación patrimonial	78	-
Bienes dados de baja	2	11
Sobrante en caja-bancos	78	94
Descuentos comerciales	12	9
Remodelación oficinas	-	94
Cuentas abandonadas	27	14
Incentivo Visa	80	-
	\$ 385	\$ 932

NOTA (25) GASTOS OPERACIONALES, PROVISIONES, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES

El siguiente es el detalle de los gastos operacionales, provisiones, depreciaciones y amortizaciones por los periodos que terminaron el 31 de diciembre de 2017 y 2016:

	<u>31 de diciembre de 2017</u>	<u>31 de diciembre de 2016</u>
Valoración de inversiones a valor razonable	2,167	1,953
Valoración de inversiones a costo amortizado	10	7
Sistematización	-	600
Gastos de personal	75,675	70,703
Gastos legales	606	324
En títulos participativos	7	-
Honorarios	6,691	5,398
Por valoración en posiciones en corto de operaciones repo abierto	4	27
Pérdida en venta de propiedad, y equipo	54	194
Pérdida en venta de inversiones	152	86
Activos no corrientes mantenidos para la venta	-	1
Pérdida en venta de cartera	994	809
Pérdida por siniestro riesgo-operativo	714	514
Impuestos	26,964	23,911
Método de participación patrimonial	-	328
Arrendamientos	18,811	16,274
Contribuciones y afiliaciones	7,253	6,659
Seguros	1,138	551
Mantenimiento y reparaciones	8,104	7,786
Adecuación e instalación de oficinas	856	1,536
Multas, sanciones y litigios	201	397
Diversos:		
Servicio de aseo y vigilancia	3,862	2,993
Servicios temporales	1,798	1,635
Publicidad y propaganda	18,365	15,975
Relaciones públicas	50	77
Servicios públicos	7,064	6,593
Procesamiento electrónico de datos	7,306	7,203
Gastos de viaje	1,763	1,732
Transporte	1,407	1,445
Útiles y papelería	831	986
Servicios de outsourcing (1)	9,184	8,352
Condonación de cartera de créditos	2	-
Operaciones electrónicas de tarjetas débito	10,804	8,345
Otros (2)	11,728	10,626
	\$ 224,565	\$ 204,020
Provisiones		
Cartera de créditos	101,823	88,751
Cuentas por cobrar	3,871	2,926
Otras provisiones (3)	4,252	1,720
	\$ 109,946	\$ 93,397
Depreciaciones	3,700	2,943
Amortizaciones	1,363	1,341
	\$ 339,574	\$ 301,701

(1) Los servicios de Outsorsing entre vinculados se detallan en la Nota 22 de Operaciones, transacciones y saldos con partes relacionadas.

(2) Los otros gastos diversos se detallan a continuación:

Publicaciones y suscripciones	42	18
Donaciones	165	401
ACH	968	625
Administración de edificios	1,364	1,185
Elemento de cafetería	389	273
Alimentación	615	594
Portes correo aéreo	1,824	1,757
Información comercial	2,227	2,568
Incentivos cuentas ahorro	108	153
Custodia de garantías	362	327
Plan fidelidad tarjetas crédito	1,716	1,115
Originadores	-	63
Tarjeta gasolina	37	38
Garantías mobiliarias confecamaras	120	40
Reintegro gestión comercial	129	178
Custodia de carpetas comerciales	666	753
Cheques de gerencia - pérdida de vigencia	1	68
Licencias no diferidas	-	5
Custodia de archivos	296	223
Impuestos asumidos	663	215
Riesgo operativo	36	27
	\$ 11,728	\$ 10,626

(3) Las otras provisiones a 31 de diciembre 2017 corresponden a bienes recibidos en pago \$3,263 y a conceptos por gastos jurídicos en el cobro de obligaciones vencidas \$989 (2016 \$937 y \$783 respectivamente).

NOTA (26) PROVISION PARA IMPUESTO SOBRE LA RENTA E IMPUESTO DIFERIDO

Impuesto sobre la renta

La Compañía está sujeta en Colombia al impuesto de renta y complementarios y a la sobretasa de renta, Las tarifas aplicables corresponden a las siguientes: 34% en 2017 y 33% en 2018 y años siguientes, más una sobretasa del 6% en 2017 y 4% en 2018. Dicha sobretasa es aplicable cuando la base gravable del impuesto sea mayor o igual a \$800 millones de pesos.

Teniendo en cuenta lo anterior, para el año 2018 se tiene prevista una tasa consolidada del 40%. En cuanto a las rentas fiscales por concepto del impuesto de ganancias ocasionales se gravan a la tarifa del 10%.

Las provisiones para los impuestos a la ganancia que se detallan en esta nota, fueron determinadas por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, por el sistema de renta presuntiva y renta líquida, en su orden.

La base para determinar el impuesto sobre la renta no puede ser inferior al 3.5% de su patrimonio líquido en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior.

Al 31 de diciembre de 2017, la Compañía no cuenta con saldos de pérdidas fiscales ni excesos de renta presuntiva sobre renta ordinaria por compensar.

Componentes del gasto por impuesto a las ganancias:

El gasto por impuesto a las ganancias de los años terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016 comprende lo siguiente:

	A 31 de Diciembre de 2017	A 31 de Diciembre de 2016
Impuesto Corriente	34,388	23,296
Impuesto Sobre la Renta CREE	-	13,970
Total impuesto sobre la renta corriente	34,388	37,266
Impuestos diferidos	2,188	32
Total impuesto Diferido	2,188	32
Total Impuesto a las Ganancias	\$36,576	\$37,298

De acuerdo con lo establecido por la Ley 1111 del 2006, la renta líquida del Banco no debe ser inferior al tres por ciento (3.5%) de su patrimonio líquido en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior.

El impuesto sobre la renta del Banco difiere del importe teórico que se habría obtenido empleando la tarifa de impuestos aplicable a la utilidad antes de impuestos como se describe a continuación:

	A 31 de Diciembre de 2017	A 31 de Diciembre de 2016
Utilidad antes de provisión para impuesto sobre la renta	87,856	87,717
Tasa de impuesto de renta vigente	40%	40%
Impuesto calculado con la tarifa aplicable a la Compañía	35,142	35,087
Efectos impositivos de:		
- Gastos no deducibles	4,192	4,041
- Ingresos no gravables	(2,758)	(1,830)
Provisión para impuesto sobre la renta	\$36,576	\$37,298

	2017	%	2016	%
Utilidad antes de impuestos sobre la renta	87,857		87,717	-
Gasto teórico de impuesto a la tasa nominal de rentas	35,142	40.0	35,087	40.0
Efectos impositivos de:				
Gasto no deducibles a efectos fiscales	4,192	4.7	3,768	4.2
Ingresos no sujetos a impuestos	(2,334)	2.6	(1,369)	1.5
Renta exenta	(484)	0.5	(548)	-
Ajuste de bases fiscales diferencial en tasas	60	0.1	64	-
Exceso sobretasa CREE	-	-	296	0.3
	\$ 36,576	41.6	\$ 37,298	42.5

Las declaraciones de renta y complementarios y CREE por los años gravables 2013, 2014, 2015 y 2016 están sujetas a aceptación y revisión por parte de las autoridades tributarias debido al término establecido en el Artículo 714 del Estatuto Tributario. La Administración del Banco y sus asesores legales consideran que las sumas contabilizadas como pasivo por impuestos por pagar son suficientes para atender cualquier reclamación que se pudiera establecer con respecto a tales años.

La tasa de impuesto de renta aplicable de acuerdo con la legislación Colombiana fue de 40% para el 2017 y 40% para el año 2016. El incremento en la tarifa de impuesto sobre la renta aplicable al Banco se debe a cambios en la legislación tributaria colombiana.

Los impuestos diferidos que se espera revertir a partir del año 2017 se han calculado usando las tarifas de impuestos aplicables en Colombia para cada periodo (40% para 2017, 37% para 2018 y 33% del 2019 en adelante).

La provisión para el impuesto sobre la renta a diciembre 31 de 2017 y 2016, se encuentran detallados en la nota 18 Pasivos estimados y provisiones.

• Impuestos Diferidos

A continuación se resumen los criterios técnicos aplicados por el Banco para la estimación del Impuesto Diferido:

Concepto	Saldo a 31 de Diciembre de 2017	Acreditado (cargado) a resultados	Saldo a 31 de Diciembre de 2016	Acreditado (cargado) a resultados	Saldo a 31 de Diciembre de 2015
Impuestos diferidos activos	1,363	(1,572)	2,935	107	2,828
Obligaciones Laborales	88	(188)	276	(35)	311
Otras Provisiones Ctas por Cobrar	-	-	(129)	129	
Otros Pasivos-Plan Fidelidad	1,262	161	1,101	176	925
Diversos	13	(227)	240	(276)	516
Valoracion Lineal	-	(306)	306	267	39
Seguridad Social	-	-	-	(22)	22
ICA	-	(1,012)	1,012	126	886
Impuestos diferidos pasivos	(1,425)	(616)	(809)	(139)	(670)
Inversiones Disponibles para la Venta	-	33	(33)	12	(45)
AF- Equipo , Muebles y Enseres de oficina	2,901	(442)	3,343	(367)	3,710
AF- Equipo de computo	1,341	175	1,166	(1,080)	2,246
AF-Vehiculos	-	(1)	1	(5)	6
Depreciación	(4,547)	576	(5,123)	1,410	(6,533)
Valoracion Lineal	(188)	(188)	-	-	-
Cargos Diferidos Intangibles Colci	(932)	(770)	(162)	(118)	(44)
Abonos Diferidos	-	1	(1)	9	(10)
TOTAL NETO	\$ (62)	\$ (2,188)	\$ 2,126	\$ (32)	\$ 2,158

El movimiento bruto en la cuenta de impuestos diferidos ha sido el siguiente:

	2017	2016
A 1 de enero	2,126	2,158
Inversiones Disp. Para la Venta	33	12
Provisiones Ctas X Cobrar	-	(129)
Activos Fijos	308	(42)
Cargos Diferidos- Colciencias	(770)	(118)
Obligaciones Laborales	(188)	(35)
Abonos Diferidos	1	9
Plan Fidelidad	161	176
Diversos	(227)	(276)
Valoracion Lineal	(494)	267
Seguridad Social	-	(22)
Impuestos de Industria y Comercio	(1,012)	126
Al 31 de Diciembre	\$ (62)	\$ 2,126

El análisis de los activos y pasivos por impuestos diferidos es el siguiente:

	2017	2016
Activos por impuestos diferidos:		
- Activos por impuestos diferidos a recuperar en 12 meses	1,363	2,935
	1,363	2,935
Pasivos por impuestos diferidos:		
- Pasivos por impuestos diferidos a recuperar en más de 12 meses	(305)	(614)
- Pasivos por impuestos diferidos a recuperar en 12 meses	(1,120)	(195)
	(1,425)	(809)
Pasivos por impuesto diferido (neto)	\$ (62)	\$ 2,126

• Impuesto a la riqueza

Mediante la Ley 1739 del año 2014, se estableció el impuesto a la riqueza cuyo hecho generador es la posesión de la misma al primero de enero de los años 2015, 2016 y 2017, a cargo de los contribuyentes del impuesto a la renta. Al 31 de diciembre de 2014, las condiciones para determinar el impuesto a la riqueza a enterar en el año 2015 son las siguientes:

Rango patrimonial	Tarifa
>0 < 2.000.000	(Base gravable)* 0.20%
>= 2.000.000 < 3.000.000	(Base gravable- 2,000,000,000) *0.35%+4,000,000
>= 3.000.000 < 5.000.000	(Base gravable- 3,000,000,000) *0.75%+ 7,500,000
>= 5.000.000	(Base gravable- 5,000,000,000) *1.15% + 22,500,000

NOTA (27) ADMINISTRACION Y GESTION DE RIESGOS

La filosofía del riesgo del Banco está orientada fundamentalmente al cumplimiento de las leyes y principios que le rigen y gobiernan, a través de la realización de operaciones de intermediación financiera que contribuyan a mejorar el bienestar de sus clientes.

Las políticas y los criterios establecidos para la identificación, medición, control y monitoreo de los diferentes riesgos, se han definido e implementado de conformidad con las normas vigentes expedidas por la Superfinanciera y las mejores prácticas internacionales en esta materia.

Uno de los objetivos principales del Banco, es la creación de valor a sus Clientes y la Comunidad en General, a través de la prestación de servicios y soluciones financieras, para lo cual es necesario gestionar y administrar de la forma más eficiente posible todos los recursos utilizados y los riesgos generados por la actividad que realiza. Desde este punto de vista, la gestión de riesgos se convierte en un factor crítico de la estrategia y del proceso de toma de decisiones del Banco.

Esta situación cobra más relevancia en una entidad financiera teniendo en cuenta que la actividad de intermediación, si bien se encuentra regulada, permite que los recursos que ésta coloca en sus clientes bajo la figura de créditos, provengan del público y, por lo tanto, deban

ser protegidos con la mayor cautela pero dentro de un ambiente que permita asumir riesgos para propiciar la generación de valor de acuerdo al grado de tolerancia de riesgo definido para el Banco.

Bajo esta filosofía, la gestión de riesgos debe ser la función principal de cualquier Banco, en torno a la cual se deben estructurar el resto de funciones. Esto implica que todas las áreas deben estar involucradas directa o indirectamente en la función de la gestión de riesgos y, por tanto, es una responsabilidad de todos los colaboradores del Banco.

Objetivo

El principal objetivo de la gestión del riesgo en el Banco es brindar las condiciones necesarias para la creación de valor de forma sostenible en el tiempo protegiendo los intereses del Banco, a través de herramientas que controlen todos los riesgos a los que se expone una entidad dedicada al negocio de la intermediación financiera.

Así, el desarrollo de los diferentes sistemas de administración de los riesgos inherentes a su actividad, está enmarcado dentro de las políticas y lineamientos generales aprobados por la Junta Directiva, los cuales guardan correspondencia con lo establecido en las normas vigentes expedidas por la Superfinanciera sobre el tema.

La Junta Directiva garantiza la adecuada organización, monitoreo y seguimiento de las operaciones que desarrolla el Banco, razón por la cual el análisis, medición, control y tratamiento de los riesgos son parte integral de sus funciones, velando porque los sistemas de administración de riesgos se ajusten a las necesidades del Banco de acuerdo con lo establecido en las normas expedidas por los entes de control.

Valoración a precios de mercado

El Banco según las normas establecidas por la Superfinanciera, realiza la valoración diaria de la totalidad de sus inversiones en títulos de deuda y operaciones del mercado monetario y mensual para los títulos participativos, aplicando para ello el procedimiento y la metodología establecida por el Banco y que se encuentra reglamentada en los Capítulos I y XIX de la Circular Básica Contable y Financiera. Para este proceso de valoración el Banco utiliza el aplicativo adquirido a FINAC S.A.S., proveedor especializado en la materia.

Estructura para el manejo de riesgos de tesorería

En cumplimiento de lo establecido en la Circular Externa 051 de 2007 de la Superfinanciera, el Banco conformó la estructura operativa de la tesorería con tres áreas independientes organizacional y funcionalmente para la realización de las actividades: de negociación y registro de inversiones (Front Office); identificación, medición, control y monitoreo de riesgos (Middle Office) y cumplimiento, valoración y registro contable (Back Office).

Riesgo de contraparte

El riesgo de contraparte o crediticio para la tesorería es la probabilidad de pérdidas que tiene el Banco como consecuencia del incumplimiento contractual de las contrapartes con las cuales realiza operaciones de mercado monetario y compra de valores.

En lo que respecta al riesgo de contraparte, el Banco evalúa trimestralmente variables de tipo cuantitativo y cualitativo que se consideran fundamentales en las entidades financieras con las cuales la tesorería realiza operaciones, con el objetivo de calificar su desempeño y poder así asignar cupos de emisor y contraparte a las entidades de cada sector y realizar seguimiento al desempeño de éstas.

Igualmente, se establecen límites de negociación diaria para la mesa de inversiones, límite a la participación por clasificación de inversiones y límite de participación de emisores en el total del portafolio de excedentes de tesorería; los cuales son controlados en línea a través de los sistemas electrónicos de negociación y registro definidos para el manejo de las inversiones.

El Middle Office realiza un seguimiento en línea al cumplimiento de dichos cupos y límites, generando un informe diario al Comité de Riesgos y al Front Office de la tesorería; así como reportes mensuales al Comité de Riesgos, al ALCO y la Junta Directiva del Banco.

Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez – SARL

El riesgo de liquidez en una entidad financiera es la posibilidad de no poder cumplir con las obligaciones de pago que surgen por la dinámica del negocio en las fechas correspondientes y pactadas debido a la insuficiencia de recursos líquidos; lo que conlleva a la necesidad de asumir costos inusuales de fondeo al tener que liquidar activos para poder cubrir los flujos generados por sus pasivos.

Para la medición de este riesgo, en términos normativos, el Banco emplea el Indicador de Riesgo de liquidez (IRL) establecido en la Circular Externa 016 de 2008 y posteriormente modificado en la Circular Externa 003 de 2015, hoy Capítulo VI de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superfinanciera, el cual consiste en un sistema de bandas de tiempo a través de las cuales se reflejan los vencimientos tanto contractuales como no contractuales de las principales posiciones de balance a cierta fecha de corte determinada. Esta medición se realiza con periodicidad semanal y mensual.

Además de la metodología de la Superfinanciera, el Banco ha establecido un modelo propio que tiene como eje el cálculo de un indicador llamado Coeficiente de Cobertura de Liquidez (CCL), el cual es una razón entre el flujo neto de efectivo del Banco, proyectado a 7 y 30 días, y los activos líquidos, es decir el efectivo y las inversiones negociables. Este indicador debe ser mayor a 100%, si el flujo neto de caja proyectado es negativo.

Por último, y con el objetivo de complementar de manera eficiente la gestión diaria del riesgo de liquidez, el Banco realiza un seguimiento diario a la liquidez mediante la utilización de una metodología interna que define un nivel de liquidez y establece una banda de límites mínimos y máximos al saldo de la liquidez de operación; la cual comprende los recursos en cuentas de ahorro y corriente en entidades financieras, inversiones negociables y operaciones activas de mercado monetario; lo cual permite al Banco optimizar el manejo de sus recursos. Esta metodología funciona como señal de alerta al comportamiento de la liquidez del Banco.

Los resultados obtenidos en las tres metodologías son reportados a la tesorería, al Comité de Riesgos ALCO y a la Junta Directiva.

Durante el periodo comprendido entre enero y diciembre de 2017 el Banco, con el objetivo de robustecer la administración del riesgo de liquidez, realizó las siguientes gestiones:

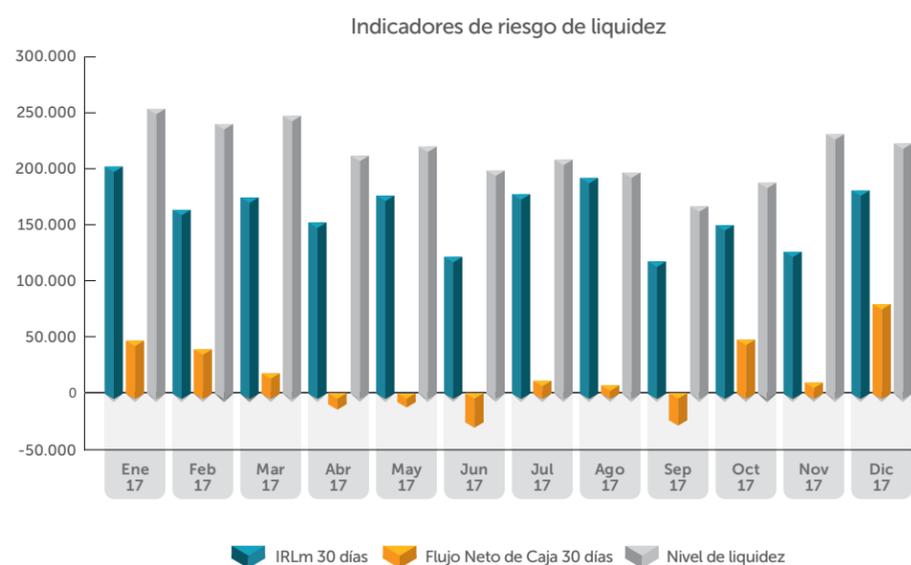
- Documentación de políticas para el esquema de pruebas de resistencia –EPR – definido por la Superfinanciera y preparación para adoptar los modelos que permitan correlacionar las variables macroeconómicas con las variables internas.
- Realización de pruebas de tensión a la liquidez teniendo en cuenta el comportamiento proyectado de las variables macroeconómicas y su impacto sobre las principales cifras del Banco.
- Definición de modelos para la correlación de riesgos financieros.

Al cierre de diciembre de 2017 y 2016, el Indicador de Riesgo de Liquidez registró el siguiente resultado:

Diciembre 2017		
Concepto	Banda 1 a 7 días	Banda 1 a 30 días
Posiciones activas	52,167	173,193
Posiciones pasivas	71,933	260,554
Flujo neto de rubros con vencimientos contractuales	(25,825)	(137,594)
Flujo estimado de rubros con vencimientos no contractuales	19,389	83,096
Total activos líquidos netos ajustados por liquidez de mercado	401,725	401,725
Indicador de Riesgo de Liquidez - IRLm	\$ 356,511	\$ 181,035
Razón Indicador de Riesgo de Liquidez - IRLr	888.5%	182.0%

Diciembre 2016		
Concepto	Banda 1 a 7 días	Banda 1 a 30 días
Posiciones activas	31,855	135,739
Posiciones pasivas	81,966	250,488
Flujo neto de rubros con vencimientos contractuales	(54,322)	(134,374)
Flujo estimado de rubros con vencimientos no contractuales	17,567	75,289
Total activos líquidos netos ajustados por liquidez de mercado	326,693	326,693
Indicador de Riesgo de Liquidez - IRLm	\$ 254,804	\$ 117,031
Razón Indicador de Riesgo de Liquidez - IRLr	454.4%	155.8%

Debido a que se asume que existe exposición significativa al riesgo de liquidez cuando el acumulado del IRLm para los horizontes de siete y treinta días calendario es menor a cero y el IRLr es menor a 100%, se puede concluir que el Banco no presenta requerimientos significativos de liquidez en el corto plazo.



Sistema de Administración de Riesgo de Mercado – SARM

Es pertinente aclarar que, debido a la estructura de la tesorería del Banco, el único módulo de riesgo de mercado que le aplica al Banco es el correspondiente a tasa de interés.

De manera complementaria, el Banco emplea una metodología propia para establecer los límites a pérdida por posiciones en deuda pública, la cual emplea como pilares el Valor en Riesgo y la liquidez de cada una de las referencias de TES en las que el Banco tiene posiciones.

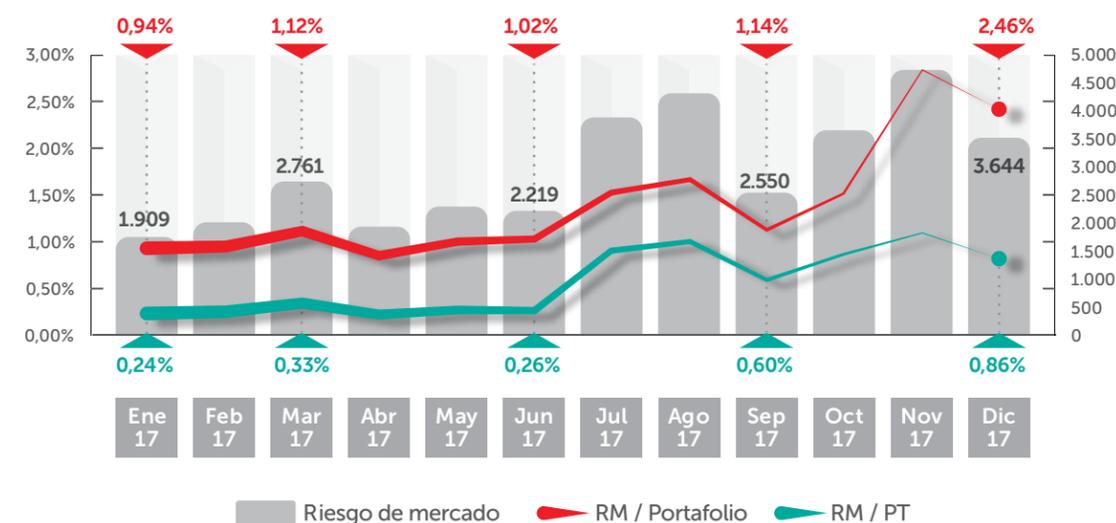
Al cierre del ejercicio del mes de diciembre de 2017, la exposición al riesgo de mercado del Banco arrojó un resultado de \$3,645. Este valor representa la pérdida máxima que podría experimentar el portafolio de inversiones en un día de operación en condiciones extremas de volatilidad de tasas de interés según el modelo estándar de medición definido por la Superfinanciera. Se debe anotar que el Banco nunca ha tenido resultados negativos similares a los obtenidos en los cálculos de esta metodología.

Valor en riesgo por módulos:

	Diciembre 2017	Diciembre 2016
Tasa de interés	3,333	1,311
Carteras colectivas	312	295
Total	\$ 3,645	\$ 1,606

De este modo, la exposición al riesgo de mercado equivale al 0.87% del Patrimonio Técnico y al 2.46% del total del portafolio de inversiones, porcentajes que permiten categorizar el perfil de riesgo de mercado del Banco como conservador. Este resultado, poco significativo en términos de exposición al riesgo de mercado, es debido a que la mayoría de los títulos del portafolio concentran sus vencimientos en el corto plazo y presentan una maduración promedio de 499 días (o 16.6 meses), lo que se traduce en duraciones modificadas bajas.

Exposición al riesgo de mercado



Relación de solvencia

El comportamiento de la relación de solvencia al cierre de los anteriores cuatro trimestres es el siguiente

Diciembre 2017

Concepto	mar-17	jun-17	sep-17	dic-17
Patrimonio Técnico	827,712	848,495	426,925	426,148
Activos ponderados por nivel de riesgo	2,992,404	3,021,823	3,067,066	3,074,632
Riesgo de Mercado	2,761	2,219	2,550	3,644
Relación de solvencia básica	10.73%	10.70%	10.53%	10.46%
Relación de solvencia total	27.38%	27.85%	13.79%	13.68%
Riesgo de Mercado / Patrimonio Técnico	0.33%	0.26%	0.31%	0.86%

Diciembre 2016

Concepto	Mar-16	Jun-16	sep-16	dic-16
Patrimonio Técnico	597,396	571,764	780,054	783,365
Activos ponderados por nivel de riesgo	2,811,926	2,860,908	2,928,083	2,974,080
Riesgo de Mercado	1,655	1,307	1,132	1,606
Relación de solvencia básica	9.73%	9.58%	9.30%	9.13%
Relación de solvencia total	21.11%	19.88%	26.53%	26.18%
Riesgo de Mercado / Patrimonio Técnico	0.28%	0.23%	0.15%	0.20%

La Relación de solvencia total cerró el mes de diciembre de 2017 en 13.67% (2016 26.18%) ubicándose por encima del mínimo exigido por la Superfinanciera, que es del 9%. El comportamiento durante lo corrido del año 2017, tuvo una importante reducción a partir del mes de septiembre que se explica en que hasta este mes el Banco incluía en el patrimonio técnico \$446,454 correspondientes a los bonos subordinados dentro de los cuales se incluían \$399,800 de los títulos renovados entre 2016 y 2017. Sin embargo, según concepto de la Superfinanciera amparado en el Decreto 2392 de 2015, estos bonos no deben computar para el cálculo del patrimonio técnico ya que solo se pueden incluir títulos procedentes de emisiones nuevas y no de renovaciones. Por este motivo, el patrimonio técnico se redujo significativamente.

Sistema de Administración de Riesgo de Crédito - SARC

El riesgo crediticio está definido como la posibilidad que una entidad incurra en pérdidas y se disminuya el valor de sus activos, como consecuencia de que sus deudores incumplan las condiciones y los términos acordados para la atención de las obligaciones crediticias.

El Banco realiza su gestión de riesgo de crédito basada en los parámetros y normatividad establecidos en el Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superfinanciera.

Las políticas de exposición y límites establecidos, se vienen cumpliendo adecuadamente.

Estas políticas y límites son monitoreadas mensualmente y son presentadas al Comité de Riesgos y a la Junta Directiva.

Al cierre de diciembre de 2017, el Banco se mantiene en fase acumulativa de provisiones, lo que indica que el Banco tiene la capacidad de cubrir el gasto de provisiones sin afectar el estado de resultados de manera negativa.

Con el fin de preservar el sano crecimiento de la cartera de crédito, la Superfinanciera mediante la Circular Externa 026 del 22 de junio de 2012, ordenó a sus vigiladas constituir una provisión individual adicional sobre la cartera de consumo sujeto al crecimiento anual de la cartera vencida. Dicho incremento corresponde a un 0.5% sobre el saldo de esta cartera, indistintamente su calificación de riesgo y hará parte del componente individual procíclico. Al cierre de diciembre del 2017, el Banco tiene provisiones adicionales en cumplimiento a esta circular, con un saldo de \$6,408.

Así mismo, con el propósito de fortalecer la adecuada gestión del riesgo de crédito la Superfinanciera mediante la Circular Externa 047 del 1 diciembre de 2016, ordenó a sus vigiladas modificar el cálculo de la pérdida esperada en el modelo de referencia de consumo adicionándole la variable de "Ajuste por Plazo". Al cierre de diciembre del 2017, el Banco tiene provisiones adicionales en cumplimiento a esta circular, con un saldo de \$1,292.

El esquema de otorgamiento ha presentado diferentes cambios y ajustes frente a las políticas definidas por el banco y aprobadas por la Junta Directiva, donde se establecen lineamientos ajustados al perfil de los clientes del banco y del comportamiento del sector, además se han fortalecido las herramientas y aplicativos que permiten realizar un adecuado análisis de riesgo de crédito. Frente a los modelos estadísticos de probabilidad de incumplimiento, para banca de consumo se establecieron nuevos scoring, con el nuevo perfil de los clientes del banco y con una adecuada discriminación de la población actual, donde se desarrollaron dos scoring, uno para cliente nuevo y el otro para cliente existente, los cuales están en proceso de implementación; los scoring vigentes están presentando una adecuada discriminación de riesgo de los clientes. Para banca comercial, los modelos de originación y seguimiento continúan presentando una adecuada discriminación frente al perfil de riesgo del Banco.

La cartera de crédito para el cierre de diciembre de 2017 asciende a \$3,285,753 (2016 3,165,459), la cual frente al mismo periodo del año anterior, presenta un crecimiento del 3.80%. El índice de cartera vencida se ubica en el 5.33%. El cubrimiento de provisiones sobre la cartera vencida alcanzó el 107.57%.

Respecto al proceso de evaluación y calificación de la cartera de crédito, para los portafolios de consumo y vivienda, durante el periodo 2017 se acudió al proceso de alineación y alertas de la central de información Experian - Datacredit. Este proceso permite al Banco identificar deudores que presentan alerta por hábito de pago deficiente con el resto del sector financiero así como castigos no recuperados. La aplicación de esta evaluación, le exigió al Banco constituir provisiones adicionales por \$706 (2016 \$754), los cuales quedaron registrados en los Estados Financieros de diciembre 2017.

A diciembre 2017, se mantuvo la dinámica de estrategias comerciales orientadas a los mejores segmentos de riesgo en la cartera de consumo, con resultados positivos en la colocación y el comportamiento de cartera, donde se destaca el crecimiento del portafolio de consumo a través de la línea de libranzas.

La evaluación de cartera comercial de personas naturales, se realizó de forma masiva, mediante una ponderación del nivel de endeudamiento, comportamiento de pago interno y comportamiento de pago externo.

Para el proceso de evaluación de cartera comercial a diciembre 2017, se continuó con la herramienta Gestor, permitiendo una evaluación mayor sobre el comportamiento de esta banca, sobre el comportamiento con el sector, integrando las áreas de otorgamiento y seguimiento con el área comercial desde el inicio de cada operación de la banca empresarial.

La evaluación para las personas Jurídicas con saldos de cartera comercial igual o menor a \$300, fueron evaluados de forma masiva, aplicando una ponderación de indicadores financieros, antigüedad con el Banco, tamaño de la empresa, sector económico al que pertenece y comportamiento de pago interno y externo con información proveniente de los buró de crédito.

Sistema de Administración de Riesgo Operativo – SARO

El Sistema de Administración de Riesgo Operativo mantiene las actividades de monitoreo en los procesos del Banco, para la detección oportuna de situaciones que pudieran comprometer el curso normal de las operaciones y la adopción de las medidas pertinentes para mantener controlados los niveles de exposición. Además se continúa con la revisión permanente de los riesgos en los procesos, la participación activa en la definición de nuevos productos, servicios y canales, en la gestión de los eventos ocurridos y con las visitas de seguimiento a los proveedores de procesos misionales tercerizados.

A diciembre 31 de 2017 el SARO cierra con 413 riesgos, presentando un incremento de 77 riesgos respecto al 31 de diciembre de 2016, donde el sistema contaba con 336 riesgos. Estos riesgos se encuentran debidamente controlados en concordancia con los requerimientos establecidos en la Circular Externa de la Superintendencia Financiera de Colombia y con los lineamientos y nivel de tolerancia definidos por la Junta Directiva.

A diciembre 31 de 2017, las pérdidas registradas en cuentas de riesgo operativo ascendieron a \$869 MM, presentando un

incremento del 1.7% respecto al 31 de diciembre de 2016, donde fueron de \$854 MM. Estas pérdidas están relacionadas principalmente con fraudes en la operación de tarjetas crédito y Oficina Virtual. Para mitigar el impacto de estos eventos se continua con el monitoreo (señales de alerta) al comportamiento inusual en las transacciones, se tomaron acciones para eliminar accesos, se ajustaron los mecanismos de autenticación en la banca virtual, todo lo anterior acompañado de campañas de sensibilización y educación financiera a los colaboradores y clientes.

Gestión de Continuidad de Negocio

En el Banco se han definido acciones que describen los procedimientos, sistemas y recursos necesarios para continuar y retornar a la operación en caso de una interrupción, todo enmarcado dentro de los lineamientos emitidos por la Superfinanciera y contenidos en la Circular Externa 041 de 2007.

La gestión de continuidad del negocio comprende los siguientes elementos:

- a. Manejo del conocimiento
- b. Manejo de crisis
- c. Respuesta a la emergencia
- d. Continuidad del negocio

El Banco para gestionar la continuidad del negocio tienen definidas estrategias en cuanto a personas, procesos, infraestructura, tecnología, manejo de crisis y manejo de emergencias, las cuales se prueban periódicamente.

Seguridad de la Información

El Banco mantiene vigente su certificado del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información basado en la norma ISO/IEC 27001:2013, donde se destaca el compromiso para mantener y mejorar la seguridad de la información frente a los dinámicos escenarios de riesgos a los que se exponen sus activos de información, manteniéndolos en niveles tolerables para la organización, de tal manera que ayude a la continuidad del negocio y la privacidad de los datos; de igual manera El Banco garantiza el cumplimiento de los requerimientos regulatorios y legales aplicables al contexto de la seguridad en su operación, como son la Circular Externa 042 de 2012 "Requerimientos mínimos de seguridad y calidad para la realización de operaciones" de la Superfinanciera, la Ley 1581 de 2012 "Protección de datos personales" y la Ley 1266 de 2008 "Habeas Data".

Basados en las necesidades de nuestros clientes, colaboradores, proveedores y accionistas, se continua llevando a cabo los programas orientados a capacitarlos y sensibilizarlos sobre la seguridad de su información, en pro de afianzar nuestra cultura y sensibilización en el uso de los canales transacciones y medios de pago así como en el cumplimiento de las directrices emitidas para la protección y buen uso de la información del Banco.

Sistema para la prevención del lavado de activos y financiación del terrorismo - SARLAFT

Según lo dispuesto en los artículos 102 y siguientes del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, el capítulo IV, título IV de la parte I de la Circular Básica Jurídica de la Superfinanciera y en especial la última modificación adoptada mediante Circular Externa 055 de 2016 de la misma entidad, el Banco cuenta con un Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación al Terrorismo - SARLAFT, ajustado a la regulación vigente, y a las políticas y metodologías adoptadas por la Junta Directiva del Banco, presentando resultados satisfactorios en la gestión adelantada sobre el mismo.

La adopción de políticas, controles y procedimientos, por parte del Banco, están basados en la premisa de administración del riesgo que incluye el conocimiento del cliente y de sus operaciones con el Banco, definición de segmentos de mercado atendidos, segmentación de los clientes, productos, canales de distribución y jurisdicciones, monitoreo de transacciones, capacitación a los colaboradores y reportes a las autoridades competentes.

Los procedimientos y reglas de conducta sobre la aplicación de todos los mecanismos e instrumentos de control para la Prevención del Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo están contenidos en el Manual de Procedimientos SARLAFT y el Código de Ética y de Conducta, ambos aprobados por la Junta Directiva, los cuales son de obligatorio cumplimiento por todos los colaboradores del Banco. Así mismo, durante el 2017 y en cumplimiento de lo regulado por el SARLAFT, el Oficial de Cumplimiento realizó la presentación oportuna de informes a la Junta Directiva sobre la evolución y administración del riesgo, así como la presentación y seguimiento de las acciones y esfuerzos necesarios para evitar la materialización del riesgo al interior de la entidad.

De igual manera, es importante destacar que el Banco ha adoptado una cultura organizacional, políticas, controles y procedimientos que permiten dar cumplimiento a los lineamientos establecidos por la Ley Fiscal de Cuentas Extranjeras (FATCA) y al Common Reporting Standard (CRS).

Sistema de Atención al Consumidor- SAC

De esta manera, ahora los consumidores financieros cuentan con el SAC, un instrumento adicional a la Defensoría del Consumidor Financiero para que sus inquietudes sean atendidas por las entidades financieras de manera eficiente y oportuna.

Ahora bien, teniendo en cuenta las fases definidas por el SAC de identificación, medición, control y monitoreo de todas aquellas situaciones que puedan afectar la debida atención al consumidor financiero y dando cumplimiento a las mismas, el SAC diseñado por el Banco se encuentra alineado con los planes estratégicos, estructura organizacional, tamaño y objeto social de la organización. Además, es importante anotar que el SAC de la entidad se complementa ante cada nueva normatividad o actualización realizada a la Ley 1328 del 2009.

De igual forma, la entidad ha implementado lo relacionado con la Circular 029 Parte 1 Título III Cap. 2 atendiendo la forma como entregamos la información a nuestros clientes respecto a sus productos, tarifas, contratos, también hemos implementando la circular 008 que regula la atención a las personas con discapacidad y el decreto 1854 sobre la Ley de precios transparentes, entre otros. En cuanto al tema de Educación Financiera, contamos en nuestro sitio web con una página dedicada al consumidor financiero, donde indicamos cómo acceder al Defensor del Consumidor Financiero, todos sus deberes, derechos y obligaciones, también realizamos campañas permanentes en pro de ayudar a nuestros consumidores a tomar decisiones financieras responsables y la seguridad sobre sus productos financieros.

Riesgos Estratégicos

El Banco gestiona los riesgos estratégicos con el fin de mitigar los riesgos que impidan formular e implementar apropiadamente la estrategia, los planes de negocio, las decisiones de mercado, la asignación de recursos y su capacidad para adaptarse a los cambios en el entorno de los negocios; y que podrían afectar la situación financiera, reputacional y la sostenibilidad del Banco.

La metodología de valoración de riesgos estratégicos se encuentra alineada con la definida por el Banco para los sistemas de administración de riesgos, así como con los lineamientos corporativos de Coomeva en esta materia. La matriz y mapa de riesgos estratégicos se actualizan a partir de la dinámica del negocio, los cambios en los procesos y los resultados de las pruebas a los controles; gestionando las acciones para el tratamiento de los riesgos en caso de ubicarse en zonas no toleradas del mapa.

Riesgos de Conglomerado

El Riesgo de Conglomerado corresponde a la probabilidad de pérdida o insolvencia como consecuencia de las fallas que se derivan de las decisiones, operaciones y relaciones entre Coomeva y las empresas que conforman el GECC. En el Banco se ha realizado la identificación, valoración y tratamiento de los riesgos de conglomerado con el fin de evitar el traspaso y/o la concentración de riesgos como contagio, adecuación de capital, operaciones entre vinculadas, subsidios cruzados, doble apalancamiento, concentración, gobierno corporativo, solvencia, sistémico.

Las metodologías para la gestión de los Riesgos de Conglomerado se encuentra enmarcada dentro de los lineamientos definidos por el Banco para los sistemas de administración de riesgos, así como con las directrices corporativas de Coomeva sobre el particular; realizando actualización periódica de la matriz y mapa de riesgos, considerando el relacionamiento del Banco con Coomeva y las empresas que conforman el GECC, así como los resultados de las pruebas a los controles. En caso de que un riesgo se ubique en zona no tolerada, se gestionan las acciones pertinentes para el tratamiento del mismo.

Riesgos de Cumplimiento

En el año 2017 el Banco adoptó la Función de Cumplimiento, atendiendo las disposiciones de la Superfinanciera en su Marco Integral de Supervisión y adoptando las mejores prácticas en la materia de acuerdo con los requisitos de la norma ISO 19600 del Sistema de Gestión de Cumplimiento.

La Función de Cumplimiento se ha diseñado con el propósito de monitorear y controlar el riesgo de cumplimiento y de conducta sobre normas, regulaciones, estándares de auto-regulación y códigos de ética y conducta aplicables al Banco, así como, el relacionamiento con el regulador, la revelación de información al mercado y a los clientes y protección al consumidor financiero. Para el logro de este propósito se han definido los siguientes pilares: (i) Gestión de cumplimiento normativo, (ii) Gestión de revelación de información financiera y no financiera al mercado y grupos de interés, (iii) Gestión riesgo de conducta, (iv) Gestión políticas protección al consumidor financiero.

Así mismo, el Banco gestiona el Riesgo de Cumplimiento, con el fin de mitigar la materialización de sanciones, pérdida financiera material, o pérdida de reputación, que se puedan sufrir como resultado de incumplir con la normativa aplicable, los estándares de auto-regulación, la debida protección a los derechos del consumidor financiero, con el deber de información oportuna y suficiente al mercado y la atención al código de ética y conducta.

La gestión de estos riesgos se fundamenta en la identificación, valoración, tratamiento y monitoreo de los mismos, así como en la prueba a los controles, el registro de eventos y la generación de informes a las instancias pertinentes; utilizando las metodologías definidas al interior del Banco para tal fin, que además están alineadas con las metodologías corporativas de gestión del riesgo para el GECC. Así mismo, se gestionan los esquemas de identificación, reporte, control y monitoreo para asegurar el cumplimiento normativo por parte del Banco y el relacionamiento con la Superfinanciera.

Responsabilidad Social Empresarial

El Banco continua estableciendo los planes de acción para el cumplimiento de los focos establecidos en cuanto a la Responsabilidad Social Empresarial: Educación, Servicios para comunidades específicas y Gestión Ambiental. Así mismo continua con el desarrollo de los planes para cumplir los compromisos con los distintos grupos de interés. En el año 2017 se reactivó el Comité Corporativo de Responsabilidad Social Empresarial y se ha venido trabajando para definir y precisar algunos puntos específicos como los enfoques para el manejo de temas como Inversión Social, Gestión Ambiental Responsable, Gestión de Proveedores, Derechos Humanos y Gobierno Corporativo. Avanzamos en los planes específicos de Educación Financiera para clientes, colaboradores. En el año 2017 se ejecutaron seis nuevas Jornadas de Educación, Prevención y Desarme donde se atendieron más de 4600 niños, niñas y adolescentes, canjeándose más de 3500 armas blancas y 4475 juguetes bélicos. El voluntariado se continua manejando a través de estas campañas en la cual ya han participado más de 400 voluntarias. En cuanto a la Gestión Ambiental cabe destacar la siembra de más de 700 arboles en el parque natural Farallones de Cali con el cual se esta realizando compensación ambiental.

NOTA (28) GOBIERNO CORPORATIVO

Respecto a la aplicación del concepto del Gobierno Corporativo, la Junta Directiva del Banco consultando e integrando la aplicación de la normatividad legal, reglamentaria, estatutaria, así como las políticas internas y mejores prácticas en materia de buen gobierno, establecieron y expidió un Código sobre Gobierno Corporativo y vela permanentemente por su actualización.

Con relación a lo requerido en el numeral 2.2.32- Gobierno Corporativo del Capítulo IX de la Circular Básica Contable y Financiera, a continuación se detalla:

Junta Directiva y Alta Dirección

El Banco es consciente de la responsabilidad que implica el manejo de los diferentes riesgos de una entidad financiera y conoce plenamente cómo se compaginan con la estrategia general del Banco y están informados sobre los procesos, estructura de los negocios y naturaleza de las actividades.

Es función de la Junta Directiva, el Presidente y la Alta Dirección dar permanente orientación y seguimiento a los negocios del Banco, impartir las directrices, determinar las políticas y límites de actuación por tipo de producto o unidad de negocio; definir el perfil de riesgo del Banco; adoptar las medidas necesarias para hacerle frente a los diferentes riesgos financieros; establecer la estructura organizacional requerida, evaluar y actualizar las metodologías de administración del riesgo.

La junta Directiva es responsable de aprobar las políticas, procedimientos, metodologías de medición y control, así como los límites para los diferentes riesgos. Existe un protocolo de reporte mensual dirigido a este estamento, con el fin de mantenerlo permanentemente informado de la gestión de riesgos, actividad que cumple la Vicepresidencia de Riesgo y Gestión en cada reunión ordinaria de la Junta Directiva.

Reportes a la Junta Directiva y Alta Dirección

La Junta Directiva y la Alta Dirección del Banco disponen de herramientas de información claras, precisas y oportunas, las cuales les permiten ejercer un control permanente sobre los distintos riesgos inherentes a una entidad financiera con las exposiciones por tipo de riesgo, por áreas de negociación y por portafolio de productos.

El contenido y periodicidad de estos informes permiten efectuar un seguimiento oportuno de los negocios y de los indicadores de rentabilidad y gestión.

El código de buen gobierno corporativo define lo relativo al establecimiento y supervisión de las políticas de control del Banco, los objetivos, mecanismos y responsabilidades de los distintos órganos administrativos, así como los reportes que sobre los distintos aspectos de control deben ser de conocimiento de la Junta Directiva y del Comité de Auditoría que opera por delegación de la misma.

Igualmente, existen límites y cupos sobre administración, supervisión y control de los riesgos en la ejecución de los distintos negocios del Banco, con la fijación de límites de exposición en los mismos, cubriendo: Riesgo de Contraparte o crediticio, Riesgo de Liquidez, Riesgo de Mercado y Riesgo Operacional.

Infraestructura Tecnológica

Durante el periodo terminado al 31 de diciembre de 2017, el Sistema de Información del CORE de negocio ha tenido ajustes para mejorar los controles de nuestras operación, más específicamente en lo relacionado con actualización de políticas de riesgo, incorporación de funcionalidades para facilitar el servicio y atención a clientes con alguna discapacidad bajo la normativa de la circular 008, ley de precios transparentes, datos de vinculación relacionados con normativas PEPs y CRS, mejoras para la encriptación de interfaces con terceros y aseguramiento en el proceso de radicación de créditos para personas jurídicas, así como, otros requerimientos de carácter legal como NIIF 9 y circular 026.

Dentro de la Infraestructura, se implementaron procesos de optimización para consolidación de servidores y mejoras en capacidades de procesamiento, se incorporaron nuevos módulos para el sistema de monitoreo transaccional y se realizaron mejoras en nuestra plataforma de canales electrónicos, banca móvil, cajeros automáticos y oficinas financieras.

Modelo para medición de riesgos

Teniendo en cuenta que riesgo es cualquier impedimento, obstáculo, amenaza o problema que puede impedirle al Banco alcanzar sus objetivos de negocio, el Banco gestiona el riesgo inherente a la actividad financiera a través de metodologías específicas y sistemas de información y medición que permiten calificar y cuantificar los riesgos del negocio, de acuerdo con las normas vigentes para riesgo de: Crédito, Mercado, Liquidez, Operativo, Estratégico, Conglomerado, Cumplimiento y Lavado de activos y la financiación del terrorismo.

En el caso específico de la medición de Riesgo de Mercado y Riesgo de Liquidez, el Banco adoptó las metodologías estándar de la Superfinanciera, establecidas en las Circulares Externas 051 de 2007 y 042 de 2009, respectivamente.

Para los casos de Riesgo Operativo, Seguridad de la Información y Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo, las Circulares Externas 041 de 2007, 042 de 2012 y 029 de 2014, respectivamente, no contemplan la utilización de modelo alguno para calcular el valor de capital requerido para estos riesgos, debido a la insuficiencia de datos de incidentes de eventos de riesgo disponibles. El Banco se encuentra en la etapa de recolección de datos que le permitan, en un futuro, tener suficiente información de datos para crear modelos internos que permitan predecir la probabilidad y el impacto económico que tendría la materialización de los eventos de riesgo a los que se ve enfrentada por su operación.

El Banco ha adelantado ejercicios para calcular el valor del capital económico requerido por los diferentes riesgos, como resultado ha implementado una metodología que le permite calcular los valores de pérdida a que se vería enfrentada la organización por la materialización de los riesgos a los que está expuesta, en el flujo normal de sus negocios. Así mismo, se determinó el apetito de riesgo, tolerancia al riesgo y capacidad de riesgo, éstos en función al capital económico.

Estructura organizacional

El Banco cuenta con una estructura organizacional para la gestión de riesgos en cabeza de la Vicepresidencia de Riesgo y Gestión, que le permite propiciar el análisis, la integración y la gestión de los riesgos inherentes a las diferentes clases de negocios.

La gestión de riesgo de las operaciones de crédito, la gestión del riesgo de mercado en las operaciones de tesorería y la gestión del riesgo de liquidez, se efectúa en la Gerencia de Riesgo Financiero. A su vez, la gestión del riesgo operativo se lleva a cabo en la Dirección Nacional de Riesgo Operativo que cuenta con las Coordinaciones Nacionales de Riesgo Operativo, Seguridad Bancaria y Seguridad de la Información.

Específicamente para los riesgos relacionados con el Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, el Banco cuenta con el Área de Cumplimiento.

Adicionalmente, la Vicepresidencia de Riesgo y Gestión cuenta con la Dirección de Regulación y Gestión, que lidera los siguientes temas: Sistema de Gestión Integral, Sistema de Gestión la Calidad, Direccionamiento Estratégico, Riesgos Estratégicos, Riesgos de Conglomerado, Riesgos de Cumplimiento y relacionamiento con la Superfinanciera.

También se cuenta con la Jefatura de Responsabilidad Social Empresarial para la gestión de la Responsabilidad Social empresarial, cuyo enfoque busca focalizar y priorizar acciones o programas, alrededor de tres focos fundamentales la educación, la inclusión y la sostenibilidad ambiental.

De la misma manera, la Gerencia Nacional Jurídica administra los demás riesgos legales.

Los niveles de autoridad y responsabilidad en la gestión de riesgos están identificados y son reconocidos por los colaboradores, quienes cuentan con una descripción exacta de las funciones, objetivos y alcance de su cargo.

Recursos Humanos

El área de Gestión humana del Banco tiene como propósito superior: Gestión Humana trabajará para posicionar su rol estratégico apalancándose en la transformación cultural que deseamos: Excelencia en el Servicio y Orientación en los Resultados. Facilitando la creación de valor y la vivencia de nuestros valores, de esta manera contribuirá al desarrollo integral de nuestros TALENTOS, potenciando su Liderazgo y Competencias.

Para el logro de este, desde el año 2014 con el equipo de dirección y reportes directos, se trabajó sobre la premisa del Banco que somos y el Banco que queremos ser, para esto se definieron cuatro comportamientos (orientación al resultado, excelencia en el servicio, resolutivez y comunicación asertiva), los cuales debemos desarrollar hasta convertirlos en hábitos. Para hacer esto posible, se viene trabajando en la aplicación y mantenimiento del Modelo de Gestión Comercial resaltando la importancia de la orientación al logro, la construcción de las relaciones con los Asociados de Coomeva y Clientes en el largo plazo, y en la necesidad de desarrollar y acompañar a los equipos. Así mismo se trabaja en el entrenamiento y entrega de herramientas que permitan mejorar las destrezas asociadas a la profundización y desarrollo de relaciones con los clientes.

Nuestro gran esfuerzo está orientado a la transformación cultural, trabajando en el liderazgo multiplicador, el reconocimiento a los valores, los resultados y la innovación, la comunicación asertiva y el trabajo en equipo.

Verificación de Operaciones

Los sistemas tecnológicos, procesos involucrados, herramientas de evaluación y mecanismos establecidos a lo largo de las diferentes negociaciones, permiten constatar que las operaciones se efectúan en las condiciones pactadas. Estos sistemas hacen más ágil y transparente la gestión de riesgos y su control.

Específicamente en la tesorería (front, middle y back) se cuenta con equipos de grabación que permiten verificar las transacciones llevadas a cabo por los operadores, las cuales son conservadas idóneamente y por el tiempo estipulado en las normas legales. Adicionalmente, el manual de riesgo y el reglamento de operación de la mesa de negociación prohíben el uso de teléfonos celulares, inalámbricos, dispositivos móviles o de cualquier otro equipo o sistema de comunicación que no permita constatar el registro de la operación y las condiciones del negocio en la mesa de inversiones. De otro lado, todos los días se realiza un arqueo de títulos, comparando los extractos de los depósitos centralizados de valores, DCV y Deceval, contra el inventario del portafolio generado en el aplicativo de registro y valoración de inversiones.

Las oficinas bancarias cuentan con diferentes dispositivos de custodia (cofres, cajas de efectivo en tránsito y cajas fuertes) para el efectivo durante y después de la Operación.

Para fortalecer los mecanismos de verificación de identidad, el Banco cuenta con biometría para la apertura de productos de captación y colocación. Actualmente se encuentra en ejecución bajo el proyecto Plataforma Universal la adición de controles biométricos sobre transacciones monetarias y no monetarias de mayor riesgo.

De igual manera, para blindar la operación ante situaciones adversas en las diferentes modalidades de fraude, se realiza monitoreo a las transacciones monetarias y no monetarias de los productos: tarjetas débito, tarjeta crédito, tarjeta Coomeva, cuenta de ahorro, cuenta corriente y CDT, que se realizan a través de los canales: red de cajeros electrónicos, comercios, oficina virtual, banca móvil y oficina física.

El Banco cuenta con Pólizas de Seguro que cubren diferentes riesgos que son inherentes al desarrollo de su actividad, tales como siniestros o eventos contra la organización y sus recursos.

Finalmente, permanentemente se desarrollan acciones orientadas a difundir una cultura de seguridad en los diferentes públicos de interés del Banco, minimizando los riesgos y pérdidas económicas del mismo.

El Banco cuenta con los siguientes mecanismos/herramientas para verificar el acceso a la información y evitar su fuga, contenida en los equipos de cómputo y servidores:

- a. Validación al directorio activo (DA) mediante usuario y contraseña para ingresar a la red del Banco.
- b. Herramienta de Gestión de Identidades (IDM), para la asignación de los roles y perfiles acorde al cargo a desempeñar.
- c. Seguridad perimetral que consta de Firewall e IPS, Antispam, Servicio de monitoreo para prevención de Phishing, Pharming, Aplicaciones falsas, protección de marca en redes sociales y certificación de correo electrónico para mitigar el impacto de suplantación.

- d. Procedimiento y herramienta tecnológica para el ciframiento de la información de reserva bancaria e información confidencial.
- e. Infraestructura de telecomunicaciones con mecanismos de seguridad en servicios FTPS, VPN, canales dedicados, entre otros.
- f. Solución para la prevención de fuga de información (DLP - Data Loss Prevention).
- g. Monitoreo sobre las actividades realizadas por los usuarios en los aplicativos core del Banco.
- h. Solución de auditoría y monitoreo de las bases de datos en cumplimiento de la Ley 1581, en relación con la protección de los datos personales.
- i. Solución Endpoint en la totalidad de equipos de cómputo del Banco, con los siguientes componentes: Antivirus, Antispyware, Host Intrusion Prevention System, Application Control, Device Control y Site Advisor.
- j. Solución de correlación de eventos (SIEM) a nivel de infraestructura tecnológica, dispositivos de seguridad perimetral y Endpoint.
- k. Aseguramiento de dispositivos móviles (Smartphone y tablet's) con herramienta de gestión de dispositivos móviles.
- l. Sistemas de protección para la oficina virtual (sistemas de autenticación fuerte OTP para realizar las transacciones monetarias e inscripción de productos y la validación de imagen y frase de seguridad).
- m. Herramienta de actualización de parches en los Sistemas Operativos.
- n. Herramientas para monitoreo del Core del Negocio (Controler, QJRNAL y EAM).
- o. Herramientas de almacenamiento y respaldo de información. Se cuenta con sistemas de Backup y de respaldo de alta disponibilidad, para los equipos críticos del negocio. Se realiza Backup de los equipos locales de Vicepresidentes, Gerentes, Directores, Jefes y Coordinadores.

Los equipos portátiles disponen de Guayas de Seguridad para evitar que sean sustraídos del Banco minimizando el riesgo respecto a la fuga de información que contienen, además de las gavetas con llave donde se conservan y resguardan los archivos físicos.

Por otro lado, las oficinas cuentan con servicios/dispositivos de seguridad física (vigilancia privada) y electrónica (sistema de alarma) con empresas de seguridad privada, enlazados a centrales de monitoreo y organismos policiales para la protección de las personas y los activos del Banco.

Dando cumplimiento a lo establecido por la Superfinanciera en la Circular externa 042 del 2012, el Banco cuenta con el Circuito Cerrado de Televisión (CCTV) en las oficinas bancarias, cuyas cámaras cubren el acceso principal, áreas de atención al público y cuartos de custodia de efectivo. Este equipo tiene capacidad de almacenar las imágenes por lo menos ocho (8) meses. En caso que la imagen respectiva sea objeto o soporte de una reclamación, queja o cualquier proceso de tipo judicial, ésta se almacena hasta el momento en que se resuelva el caso.

De igual forma, para el Circuito Cerrado de Televisión - CCTV se cuenta con un sistema de Back Up el cual permite tener un respaldo de los registros filmicos de las operaciones diarias de las oficinas a nivel nacional, el back up de cada oficina se conserva por un lapso de 8 meses, de acuerdo con lo exigido en la Circular externa 042 del 2012 de la Superfinanciera.

Las oficinas bancarias cuentan con diferentes dispositivos de custodia (cofres, cajas de efectivo en tránsito y cajas fuertes) para el efectivo durante y después de la Operación.

Auditoría

La Auditoría Interna tiene conocimiento de las operaciones realizadas por el Banco y evalúa periódicamente que estas operaciones se cumplen conforme a las políticas previamente definidas, para lo cual se realiza una evaluación detallada de la efectividad y adecuación del Sistema de Control Interno, en las áreas y procesos del Banco, abarcando entre otros aspectos los relacionados con la gestión de riesgos, control y buen gobierno. Los resultados de esta evaluación que se realizó de acuerdo a la planeación aprobada por el Comité de Auditoría para el 2017, aseguran razonablemente la prevención o detección de deficiencias importantes en el logro de los objetivos del Banco, garantizando además el fiel cumplimiento de las leyes y normas establecidas.

En el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2017 la Auditoría Interna verificó que en el proceso de Gestión Contable del Banco se tengan y apliquen los controles establecidos en la Circular Básica Jurídica 7 de 1996 Parte I título I capítulo IV numeral 5, emitida por la Superfinanciera, como área especial del Sistema de Control Interno.

Al finalizar cada trabajo, Auditoría Interna emite un informe detallado y formula recomendaciones a la administración, sobre el resultado de la revisión que incluye el cumplimiento de límites, el cierre de operaciones, la relación entre las condiciones del mercado y los términos de las operaciones realizadas, así como las operaciones efectuadas entre el Banco y las empresas del GECC, con miras a facilitar la gestión de riesgos, mantener controles internos eficaces y asegurar el buen gobierno. Los informes de Auditoría Interna son comunicados a los diferentes niveles de la administración y los de mayor relevancia son evaluados en el Comité de Auditoría, en el que se toman las medidas pertinentes.

La Auditoría Interna conoce los límites de concentración por riesgo y crédito y el impacto de las operaciones sobre el patrimonio del Banco y solvencia de las inversiones mantenidas en portafolios.

NOTA (29) CONTROLES DE LEY

Al 31 de diciembre de 2017, el Banco ha cumplido los requerimientos de encaje, capitales mínimos, relación de solvencia e inversiones obligatorias.

NOTA (30) COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS

A diciembre 31 de 2017 y 2016 se registraron provisiones por \$648 y \$483 respectivamente.

A diciembre 31 de 2017 en el Banco cursan 35 procesos en contra, de los cuales 15 son de naturaleza civil (acciones populares, ordinarios, verbales); 3 administrativos (acciones populares y de grupo); 9 laborales; 2 acciones de protección al consumidor financiero, 1 de naturaleza fiscal y 5 actuaciones administrativas. Dentro de cada proceso el Banco se encuentra ejerciendo la respectiva defensa judicial. Se estima que en doce de ellos la entidad puede resultar condenada, sin que se afecte la situación de solvencia o estabilidad de la entidad.

El siguiente es el detalle de los pasivos contingentes mas representativos con corte al 31 de diciembre de 2017 y 31 diciembre de 2016:

PROCESOS JURÍDICOS			
Procesos	Cuantías		Calificación Contingencia
	Diciembre 31 de 2017	Diciembre 31 de 2016	
Proceso (Jhon Edward Tobar)	\$180	\$180	Posible
Proceso (Municipio de Albania)	\$42	\$42	Posible
Proceso (Juan Alberto Velásquez De Lucía)	\$60	\$60	Posible
Proceso (Viviana Andrea Acero Bernal)	\$30	\$30	Posible
Proceso (Miguel Angel Córdoba Bernal)	\$50	\$50	Posible
Proceso (Altagracia García de Hurtado)	\$18	\$18	Posible
Proceso (Martha Natividad Montoya Sánchez)	\$1,000	\$1,000	Posible
Proceso (Julián Eliécer Jiménez Patiño)	\$103	\$103	Posible
Actuación Administrativa iniciada por Superfinanciera.	-	-	Posible
Proceso (Lucy Adriana Gallego)	\$1	-	Posible
Actuación Administrativa Municipio de Manizales – Pliego de Cargos (omitir presentar oportunamente retenciones practicadas)	\$1	-	Posible
Actuación Administrativa Municipio de Manizales – Pliego de Cargos (omitir presentar oportunamente retenciones practicadas)	\$283	-	Posible

Compromisos de Desembolso de Gasto de Capital

A continuación se incluye el detalle de proyectos de desembolso para el año 2018

Concepto	Ppto 2018
Propiedad Planta Y Equipo	10,521
Otros	2,255
Intangibles	4,684
Total	17,460

Compromisos de Leasing Operativo

El Banco recibe bienes inmuebles via arrendamiento operativo para su uso, por un plazo establecido a cambio de un canon.

En la mayoría de los contratos el canon se calcula teniendo como referencia el IPC, normalmente estos contratos tienen una duración entre 5 y 10 años. A continuación se relaciona el detalle de los compromisos de pago de canones de arrendamiento en los próximos años:

	Diciembre 31 de 2017	Diciembre 31 de 2016
No mayor de un año	62	187
Mayor de un año y menor de 5 años	20,743	20,950
Total	\$20,805	\$21,137

NOTA (31) HECHOS POSTERIORES

No se presentaron acontecimientos importantes después del ejercicio legal y hasta la fecha de emisión de estos Estados Financieros.

NOTA (32) APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros separados y las notas que se acompañan, fueron aprobados por la Junta Directiva y el Representante Legal, de acuerdo con el acta 102 del 13 de febrero de 2018, para ser presentados en la Asamblea General de Accionistas para su aprobación, la cual podrá aprobarlas o modificarlas.





www.bancoomeva.com.co